

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 235

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de mayo de 2020

EDICIÓN DE 90 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA VIRTUAL

Acta de plenaria virtual número 40 de la sesión ordinaria no presencial del día lunes 13 de abril de 2020

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Alexander López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom los honorable Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaille Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar De Jesús
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallo Cubillos Julián
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe

Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Gómez Jiménez Juan Diego.

13. IV. 2020



Bogotá D.C., 14 de abril de 2020

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Respetado doctor Eljach:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por no asistir a la Plenaria virtual convocada para el día 13 de abril a las 3pm a través de la plataforma ZOOM, ya que unas molestias de salud me lo impidieron, a la presente anexé copia de incapacidad médica.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente



JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ
 Senador de la República

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 4:00 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Plenaria No presencial del lunes 13 de abril de 2020

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma Zoom)

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Consideración y aprobación de las Actas número: 70, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10,

11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 33, 38 y 39 correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días: 20 de junio, 20, 23, 30 y 31 de julio, 5, 12, 13, 20, 26 y 27 de agosto, 2, 3, 10, 11, 17 y 30 de septiembre, 1º, 7, 8, 15, 16 y 29 de octubre, 6, 12 y 13 de noviembre, 11 de diciembre;

Sesiones Extraordinarias 19 y 20 de 2020 y publicadas en las **Gacetas del Congreso** número: 32 de 2019 y 970, 33, 34, 35, 111, 112, 127, 114, 119, 62, 116, 56, 57, 128, 103, 113, 58, 59, 104, 60, 120, 061, 105, 121, 129, 122, 130 y 117 de 2020.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta lo siguiente:

Aquí hay una indicación Presidente, como esta es una votación ordinaria y no tienen más formalidades que manifestar la voluntad, entonces la norma dice que, dando un golpe en el pupitre, aquí no le vamos a golpear la pantalla, el que no esté de acuerdo con el Orden del Día o que quiera una modificación que lo manifieste, o si no asumimos que todo lo demás lo aprobaron y tiene el mismo efecto legal. Si quieren lo repito de nuevo.

Llamado a lista, anuncio de proyectos, lo que propongan los honorables Senadores y negocios sustanciados por la Presidencia.

El que no esté de acuerdo con él o quiera cambiarlo que por favor nos informe para entonces proceder.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente el siguiente punto corresponde a anuncio de proyectos. En la Secretaría Presidente si usted lo permite, hay varias solicitudes para que este punto se pueda pasar más adelante en el Orden del Día y entrar directamente en las deliberaciones.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Consideración y Aprobación de las Actas número: 70, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 33, 38 y 39 correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días: 20 de junio, 20, 23, 30 y 31 de julio, 5, 12, 13, 20, 26 y 27 de agosto, 2, 3, 10, 11, 17 y 30 de septiembre, 1º, 7, 8, 15, 16 y 29 de octubre, 6,

12 y 13 de noviembre, 11 de diciembre; Sesiones Extraordinarias 19 y 20 de 2020; publicadas en las **Gacetas del Congreso** número 32 de 2019 y 970, 33, 34, 35, 111, 112, 127, 114, 119, 62, 116, 56, 57, 128, 103, 113, 58, 59, 104, 60, 120, 061, 105, 121, 129, 122, 130 y 117 de 2020.

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa sobre las Constancias presentadas por los honorables Senadores:

Nora María García Turbay

José Ritter López Peña

María Fernanda Cabal Molina

José Obdulio Gaviria Vélez

Sandra Liliana Ortiz Nova

Nadya Georgette Blel Scaff

Miguel Ángel Pinto Hernández

José David Name Cardozo

Laura Ester Fortich Sánchez

Antonio Luis Zabaraín Guevara

Roosevelt Rodríguez Rengifo.

Esas son las actas que se incluyeron para el orden del día, se informó oportunamente como ordena la Ley 5ª, están debidamente publicadas en la **Gaceta del Congreso** y al respecto la Secretaría deja la siguiente constancia.

Varios honorables Senadores han enviado a los puntos de contacto constancias de que no votan algunas de las actas porque no asistieron o están en incapacidad o no estaban en el país o simplemente no participaron de esas discusiones, todas esas constancias ya están recogidas, clasificadas y han sido visadas y van a aparecer en la publicación del acta de hoy y, por lo tanto, no van a tener efectos en la aprobación, o sea, lo que se apruebe hoy excluye lo que ellos manifestaron de lo que se aparta, para que estén tranquilos con lo que se estén aprobando.



IMPEDIMENTO

Manifiesto a la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la votación de las actas 08 y 27, correspondientes a las sesiones del 20 de Agosto de 2019 y del 12 de Noviembre de 2019, publicadas en las gacetas 114 y 121 de 2020. Lo anterior debido a mi inasistencia aquellos días de sesión, que sin embargo, se encuentran debidamente justificadas - con excusa médica y resolución expedida por la mesa directiva -, así como lo puede certificar la Secretaría General.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,

ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA



Honorable Senador
José David Name Cardozo

CONSTANCIA

DEJO CONSTANCIA ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA ENVIADO PARA EL DÍA DE HOY 13 DE ABRIL DE 2020, EN LO RELACIONADO CON LA CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS, NO PARTICIPARE EN LA CONSIDERACION Y VOTACION DE LAS ACTAS 22 Y 28 DEL 15 DE OCTUBRE Y 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, PUBLICADAS EN LAS GACETAS 060/2020 Y 129/2020 RESPECTIVAMENTE, POR NO HABER CONCURRIDO A DICHAS SESIONES, COMO CONSTA EN LOS SOPORTES PUBLICADOS EN LAS MENCIONADAS ACTAS Y GACETAS.

POR LO ANTERIOR, DE VOTARSE EN BLOQUE, SOLICITO EXPRESAMENTE QUE MI VOTO SEA EXCLUIDO DE LA CONSIDERACION Y APROBACION DE LAS ACTAS REFERIDAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA.

JOSE DAVID NAME CARDOZO
SENADOR DE LA REPUBLICA

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 332
Teléfonos: 3823384-81
Barranquilla: Vía 40 73-290 Of. 307 Teléfono: 3070728
lnama@lsenado.gov.co / www.lsensadovida.com
jose.name.cardozo@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Bogotá D.C, abril 13 de 2020

REF: CONSTANCIA PARA LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS DEL 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2019

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado
Bogotá, D.C

Respetado secretario,

Por la presente, quiero dejar constancia para abstenerme de votar las Actas del 7 y 8 de octubre, que se considerarán en la sesión virtual de la plenaria del senado el día 13 de abril de 2020, debido a mi ausencia para la fecha con su debida excusa radicada ante la presidencia del senado.

Cordial saludo,

MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 No. 8-68 Oficina 616B
Teléfono 3823422-3823423
Email: mariafernandacabal@gmail.com



Palmira (Valle del Cauca), 12 de abril de 2.020

Doctor
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente
Senado de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Votación actas.

Respetado Dr. García, reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta que en el tercer punto del orden del día para el 13 de abril del presente año, se considerarán y aprobarán actas, me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de informarle que debo abstenerme de votar las actas número 24, 26, 38 y 39 correspondientes a las gacetas 61, 105, 130 y 117 de los días 29 de octubre, 6 de noviembre, y 19 y 20 de diciembre, toda vez que me ausenté, con la respectiva excusa, de conformidad con los adjuntos.

Atentamente,

JOSÉ RITTER LÓPEZ
Senador
Partido Social de Unidad Nacional "U"

Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382



<p>Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019</p> <p>Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República</p> <p>Asunto: Excusa médica</p> <p>Respetado Dr. Gregorio,</p> <p>Asistiendo a una reunión médica, en la que se le suspendió por tres (3) días.</p> <p>Por lo anterior, el Dr. José Ritter López, se justifica ante la sesión del martes 29 y miércoles 30 de octubre.</p> <p>Agradecemos su atención.</p> <p>Atentamente, LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY Asistido</p> <p>Anexo: Copia Incapacidad médica Otra Historia clínica</p> <p>Ritter López Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 531B Teléfono: 3825382</p>	<p>Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2019</p> <p>Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República</p> <p>Asunto: Excusa</p> <p>Respetado Dr. Eljach,</p> <p>De conformidad con lo consignado en el inciso segundo del artículo 2.2.5.5.17 del decreto 1083 de 2015, me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de solicitarle me excuse de ser presente que se adicionan los días 3 y 6 de noviembre, toda vez que se me ha presentado una eventualidad familiar por calamidad doméstica.</p> <p>Agradecemos su atención y comprensión.</p> <p>Atentamente, LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY</p>
--	---

Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382






RESOLUCIÓN No. 413
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2020

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

En aplicación de sus facultades legales y especialmente, del artículo 183 de la Constitución de 1958, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de representación y dirección dentro de sus facultades legales y especialmente, del artículo 183 de la Constitución de 1958, y

Que el artículo 183 de la Ley 9ª de 1992, artículo 40 de las normas Ampliadas, con facultades para emitir resoluciones que tengan fuerza de ley, y

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los funcionarios beneficiados con exoneración, son:

Que el artículo 27 de la Ley 9ª de 1992, establece que "Quedan exonerados de su sueldo y remuneración los cargos de alto nivel de la administración pública, nacional, departamental, distrital y municipal, y

Que de acuerdo con el artículo 183 de la Ley 9ª de 1992, no se han cumplido los requisitos para emitir el presente resoluciones que tengan fuerza de ley, y

Que mediante oficio expedido el 17 de diciembre del 2019, la Asesora del Honorable Senador JOSÉ ARTURO GARCÍA TURBAY, solicitó permiso para salir del país, al Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ, por los días 19 y 20 de diciembre del 2019, en virtud de una carga de estudio programada con carácter de no remunerada, permitiendo, además, por el cual se podrá asistir a las sesiones plenarias correspondientes a dicho día.

Que mediante oficio expedido el 17 de diciembre del 2019, el Presidente del Senado, Doctor LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY, solicitó permiso para salir del país, al Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ, por los días 19 y 20 de diciembre del 2019, en virtud de una carga de estudio programada con carácter de no remunerada, permitiendo, además, por el cual se podrá asistir a las sesiones plenarias correspondientes a dicho día.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso al Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ, por los días 19 y 20 de diciembre del 2019, en virtud de una carga de estudio programada con carácter de no remunerada, permitiendo, además, por el cual se podrá asistir a las sesiones plenarias correspondientes a dicho día.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presencia Resolutoria por la que se emite esta resolución, no tiene fuerza de ley, y



RESOLUCIÓN No. 414
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2020

CONCORDARSE Y CUMPLASE

En el Honorable Senado de la República, en la Sala de Sesiones, el día 15 de abril de 2020, se acordó lo siguiente:

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

JOSÉ RITTER LÓPEZ
Senador

ALEXANDER LÓPEZ MATA
Senador

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 5318
Teléfono: 3825382




Laura Fortich Sánchez
S. Senadora

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Honorables

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

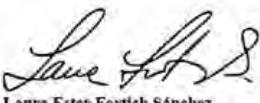
Senado de la República de Colombia
Ciudad.

ASUNTO: Constancia de no votación de las actas No. 16 y 18 de 2019, en cuanto debí ausentarme de las sesiones que tuvieron lugar el día 17 de septiembre de 2019 (acta 16) y el día 30 de septiembre de 2019 (acta 18), previa acreditación de excusa médica correspondiente.

Respetado Presidente y Secretario,

De manera atenta solicito que sea registrado como constancia en el Acta de la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República del 13 de abril del 2020 el presente documento mediante el cual manifiesto que **no participé en la votación de las actas No 16 y 18 de 2019**, lo anterior en cuanto debí ausentarme de las sesiones que tuvieron lugar el día 17 de septiembre de 2019 (acta 16) y el día 30 de septiembre de 2019 (acta 18), previa acreditación de la excusa médica correspondiente, tal y como consta en las mencionadas actas.

Cordialmente,



Laura Ester Fortich Sánchez
Senadora de la República

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co




CONSTANCIA

Dejo constancia de no votar las siguientes Actas:

- Acta N. 18 de la sesión del día 30 de septiembre del año 2019, publicada en la gaceta N. 113 del año 2020 debido a que ese día adjunte excusa médica.
- Acta N. 70 de la sesión del día 20 de junio de año 2019, publicada en la gaceta N. 032 del año 2020, debido a que me encontraba en permiso otorgada por la mesa directiva del Senado de la República.

Cordialmente,



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

Congreso de la República Cra. 7 N° 8 - 68 Bogotá D.C., Oficina 327 Edificio Nuevo del Congreso



CONSTANCIA

Presento constancia de abstención de votación para la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias 07, 08, 15, 16 y 29 de octubre y 06, 12 y 13 de noviembre de 2019. Lo anterior, conforme a la autorización de comisión de estudios para adelantar programa de formación profesional por el periodo comprendido entre 03 de octubre de 2019 y 15 de noviembre de 2019, tal como consta en Resolución 266 de 22 de mayo de 2019 expedida por la Mesa Directiva de Senado de la República.

A los 12 días del mes de abril de 2020.



NADYA BLEL SCAFF
Senadora de la República

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 414 B. Tel: 3823714



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C., 12 de abril de 2020

Honorable Senador
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

Yo José Obdulio Gaviria Vélez, Senador de la República, por medio de la presente, manifiesto que no voto, ni apruebo las siguientes actas:

- ✓ Acta No. 70 del 20 de junio.
- ✓ Acta No. 01 del 20 de julio.
- ✓ Acta No. 02 del 23 de julio.
- ✓ Acta No. 03 del 30 de julio.
- ✓ Acta No. 04 del 31 de julio.
- ✓ Acta No. 05 del 05 de agosto.
- ✓ Acta No. 06 del 12 de agosto.
- ✓ Acta No. 07 del 13 de agosto.
- ✓ Acta No. 08 del 20 de agosto.
- ✓ Acta No. 09 del 26 de agosto.
- ✓ Acta No. 10 del 27 de agosto.
- ✓ Acta No. 11 del 02 de septiembre.
- ✓ Acta No. 12 del 03 de septiembre.

Lo anterior, en atención a que en las respectivas fechas me encontraba con incapacidad médica.

Cordialmente,



JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
Senador de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C.



NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

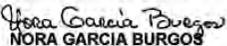
Bogotá D.C., 13 de mayo 2020

Doctor
LIDIO GARCIA TURBAY
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad,

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286-292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para votar las actas número 25 y 35 las cuales se encuentran en el orden del día. Lo anterior ya que no estuve presente durante las sesiones de las que tratan estas actas, así mismo en las gacetas 136 y 159 se encuentran publicadas las excusas por las cuales me ausente de estas sesiones.

Atentamente,



NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68 Oficina 30B-309 Tel: 3823317-3823566
Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823565

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Con la consideración expuesta por el secretario y solicitada por cada uno de los Senadores, en consideración y aprobación las actas anteriormente leídas. Me pidió la palabra Senador Guevara, por favor sonido al Senador Guevara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidente, me abstengo de votar las actas por cuanto no he participado en esas plenarias, en consideración a que esta es mi primera plenaria como Senador de la República. Muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted Senador, le damos la bienvenida, aprovechamos la oportunidad para darle la bienvenida, lamentamos que su posesión haya sido virtual y también su primera sesión haya sido virtual, en pocos días estaremos con el favor de Dios haciéndolo de manera presencial para darle una bienvenida que usted se la merece, como siempre nos acompañó en otras oportunidades en el Congreso de la República, entonces en consideración y aprobación las actas.

Con la venia d la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente, yo me abstengo de votar las actas porque considero que cualquier votación por este medio es ilegal e inconstitucional, gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Pero para la aprobación de las actas o para pedir la palabra. Para el listado de intervención. A ver, si es ilegal, pues, la última palabra la tiene la Corte Constitucional, y pues no serán valederas las votaciones de este tipo de votaciones que se hagan en las plenarias virtuales. Avancemos con el tema de las actas y pues si hay alguien que tiene otra solicitud.

Entonces se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Honorable Plenaria?

El Secretario de la corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:

El mismo mecanismo el Senador Durán Barrera vota negativo a todo lo que se está proponiendo

¿cierto?, vota que no. Si hay alguien de los presentes que vota que no para dejarlo en el acta o sino entendemos que votaron que sí.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Y, la Senadora Aída Avella también vota que no.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:

Sí, Presidente entonces se dan aprobadas por las mayorías las actas y a quienes, repito, quienes manifestaron las incapacidades como en el caso del Senador Roosvelt, que no asistió en las extraordinarias por incapacidad médica u otros Senadores que estuvieron por fuera o que están en comisión, no hay ningún inconveniente, esas constancias sirven para no ponerlos votando lo que hoy se está votando en bloque, sí, eso no tiene ningún inconveniente. Quedan los votos negativos del Senador Lara Restrepo y el Senador Durán Barreras. El resto asumen que es positivo con las excepciones explicadas.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok. Siguiendo punto señor secretario.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:

Siguiendo punto señor Presidente, un segundo. El siguiente punto lo que propongan los honorables Senadores.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas número 70, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 33, 38 y 39 correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días: 20 de junio, 20, 23, 30 y 31 de julio, 5, 12, 13, 20, 26 y 27 de agosto, 2, 3, 10, 11, 17 y 30 de septiembre, 1º, 7, 8, 15, 16 y 29 de octubre, 6, 12 y 13 de noviembre, 11 de diciembre; Sesiones Extraordinarias: 19 y 20 de 2019 y publicadas en las *Gacetas del Congreso* número 032 de 2019 y 970, 033, 034, 035, 111, 112, 127, 114, 119, 062, 116, 056, 057, 128, 103, 113, 058, 059, 104, 060, 120, 061, 105, 121, 129, 122, 130 y 117 de 2020 y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

El señor Presidente de la corporación Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Bueno, en este punto es donde van a haber las intervenciones, ya tengo el listado de intervinientes y vamos agotándolo de manera como va avanzando, y pues voy a iniciar yo como Presidente con una pequeña intervención de 5 minutos que quiero hacerles a ustedes y al país, un mensaje de la Presidencia del Senado de la República. Seguidamente pues estarán los Senadores Efraín Cepeda, Antonio Sanguino, Armando Benedetti, Santiago Valencia, Iván Cepeda, el Senador García Realpe, el Senador Richard Aguilar, Julián Gallo, Roy Barreras, Gustavo Petro, Feliciano Valencia, Alexander López, John Milton Rodríguez, Jonathan Tamayo, Carlos Guevara y Aída Avella. Hasta ahí

van 16 Senadores para intervenir. Más adelante a la medida que van saliendo me pueden ir poniendo un mensaje aquí o le pueden ir escribiendo al secretario o directamente en la plataforma y vamos avanzando en cada uno de los puntos.

Entonces empezamos con la intervención del mensaje mío como Presidente del Senado de la República. Esta intervención la he denominado como democracia virtual. Honorables Congresistas, a esta hora en un lugar del mundo y de nuestra patria, millones de hombres y mujeres luchan por la vida, unos por salvarla y otros por no dejar que se les vaya, algunos lamentablemente ya no lo lograron, antes de iniciar formalmente este nuevo período de sesiones, les pido a todos ustedes que abran sus corazones para rendir homenaje con un minuto de silencio a los ciudadanos que se nos fueron y a los que aún no pierden la esperanza. Un minuto de silencio por favor.

El señor Presidente de la corporación Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, declara un minuto de silencio por los ciudadanos que se nos fueron y a los que aún no pierden la esperanza.

El Presidente de la corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias honorables Senadores. Asistimos hoy a una cita histórica en momentos en que una pandemia de carácter global acecha la salud de los colombianos y la propia institucionalidad, el Senado de la República sesiona de manera virtual. Lo hacemos empujados por las circunstancias, también en el marco de las posibilidades que nos ofrecen los tiempos en que vivimos. Desde que se suscribiera el acta de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, han transcurrido 209 años de nuestra historia Congresional, En todos estos años señores Senadores, nos habíamos encontrado físicamente para discutir mirándonos a los ojos y para discutir las leyes que convienen o de mucha conveniencia para este país.

Pero estamos sobre un contexto sobreviniente que en medio de la confusión nos obligó a asumir un desafío que jamás le había tocado a ningún Presidente del Congreso de la República de Colombia en la historia nuestra, de ahí la confusión que en los días pasados generó algunas incertidumbres, pero que de ninguna manera soslayan mi compromiso ante el país. Lo que hoy tenemos es un desafío con desconocido, la Organización Mundial para la Salud lo ha dicho, es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere de una acción efectiva e inmediata de Gobiernos, personas y de empresas, si me dejan agregar una sentencia honorables Senadores les digo, no estamos en frente de una crisis de salud pública, si no ante una crisis global que se sobrepuso al entendimiento y a la capacidad de respuesta de los Estados y de la ciencia en el mundo.

No es una prueba más, es la más inclemente de todas las pruebas que hemos vivido. Por eso nos encontramos aquí para atender el llamado que nos

hace la sociedad en general, atrás deben quedar los debates que en su momento tuvimos para revisar la conveniencia de la virtualidad de las sesiones, hoy honorables Congresistas esas son discusiones menores que tenemos que dar, eso queda en el pasado; entre tanto, queremos decirle al país y al mundo que cuentan con nosotros, démosle la bienvenida entonces a la democracia virtual, que en el mismo contexto nuestro están aplicando todos los Congresos y Asambleas del planeta.

En nuestra agenda seguramente habrá otros temas trascendentales de país que no podemos ondear en la urgencia, pero será ella la urgencia la que ponga a prueba la capacidad de un Congreso que debe estar a la altura de esta circunstancia de nuevo inéditas.

Aquí tenemos al sistema nacional de salud que nunca había tenido más demanda que hoy, en su respuesta ha desnudado carencias institucionales sobre las que debemos actuar, pero también ha hecho evidente fortalezas como el compromiso y la vocación de un cuerpo médico que literalmente está dejando su último aliento en las salas de urgencias y de cuidados intensivos, sin tener siquiera la debida protección para salvaguardar sus vidas, a pesar de que el temor los invade, estos médicos y enfermeras siguen prestando su servicio médico a la patria; La pandemia ha demostrado a ellos y a nosotros que la vida es frágil y que frente a su preservación fuimos déspotas y altaneros todos, tanto los ciudadanos comunes y corrientes como quienes estuvimos llamados a tomar decisiones. Andábamos por el mundo con una soberbia sin límites desafiando hasta las leyes naturales mientras el mundo clamaba a gritos que nos calmarámos.

Hoy estamos muertos de miedo honorables Congresistas y querido país, la lección está aprendida, les invito a que asumamos la nuestra con responsabilidad, no seamos tribunos para criticar y vetar cualquier decisión gubernamental que se presente, aquí tenemos que estar rodeando entre todos los Senadores también a un Gobierno en sus equivocaciones o no, en sus aciertos, somos un país que hasta el momento ha ido haciendo las cosas bien y hoy quiero felicitar las actuaciones de los líderes que como el Presidente y la Senadora Claudia López y muchos Gobernadores y Alcaldes que han hecho un trabajo mancomunado y con mucho compromiso social.

Le digo que tampoco podemos ser pilastros generosos que amparen todo lo que venga del ejecutivo, no asistamos como animadores de empresas políticas futuras en procura de estrados para visibilizar pretensiones, pero que este tampoco sea un escenario para los coros áulicos que aplaudan todo lo que tiene sello ministerial; recojamos las polarizaciones desmedidas, sepultemos las vanidades y nuestros egos honorables Congresistas, el país hoy clama que estemos unidos, no son tiempos para la indiferencia ni el odio ni las revanchas.

Les quiero decir algo y proponer algo, el próximo 22 de abril se cumple el primer mes de la emergencia

económica, social y ecológica que el Gobierno social declaró mediante el Decreto 458, los invito a cada uno de ustedes y a cada una de las bancadas que conforman el Senado de la República a hacer un balance animados por un único interés de servicio al país. Aquí todo está en juego, queridos Congresistas, lo que el país decida en estos meses cambiará para siempre las reglas de política, de la banca, de la industria, de la educación, del funcionamiento del Estado, de las lógicas del trabajo, de la política de emigraciones, del cuidado del medio ambiente y de lo que estudie y apruebe este Congreso, dependerá el rumbo que les demos finalmente.

Hoy como ven y le hablo a mi país, estamos rescribiendo nuestra historia, ya hay capítulos en curso como la consciencia que a partir de la emergencia hemos despertado sobre las mayores y definitivas inversiones que debemos hacer para dignificar la salud, grábense bien esto, para dignificar la salud y al cuerpo médico en Colombia, reenfocar la educación y muy importante, apoyar el menesteroso Sistema Nacional de Ciencias. Pero necesitamos una economía más solidaria, más solidaria como la que hemos sido capaces de desarrollar durante estos días para zanjar las protuberantes brechas sociales que han quedado al descubierto. Si la vida legislativa consiste en reivindicar la ilusión de quienes nos eligieron, no hay duda señores Senadores sobre lo que este momento significa. Hagamos lo que nos corresponde, hagamos lo correcto.

Esta es la peor de todas las pandemias, pero nunca antes una de ellas nos había convocado tanto, no la esperábamos, no estábamos preparados para ello, pero encontraremos en la vulnerabilidad que nos está dejando el poder para transformarnos, sinceramente les digo con optimismo y sin soltarnos de la mano de Dios, saldremos adelante honorables Senadores. Muchas gracias a todos.

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda, tres minutos y de reposición un minuto para 4 si lo necesita.

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta lo siguiente:

Presidente, discúlpeme, una constancia, los Senadores Robledo Castillo y Motoa Solarte votaron negativamente todas las actas, votaron no ese punto. Robledo Castillo y Motoa Solarte. Gracias.

El señor Presidente de la corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Perfecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, quien da lectura a la siguiente constancia:

Presidente, en la medida en que voy a hablar como vocero de la bancada deme 5 minuticos, voy a hacerlo rápidamente y que se reinicie el tiempo.

El señor Presidente de la corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Senador perdóneme, no hay voceros hoy, hoy van a intervenir todos, entonces mañana con los voceros les doy no cinco sino 10 minutos. Vamos con el mismo tiempo todos los Senadores.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Bueno, resumo entonces constancia del Partido Conservador Colombiano, viene acompañando decididamente al Gobierno del Presidente Iván Duque y a su equipo de Gobierno en las decisiones que se han tomado en el marco de esta emergencia económica y, sin duda hacemos el llamado a que es el tiempo de la unidad y de la solidaridad.

Como partido hemos hecho una serie de propuestas propositivas, muchas de ellas adoptadas por el Gobierno nacional y muchas de ellas respaldadas o iniciativa también de otros partidos, voy a mencionar algunas rápidamente señor Presidente y colombianos, el programa de ingreso solidario, no lo denominamos así, pero lo pedimos para las familias informales que hoy no pueden salir a ganarse la vida, ello beneficia a 3 millones de colombianos, el anticipo del IVA que estaba para abril del 21, pedimos que se anticipara, se va a devolver en el presente año, beneficia a un millón de familias, alivio para el pago de servicios públicos para estratos 1, 2 y 3, aprovechamiento del FONDEX de recursos que estaban de venta de activos entre ellos parte de los de Isagén que está dando la posibilidad de fondear al Fondo Nacional del Ahorro que puede en este momento prestar o respaldar mejor hasta 70 billones de pesos, 20 para las Mipymes, reducción de intereses del Banco de la República y liquidez, se redujo la tasa de interés 50 puntos, pero pedimos una reducción a un (sonido defectuoso) liquidez para las Mipymes, allí registramos con satisfacción que el Gobierno nacional en un Decreto que está por expedir, se haya decidido que el Fondo Nacional de Garantías lo respalda al 90% porque las entidades financieras con el 80 no lo habían hecho, la contribución del 10 al 15% de los funcionarios públicos, la suspensión de pago de las pensiones y por supuesto celebramos garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria a través del Ministerio de Agricultura.

Reconoce y respalda el partido también las medidas tomadas a través del Decreto 507 que da la

posibilidad de combatir el acaparamiento y los altos precios de los alimentos y por supuesto el Decreto 507 que es muy importante que es este, reducir como lo ha hecho el Ministerio de Agricultura, las tasas de interés para microcrédito del 2 al 0.97% y felicitamos con aplausos de pie a los grandes héroes en la atención de la pandemia, a los médicos y todo el personal de salud del país; pero decimos que el verdadero y real aplauso para el gran esfuerzo que están realizando en este momento es no escatimar ni un solo peso en su protección, garantizando así que le sean entregados(sin sonido).

Y, exhortamos a los Ministerios de Salud y del Trabajo concertar con los médicos lo del Decreto de las asociaciones médicas, 538 del 2020 porque ellos han señalado algunas observaciones. Por último, decir que es el sector bancario que obtuvo utilidades de 13.5 billones de pesos durante el año 2019, debe hacer un mayor esfuerzo, debe este sector revisar las solicitudes de crédito que están presentando en el marco de la apertura económica porque tenemos muchas quejas que no lo están haciendo, ellos aducen que el 90% de los recursos que prestan son de los colombianos y deben preservarlo, pero les recordamos que con ese 90% de recursos de los colombianos ellos se ganaron 13.5 billones de pesos.

Constancia, Presidente, que las Comisiones Constitucionales y Legales han venido trabajando vehementemente desde la expedición, de manera virtual por supuesto, e informal, pero desde la expedición del Decreto, la Comisión de Ordenamiento Territorial que presido ha sesionado en 4 ocasiones, la de la comisión por Venezuela en 3 ocasiones, en la sesión.



EFRAÍN CEPEDA SARBÍA
HONORABLE SENADOR
2018 - 2022

13 de abril de 2020

CONSTANCIA DE LA BANCA DEL PARTIDO CONSERVADOR

En nombre de la bancada del Partido Conservador, deseo dejar constancia ante esta plenaria del Senado y ante el país, que el Partido viene acompañando y respalda, en todo sentido, al señor Presidente de la República, el Dr. Iván Duque Márquez, y a su entero equipo de Gobierno, en las medias tomadas hasta el momento para afrontar esta gran crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19. Es de conocimiento público que los decretos expedidos por el Gobierno Nacional en el marco de la presente emergencia, van en la línea de la preservación de la vida, la seguridad alimentaria y la economía de los colombianos.

Como Partido hemos sido propositivos y hemos planteado una serie de medidas con el fin de coadyuvar el esfuerzo del Gobierno Nacional para afrontar la presente crisis y que, en buena hora, algunas de ellas han sido acogidas por el equipo de gobierno, las cuales nos permitimos mencionar a continuación. Algunas de estas propuestas han sido también propuestas y/o coordinadas por otras bancadas:

- ✓ El Programa Ingreso Solidario, con subsidios monetarios para trabajadores informales que hoy no pueden salir a ganarse la vida y que no reciben ningún otro subsidio del Estado. Beneficia a 3 millones de familias.
- ✓ Anticipo de un año de la devolución del IVA para 1 millón de familias colombianas de estratos 1 y 2. Este anticipo que estaba estipulado por la Ley de Crecimiento Económico para el mes de abril del año 2021, se dispuso para ser entregado en el mes de abril del presente año, gracias a lo decretado en el marco de esta emergencia.

¡QUÉ VIVA LA DEMOCRACIA!

Capitolo Nacional, segundo piso
teléfono: 3823217, correo: oficina@efraincepeda.com.co



- ✓ Alivio para el pago de servicios públicos para estratos de 1 y 2 a nivel nacional.
- ✓ Aprovechamiento de recursos del Fondes, donde se encuentran recursos de la venta de algunas empresas como Isagén y otros, que permitirá fondear el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y así irrigar liquidez a la economía a través de créditos blandos para los colombianos. Con esta figura, el sistema financiero podrá prestar 70 billones de pesos, de los cuales 20 billones serán dirigidos a estas micros, pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Reducción de la tasa de interés del Banco de la República e inyección de mayor liquidez a la economía, ambas determinaciones fueron tomadas en cuenta. Su Junta Directiva anunció, de forma efectiva, la disminución de tasas de interés en 50 puntos, llevándola hasta 3,75%, sumado a subastas de ventas de dólares por 1000 millones + Sawps y dispuso nuevos fondos de liquidez y acceso a otras entidades. Consideramos que las tasas deben ser reducidas aún más.
- ✓ Liquidez para MIPYMES a corto y mediano plazo, financiación para el pago de sus nóminas y el congelamiento y reestructuración de sus créditos. Con respaldo del FNG hasta en 90%.
- ✓ Créditos especiales a sectores que se han visto más afectados como el sector de transporte.
- ✓ Contribución del 10% al 15% de los salarios de los Funcionarios Públicos que devenguen más de 10 millones de pesos mensuales.
- ✓ La suspensión del pago de pensiones por tres meses para trabajadores y empleadores, como estrategia para garantizarles un alivio de caja.
- ✓ Celebramos que para garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria, el Gobierno Nacional haya decidido descongelar los fondos del Ministerio de Agricultura y permitirle acceder a vigencias futuras.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Capitolio Nacional, segundo piso
 Teléfono: 3823217, correo: oficina@efraincepeda.com.co



De la misma manera, aplaudimos como Partido el anuncio realizado por el Gobierno Nacional en cuanto a que el Fondo Nacional de Garantías respaldará con garantías los créditos que otorgue el sistema financiero hasta en un 90%. Créditos que se le darán a empresas para alivianar las cargas tributarias y conservar los empleos de trabajadores que devengan hasta 5 salarios mínimos. Esto, sin duda, permitirá minimizar el riesgo de la cartera del sector financiero.

Asimismo, respaldamos las acertadas medidas tomadas por el Gobierno Nacional en términos de salvaguardar la seguridad alimentaria en el país, vía acertada para hacer frente a esta crisis sin precedentes en nuestra historia reciente. En este sentido, el Partido Conservador reconoce y respalda las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, a través del decreto 507 del presente año. Lo anterior permite no sólo garantizar el abastecimiento nacional sino también evitar caer en malas prácticas de acaparamiento y especulación en estos momentos de crisis nacional. Destacamos también los recientes anuncios dados por el Ministerio de Agricultura, en relación con la reducción de tasas de interés para microcréditos, del 2% al 0,97%, y el aplazamiento de cuotas de los créditos a cargo del Banco Agrario.

En ese mismo sentido, felicitamos de pie y con aplausos, a los grandes héroes en la atención de la pandemia: los médicos y todo el personal de salud del país. Pero el verdadero y real aplauso, por el gran esfuerzo que están realizando en este momento, es no escatimar ni un solo peso en su protección, garantizando así que les sean entregados todos los elementos de bioseguridad necesarios para salvaguardar su vida. A su vez, exhortamos a los Ministerios de Salud y de Trabajo a llevar a cabo una conversación consensuada con el gremio de los médicos y demás trabajadores del sector salud, sobre el decreto 538 de 2020, con el fin de estimar las medidas adicionales que se requirieran.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Capitolio Nacional, segundo piso
 Teléfono: 3823217, correo: oficina@efraincepeda.com.co



para garantizar la protección de todo nuestro personal médico en esta pandemia, que por demás, esperamos que dure lo menos posible.

Por último, queremos exhortar, de forma pública y vehemente, al sector bancario, el mismo que reportó ganancias de 13,5 billones de pesos en el último año, para que tramiten de manera rápida y oportuna las solicitudes que se le han realizado desde diferentes sectores de la sociedad en el marco de los decretos de la emergencia económica. Hacemos gran énfasis en que se reduzca de inmediato, las tasas de interés, debido al amplio margen de intermediación con que trabajan y dejar de escudarse con que están protegiendo el ahorro de los colombianos que alcanza el 90% de los créditos, porque con ese mismo 90% ellos hicieron las utilidades de 13,5 billones que se mencionan. No a la ley del embudo.

Como lo mencionó recientemente un Ministro, en estos momentos de crisis, cada día es como un año vivido. Es natural que se presenten algunas inconsistencias por las premuras con las que se busca darle respuestas a los colombianos, pero exhortamos a la sociedad a respaldar y confiar en la respuesta comprometida y ágil que el Gobierno Nacional ha dispuesto.

Dejamos constancia ante los colombianos que las comisiones constitucionales y legales han estado sesionando de manera informal pero permanente desde la expedición del decreto por parte del Gobierno Nacional.

Reconocemos el esmero y el esfuerzo con el que ha trabajado las ramas del sector público para asegurarle a los colombianos las mejores garantías para atender esta pandemia.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Capitolio Nacional, segundo piso
 Teléfono: 3823217, correo: oficina@efraincepeda.com.co



Ha llegado la hora de demostrar de lo que estamos hechos los colombianos; coraje, unión y solidaridad.

Cordialmente,

H.S. Efraín José Cepeda Sarabia - Vocero

H.S. David Alejandro Barguil Assis

H.S. Carlos Andrés Trujillo González

H.S. Juan Samy Merheg Marín

H.S. Myriam Alicia Paredes

H.S. Juan Carlos García Gómez

H.S. Esperanza Andrade de Osso

H.S. Soledad Tamayo

H.S. Nora María García Burgos

H.S. Laureano Augusto Acuña Díaz

H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo

H.S. Juan Diego Gómez Jimenez

H.S. Nadia Biel Staff

H.S. Carlos Eduardo Enríquez Maya

Bancada Partido Conservador

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Capitolio Nacional, segundo piso
 Teléfono: 3823217, correo: oficina@efraincepeda.com.co

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muy bien Presidente, lo primero que queremos decirles a todos los colegas y por supuesto al país que nos está viendo, es que nosotros desde la Alianza Verde siempre estuvimos reclamando y siempre estuvimos dispuestos a que el Congreso no estuviera ausente en esta especial coyuntura, que nos parecía inexplicable que el Congreso hubiese extendido el receso legislativo, que no hubiésemos habilitado las condiciones para poder estar presentes en especial coyuntura que vive la humanidad y que vive el país.

Que en segundo lugar señor Presidente, como muchas bancadas y también como lo hicimos ya en los últimos 15 días, hemos estado activamente participando en las discusiones que tienen que ver con las soluciones y con las medidas que debe adoptar el país en relación con esta crisis y con esta coyuntura excepcional.

En tercer lugar queremos expresar señor Presidente a usted y por supuesto a la mesa directiva, a todas las bancadas, al Gobierno nacional, nuestra disposición como bancada para contribuir a que el país unido enfrente la pandemia del coronavirus, pero que esa disposición a forjar consensos que nos permitan enfrentar la pandemia no significa de ninguna manera silenciar nuestra voz crítica y llamar la atención y plantear advertencias para que el país pueda enfrentar de una mejor manera este enorme desafío; por ejemplo, la crisis carcelaria necesita ser resuelta de manera inmediata, la protección del personal médico y hospitalario necesita soluciones inmediatas, la atención de la infraestructura hospitalaria y la preparación del país para los momentos más críticos de esta pandemia también requieren soluciones que aún no han llegado y que aún el Gobierno no se ha atrevido a formular.

De tal suerte que nuestra posición en nuestro mensaje es unidad, pero también actitud crítica como debe ser el papel del Congreso de la República, que la agenda del Congreso priorice casi que exclusivamente los asuntos referenciados al coronavirus y también a la protección de la vida por supuesto de los líderes sociales y de los ex combatientes que no nos dispersemos en asuntos como por ejemplo un conflicto con Venezuela, una actitud hostil en las fronteras o el llamado como lo hicieron algunos parlamentarios de las bancadas del Gobierno, de activar programas como el de las fumigaciones en zonas allá en la Colombia profunda, en donde la gente también está en una situación de desamparo.

Y finalmente señor Presidente, varios congresistas liderados por el colega Roy Barreras, por Iván Cepeda, por el colega García Realpe, por Roosevelt Rodríguez, por los médicos (sin sonido). Para

adelantar un debate al Ministro de Salud, al Ministro de Hacienda, al Gerente del Coronavirus el doctor Plata, invitando a las asociaciones médicas para que hagamos un examen del conjunto de los decretos que se han expedido en virtud de la emergencia económica, muchos de ellos son extraños y estarían violando o estarían por fuera de las competencias excepcionales con las que goza el Presidente y el Gobierno nacional para enfrentar el coronavirus. El coronavirus debe ser la prioridad, la prioridad es la vida, la consideración de defender la salud de los colombianos debe estar por encima de cualquier otra consideración, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente de la corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta lo siguiente:

A usted Senador Sanguino, bueno yo quiero aclarar algo, estas son de las cosas que a mí me toca hacer como Presidente del Senado y es defender la institucionalidad, se podía estar comentando que no se trabajó, yo creo que jamás en mi vida había trabajado tanto como me ha tocado, con cada una de las Comisiones, con los Voceros, con los Presidentes de Comisiones, con el Gobierno, con Ministros, con empresarios de todo el país, de pequeña, mediana y grandes empresas, empresarios grandes, como decirles bueno aquí está el Senador Mauricio que estuvo en una de las reuniones conmigo, Mauricio Gómez con el Presidente de Avianca que tiene 24 mil empleos y tiene que pagar una cuota de sus aviones de 65 millones de dólares y que nosotros siempre hemos sido críticos de Avianca y le hemos dado duro por abusos en los cobros de tiquetes, pero que tampoco podemos desamparar una empresa tan grande que le genera posibilidades a 24 mil familias en Colombia; entonces así atendimos todos los días.

Sin embargo, es doloroso ver la crítica ahorita lo decía el Senador Efraín Cepeda donde expresaba todo lo que hicieron ellos desde su comisión y todo lo que hicieron en su partido también, bueno, las reuniones de bancada que tuvimos en cada uno de los partidos, las reuniones con los alternativos que estuve en dos reuniones con los alternativos, con usted Senador Sanguino y bueno, así me tocó con muchos sectores.

Pero es importante aclararle a la ciudadanía, aclararle al país, todo el trabajo que hicimos y primero que todo, dejarles claro, no hicimos esto virtualmente porque era muy difícil adoptar la aplicación que necesitábamos.

Nosotros hemos hecho 12 intentos, con 12 aplicaciones para poder sesionar virtualmente, cuando dije que lo íbamos a hacer presencialmente el 30% decía que lo hiciéramos y el 70% decía que era un riesgo así como lo dije yo siempre; gracias a Dios hoy estamos aquí sin riesgo ningún Senador, y de la mejor manera para que nosotros no convirtamos el Senado de la República en un foco de la pandemia, en un foco de infección de propagación del virus

y realmente le digo, me siento orgulloso de haber tenido un equipo en el Senado de la República y valga la oportunidad para hacerlo, al Secretario, subsecretario, a la Directora Administrativa, a todo el equipo de planeación, al equipo técnico, que hoy a través de ellos pudimos lograr tener una aplicación que hasta el momento la tenemos gratis, porque estamos haciendo dos semanas de prueba para ver si la compramos; entonces ahí vamos avanzando, vamos logrando dar pasos que permitan tener este tipo de posibilidades para salvaguardar en primera instancia la vida de todos los empleados del Congreso y de los Senadores de la República que es lo que a mí me corresponde.

Entonces pues lo demás, pues, son observaciones, a la doctora Angélica me alegra que haya podido hablar con ella, a la doctora Angélica Lozano, porque de pronto teníamos alguna diferencia en el tema de que no trabajábamos, no, claro que hemos estado trabajando, pero nos costó muchísimo doctora Angélica y le digo a muchos Senadores, nos ha costado durísimo, ustedes no tienen idea las pruebas que se hicieron y las que hicimos ayer domingo, todo el domingo para tener esta implementación sin ningún tipo de riesgo. Entonces seguimos con el uso de la palabra, muchas gracias doctor Sanguino.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Gracias Presidente, Presidente sea la oportunidad para decirle que yo estoy seguro y, creo que lo que está haciendo es lo más conveniente para el Senado de la República de sesionar a través de una teleconferencia, el Artículo 140 de la Constitución le da la potestad a usted de crear las situaciones convenientes para que sesione el Congreso y me gusta que usted haya tomado esta decisión, por fuera de lo que el ejecutivo quiso reglamentar y mucho más allá por lo que el judicial se ha podido finalmente pronunciar o se hubiera pronunciado sobre ese tema, así que yo creo que está haciendo lo que debería hacer cualquier poder del Estado, en este caso el Legislativo, que es tener la autonomía clara y lo que usted ha dicho varias veces, estamos ante una catástrofe.

Tiene usted razón también Presidente cuando dice constantemente que hemos estado trabajando, yo he estado trabajando en sesiones de la comisión de paz tres veces, en la comisión primera tres veces, en bancada, etcétera y desde ese punto de vista hemos trabajado también con nuestro Ministro de Trabajo con el doctor Ángel Custodio Cabrera, en el sentido de que se creó una carta fiscalizadora para que no hubieran despidos masivos, y creó además una línea

gracias a la intervención de varios Senadores con este Ministro.

Lo mismo hemos peleado como nadie porque los créditos se congelen, porque las tasas de interés bajen y porque también las tasas moratorias desaparezcan por estos meses; al mismo tiempo hemos buscado que el Fondo de Reposición para el transporte intermunicipal se ponga a disposición de estas empresas para empezar a tratar de calmar o sofocar las quiebras que pudieran venir en estas empresas. Hemos estado también detrás, pero muchísimo, sin éxito todavía, para que salga el Decreto para que los reclusos los que hayan cumplido 50% etcétera, puedan salir.

Pero Presidente la intervención mía va con un objetivo, con dos objetivos; el primero de ellos es con el tema de los bancos, sin los bancos nosotros no podemos salir de la crisis, este año ni un solo banco señor Presidente y señor Ministro de Hacienda y señor Presidente Duque, no pueden ganar ni un solo bendito peso, este es el año donde el banco no puede ganar un solo bendito peso, porque ellos son los que tienen que venir aquí a ayudar en la crisis después de que este Congreso no con mi voto, pero sí con muchos de los que están presentes, les han dado todas las prebendas, les han rebajado todos los impuestos, han hecho absolutamente todo por ellos, máxime cuando estaban en la quiebra, de todo ha hecho este Congreso. Así que a ellos en esta crisis, debería ponerse en cintura y si no que se piense en la más dura de todas que sería hasta estatizar, nacionalizar los bancos, si usted nacionalizara los bancos y los hospitales usted arreglaba el problema hoy en 15 o 20 días. Pero además de que los bancos no ayudan, ayudan a presionar a que se levante la cuarentena.

Y, ahí viene otro punto que le quiero tocar que es el segundo, actualmente usted ve que los contagiados están entre 20 y 40 años, la mitad de los contagiados, perdón, esta entre 20 y 40 años, quiere decir que ellos no están sintiendo los síntomas duros, que los síntomas son leves, pero en últimas están esparciendo totalmente lo que es el virus (sin sonido). Y vamos a ponderar al Gobierno porque en términos generales uno puede decir que lo está haciendo bien, no hay afluencia en los hospitales, pero esas personas que son asintomáticas están esparciendo el virus, por lo tanto, yo digo lo que creo que se debe buscar una cuarentena y una cuarentena más restringida, porque las malas, las malas lenguas y las buenas lenguas dicen que quieren levantar la cuarentena, desde aquí se le pide por Dios, señor Presidente, que no vaya a hacer ese acto. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González.

Palabras del honorable Senador Santiago Valencia González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Santiago Valencia González, quien presenta una proposición:

Presidente muchas gracias, un saludo para usted para todos los compañeros y para quienes nos ven a través del Canal de YouTube del Congreso, yo quiero reconocer a usted esta convocatoria, el país la estaba pidiendo y yo creo que es muy importante que demos esta señal de que el Congreso pues sigue sesionando y digo sigue sesionando porque estoy de acuerdo con usted, llevamos semana de mucho trabajo en las comisiones, además quiero reconocer al Gobierno nacional también a los Ministros que han asistido a cuantas sesiones informales se ha convocado del Congreso, incluso varias veces al día, con toda la disposición para responder, para ayudar para tomar nota, para tomar las consideraciones y las propuestas de los Congresistas y, eso demuestra que no hemos parado de trabajar un solo minuto.

Pero además de ese reconocimiento al Gobierno y agradecerle a los Ministros que han acatado, hacen falta unas cosas que yo creo que son importantes y, yo quiero decir las aquí muy rápidamente, es importante avanzar con un régimen laboral especial y transitorio para el talento humano en salud, más del 70% ojo, más del 70% del talento humano en salud ni siquiera está vinculado formalmente, hay que buscar una forma de vincularlos y de darles una especie de estabilidad laboral reforzada, hay que pagarles lo que se les debe, hay enfermeras, bacteriólogos y los médicos que se les deben entre 6 meses y un año de salario, esto es absolutamente inhumano y sobre todo cuando se trata de personas que están afrontando hoy en primera línea el coronavirus.

Un tema muy importante son los implementos de bioseguridad, decía el doctor Enciso, en estos días lo veíamos de los Sindicatos Médicos, que se están tirando la pelota, a pesar que el Gobierno incluyó las ARL dentro de la obligación de dar estos implementos de bioseguridad, las ARL, las IPS y las EPS se están tirando la pelota, el Gobierno tiene que hacer un esfuerzo para que no, me disculpan la expresión, le mamen más gallo al talento humano en salud y les den todos los implementos para que puedan atender de manera adecuada la pandemia.

Y, además pedirle un favor al Gobierno y es que elimine el Artículo 9° del Decreto que sacó ayer, obligando a los médicos a atender la pandemia, miren, los médicos han actuado de buena voluntad, igual el talento humano en salud están acudiendo a atender, lo único que están pidiendo es que se les den los elementos de bioseguridad necesarios para que puedan atender la pandemia, y yo creo que este artículo no solamente genera un malestar innecesario, sino que además no vale la pena tenerlo ni entrar en confrontación, el talento humano en salud está ateniendo la pandemia, lo único que piden son estos implementos de bioseguridad para que lo puedan hacer.

Y, para terminar Presidente y hacer un buen uso del tema, yo quisiera pedirle formalmente que nos pasara usted estas herramientas tecnológicas que se están usando para que las podamos implementar también en las Comisiones Constitucionales y podamos avanzar con la agenda legislativa, nuevamente Presidente muchas gracias que Dios lo Bendiga y felicitaciones por esta iniciativa.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias señor Santiago Valencia, a ver Presidente de la Comisión Primera Constitucional del Congreso de la República, del Senado de la República, a ver, buena anotación para poder contarles a cada uno de los Presidentes de las Comisiones y a cada uno de los Senadores, que esta aplicación va a estar a disposición de las Comisiones para que se trabaje en la mañana, igual como trabajamos en el Congreso, en la mañana las comisiones y en la tarde la plenaria, en los días que ustedes crean conveniente que pueden trabajarlo y, pues ahí está a disposición de todos, para que ya, desde ya lo vayan teniendo en cuenta y pues al mismo tiempo haremos lo mismo por YouTube, por Canal del Congreso, así como lo estamos haciendo en este instante.





Bogotá D.C., 13 de abril de 2020

Doctor
LIDIO GARCIA TURBAY
Presidente
SENADO DE LA REPUBLICA

PROPOSICIÓN
Debate de Control Político

"Medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente a la Pandemia causada por el Covid-19"

Respetado Señor Presidente del Senado:

En mi condición de Senador de la República, y en virtud de lo consagrado en el artículo 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitarle se cite para Debate de Control Político, sobre las "Medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente a la Pandemia causada por el Covid-19" al **Ministro de Salud** Doctor Fernando Ruiz Gómez, al **Ministro del Trabajo** Doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, al **Ministro de Hacienda** Doctor Alberto Carrasquilla y al **Superintendente Nacional de Salud** Doctor Fabio Aristizábal Ángel.

Está con el fin, de que rindan informe sobre las medidas adelantadas por cada una de sus Carteras y direcciones para mitigar los efectos causados por la pandemia producida por el Covid-19, con relación a las preguntas que se encuentran en los cuestionarios que se adjuntan a la presente proposición

Cordialmente,

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Senador de la República

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext.3744.



Cuestionario para el Ministro de Salud

1. ¿Cuáles son las garantías laborales efectivas que ha expedido el Ministerio de Salud y el Gobierno nacional para proteger al Talento Humano en Salud que actualmente se enfrenta contra la pandemia producida por el Covid-19?
2. ¿Cuáles son las medidas que está adoptando el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional para que se garantice el pago de lo adeudado al talento humano en salud, y se garanticen los pagos presentes y a futuro de una manera oportuna?
3. ¿Cuáles con las medidas que ha tomado el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, para el pago de incapacidades por aislamiento al talento humano en salud, a sabiendas de las modalidades de contratación que ellos tienen?
4. Todo el talento humano en salud, se está manifestando por la falta de elementos de protección para desempeñar su labor, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno para que esos elementos de protección si lleguen a hospitales, clínicas y centros de salud?
5. ¿Cuáles son las garantías de estabilidad laboral para el talento humano en salud que se encuentra vinculado a través de control de prestación de servicios?
6. ¿Cuáles son las medidas para garantizar los derechos mínimos del talento humano en salud que aún se encuentra en formación, y que mediante el Decreto 538 de 2020 deben cumplir con el deber de disponibilidad y de atención?
7. ¿De quién es el deber de proveer los elementos de bioseguridad para el talento humano en salud, ya que no existe una articulación entre ARL, EPS, IPS, OPS o Contratantes?
8. ¿Cómo verifica el Ministerio de Salud que la inyección de líquidos que da al sistema de salud si se dirija al pago del talento humano en salud si el mismo no tiene una destinación prioritaria específica?
9. ¿Cuáles son las medidas que está implementando el Ministerio de Salud para el pago a las IPS, y que las mismas mantengan la prestación de sus servicios disponibles, ya que puede ocurrir que como no cuentan con los recursos, puedan verse abocadas a cerrar sus servicios de urgencias, que subsidio están ofreciendo?
10. ¿Por qué el decreto 538 establece que los servicios de cuidado intensivo y cuidado intermedio se pagarán de acuerdo con las coberturas de la UPC y los presupuestos máximos, situación que podría generar la posibilidad que los servicios prestados no sean pagados por las EPS ni por el Estado?

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.



11. ¿Cuánto es el monto de la canasta de atenciones que menciona el Ministerio en el Decreto 538 de 2020? ¿Qué sucede si el monto es insuficiente y no alcance para cubrir los gastos necesarios?
12. Se ha afirmado que este evento Producido por el COVID-19 fue una situación imprevisible, no obstante ya se conocía desde diciembre 2019 algunas noticias sobre la ocurrencia del mismo en China, ¿Cual fue la revisión , estrategia, análisis o medida que tomo el ministerio de salud con el cuerpo diplomático ubicado en china desde que se conoció la pandemia y se realizó la misión humanitaria de traslado de connacionales?
13. ¿De qué manera se ha coordinado por parte del Gobierno nacional y del Ministerio de Salud la adquisición de los elementos de bioseguridad para el talento humano en salud? ¿cuántos equipos han llegado a la fecha por compra directa del Gobierno, ARL, IPS o EPS? ¿cuándo se esperan que lleguen? ¿De qué manera se tiene prevista la entrega y el control de suficiencia al talento humano en salud?
14. Se ha destinado un rubro de la prima de las ARL para adquisición de elementos de bioseguridad, sin embargo, resulta evidente de acuerdo a experiencias mundiales que ese monto puede ser insuficiente, ¿qué medidas alternativas se tienen planteadas? ¿Qué monto destinará el Gobierno para esas elementos y como se coordinará entrega y control?
15. ¿El Ministerio de Salud considera relevante realizar pruebas al Personal de salud? ¿Por qué no se ha emitido ningún lineamiento sobre el tema?
16. ¿Qué mecanismos tiene previstos el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional para el control de precios de insumos y en general de dispositivos médicos requeridos para atención de COVID-19?
17. El país no cuenta con información clara sobre el talento humano en salud necesario y el disponible en las diferentes profesiones y ocupaciones de primera línea para la atención de la pandemia. ¿Qué mecanismos tiene previstos el Ministerio de Salud para poder establecer e identificar al personal en salud necesario y para los para los casos de negativa por razones como la objeción de conciencia o por la ausencia de elementos de bioseguridad, entre otros? ¿Qué alternativas ha considerado para manejar esta contingencia?
18. Frente a los recursos que se girarán a las EPS e IPS, se tiene que son para deudas antiguas que sin bien inyectan liquidez no garantizan flujo para atención actual. ¿Qué mecanismos de control se van a realizar sobre la destinación de estos recursos en especial para el pago al talento humano en salud?

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.



19. Ante las desigualdades geográficas en la distribución del personal sanitario en Colombia. ¿En qué zonas hay déficit de personal de salud y qué estrategias se tienen establecidas para suplirlas?
20. Respecto de la muerte del Doctor William Gutiérrez contagiado por Covid-19, el Centro Policlínico del Olaya en un comunicado de fecha 8 de abril, da a entender que la muerte se produjo por la propia culpa del médico al no seguir los protocolos, ¿existirán investigaciones que ayuden a esclarecer la ocurrencia de estos hechos? O ¿Fijaran una presunción de hecho o de derecho que fue por contraer Covid-19?
21. Ya se escuchan voces de paro en el Sector salud ¿se están llevando a cabo acciones tendientes a evitar esto? En caso de efectuarse el paro ¿cómo asumirá y que medidas adoptará el Gobierno para evitar esto?
22. Es clara la presencia en este momento de los riesgos en la salud mental de los profesionales en la salud que está atendiendo esta crisis debido al estrés y a la presión de la pandemia ¿qué medidas se están adoptando para que ese talento humano en salud pueda gozar no solo de elementos de bioseguridad sino para proteger su salud mental?
23. A pesar de iniciativas que afirmaban que los residentes se les garantizaría ciertos ingresos, hoy está demostrado que están trabajando, cumplen horarios, cumplen turnos de 24 horas y pagan matrícula, sin recibir ningún tipo de salario, ni prestación social ¿Qué medidas se implementarán para proteger a estos residentes que también atienden casos de Covid -19?
24. ¿El Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional contemplaran y aceptaran las objeciones de conciencia que presente el talento humano en salud?
25. ¿Qué medidas adoptará el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, si se presentan múltiples objeciones de conciencia frente al llamado obligatorio que está haciendo del talento humano en salud? ¿Los investigarán por omisión de socorro? ¿Los denunciarán? ¿Los llevarán ante los Tribunales de Ética Médica?
26. A pesar de que se están tomando algunas medidas para la adquisición de elementos de bioseguridad para el talento humano en salud, lo cierto es que no queda claro si quien debe suministrar estos elementos son las ARL, las EPS, las IPS o los contratantes vía OPS. ¿para el gobierno quien tiene la obligación de hacer este suministro y qué consecuencias conlleva no suministrarlo?

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.



27. ¿Tomará el mismo tiempo la toma y entrega de resultados de las pruebas rápidas en municipios alejados a las capitales que las pruebas tomadas en grandes ciudades? ¿Cómo hará el Gobierno para aligerar los procesos de resultados en estas zonas alejadas?
28. Muchas personas se han quejado por la demora en los resultados de las pruebas contra el Covid19, ahora con el implemento de estas pruebas rápidas ¿Cuánto tiempo demorará el resultado de las pruebas?
29. Según las últimas medidas tomadas por el Gobierno Nacional, las ARL deberán amparar y cubrir a todos los profesionales de la salud por posibles contagios de Covid 19, ¿Por qué no aplicar esta misma medida con otros profesionales como la fuerza pública que por sus labores también se están exponiendo?
30. ¿Qué beneficios o apoyo económico tiene planteado el Gobierno Nacional para aquellos profesionales del sector de la salud como los odontólogos?, que el 85% de estos, tienen un contrato por prestación de servicios, y su salario depende de lo que generen mensualmente que por lo general es de un 30% sobre los tratamientos realizados, lo que quiere decir que en el momento prácticamente no están recibiendo ingresos.

Atentamente,

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Senador de la República

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.

Questionario para el Ministro de Trabajo

1. ¿Como se aplicará el regreso laboral después del 27 de abril, para sectores económicos que tienen personas con enfermedades de base? ¿O que tienen a cargo personas mayores de 70 años que deben seguir en cuarentena?
2. ¿Como se garantizará que una vez levantado la cuarentena no se incurra en despidos masivos?
3. Ya se escuchan voces de paro en el Sector salud ¿se están llevando a cabo acciones tendientes a evitar esto? En caso de efectuarse el paro ¿cómo asumirá y que medidas adoptará el Gobierno para evitar esto?
4. A pesar de iniciativas que afirmaban que los residentes se les garantizaría ciertos ingresos, hoy está demostrado que están trabajando, cumplen horarios, cumplen turnos de 24 horas y pagan matrícula, sin recibir ningún tipo de salario, ni prestación social ¿Qué medidas se implementarán para proteger a estos residentes que también atienden casos de Covid -19?
5. A pesar de que se están tomando algunas medidas para la adquisición de elementos de bioseguridad para el talento Humano en salud, lo cierto es que no queda claro si quien debe suministrar estos elementos son las ARL, las EPS, las IPS o los contratantes vía OPS. ¿para el gobierno quien tiene la obligación de hacer este suministro y qué consecuencias conlleva no suministrarlo?
6. ¿El Ministerio del Trabajo que medidas ha tomado para que las ARL cumplan con las obligaciones y medidas que le ha fijado el Gobierno nacional, como la de suministrar elementos de bioseguridad al talento humano en salud?
7. ¿Qué medidas tomará el Ministerio del trabajo para garantizar la estabilidad laboral de empleados que deban continuar en cuarentena?
8. ¿Qué medidas implementarán para sostener las condiciones laborales de los empleados una vez acabada la cuarentena? ¿En caso de aplicar esas medidas a qué sectores aplica, público o privado?
9. Según las últimas medidas tomadas por el Gobierno Nacional, las ARL deberán amparar y cubrir a todos los profesionales de la salud por posibles contagios de Covid 19, ¿Por qué no aplicar esta misma medida con otros profesionales como la fuerza pública que por sus labores también se están exponiendo?

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.

10. Muchos Call Center siguen en funcionamiento y no han respetado las medidas del aislamiento obligatorio ¿Cómo se regulará esto?

Atentamente,

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Senador de la República

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.

Questionario para el Ministro de Hacienda

1. ¿Cuánto le está costando al país la crisis? ¿Como va el recaudo de impuestos hasta el momento?
2. ¿Está trabajando el ministerio en una nueva reforma tributaria y principalmente a quienes afectaría?
3. ¿Qué programas se activarán para subsanar las pérdidas de los pequeños empresarios y tenderos, que deben seguir pagando arriendos, servicios y salarios sin poder trabajar?
4. ¿De qué sectores considera el Ministerio de Hacienda saldrá el dinero para reactivar la economía del país después de la crisis?

Atentamente,

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Senador de la República

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.

Questionario para el Superintendente Nacional de Salud

1. ¿Qué mecanismos utilizará para vigilar y controlar que los programas y ayudas humanitarias si llegaron las EPS, IPS, o al talento humano en salud?
2. ¿Cuáles son las medidas que está adoptando la superintendencia para que los recursos y destinatarios de las inyecciones de liquidez al sistema de salud no se destinen a otros fines como la corrupción?
3. ¿Si se verifica que las EPS, IPS o ARL, no estén destinando los recursos que brinda el gobierno para la compra de elementos de bioseguridad para el talento humano en salud, que sanciones o consecuencias se le pueden imponer?

Atentamente,

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Senador de la República

H.S. Santiago Valencia González.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 434 Ext. 3744.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:

Presidente discúlpeme, una constancia, ha ingresado a la sala virtual el Senador Jesús Alberto Castilla, con eso se completa la asistencia de la plenitud de los integrantes de la corporación, todos están registrados gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

¿O sea, que están los 108 Senadores?

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Sí señor.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Qué bueno, vea, un gran mensaje para todo el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro, quien da lectura a dos (2) proposiciones:

Gracias Presidente, en nombre de mi bancada quiero hacer llegar una voz solidaria a las más de 2.300 personas que han contraído el virus, a los compatriotas que hoy lloran algún familiar que ha fallecido por la pandemia, a quienes están luchando en la primera fila en nuestro mayor respeto, admiración, pero sobre todo lo que debe ser nuestra extracción concreta, menos aplausos, o bueno, los mismos pero acompañados de acciones concretas para los médicos, el personal de salud, las enfermeras, quienes están en este momento curando a los enfermos.

Hay muchas razones por las cuales vamos a tener que reflexionar profundamente sobre el modelo de vida y de sociedad que nos ha traído hasta aquí, este tal vez no es el momento para hacer esas reflexiones, porque ese modelo tendrá que cambiar y, un asunto que habrá que cambiar dentro de ese modelo particularmente aquí en Colombia es derogar la Ley 100 de 1993 y construir un sistema de salud realmente fortalecido que pueda cuidar la vida y el bienestar de nuestros compatriotas.

Yo voy a plantear dos asuntos porque hay muchos sobre los cuales podríamos discutir y seguramente mis colegas también lo harán en este momento tan grave, la situación que viven las víctimas en esta pandemia, la situación que hay en las cárceles, lo absolutamente inoportuno que es embarcarnos en una operación militar en el caribe; pero voy a hacer referencia solamente a dos asuntos que traemos en forma de proposición, uno ya lo mencionó mi colega Antonio Sanguino, desde que comenzó esta crisis, con varios Congresistas, el Senador Roy Barreras, la Senadora Aída Avella, el Senador Juan Luis Castro, el Senador Fabián Castillo, hemos creado una mesa de seguimiento a la situación del personal de salud y queremos Presidente mediante proposición, que haya la posibilidad de escuchar en el Congreso a las asociaciones médicas y también por supuesto darle al Ministro de Salud y a todas las autoridades que tienen que ver con esto, la posibilidad de responder al clamor de que estas personas puedan

tener hoy la protección necesaria, y al mismo tiempo condiciones para laborar dignamente que es lo que en este momento (Sin sonido).

La segunda proposición es firmada por 27 congresistas de la bancada alternativa en la que pedimos que un billón de pesos del presupuesto asignado al sector de defensa con el cual se podrían adquirir armas y equipos que no son esenciales en este momento, se destinen al sector de salud para comprar muchos millones de pruebas para diagnosticar el coronavirus, para dotar 3.700 unidades de cuidados intensivos o para comprar los elementos que requieren hoy médicos, enfermeros y enfermeras, personal de salud para protegerse del contagio. Presidente le pido que someta en su momento a votación y a consideración estas dos proposiciones, la segunda proposición es para que el Presidente adopte un Decreto en uso del estado de emergencia reorientando estos recursos y, además recordando lo que dijo ayer el papa necesitamos pan y no armas en estos tiempos, gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

Ok, muchas gracias Senador. Senador, las proposiciones las dejamos al final de las intervenciones para poder avanzar por lo que, es el sistema, el sistema no nos permite de pronto estar haciendo votaciones y votaciones y nos quedaríamos mucho tiempo así, pero entendido el mensaje.

Siguiente Senador, el Senador García Realpe partido Liberal, Senador Guillermo García Realpe sonido por favor.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA.

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
13 DE ABRIL DE 2020

UN BILLÓN DE PESOS PARA LA SALUD

Ante la situación de Estado Emergencia Social que ha sido decretado en el país en razón a la pandemia del COVID-19 y los efectos que está puede tener en la salud y la situación económica del país, resulta necesario establecer medidas especiales que puedan garantizar los recursos para poder atender integralmente la crisis que se vive. Es por esta razón que proponemos al señor presidente Iván Duque Márquez, que, en el marco de las funciones especiales, mediante un decreto, suspenda la compra de armamento y equipos militares no esenciales prevista para este año y se destinen esos recursos para el sostenimiento del sistema salud, dando especial prioridad a la ampliación de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en todo el país, compra de test para diagnosticar el COVID-19, adquirir elementos de bioseguridad y pagar de salarios al personal de la salud, entre otras prioridades que tiene hoy la atención de la emergencia.

Actualmente, el sector salud tiene grandes desafíos para poder enfrentar la expansión de la enfermedad. En donde los recursos que se tienen son limitados y, en algunas zonas de país, insuficientes para atender la emergencia. Gran parte de las instituciones hospitalarias no tienen una infraestructura adecuada ni los equipos pertinentes para los desafíos de una crisis a gran escala como la presente. La realización de pruebas es una medida urgente que demanda grandes recursos y una capacidad institucional importante que no se tenía prevista. No se cuenta con los insumos necesarios de bioseguridad, lo cual pone en riesgo al personal que atiende en forma directa la emergencia. Por todo ello, es vital ampliar los recursos destinados a la salud en este momento y fortalecer el sistema ante el gigantesco desafío de la pandemia. Esto es imperativo para salvar vidas.

En el Presupuesto General de la Nación para el año 2020 fue aprobado para el Sector Defensa un monto de 38 billones de pesos, de los cuales un billón está destinado a inversión, es decir para eventual compra y actualización de armas y equipos. Si se destinara estos recursos a la salud, sin afectar el funcionamiento básico de la defensa,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA.

 <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>se podría adquirir, por ejemplo: equipos para 3.700 UCI adicionales en todo el país o también, 4 millones de pruebas necesarias para identificar el virus, sin contar con la gran cantidad de insumos de bioseguridad o recursos destinados al personal de salud.</p> <p>Por las anteriores razones, SOLICÍTESE al señor presidente de la República sea adoptado mediante un decreto, por el lapso de un año, la suspensión de compra de armamento y equipos militares no esenciales para destinar esos recursos al sector salud según las consideraciones de la presente proposición.</p>  <p>IVÁN CEPEDA CASTRO Senador de la República</p> <p>SANDRA RAMÍREZ Senadora de la República</p> <p>DAVID RACERO Representante a la Cámara</p> <p>AIDA AVELLA Senadora de la República</p> <p>FELICIANO VALENCIA Senador de la República</p> <p>ANTONIO SANGUINO Senador de la República</p> <p>ABEL JARAMILLO Representante a la Cámara</p> <p>ALEXANDER LÓPEZ Senador de la República</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	 <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>LEÓN FREDY MUÑOZ Representante a la Cámara</p> <p>JORGE ROBLEDO Senador de la República</p> <p>FABIAN DÍAZ Representante a la Cámara</p> <p>WILSON ARIAS Senador de la República</p> <p>CATALINA ORTÍZ Representante a la Cámara</p> <p>MAURICIO TORO Representante a la Cámara</p> <p>GUSTAVO BOLÍVAR Senador de la República</p> <p>SERGIO MARÍN Representante a la Cámara</p> <p>ALBERTO CASTILLA Senador de la República</p> <p>MARÍA JOSÉ PIZARRO Representante a la Cámara</p> <p>LUIS ALBAN Representante a la Cámara</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>
---	--

 <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>GERMAN NAVAS Representante a la Cámara</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<p>La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.</p> <p>Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.</p> <p>Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, quien da lectura a la siguiente constancia:</p> <p>Presidente, colegas, sea lo primero en nombre del liberalismo darle toda nuestra solidaridad al colega Senador Gustavo Petro, él con transparencia y valor le contó al país que tenía un principio de cáncer, y ahora nos demuestra coraje, que luego de un par de horas de la operación, está trabajando con nosotros.</p> <p>También el liberalismo igualmente que otros partidos, emitió un comunicado hace unos días sobre la situación de la pandemia y de la crisis que vive el país. Lo primero, brindar la solidaridad al pueblo colombiano por esta gravísima afectación, pero en particular al sector médico, a los que han sacrificado su vida, queremos enviarle un mensaje de duelo a los familiares de los médicos Carlos Nieto y William Gutiérrez, ellos representan el sacrificio del sector de la salud en Colombia, hoy en una situación muy precaria.</p> <p>Segundo, manifestarle al Gobierno nacional que eche mano de todas las decisiones y acciones que sean necesarias porque el reto es enorme en términos económicos, en términos de salud y recuperación del aparato productivo en Colombia.</p> <p>Los ortodoxos de la economía, incluso el papa está hablando de que el país debe renegociar la deuda externa, debe echar mano de las reservas</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>
--	---

internacionales y, también solicitar al Banco de la República un crédito de la banca central y el redireccionamiento de las inversiones de regalías, para atender la emergencia en salud de vida, también la alimentación de los colombianos hoy gravemente afectada, también la recuperación del aparato productivo tanto humano como rural y por supuesto invertir significativamente en el Sistema de Salud, tanto en la parte de inversión como la dotación de la seguridad del cuerpo médico y de enfermeros en nuestro país.

También, dejamos radicada una constancia en la Secretaría sobre la reclamación de los colombianos del sur, el Gobierno nacional en el documento que expresa los proyectos a seguir de quinta generación excluye a todo el sur de Colombia, la vía Pasto-Popayán, Popayán-Pitalito, Pitalito-Mocoa y Mocoa-Pasto, esto es absolutamente injusto.

Colegas que hemos firmado el debate que dividamos el debate en dos temas, el tema de salud, el tema específico del riesgo de salud que tiene Colombia y el tema económico y social, porque hoy vemos con preocupación que el Ministerio de Hacienda no está haciendo lo pertinente, y el Ministerio de Agricultura se está demorando en las compras oficiales a los agricultores de Colombia, igualmente con eso asegurar la alimentación de muchas poblaciones en Colombia.

Por último, hacer un llamado de emergencia del sur de Colombia de los departamentos de Nariño y Putumayo en frontera con el Ecuador que está ofreciendo un grave riesgo por ser el país que hoy tiene mayor número de contagiados en Sur América.

Y, por último Presidente, manifestar que, en medio de la crisis, en medio de la pandemia, los grupos armados ilegales están haciendo de las suyas matando líderes sociales (sin sonido).



CONSTANCIA EL SUR NO CUENTA PARA EL GOBIERNO NACIONAL

Con sorpresa, nos enteramos en los medios nacionales de comunicación sobre la no inclusión de las vías del sur del país en el nuevo paquete de obras viales de quinta generación por parte del Gobierno Nacional.

Quiénes representamos en éste Senado los intereses del sur de Colombia, de la manera más enérgica rechazamos esa discriminación regional a la que nos quieren condenar UNA VEZ MÁS.

Corredores tan importantes para la competitividad nacional y de nuestras regiones como son la vía Pasto-Popayán, Popayán-Pitalito, Pitalito Mocoa, Mocoa-Pasto y Suaza-Florencia, hoy están en el más completo abandono estatal. Incluso, muchos tramos de estas vías son verdaderas trochas y hoy han sido excluidos del nuevo paquete de proyectos 5G. Son trayectos estratégicos en el transporte y comercio nacional e internacional.

El Gobierno descuidó el sur del país, nuestra región NO cuenta para los planes de inversión, la estrategia del Ministerio de Transporte, la ANI y el INVIAS es mezquina con los cinco departamentos del sur del país, y esta situación va a complicar mucho más la recuperación económica pos pandemia de Nariño, Cauca, Huila, Caquetá y Putumayo.

Hacemos un llamado a los cinco gobernadores de los departamentos del sur, para que cerremos filas y emprendamos una gran cruzada nacional, y al unisono reclamemos al Gobierno Nacional acciones reales, para que desde el nivel central se entienda que el sur del país también es Colombia, que en nuestro suelo está el Macizo Colombiano, el sistema estratégico ambiental más importante del país.

Así que no más aislamiento regional, no más atraso vial, no más mezquindad con las gentes del sur del país, Presidente Iván Duque, ¡cumpla su palabra!

Finalmente, el tema de salud particularmente en Nariño y Putumayo es grave por la situación fronteriza con Ecuador, el país donde más duro ha impactado el covid19 en Suramérica. A fecha de hoy no se ha incrementado formalmente ninguna UCI en los hospitales.

En el caso de la Costa Pacífica y la cordillera de Nariño, que suman más de 600 mil habitantes, no tienen una sola UCI, ni respiradores artificiales. La dotación y protección al recurso humano es inexistente. Nariño fue el departamento que más creció en contagio la semana pasada en Colombia. Puede ocurrir una tragedia más grave.

Guillermo García Realpe
Senador de la República

ACÍUVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 103 Tel: 3823103/04
presenadorrealpe@gmail.com / www.guillermogarcia-realpe.com

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Palabras del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa, quien da lectura a la siguiente constancia:

Me escuchan ahí, sí bueno, primero que todo, Presidente, permítame felicitarlo por la gallardía de convocar a estas sesiones virtuales, ya los colombianos estaban convocando la presencia del Congreso para hacer un control político que debe ser constructivo y rodeando al Gobierno nacional, en aras del tiempo quiero decirle Presidente que he radicado una constancia con más de 28 propuestas para el Gobierno nacional, pero voy a esbozar o mencionar algunas pocas para que los colombianos los tengan en cuenta porque he hablado con diferentes sectores y, así mismo, para que sean acogidas por el Gobierno nacional.

En relación al sector de la salud, yo celebro mucho el Decreto número 538, celebro la asignación única a los medios que pongan en cintura a las ARL, a las IPS, pero en este momento quiero hacerle un llamado al Gobierno nacional, no está llegando el giro directo a los hospitales, no está llegando el giro directo del 100% porque incluso las EPS están haciendo los descuentos, según la Ley 1122 del 2007 tienen que hacer también un giro anticipado de 50% por concepto de evento, a la fecha no está llegando y por ello, sobre todo, la red pública hospitalaria, es decir, nuestros hospitales no cuentan con los recursos suficientes para pagar las nóminas que ya llevan más de 3 o 6 meses vencidas como mencionaba muy bien el senador Santiago Valencia.

Hemos criticado mucho a los bancos, yo veo que los bancos no están asumiendo riesgo alguno, el Gobierno ya va a dar unas garantías por parte del fondo nacional de garantías que van a llegar al 80%, veo que al sector agropecuario podemos llegar hasta el 90% pero la solución es tan sencilla como darles a los bancos de segundo piso, dícese Bancóldex, Findeter, que ellos otorguen directamente los créditos y así tendremos agilidad en el otorgamiento de los créditos que se pueden dar en menos de 48 horas.

Si nosotros no pensamos en dar un subsidio de desempleo, pues va a pasar lo que está diciendo Acopy, que más de siete (7) millones de colombianos se van a ver desempleados y van a pasar de ser vulnerables, van a pasar a la pobreza, por eso estamos proponiendo un subsidio de desempleo del 25% a 50%, hasta cinco (5) salarios mínimos. Debe modificarse para ayudar a las empresas, sobre todo a

las Mipymes, el calendario tributario, no solamente a nivel nacional, sino coordinar con gobernadores y alcaldes el calendario tributario de los entes territoriales.

Importante que el pago anticipado del impuesto de renta que se va a hacer el... (sin sonido). Les decía que hay que unificar el calendario tributario tanto local como nacional y el pago anticipado que se debe hacer el 21 de abril se postergue uno o dos meses, por lo menos para el 21 de junio, el sector turístico que es el más afectado tiene propuestas que las acoge el Gobierno nacional, vamos no solamente a darle un aliciente económico actualmente a los sectores turísticos y hoteleros sino también a reactivar el sector. Ellos, entregan una contribución parafiscal que llega al Fondo Nacional del Turismo, si nosotros logramos apalancar esos recursos para tener el 100% de la garantía del Fondo Nacional de Garantías créanme que no va pasar lo que está ocurriendo actualmente en Bancóldex, que cuando van a pedir los créditos no se los están otorgando.

Y por último, Presidente, yo si quiero pedirle que en el ingreso solidario puedan las personas inscribirse virtualmente porque hay personas que...



En hora buena se decretó el procedimiento abreviado para la devolución automática de los saldos a favor en el Impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre las ventas, IVA; esta decisión contribuirá ostensiblemente con la financiación de recursos requeridos por contribuyentes para atender las cargas económicas más apremiantes en esta de crisis.

Sin embargo, dejo esta Constancia, en donde hago las siguientes solicitudes al Gobierno Nacional sobre las políticas económicas, sanitarias y sociales que se han adoptado, para que sean tenidas en cuenta y se decida sobre las mismas en el menor tiempo posible:

Sobre la cuarentena

1. Pido la entrega oportuna de herramientas de bioseguridad que les garanticen una protección efectiva, tanto al personal médico, grupo de enfermeros y auxiliares, así como a todo aquel trabajador del sector salud que está en riesgo de alto de contagio, debido al contacto directo con los pacientes de COVID-19. Desafortunadamente, este fin de semana murieron en Bogotá dos médicos, víctimas del coronavirus.
2. Que se apoyen medidas de auto cuidado de los productores rurales y que se fortalezca la red de salud pública en nuestros corregimientos y veredas.
3. Se debe expedir un decreto que modifique el Decreto 440, del 20 de marzo de 2020, que le otorgue facultades al Ministerio de Salud y/o al INVIMA para que, en conjunto con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, celebren los convenios y la adquisición de bienes necesarios para mitigar la pandemia, pues, de esta forma, se garantizará idoneidad y experiencia en la contratación de los bienes y servicios de salud.
4. Solicito al Ministerio de Salud que dé los lineamientos para el uso de recursos de subsidio a la oferta destinados por el CONPES 045, de 2020, a la financiación del funcionamiento de los prestadores de servicios de salud que son monopolio de servicios trazadores en los municipios y que no son sostenibles con venta de servicios. Estos recursos, ya asignados, no pueden ser utilizados hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social defina los lineamientos para la suscripción de convenios interadministrativos entre las entidades territoriales y las IPS de cada jurisdicción.
5. Que se garantice el giro directo mensual a la red prestadora de servicios de salud, del 100% del valor pactado por modalidad de captación, de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados de régimen subsidiado, sin que sean aplicados descuentos por ningún concepto. Si bien es cierto, es un mandato normativo establecido en la Ley 1122, de 2007, la Ley 1438, de 2011, Decreto 971, de 2011, Decreto Único Reglamentario 780, de 2015, no es atendido por las EPS. Una vez superada la emergencia se realizará el balance contractual y se establecerán los compromisos de pago sobre los descuentos que pudieran llegar a generarse.

#SITRABAJA
 Ministerio de Relaciones Exteriores, Calle 40 No. 27-28 - 4128
 Bogotá, D.C. | República de Colombia | Teléfono: +57 (0)2 488 3100



Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Senador
LIDIO GARCÍA TURBAY
 PRESIDENTE
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 Ciudad

Referencia: Constancia.

Hoy 13 abril, quiero agradecer públicamente al senador Lidio García Turbay, presidente de esta Corporación, por haber tomado la sabia decisión de convocarnos a sesión virtual; de esta manera, se garantiza la vida y salud de los miembros del Congreso, al igual que se le cumple a los colombianos que exigen de nuestra parte la actividad propia del legislador en estos tiempos de crisis.

La plenaria del Senado se reúne habiendo transcurrido 28 días del Estado de Excepción, declarado el 17 de marzo por el señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, mediante el Decreto 417, de 2020. Sea esta una oportunidad para resaltar la labor incansable del Gobierno tendiente a mitigar los estragos ocasionados por el coronavirus COVID-19. Espero que desde el Congreso empecemos a ejercer el control político que nos compete, en virtud del artículo 215, de la Constitución Política, y que la ciudadanía demanda.

En el marco de esta plenaria, quiero aplaudir una vez más el anuncio del señor Presidente, Iván Duque, de expedir un decreto que garantizará, por tres meses, el pago de las nóminas de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) hasta por cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta decisión, indudablemente evitará despidos, salvará empresas y vidas. Así mismo, celebro el anuncio de la suspensión, por tres meses, del pago del aporte a pensión, tanto de empleados como de empleadores, garantizándose el pago del seguro provisional de los pensionados, quienes seguirán recibiendo su mesada.

También agradezco al Gobierno Nacional, el aceptar nuestra propuesta de aumentar hasta en el 80% la cobertura de riesgo del Fondo Nacional de Garantías (FNG) para dar créditos a las Mipymes y a los trabajadores independientes como contadores, abogados, odontólogos, entre otros. Es una excelente noticia el incremento entre \$ 400 mil y \$ 600 mil millones que se dispondrán en las líneas de crédito Finagro para las Mipymes y de \$ 600 mil millones para medianas y grandes empresas. Frente a todas estas declaraciones, quedamos a la espera de la publicación de los decretos que las materialicen.

#SITRABAJA
 Ministerio de Relaciones Exteriores, Calle 40 No. 27-28 - 4128
 Bogotá, D.C. | República de Colombia | Teléfono: +57 (0)2 488 3100



6. Solicito que se suspenda el cumplimiento de metas de rutas de atención integral en salud (atención para la promoción y mantenimiento de la vida), salvo en los servicios que el Gobierno Nacional definió como prioritarios e indispensables, durante la emergencia sanitaria, con prohibición de descuentos por parte de las EPS. Lo anterior, teniendo en cuenta que existe un impedimento superior sobre el aislamiento preventivo y lineamientos duros sobre acciones y estrategias encaminadas a evitar los conglomerados, la circulación de personas y la suspensión o prórroga de servicios ambulatorios no prioritarios, que claramente limitan la inducción a la demanda de servicios para cumplimiento de metas de detección temprana y protección específica.
7. Pido que se garantice el giro directo mensual del 50% anticipado a la red prestadora de servicios de salud contratada por evento, pago global prospectivo y demás modalidades diferentes a la captación. A pesar de estar garantizado por la Ley 1122, de 2007, las EPS hacen pagos de cartera con este giro, no del mes en vigencia.
8. Que se autorice el giro a IPS de los recursos que coinciden como deuda en el cruce de información entre EPS/IPS, según último reporte de la Circular 030 y abonos directos de recursos de punto final a los prestadores. A pesar de que la norma establece que los recursos coincidentes como deuda entre las partes debe tener compromiso de pago, las EPS no giran los recursos o proponen planes de pagos entre 12 y 60 meses. Se requiere establecer un control que impida que las EPS direccionen los recursos movilizados hacia el pago de sus prestadores propios por encima de las demás instituciones.
9. Es necesaria la modificación del Decreto 507, de 2020, para que la Superintendencia de Industria y Comercio delegue comisiones en los pequeños municipios para realizar la supervisión de los precios de los productos de la canasta básica. Puesto que en las grandes ciudades es más fácil ejercer control de los precios; sin embargo, en los municipios pequeños se ha presentado un aumento exponencial y muchos alcaldes no toman medidas.

Sobre el apoyo a los bancos para que puedan seguir funcionando y ayuden a la economía

10. Solicito que se habilite a los bancos de segundo piso, Bancóldex y Findeter, al igual que al Banco Agrario para que, directamente, otorguen créditos a nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los entes territoriales, ante las torbudas exigencias de la banca privada para otorgar préstamos. Se debe establecer una modalidad para la aprobación de los créditos, distinta a los balances comerciales, sobre todo para Mipymes o focalizar a sectores de rescate rápido. Y que estos créditos se hagan extensivos a independientes e informales.
11. Pido que se haga una vigilancia muy cuidadosa sobre las líneas de crédito Bancóldex que se están otorgando a través de la banca de primer piso, pues ante la demanda de liquidez vía

#SITRABAJA
 Ministerio de Relaciones Exteriores, Calle 40 No. 27-28 - 4128
 Bogotá, D.C. | República de Colombia | Teléfono: +57 (0)2 488 3100



prestan, han aparecido múltiples denuncias en el sentido de que los bancos no les están prestando a las Mipymes ni a los trabajadores independientes.

- Los recursos de la banca deben ir orientados a nuevos créditos, pues es reprochable, como presuntamente se estaría dando, que se utilicen estos recursos para comprar cartera de otros y hasta de los mismos bancos que estarían aprobando créditos de este tipo.
- Es necesario que se actualice la legislación del sector financiero para que se permita a los fondos de inversión y de capital privado, respaldar igualmente al Fondo Nacional de Garantías, y/o, en su defecto, a Bancoldex y Finagro.

Sobre las ayudas a las empresas para que no se quiebren y no hagan despidos de trabajadores

- Que el Gobierno subsidie el pago, entre un 25% y 50%, del sueldo de los trabajadores que devenguen hasta cinco salarios mínimos, de las Mipymes que hayan tenido que suspender actividades.
- Que, desde el Ministerio de Hacienda, o a través de un nuevo Decreto Presidencial, se recomiende a los mandatarios territoriales, modificar el calendario tributario local, guardando, en lo pertinente, correspondencia con el nacional.
- Así mismo, dado que, a finales de este abril, los empresarios necesitarán dos fuentes de efectivo, una, para atender los gastos y costos de operación fijos del mes y, otra, para el pago de la cuota del impuesto sobre la renta, solicito respetuosamente extender nuevamente el plazo de esa cuota, por lo menos un mes más, esto es, para el 21 de mayo (grandes contribuyentes y demás personas jurídicas).
- Para el sector turístico y hotelero es necesario que se exceptúe de IVA el arrendamiento de locales comerciales destinados a la prestación de servicio de hospedaje y el servicio de hospedaje propiamente dicho, en todo el territorio nacional. Se les debe permitir acceder a créditos con una tasa compensada de, por lo menos, -3 puntos de la tasa comercial y se debe desmontar la sobretasa de energía para el sector, que son \$ 70 mil millones.
- Así mismo, que se suspenda la contribución parafiscal al Fondo Nacional del Turismo. Además, invito a que nos pongamos 'manos a la obra' para diseñar medidas de reactivación económica en el sector turístico y hotelero, una vez superada la emergencia.
- En cuanto a la industria gastronómica apoyo las propuestas que ACODRES presentó durante una sesión de la Comisión Tercera, de Senado, que sugieren reducir los aranceles a las materias primas de los restaurantes, congelar la suspensión de los servicios públicos durante el tiempo de la emergencia; también que el Gobierno Nacional estructure un modelo de apoyo que garantice el pago de nómina de este sector. Sobre las cesantías, que los restaurantes reciban líneas de crédito con tasas muy bajas y que se establezca un sistema de pago escalonado de arrendos de los establecimientos comerciales en donde funcionan los restaurantes y bares.

#SITIOABAJA
 VOTANDO EN VIRTUD DEL GOB. 714-49 000 31-26-2178
 @senadotec/ @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec



- Le extiendo las propuestas que la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSSET) nos plantearon a la Comisión Tercera. Para este colectivo es indispensable que se reconozca dentro de los empleados asociados a las Mipymes a sus trabajadores en misión, pues los bancos solo quieren prestar para pago de trabajadores directos y precisan la necesidad de que haya apoyos complementarios para reforzar plazo de pago de facturas.
- Que para la Asociación Colombiana de Medios de Información (AMI) es de carácter urgente: (i) la asignación de pauta oficial por servicios de publicidad y/o contenido pagado, para el manejo de la comunicación durante la crisis; (ii) estímulo a la inversión publicitaria descontable del impuesto de renta de los anunciantes; (iii) eliminación del IVA a la publicidad; (iv) compras consolidadas de papel con la imprenta nacional para Colombia, agregadas con descuentos por volumen, con posible subsidio y/o crédito oficial para mitigar el impacto en la tasa de cambio y/o financiación, como materia prima de los medios impresos; (v) revisión del costo del espectro como materia prima de los medios radiodifundidos; (vi) medios de información en todos sus formatos como bien esencial para privilegiar su operación, y privilegio de los medios escritos para su distribución física junto con alimentos, medicinas, centros de abasto, y despachos a domicilio.
- Para la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) es necesario que el FNG amplíe su financiación a sectores como el de proveedores. Que se suba la capitalización de FNG de \$3,7 a \$7 billones de pesos para ampliar capacidad de financiación a \$100 billones para pago de nóminas, proveedores y al Estado. Es importante, la focalización y segmentación de actividades y beneficiarios de estos créditos para ofrecerle claridad a sus potenciales usuarios. Así mismo, que bajo muy estrictos protocolos, como, por ejemplo, tener sistemas de transporte propio, que algunas empresas empiecen a funcionar antes del 27 de abril.
- Reitero la necesidad de que el Ministerio de Trabajo imponga sanciones a las empresas que obliguen a sus trabajadores a tomar licencias no remuneradas y que además se les imponga la obligación de reintegrar al personal desvinculado y a dejar sin efecto las licencias no remuneradas, para que los trabajadores continúen percibiendo ingresos. Esto va de la mano con las decisiones gubernamentales que se han tomado con el fin de aliviar las cargas de los empresarios para que puedan mantener sus nóminas sin modificaciones.
- El gobierno debe permitir que, mientras esté declarado el aislamiento preventivo obligatorio, todo trabajador que se encuentre cesante (desempleado) pueda retirar sus cesantías de fondos públicos como privados, usando medios virtuales. Es decir, la solicitud, aprobación y pago de las cesantías deberá ser virtual.
- Es preciso modificar el Decreto 486 de 2020, para que una vez el Fondo de Solidaridad Agropecuario haya pagado los créditos de los productores agropecuarios con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado mediante Decreto 417, del

#SITIOABAJA
 VOTANDO EN VIRTUD DEL GOB. 714-49 000 31-26-2178
 @senadotec/ @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec



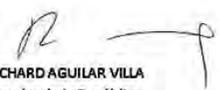
17 de marzo, de 2020, estos no continúen reportados con la información negativa en los bancos de datos de los operadores de información de los productores agropecuarios. Es preciso que dicha información negativa sea levantada (eliminada) inmediatamente, más no en 15 días como lo propone el decreto.

- En atención a lo dispuesto por el Decreto 516, de 2020, el Gobierno debe comprometerse públicamente a que el porcentaje mínimo de programación de producción nacional en los canales de televisión vuelva a ser el establecido en la Ley 1403, de 2010, Fanny Mikey. Ya que los actores están preocupados porque esta medida podría volverse permanente.

Sobre las compensaciones a los hogares que pierdan los ingresos, especialmente a los pobres y vulnerables.

- Es importante que el Gobierno Nacional habilite un formato virtual que le permita a quienes no aparezcan en el listado de beneficiarios del Programa Ingreso Solidario, publicado por el DNP, inscribirse para que su perfil socioeconómico sea estudiado y puedan acceder al beneficio de los \$160.000 que se les entrega a las familias.
- Se propone que el Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19, que busca otorgar un auxilio (período de gracia en cuotas, reducción de intereses, ampliación de plazos, nuevas créditos para pago de otro semestre) a beneficiarios focalizados que tengan créditos vigentes con el ICETEX, contenido en el Decreto 467, de 2020, no sólo se entreguen hasta que se agote el presupuesto de saldos y excedentes de liquidez de los Fondos en Administración o convenios de alianzas establecidos con el ICETEX, sino que se busque la forma de financiación para que se garanticen estos auxilios a los estudiantes de los estratos más vulnerables, durante todo el tiempo que dure la emergencia.
- Es necesario que se decreta que las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad difieran por un plazo de treinta y seis (36) meses el cobro del cargo fijo y del consumo no subsidiado a los usuarios residenciales de estratos 3 y 4, por los consumos causados durante los sesenta (60) días siguientes a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, sin que pueda trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro.

Atentamente;



RICHARD AGUILAR VILLA
 Senador de la República

#SITIOABAJA
 VOTANDO EN VIRTUD DEL GOB. 714-49 000 31-26-2178
 @senadotec/ @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec @senadotec

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

En buena hora, señor Presidente, estamos iniciando estas sesiones, pienso que la situación del país y todo lo que está viviendo actualmente la sociedad colombiana lo amerita, extenderle nuestra solidaridad a todos los afectados por esta pandemia que, entre otras cosas, lo hemos venido diciendo, permitió desnudar realidades de la sociedad colombiana que todos tal vez conocíamos pero que, nos habíamos negado a reconocer.

Nos parece que el Congreso de la República en esta coyuntura tiene un papel fundamental que jugar y es darse cuenta como en los últimos años se ha venido legislando de espaldas a los intereses de la inmensa mayoría de la población Colombia, lo que estamos viviendo hoy en día en el Sistema de Salud está exigiendo que desde el Congreso de la República se derogue esa nefasta Ley 100 y entremos a determinar que la salud de Colombia no puede seguir siendo un negocio, que es necesario volver a un sistema público de salud universal que permita que no se vean como clientes a los pacientes, pero que, así mismo esa tercerización que se hizo

del personal de la salud y en general de todos los trabajadores colombianos sea corregida.

Yo pienso que, en este momento, desde la bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común estamos proponiéndole al Gobierno y al conjunto del país, a las bancadas de los otros partidos de que, juiciosamente, nos sentemos a analizar la posibilidad de lo que hemos denominado nosotros un plan de choque de emergencia social que permita y garantice que podamos atravesar esta crisis de la pandemia sin que los grandes y los mayores sacrificados sigan siendo los de siempre.

Nos preocupa, enormemente, que las medidas que ha usado el Gobierno, en buena parte, van dirigidas a atender las necesidades de aquellos que siempre se han beneficiado del sistema económico, vemos con preocupación que el Ministro de Hacienda esté anunciado y en dejar entre ver la posibilidad de una nueva Reforma Tributaria y de una supuesta crisis del Sistema Financiero lo que prácticamente permita anunciar que se sigue pensado en medidas no para la inmensa mayoría de los colombianos, sino para los bancos, por eso creemos que en este momentos el Estado debe asumir el control de todo el Sistema de Salud para garantizar rápidamente el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y garantizar que los recursos que el Estado gire para esta emergencia lleguen directamente a los hospitales y a las clínicas y no que se queden en manos de la intermediación de las EPS.

Así mismo, consideramos que esta situación abre la discusión para que se apruebe... (sin sonido). Decía que desde el Congreso debe buscarse, en acuerdo con el Gobierno, la posibilidad de crear una renta básica universal que garantice que los millones de colombianos desempleados o que viven del rebusque diario tengan a partir de ahora y, no solamente en razón de la pandemia, posibilidades de llevar una vida mínimamente digna; obviamente hay otras series de medidas en este plan de choque que nosotros hemos radicado y dejado como constancia en la Secretaría y seguramente los compañeros de la Bancada de FARC, en las intervenciones que hagan podrán ampliar los temas que estamos nosotros proponiéndole, en este momento, a consideración del país, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senador, continuamos con el uso de la palabra, le recuerdo que estamos en el Canal YouTube y en el Canal del Congreso de la República, estamos dando la intervención a los 14 partidos y movimientos políticos en el primer bloque y seguidos los bloques vamos tratando de alternarlo, pero en la medida que va solicitando el uso de la palabra, sino tengo el uso de la palabra pueden hacérselo llegar al Secretario y el Secretario me manda un mensaje y vamos coordinando sin ningún tipo de problema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, quien da lectura a una proposición:

Gracias, señor Presidente, a todos los compañeros y a las personas que siguen esta sesión virtual, nada es más importante en estas próximas dos semanas que atender la crisis de la epidemia, en estas dos semanas veremos si se puede evitar llegar a los 10 mil casos o las mil muertes y que cuando esas cifras lleguen, si llegan, el sistema hospitalario y los trabajadores de la salud estén protegidos y para, preparados para salvar vidas. Nadie sabe mejor que los trabajadores de la salud que hoy están en los hospitales su condición real.

La proposición breve que voy a leer durante estos minutos no es mía solamente corresponde a más de treinta (30) organizaciones y asociaciones de médicos, enfermeras, bacteriólogos, y a un gran número de agremiaciones, entre otras, la Federación Médica Colombiana, Médicos Unidos por Colombia que han venido participando en la mesa de seguimiento al sector salud de lo que se ha hablado. Queremos compartir, los senadores que somos médicos, que convocamos, en principio, a esas mesas de seguimientos con todos los compañeros y senadores las preocupaciones de los trabajadores de la salud para que realmente se conozca lo que está ocurriendo y podamos acudir ayudar a corregirlo, por eso, la proposición dice lo siguiente:

De conformidad con los artículos 114, 136, 138 y 215 de la Constitución Política cítese a debate de control político en la fecha y hora definida por la Mesa Directiva, al Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, al Ministro de Salud, al señor Gerente del Covid, el doctor Luis Guillermo Plata para que puedan junto con la invitación a la Asociación Nacional de Profesiones de la Salud, a Sub Salud, a la Federación Médica Colombiana, Dignidad Medica y a Médicos Unidos por Colombia responder solamente tres preguntas:

La primera: Con base en la facultad que le otorga el artículo 215 de la Constitución al Gobierno nacional, el pasado 17 marzo, se declaró a través del Decreto 417 el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica en todo el territorio nacional, en virtud de esa declaratoria se han proferido hasta la fecha un total de 46 decretos legislativos, el 60% de ellos tienen que ver con temas económicos, el 10% de ellos con temas jurídicos, solamente el 30% tiene que ver con medidas sanitarias y ninguno de los decretos que tienen que ver con medidas sanitarias destina, orienta recursos específicamente ni a los hospitales ni a los trabajadores de la Salud, sino que orienta la intermediación de otros recursos o de los recursos de la emergencia que aún a esta hora no llegan.

Por eso, la primera pregunta que la resumo, esta proposición está ya en el e-mail, señor Presidente

de la Mesa Directiva, junto con esta relatoría que es, las intervenciones de médicos, enfermeras, en casos de trabajadores de la salud para que todos los compañeros puedan ver de primera línea las preocupaciones que ya conoce el señor Ministro de Salud y el doctor Plata, desde el 3 de abril y que esperaríamos que sean respondidas en las Plenaria para que todos los Senadores puedan oír la respuesta que los colombianos también, cuando su Señoría determine que sean citados ¡ojalá! en la próxima sesión.

La segunda pregunta, solamente menciono el tema es que, si de la declaratoria de la emergencia es sanitaria y los recursos se están desviando de intermediaciones de circuitos financieros EPS, ARL, si no llegan a los hospitales la propia constitucionalidad de los decretos pueden estar en duda.

Y la tercera, hay plata, se agregó al Presupuesto no solo los 15 billones de fondo Fome sino, además, se han agregado otros 3 billones 250 mil millones. La plata existe, pero debe llegar a los prestadores del servicio en salud y hoy, a esta hora, todavía no está llegando. Así la solicitud de las proposiciones es que sean escuchadas estas personas y estos Ministros para que todos los Senadores conozcan la real situación laboral, familiar y de bioseguridad de los trabajadores de salud en Colombia en la próxima sesión, si su señoría así lo programa, está firmado, está firmada por varios Senadores de varios partidos políticos, gracias Presidente.

2. Desde la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica el 17 de marzo, de los recursos económicos extraordinarios, aun no llegan recursos a los prestadores directos del servicio de Salud. Las asociaciones de médicos y enfermeras como ASSOSALUD, la Federación Médica Colombiana, Dignidad Médica, Médicos Unidos por Colombia, entre otras, en la Audiencia de la Mesa de Seguimiento realizada el día 03 de abril, en días posteriores y en la mañana de hoy lunes 13 de abril, insisten en que los recursos de emergencia no llegan a los prestadores de servicios en salud.

Es así, como ni en el Decreto Legislativo 444 de 2020, ni en los decretos legislativos posteriores, hay un direccionamiento de recursos con montos específicos para los hospitales, IPSs, Secretarías de Salud Departamentales y Distritales y demás prestadores directos del servicio de Salud. La obligación de bioseguridad ha sido derivada hacia las ARLs (Decretos Legislativos 488 y 500 de 2020), que tampoco lo hacen de manera integral y tampoco cubren a todo el personal de salud, por cuanto gran parte de este personal se encuentra tercerizado.

Tampoco hay recursos específicos para subsidiar o financiar el esfuerzo de universidades públicas y privadas capaces de masificar los test PCR y los test de memoria inmunológica, indispensables para poder orientar cualquier flexibilización del aislamiento preventivo obligatorio.

Los recursos que se refieren a los avances de la estrategia de Punto Final, que es el pago de la cartera vencida al sector salud (Decretos Reglamentarios 481 y 521 de 2020), estaban ya previstos en la subsección 4 de la Sección 111 y el artículo 237 de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo y en el artículo 11 de la Ley 1966 de 2019 "Por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones", y son por tanto recursos ordinarios y no extraordinarios destinados al sector salud con ocasión del Estado de Emergencia. De acuerdo con esto, los recursos del FOME no son los que están garantizando la liquidez del sector salud.

Adicionalmente, el pasado 30 de marzo se hizo un desembolso de \$782.515.000.000 a las treinta y ocho EPSs de conformidad con lo previsto en la Resolución 500 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre la transferencia del presupuesto máximo a las EPS o EOC, sin embargo, no son estas las prestadoras directas del servicio de salud en esta emergencia, ni las que tienen déficit, por el contrario, en el mes de marzo tienen un superávit paradójico por cuenta de la suspensión de las cirugías ambulatorias programadas, y de que la consulta especializada y la consulta externa, fueron también suspendidas por el confinamiento y por tanto se ahorraron la cápita correspondiente.

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 114, 135, 138 y 215 de la Constitución política, cítese a debate de control político, en la fecha y hora definidas por la Mesa Directiva del Senado de la República, al Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, al Ministro de Salud y Protección Social Fernando Ruiz Gómez y al Gerente para la Atención Integral de la Pandemia del Covid-19 Luis Guillermo Plata e invítase a la Asociación Nacional de Profesionales de la Salud ASSOSALUD, a la Federación Médica Colombiana, a Dignidad Médica, y a Médicos Unidos por Colombia.

Los citados deberán responder en sesión plenaria del Senado de la República, las siguientes preguntas:

1. Con base en la facultad que le otorga el artículo 215 de la Constitución Política al Gobierno Nacional, el pasado 17 de marzo se declaró a través del Decreto 417 de 2020, el Estado Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, en virtud de esta declaratoria se han proferido hasta la fecha un total de cuarenta y seis (46) Decretos Legislativos, de los cuales veintisiete decretos (el 58%) corresponde a medidas socio económicas, quince decretos (el 33%) a medidas sanitarias y cuatro decretos (el 9%) a medidas de carácter judicial.

El estudio de constitucionalidad y el control político que ejerce el Congreso de la República, implican que todos los decretos legislativos que sean proferidos en el marco de la declaratoria del Estado de Excepción, tienen que devenir de la justificación que motivó la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, de forma prioritaria, de lo contrario pierden su justificación constitucional.

Con la falta de orientación de recursos para la primera línea de contención de la epidemia del Covid-19, como lo es el sector de la salud, se corre el riesgo de que tales decretos sean declarados inconstitucionales, toda vez que la finalidad de la declaratoria de emergencia se está desvirtuando, porque se está perdiendo tiempo invaluable para poder tener la liquidez necesaria y suficiente para hacer frente en forma eficaz a la crisis derivada por la Epidemia del Covid 19, faltando además, al día de hoy, solo cuatro días para el vencimiento de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, ante lo cual el Gobierno Nacional no tendrá como justificar la necesidad de una prórroga de éste.

Así las cosas, si el Decreto 417 justificó la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en la crisis de salud pública derivada por la pandemia del Covid 19, ¿Por qué las medidas tomadas y los decretos proferidos no contienen los planes y medidas de contingencia para la adecuación hospitalaria, extra hospitalaria, domiciliaria, y de bioseguridad y existe más bien una clara priorización de medidas económicas?

Quiénes necesitan los recursos económicos son los prestadores directos del servicio y los trabajadores de la salud y no vemos en los decretos legislativos, solo en resoluciones del Ministerio de Salud con recursos ordinarios, alguna orden de giro directo de recursos extraordinarios a estos prestadores de salud, así las cosas, ¿Cuál es la razón para que las medidas del Decreto 444 y demás decretos legislativos, no estén orientadas en forma prioritaria al sector de la salud, donde debe contenerse la epidemia del Covid-19?

3. Además de los QUINCE BILLONES CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (\$15.100.000.000.000), adicionados al Presupuesto General de la Nación mediante el Decreto Legislativo 519 de 2020 como recursos de emergencia provenientes de los créditos internos de los recursos del FAE y del FONPET, se adicionó también al Presupuesto General de la Nación, la suma de la suma de TRES BILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$3.250.000.000.000), a través del Decreto Legislativo 522 de 2020, con el objetivo de aprobar créditos adicionales que pueden provenir incluso de organismos multilaterales, lo que indica que hay recursos pero estos no se descentralizan. Los alcaldes y gobernadores están adecuando hospitales de campaña en forma precaria, con sus propios recursos, no hay tampoco recursos para garantizar la seguridad alimentaria, en este orden de ideas, si los recursos de la emergencia no están yendo ni al sector salud, ni a los prestadores de salud, ni a la seguridad alimentaria ¿Podemos decir entonces que la orientación del Gobierno Nacional ha sido privilegiar, en medio de esta crisis, la economía sobre la salud?

Cordialmente,

ROY BARRERAS
Senador

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
Senador

ROOSVELT RODRÍGUEZ
Senador

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Senador

IVÁN CEPEDA
Senador

ANTONIO SANGUINO
Senador

FABIÁN CASTILLO
Senador

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias senador Roy Barreras, a ver, todo ese tipo de proposiciones y de solicitudes, pues, importante radicarlas con el señor Secretario General, doctor Gregorio Eljach, a través de su correo o de su WhatsApp.

Lo importante que se sepa, desde hoy, estamos en contacto y me gustaría que el señor Federico Hoyos, está presente en remplazo del senador del exsenador Jaime Amín, Alto Consejero para la Política está presente en esta sesión tome atenta nota, porque queremos hacer invitar al Ministro de Salud, al Ministro de Hacienda, queremos invitar al Ministro de Trabajo, al Director del DPS y bueno vamos viendo que otros, tipo Ministro del Interior que también está en el debate son las solicitudes que han hecho los distintos sectores políticos del Congreso de la República en este caso del Senado de la República.

Entonces, ya me estoy poniendo en contacto en Presidencia, sabemos las ocupaciones de cada uno de ellos y todo el tiempo, el poco tiempo que tienen para hacerle frente a la problemática, pero también necesitamos, pues, que ellos escuchen al Congreso de la República en pleno y sobre todo que lo escuchen no para hacer crítica, sino para hacer propuestas para que nos escuchen no para que nos oigan, sino para que nos escuchen y ver si las propuestas que tenemos, los distintos sectores políticos, pues, de ahí puedan salir cosas interesantes que puedan servirle al país.

Continuamos, con el uso de la palabra, senador Gustavo Petro, le damos la bienvenida y le deseamos pronta recuperación, que Dios lo ilumine, lo bendiga grandemente para que usted pueda seguir enriqueciendo el debate político en nuestro país y en nuestro recinto del Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, quien da lectura a la siguiente proposición:

Gracias señor Presidente, la agradezco a todas las personas que se han solidarizado con este momento que pasamos.

Yo también pase una proposición citando al Ministro de Hacienda y al de Salud, me gustaría que fuera por separado y uno por uno de tal manera, que las sesiones puedan profundizar en cada uno de los temas.

Me preocupa, Presidente, fundamentalmente la concepción con que se está manejando en este momento la pandemia en Colombia. Creo que es la misma de la Ley 100, creo que es la misma, entonces, no tiene efecto la capacidad legislativa del Presidente en tiempo de emergencia de modificar las

leyes preexistentes, en el sentido de, que el mercado no va a solucionar el problema de la pandemia, así como criticábamos en el pasado, en el año 93, que no era posible que la salud se convirtiese en un mercado, que el hospital se convirtiese en una empresa, que el paciente se convirtiese en un cliente y que sobre ese mercado se construyeran ganancias particulares, de la misma manera hoy tenemos que decir que, la pandemia no se combate con el mercado, porque no le están llegando los recursos de bioseguridad al médico y la médica, a la enfermera y a la trabajadora del aseo ¿por una sola razón?, porque la plata se las giraron a las EPS y la plata está dentro de las EPS, es decir, continuamos el mecanismo de intermediación financiera en un momento que se necesitaba era urgencia, acción inmediata, salud pública directa sobre toda la población.

Porque la población hoy no se siente cómoda relativamente en su confinamiento, porque están apareciendo las banderas rojas, por qué la intensión de romper el confinamiento con tanto peligro para vida, por qué la política social la hicimos alrededor de los bancos focalizando como se hace en el neoliberalismo, en lo que se cree son los más pobres en unas cuentas bancarias que entre otras no tienen los más pobres, cuando debemos acudir al derecho universal nosotros propusimos que la gente en la casa dejara que pagar las deudas ¡claro! eso implica que las utilidades bancarias dejan de ser tan grandes como las del años pasado, nosotros propusimos que se pagaran, dejaran de pagarse los arriendos ¡claro! eso tiene un significado que el arrendador deja de percibir el ingreso, pero si el arrendador deja de pagar deuda equilibra su canasta familiar.

Nosotros propusimos que se dejaran de pagar servicios públicos, claro, eso tiene que ver con que las utilidades de las empresas de servicios públicos disminuyen, pero también... (sin sonido). La empresa de servicio público tiene unas deudas y, por tanto, al cesar el pago de deuda puede equilibrar su balanza no recayendo sobre el usuario del servicio público, si uno mira esta política del cese del pago de deuda, del pago de deuda de arriendo de alquileres, tendría que entrarse dentro de otra concepción que es la concepción del derecho como universal de la población y no de la focalización como está haciendo desde este momento el Gobierno, si uno mira desde el punto de vista de la salud, si dejarse de actuar a través de la EPS estaríamos actuando a través del derecho universal a la salud y, no del que pudo estar afiliado o de la EPS que le pudo brindar un servicio a su paciente que convirtió en cliente.

Así que Presidente, creo que hay que cambiar la concepción de la política económica y de la política de salud, en este momento, si queremos... (sin sonido). Y eficiencia, señor Presidente, eficiencia significa salvar vidas, tratar la pandemia con eficiencia hoy significa salvar el mayor número de vidas posibles, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya, quien presenta cinco proposiciones:

Presidente gracias, bueno, rápido cuatro minutos es poco, pero vamos a intensar hacer. La urgencia de tener el Congreso abierto, Presidente, es justamente nosotros encarar toda esta crisis y esta pandemia que vive Colombia y que naturalmente vive el mundo, pero especialmente Colombia por ser nuestra responsabilidad, nosotros hemos venido cuestionando y aquí no está bien que el Congreso no esté sesionando en medio de semejante tragedia que está viviendo nuestro pueblo y nuestra gente y ese, pues, lo vamos a mantener y la idea es que, podamos con estas sesiones virtuales incidir. Porque yo debo advertirle, Presidente, yo he participado en más de 7, 8 reuniones, tal vez 10, con ministros, con funcionarios y la verdad es que ellos no tienen en cuenta las distintas propuestas, ideas, y los reclamos y quejas que se están presentando en diversos sectores sociales, económicos del país, inclusive de los estratos 4, 5 y 6 que hoy no tienen una vocería. Así que ahí hago ese llamado de atención, Presidente, y que esto no se vuelva un saludo a la bandera y que estas sesiones virtuales que las estamos ensayando efectivamente tenga la coercitividad a efectos de que el Congreso no pierda su responsabilidad Constitucional.

Segundo, me parece que aquí hay que hacer críticas, o sea, no quisiéramos estar metidos en este problema, pero lo estamos, o sea, no está bien que el Gobierno apenas haya invertido en semejante pandemia el 1.5 del producto interno bruto. Expertos en economía dicen que Colombia ha invertido entre el 5% y 6%, estamos hablando de 62, 65 billones, más o menos, el espacio en recursos, en propuestas que nosotros hemos hecho de los sectores alternativos pueden llegar a 80, 100 billones de pesos que, de los cuales puede disponer el Presidente Iván Duque, no lo hace, de ahí el problema que tenemos nosotros con el personal de la salud, con los médicos, sí y con todo el personal de la salud, enfermeras, terapeutas, en fin, todos aquellos que están en esa primera línea y que obviamente no están atendidos debidamente y por ello están muriendo, también hay que decirlo, o sea, no está bien que a 40 días de la pandemia los médicos hoy no tengan, ni el personal de la salud, las condiciones reales para atender esta tragedia.

Segundo, hay un problema muy grave y es que tenemos un subregistro, o sea, nosotros no estamos en una ley irreal, o sea, el número de pruebas en Colombia no supera las 900 diarias en muchos países vale 10 mil, 12 mil y 15 mil, pues, naturalmente no nos muestra hoy en Colombia la realidad del problema, o sea, estamos lejos de conocer a dos semanas tal vez de conocer el problema y como va esta situación, demuestra, pues, el fracaso histórico que hemos planteado del sector salud y que, desafortunadamente, una tragedia de estas tiene que mostrarlo.

Segundo, he denunciado también por varias, Presidente, el problema de las cárceles en Colombia el personal encargado de la cuestión de vigilancia, ellos no tienen protección de bioseguridad... (sin sonido).

De la misma manera, Presidente, quiero hacer énfasis que hemos presentado infinidad de propuestas en cartas que le hemos enviado al Gobierno nacional y no han sido tenidas en cuenta, ahora, en situaciones que tienen que ver con el tema de los trabajadores y que tienen que ver con las pequeñas y medianas empresas, que tienen que ver con el sector salud pero específicamente y es el sector del Pacífico, Buenaventura, por ejemplo, cuenta con 12 camas UCI y no tiene infraestructura para atender esta pandemia y el Gobierno no hace nada para evitarlo, lo mismo en el corredor pacífico, hay 80 camas UCI para más de un millón 200 mil personas, entonces, Presidente he radicado seis (6) proposiciones de orden social, de orden económico, en salud y en cárceles y aspiro que sean votadas el día de hoy a efectos, pues, que estos procesos se han tenido en cuenta ante el Gobierno nacional que finalmente está asumiendo solo esta responsabilidad cuando esto debe ser una responsabilidad del Estado colombiano y el Congreso debe estar al frente atendiendo esta emergencia, esta tragedia de este país, señor Presidente, muchas gracias.



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

Plenaria del Senado del República
13 de abril de 2020

SITUACIÓN DEL LITORAL PACIFICO

La actual situación del litoral pacífico a nivel económico, salud, social y de seguridad alimentaria requiere atención inmediata del gobierno. Son más de 40 municipios que actualmente presentan las siguientes problemáticas:

En cuanto a la situación social de la región, el Pacífico, en su conjunto, presenta altos niveles de pobreza multidimensional respecto del promedio nacional. Chocó es el departamento más pobre del país, con una incidencia de 45.1 %, seguido en la región por Nariño con 33.5 % y Cauca con 28.7 %.

Al analizar las brechas sociales entre subregiones, son evidentes las distancias existentes entre las franjas territoriales en educación, acueducto y salud. En el marco de la pandemia, esta zona litoral presenta las siguientes problemáticas:

1. La mayoría de estos municipios son categoría 6 y solo cuentan con ESE de primer nivel, por ende, no tienen la preparación para poder brindar atención adecuada en caso de COVID, de estos municipios 17 cuentan con menos de 8 camas en todo el centro de salud.
2. El personal de los centros de salud, no cuentan con kits de contingencias (tapabocas, gel antibacterial, alcohol, etc.), varios tampoco han recibido preparación adecuada para atender la situación.
3. Ocho de estos municipios tienen zonas a las que solo llegan por vía fluvial, y no cuentan con lanchas ambulancias.
4. Estos municipios no cuentan con recursos para brindar asistencia alimentaria a su población, de la cual gran parte vivía del turismo y trabajo diario informal.
5. 7 municipios de Nariño tienen frontera con el Ecuador, en este escenario hay un problema por los pasos ilegales, lo cual pone en más riesgo a la comunidad.
6. Vimos como en Nariño hace unos días atacaron misión médica, en la cual murieron dos personas, lo que demuestra la grave situación en la que se encuentran estos municipios.
7. Chocó ya tiene primer caso de COVID-19.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanina Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938408 Cali

Página 1 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

Por lo anterior solicito se extienda solicitud al señor presidente Iván Duque, al Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera para que con base en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta la situación concreta de esta región, se proceda de manera inmediata al giro de recursos, implementos y dotación que permitan:

1. Suministro de alimentación en el litoral toda vez que estos dependen única y exclusivamente de actividades artesanales e informales que ya no pueden realizar.
2. Contar con infraestructuras e instituciones de salud, que cuenten con capacidad para hospitalización y camas UCI para atender la emergencia, así como: lanchas ambulancia adecuadas para las zonas donde solo se accede por vía fluvial y Dotación en respiradores artificiales.
3. Elementos y pruebas para detección temprana de COVID-19, se debe incluir el traslado de pruebas a las poblaciones distantes o de difícil acceso en el Pacífico.
4. Aprobación por parte del Ministerio de Salud para que los laboratorios del Valle puedan realizar las pruebas necesarias de COVID-19.
5. El traslado de recursos para la garantía de movilización de los barcos de cabotaje que deben llevar alimentos a las poblaciones sobre el pacífico.
6. Camotranques para el transporte de agua en poblaciones del pacífico con déficit de suministro de agua potable a los hogares.

Alexander López Maya
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 2 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

**Plenaria del Senado del República
13 de abril de 2020**

SITUACIÓN DE BUENAVENTURA

Extiéndase solicitud al señor presidente Iván Duque, al Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera para que con base en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta que Buenaventura soporta el 60% del comercio exterior del país y el ingreso de productos y mercancía desde Asia, Panamá, Estados Unidos y Europa, pero a la fecha no se están garantizando de manera integral las acciones de sanidad, migratoria y de control de mercancía para frenar el contagio del Coronavirus

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire de manera urgente los recursos necesarios para que La Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura pueda adecuar camas UCI en el Hospital Luis Ablaque De La Plata porque no hay ni una cama de Unidad de Cuidados Intensivos pueda comprar Ambulancias medicalizadas y básicas, ventiladores mecánicos, monitores, trajes anti fluidos, guantes, alcohol, tapabocas, equipos de cómputo, carros para transporte de muestras Camas hospitalarias, Camillas, centrífuga, neveras para muestras, termómetros láser, tensiómetros portátiles

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire de manera urgente los recursos necesarios o en su defecto el diésel marino, combustible necesario para la operación de las embarcaciones que desde Buenaventura pueden llevar a las poblaciones costeras los bienes y servicios de la canasta familiar, necesarios para afrontar el tiempo de aislamiento para acceder a sus mínimos de subsistencia lo que los enfrenta a un rápido desabastecimiento.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire de manera urgente los recursos necesarios para el suministro de alimentación al 90% de la población de Buenaventura y su zona rural, toda vez que estos dependen única y exclusivamente de actividades artesanales e informales, por lo tanto, no cuentan con fuentes alternas para la subsistencia.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire de manera urgente los recursos necesarios para que la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura pueda contar con la capacidad instalada, acompañamiento y entrega de los insumos y reactivos que garanticen seguir realizando pruebas en el laboratorio directamente en Buenaventura y para la compra de respiradores artificiales, para la dotación y entrega de elementos de protección para el personal médico y los núcleos de trabajadores que están laborando normalmente en diferentes sectores del litoral.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 1 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

Mejorar las condiciones laborales y de sanitarios de los trabajadores de la salud, para garantizar sus salarios en caso de ser diagnosticados con el COVID-19 y durante el tiempo en que están laborando en clínicas y hospitales.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire recursos necesarios La destinación de económicos y subsidios para trabajadores despedidos.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gire de manera urgente los recursos necesarios para dotar de Carrotanques para el transporte de agua en Buenaventura.

Alexander López Maya
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 2 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

**Plenaria del Senado del República
13 de abril de 2020**

SITUACIÓN CARCELARIA

Una de las poblaciones más vulnerables frente a los efectos del COVID 19 es la población privada de la libertad y por ende los funcionarios encargados de su custodia, vigilancia y atención integral. Pese a que ésta resulta una situación obvia y pese a que los trabajadores del INPEC insistieron ante las directivas de esa institución y ante la USPEC en que se tomarán medidas de prevención aún antes de la llegada del COVID 19 a Colombia, estas instituciones han actuado con la negligencia, desorden y falta de responsabilidad que las caracteriza.

Como consecuencia, el COVID 19 ya se encuentran en las cárceles del país sin que se haya tomado una sola medida tendiente a resolver los problemas estructurales que hacen que la población carcelaria se encuentre en altísimo riesgo de contagio; no se disminuyeron los niveles de hacinamiento, no se mejoró la infraestructura carcelaria, no se garantizó el personal suficiente para la custodia y cuidado de los internos, no se resolvieron las gravísimas falencias existentes en los servicios de salud dentro del sistema penitenciario y carcelario y ni siquiera se adquirieron los implementos de bioseguridad necesarios para la población reclusa y los funcionarios de la institución.

Esta pandemia ha generado situaciones de crisis que hacen indispensable una reflexión acerca de aquellas cosas que no estaban funcionando bien en nuestro país. Así como la salud, la producción interna de alimentos y las precarias medidas de protección al empleo, el estado de cosas inconstitucional que se ha mantenido por más de 20 años en las cárceles colombianas frente a la mirada indolente del gobierno nacional y de amplios sectores de la sociedad colombiana, es un problema que no da más espera y frente al cual se deben plantear soluciones radicales e inmediatas.

La administración de los recursos del sistema carcelario y penitenciario no puede continuar en manos de la USPEC, esta figura representa una "tercerización pública" inaceptable y debe ser el propio Instituto el que maneje estos recursos.

Para garantizar que las funciones del Instituto se realicen conforme a lo establecido en la ley y lograr que se hagan realidad los fines de la pena, el Instituto debe contar con una dirección técnica que no

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur.
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 1 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

puede continuar en manos de la Policía Nacional, sino que debe corresponder a personas con idoneidad y amplios conocimientos y compromiso con los fines del sistema penitenciario.

Los entes territoriales deben asumir su responsabilidad por la custodia y vigilancia de las personas sindicadas, no puede continuar la reclusión conjunta de condenados y sindicados, ni el hacinamiento al que vienen siendo sometidos.

Urge conciliar la política criminal y la política penitenciaria, no se puede seguir aplicando la medida de aseguramiento de detención preventiva como si fuera la única existente, esta solo debe reservarse para aquellas personas que representen un verdadero riesgo para la sociedad.

El INPEC debe vincular al personal de guardia y al personal administrativo que se requiere para cumplir adecuadamente con sus funciones, lo que implica vincular a una gran cantidad de profesionales que garanticen tanto los derechos fundamentales de la población reclusa como su resocialización.

La Salud en el sistema carcelario no puede continuar en manos de una Fiducia, el sistema de salud carcelario es más precario que el de la desafortunada Ley 100. Esta Fiducia contrata a su arbitrio médicos e IPS para que presten el servicio de Salud, un servicio insuficiente pues en la mayoría de las cárceles no hay servicio médico en horas de la noche ni los fines de semana pues la fiducia exige que haya 1.500 internos para asignar un médico en estos horarios, es decir, exige niveles de hacinamiento superiores al 200% para asignar un médico en las noches, no se garantiza la existencia de medicamentos esenciales ni se dispone de espacios y profesionales para la realización de procedimientos médicos básicos en los centros carcelarios.

Por lo tanto, hago un llamado a la Plenaria del Senado de la República para que se aborde la transformación del sistema penitenciario y carcelario en Colombia, como un tema prioritario para esta Corporación. Así mismo, insto al señor Presidente de la República y a la señora Ministra de Justicia para que expidan inmediatamente el decreto que permita la excarcelación de los privados de la libertad que no resulten peligrosos para la sociedad y al director del INPEC para que tome las medidas que garanticen la protección de los privados de la libertad y de los trabajadores de la institución.

Alexander López Maya
ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mexanina Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 2 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

Plenaria del Senado del República
13 de abril de 2020

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Extiéndase solicitud al señor presidente Iván Duque para que en el marco de las funciones concedidas derivadas del Estado de Emergencia declarado mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se adopten de manera armónica con las medidas que se vienen adelantando las siguientes alternativas sociales y económicas:

Medidas propuestas para los trabajadores independientes:

- Otorgamiento de créditos sin intereses para el pago de arriendos de los locales comerciales en los que desarrollen su actividad.

Medidas propuestas para los dueños de pequeñas y medianas empresas:

- Otorgamiento de créditos sin intereses para el pago de arriendos de los lugares en que funciona la Mipymes
- Otorgamiento de créditos sin intereses para la realización de pagos de nómina
- Suspensión del cobro de servicios públicos.

Medidas propuestas para quienes trabajan en la informalidad:

- Afiliación inmediata al régimen subsidiado de salud.
- Suspensión del cobro de servicios públicos para personas de estratos 1,2 y 3 que trabajen en la informalidad y reconexión del servicio público de energía al igual que el de agua.
- Solicitar a los gobiernos locales la suspensión del pago de los impuestos mientras dure la emergencia sanitaria.

Medidas generales para estas poblaciones:

- Se derogue la Resolución 0803 emitida por el Ministerio del Trabajo y en su lugar se expida una Resolución que impida la "Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal", impidiendo que más personas entren en situación de desempleo derivado del COVID-19.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mexanina Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 1 de 4



Senador de la República Alexander López Maya

- Acceso a servicios de salud sin necesidad de acreditar algún tipo de afiliación al régimen contributivo o subsidiado.
- Suspensión inmediata del pago de servicios públicos tanto en residencias como en los lugares en que se desarrollan las actividades propias de la pequeña y mediana empresa o en donde los trabajadores independientes desarrollan sus actividades económicas.
- Suspensión de los siguientes pagos por parte de las pequeñas y medianas empresas: Declaración y pago de impuesto sobre la renta y complementario, actualización en cámara de comercio y el pago de la misma, declaración y pago del IVA, pago de bomberos, pago de sayco, pago para la certificación de salud pública, pago para la certificación de fumigación, pago del impuesto de industria y comercio, entre otros.
- Expedición inmediata del Decreto que suspende el desalojo y pago de canon de la vivienda o local comercial arrendado y castigar con multas los desalojos de arrendatarios durante la pandemia
- Aumentar el nivel de aseguramiento de riesgos profesionales de los trabajadores que tienen que prestar sus labores durante la cuarentena a Nivel 5, para ello, las ARL deberán asegurar este nivel.
- Asegurar las plazas de empleo de los trabajadores a través de subsidios de emergencia depositados en favor de las MIPYMES –Medianas, Micro y pequeñas empresas-
- Revocar el Decreto 516 de 2020 que condena a nuestros actores y talento audiovisual a la miseria al otorgar el 80% de la parilla de contenidos en los canales abiertos a producciones extranjeras.
- Otorgar subsidios de subsistencia a través de las Cajas de Compensación a todos los desempleados que en los últimos 5 años hayan cotizado al menos 1 año continuo o discontinuo a una Caja de compensación familiar.

Solicitud de vigilancia y acciones generales:

- Solicitar a la SIC y Superintendencia de Salud que hagan vigilancia y den prioridad a las denuncias de sobrecostos de elementos de primera necesidad y elementos sanitarios, que se estén presentando en el país.
- Establecer un valor máximo del cobro de productos esenciales para atender la emergencia sanitaria tales como: tapabocas, antibacteriales, alcohol, termómetros, entre otros.
- Prever la disponibilidad de hospitales privados para disponer de ellos en caso de requerirse.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mexanina Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 2 de 4



Senador de la República Alexander López Maya

Solicitud en garantías mínimas alimentarias:

- Para estratos 4, 5 y 6 se otorgará una refinanciación de los meses que no puedan pagar, deduciéndolo desde 12 a 24 meses en las facturas subsiguientes al fin del Estado de Emergencia.
- Garantizar la alimentación en todo el territorio nacional
- Lineas de inversión en productos locales que garanticen la seguridad alimentaria de cada municipio y departamento.
- Otorgar líneas de subsidios para campesinos y minifundidos que garanticen la producción de alimentos, así otorgamos un auxilio financiero a campesinos y abastecemos a los habitantes aledaños.
- Subsidio de Diesel a la flota que abastece de alimentos los 1300 KM de la rivera del litoral pacífico y de otras regiones con las mismas necesidades.
- Reducir las utilidades de la canasta familiar en los supermercados y vender a precio neto de producto.
- Suspender el IVA de todos los elementos de aseo, salud y elementos necesarios para esta pandemia.
- Pico y placa semanal por localidades o comunas para el abastecimiento de las tiendas y supermercados de barrio en plazas de mercado con el fin de evitar las conglomeraciones de fines de semana pasados.
- El beneficio contemplado en ingreso solidario debería ser de mínimo \$300.000 pesos por persona de núcleo familiar que lo requiera independientemente de su calificación en el SISBEN. El gobierno contempla solo 160.000, sin pensar en aquellas personas que no están censadas o no hacen parte del SISBEN. Abrir un registro virtual y telefónico de población desempleada que necesite el beneficio, este registro deberá tener filtros que permita garantizar la ayuda a quien realmente lo necesite, incluyendo comunidad venezolana.
- Entregar subsidios alimenticios a la población directamente afectada por las medidas de contingencia adoptadas por el COVID-19.
 - Crear un Banco de Alimentos Nacional con recursos públicos, privados y donativos para entregar bonos alimenticios semanales, quincenales o mensuales.
 - Evaluar la posibilidad de entregar los bonos en especie al menos en un 80% permitiendo el control de abastecimiento de productos directamente por los distribuidores encargados por el Estado.
 - En zonas de difícil acceso, utilizar como centros de distribución las Zonas y Distritos Militares del Ejército de Colombia

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mexanina Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali
Página 3 de 4



Senador de la República Alexander López Maya

11. Capacitar a las centrales de mercados de los municipios intermedios para implementar alternativas como domicilios y promocionarlos en trabajo conjunto con las alcaldías.
12. Se requiere plan de apoyo para los productores y trabajadores mayores de 60 años.

Solicitud en medidas económicas:

1. Aumentar la inversión, pues con 15 billones no se mitiga el riesgo, para ello es menester disponer del 5% del PIB, lo cual traduce 61,120 Billones de pesos y genere el plan inmediato de intervención económica a todo el país, sin esperar a que la Pandemia gane terreno.
2. Revocar el impuesto del 4x1000
3. Emisión de Bonos TES a plazo de 10 años para obtener financiación para combatir el riesgo.
4. Impuesto para salarios de altos cargos del sector público y de asignaciones a gerentes de empresas de economía mixta
5. Redistribución del pago de la deuda externa en fortalecimiento de la red de salud. -59 billones de pesos.



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Página 4 de 4



Senador de la República Alexander López Maya

y personal administrativo que laboran en los hospitales, clínicas y centros de salud públicos y privados se les entreguen todos los elementos de bioseguridad, sin que la empresa tenga que realizar ningún estudio previo y teniendo en cuenta el que el riesgo de exposición a COVID-19, es para todos los trabajadores mencionados anteriormente.

Que se expida una circular del Ministerio de Trabajo que permita crear un grupo de inspectores destinados exclusivamente a vigilar a los trabajadores de la salud, a los de vigilancia, aseo y personal administrativo que laboran en los hospitales, clínicas y centros de salud públicos y privados para que efectivamente se les entregue todos los elementos de bioseguridad con calidad y en la cantidad que efectivamente requieren estos trabajadores.

Que el presidente de la República expida un Decreto Legislativo para acabar con los contratos de prestación de servicio para los trabajadores de la salud y que no se permita el despido de trabajadores del sector salud, teniendo en cuenta la necesidad de este personal para atender la emergencia sanitaria que vive Colombia a raíz de la expansión del virus COVID-19 y que se haga la contratación a través de contratos a término indefinido o a través de contratos temporales y que se haga el pago de una prima especial durante esta pandemia para los trabajadores del sector salud.

Que se derogue el artículo 9 del Decreto 538 de 2020 porque el personal de salud no puede trabajar sin que el Estado le brinde los elementos de bioseguridad necesarios para prestar su servicio, sin que tenga una remuneración adecuada y oportuna como sucede actualmente con los trabajadores del hospital San Juan de Dios de la ciudad de Cali a quienes les adeudan más de 3 meses de salario. También porque este artículo permite que trabajadores de la salud que estén en formación puedan laborar, situación que podría poner en riesgo la salud de muchos pacientes, porque precisamente este personal no tiene todos los elementos técnicos y empíricos para atender un paciente.

Que el presidente de la República, el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y el ministerio de Hacienda implementen de manera urgente la Ley de Residentes.



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Página 2 de 2



Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

Plenaria del Senado del República
13 de abril de 2020

Medidas de Salud

Extiéndase solicitud al señor presidente Iván Duque, al Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera para que, con base en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y el decreto 538 de 2020, **se garantice la adecuada e inmediata atención de los pacientes asintomáticos y sintomáticos del virus Covid-19 en los departamentos de Vaupés, Vichada, Guainía, Amazonas y Guaviare donde no existen Camas UCIs y en el litoral Pacífico donde solo hay en total 1.089 Camas UCI.**

Que el Ministerio de Hacienda gire de manera urgente los recursos necesarios para que los gobernadores de los departamentos de Vaupés, Vichada, Guainía, Amazonas y Guaviare la hagan adecuación de camas de Cuidado en los hospitales públicos de su región y puedan de manera inmediata proteger a los 297.900 habitantes de estos 5 departamentos.

Que el Ministerio de Hacienda gire de manera urgente los recursos necesarios para que los alcaldes de los municipios del Litoral Pacífico puedan adecuar camas de UCI en los hospitales públicos para atender los casos de pacientes contagiados con el virus del Covid-19

Que se modifique el Decreto 488 de 2020 del Ministerio de Trabajo y la Circular 029 de 2020 del Ministerio de Trabajo que deja la responsabilidad en las ARL de la entrega de los elementos de Bioseguridad, para que este manejo lo tenga directamente el Ministerio de Salud y sea supervisado por la Procuraduría General de la Nación, para que todos los trabajadores de la salud y los trabajadores de aseo, vigilancia y administrativo de los hospitales, clínicas y centros de salud públicos y privados tengan todos los elementos de bioseguridad que les permita mitigar el riesgo del contagio del Covid-19.

Que el Ministerio de Trabajo modifique el Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8 que expresa que "el empleador en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para lo cual debe contar con la asesoría, asistencia y acompañamiento de su entidad Administradora de Riesgos Laborales, para definir a cuáles trabajadores con exposición directa se les debe suministrar elementos de protección y los beneficios..."

El Ministerio de Trabajo en la modificación del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 establezca de manera directa que todos los trabajadores de la salud y trabajadores de vigilancia, aseo

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Mezanine Sur,
Tel: 3823571 - Bogotá D.C.
Email: alexander.lopez.maya@senado.gov.co
Carrera 9 No. 4-25 tel. 8938406 Cali

Página 1 de 2

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted senador Alexander López, a ver, importante que sepan que aquí hemos estado trabajando, el Vicepresidente lo sabe, hemos estado trabajando no de la manera como hubiéramos querido, presencialmente, pero todas las comisiones se han reunido en infinidad de oportunidades, nosotros como Mesa Directiva, la implementación de esto y en buscar soluciones.

Lo importante, pues, es que ahorita que el senador Petro, en lo que estamos de acuerdo con Alexander y muchos y es que, invitamos ministerio por ministerio, porque si no el debate se nos sale de las manos. Hace unos días tuvimos cuatro ministros en un debate y no pudimos darle el manejo que era porque es poquito lo que se podía hablar con cada uno de ellos, entonces, no se profundizaba en cada Cartera y en eso vamos a estar muy atentos para que el debate sea bien constructivo en la búsqueda de las soluciones a la problemática que estamos viviendo en Colombia y en el mundo, continuamos con el uso de la palabra en el momento que el senador, Feliciano Valencia, tenga mejor conexión en el internet, pues, no lo hagan saber por Secretaría.

Quiero dejar claro algo, ahorita pusieron un mensaje en la Silla Vacía, en uno de los medios de que dije por WhatsApp si aquí tenemos que utilizar porque todos estamos en casas distintas, el correo

institucional y el personal que lo tenga del Secretario del Congreso y puede ser también para dejar claridad por los medios comunicación personalmente entre ellos los WhatsApp dejar las certificaciones o las proposiciones radicadas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González, quien presenta dos proposiciones:

Buenas tardes, Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial para todos los compañeros del Senado de la República, para todo el pueblo colombiano que en esta hora nos está compartiendo con nosotros esta Plenaria, nosotros celebramos esta reunión desde el inicio, estamos respaldando el hecho que el Senado sesione así, de manera virtual, mientras las medidas de bioseguridad garanticen que lo hagamos de manera presencial, así que felicitaciones, Presidente, por esta decisión.

Nuestra voz de consolación para todas las familias que han perdido un ser querido mediante esta pandemia, igualmente nuestra declaración de sanidad, de ánimos de sanidad para aquellas personas que están enfermas o contagiados por el Covid-19 y nuestro saludo de unidad y de solidaridad para que entre todos y con el favor de Dios podamos resolver, podamos resolver esta situación, salir de esta crisis que estamos viviendo todos. Nuestros reconocimientos a nuestros héroes médicos y trabajadores de la salud que a pesar de situaciones no suficiente para garantías de su trabajo han estado al frente de esa circunstancias y en medio de la crisis obviamente acompañamos todas las decisiones que tienen identidad incluso con muchas solicitudes que le hicimos al Gobierno nacional para favorecer la población vulnerable de Colombia, favorecer el empleo en nuestro país, las Pymes, la defensa obviamente del empleo y todas las circunstancias necesarias para cubrir los elementos de salud en Colombia.

Consideramos que, en este momento, el Senado de la República tiene que enfocarse en trabajar por buscar soluciones de corto, mediano y largo plazo y hacer el respectivo control político del Gobierno nacional, hay cinco cosas que tienen que seguir funcionando, lo mejor posible, en medio de estas circunstancias tan complicadas, el sistema de salud, las nóminas, la garantía de la nómina de los trabajadores de Colombia de todos los sectores, la seguridad alimentaria, el transporte público y la educación. Nosotros hemos presentado una serie de propuestas para financiar esas circunstancias que son

cerca de 80 billones de pesos y hemos propuestos cinco, seis proposiciones que dan esos recursos, las regalías, redefinición de uso de las regalías, la financiación por parte del Banco de la República, el aplazamiento de las deudas, lineamiento en la regla fiscal y obviamente la necesidad de mirar las reservas internacionales. Consideramos que estas cuatro o cinco iniciativas nos dan cerca de 80 millones de pesos y eso requiere debidamente un debate, por eso, acompaño el tema de citar a los ministros, en prioridad primeramente al de Salud, el Ministro de Salud para mirar las condiciones de salud actualmente en Colombia, antes de pasar al aislamiento inteligente hay que saber en qué momento debemos de pasar a eso.

Me preocupa mucho que se haga ese anuncio rápido cuando no hay pruebas suficientes no hay camas suficientes no hay ventiladores suficientes y eso tenemos que revisarlo primero.

Segundo, citar al Ministro de Hacienda para mirar todo el esquema... (sin sonido). Gracias, decía que es era importante y estoy de acuerdo con citar el tema de control político en orden, primero el Ministro de Salud, segundo, luego al Ministro de Hacienda y tercero, el Ministro de Trabajo, de esta manera garantizar de manera ordenada y profunda el poder anexar, repito, los temas de corto, mediano y largo aliento que necesita la atención de esta crisis, muchas gracias, señor Presidente.



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición:

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y los Artículos 113, 233 y 249 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se cite a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para analizar las acciones necesarias para enfrentar la actual crisis creada por la pandemia del Covid 19.

Resolviendo las siguientes preguntas:

1. Informe, ¿Cuáles son las acciones que debe tomar el estado Colombiano a corto, mediano y largo plazo para resolver la crisis económica derivada de la pandemia del Covid 19?
2. Informe, ¿Cómo garantizar que el sistema financiero, facilite el proceso de otorgamiento de las líneas de créditos para atender el capital de trabajo en especial del pago de nóminas de todas las organizaciones sin discriminación alguna y sin usar esos cupos en compras no autorizadas de cartera del aspirante a dicho crédito ?.

Cordialmente,



JOHN MILTON RODRÍGUEZ
Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

ADQUIRIR LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co




HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRÍGUEZ

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición:

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y los Artículos 113, 233 y 249 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se cite a debate de control político al Ministro de Salud, para analizar la situación del actual sistema de salud frente a la situación del Covid 19 .

Resolviendo las siguientes preguntas:

1. Informe, ¿si por parte del Ministerio de Salud, se ha dispuesto de un Programa de garantías de pago de salarios a los profesionales de la salud, en caso afirmativo, cuál es su alcance y estado actual?
2. Informe, ¿cuáles son las decisiones adoptadas por dicha cartera para garantizar la provisión de elementos básicos de Bioseguridad para nuestros profesionales de la salud?
3. Indique, ¿cuál es el balance de recursos para atender la crisis del Covid 19, en el Pico de la pandemia?
4. Informe, ¿cuál es la cantidad de pruebas con las cuales cuenta el Ministerio por millón de personas para detectar el COVID -19?
5. Informe, ¿con cuantas camas a nivel nacional, departamental, distrital y municipal cuenta el sistema general de salud para atender a los enfermos por COVID -19?
6. Informe, ¿Cuál es el número de ventiladores con los cuales se cuenta para atender a los contagiados por COVID -19?

Cordialmente .



JOHN MILTON RODRÍGUEZ
Honorable Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

ADQUIRIR LA DOMICILIO

Carrera 7 No. 8 - 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

Palabras del honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros en este inicio de sesiones tan difícil del año 2020, mis sinceros deseos para que todos sigan muy bien de salud en compañía de sus seres queridos y aprovecho también para enviarle un saludo de acompañamiento a Gustavo Petro, esperamos su pronta recuperación.

Mi intervención es con el fin de dejar una constancia de felicitación y de aceptación para los sectores que han sabido llevar la difícil situación social, económica y de salubridad que se nos ha presentado en el país por el Covid-19, entre esos sectores resaltar al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque y todo su gabinete porque vienen tomando decisiones nada fáciles que no estaban dentro de la agenda de Gobierno para el presente año y de ningún Gobierno del mundo, pero no ha demostrado a Colombia y a nivel internacional que han sido determinaciones radicales.

En consenso con los expertos y temas escuchando las diferentes partes que se han tocado en cada decisión, siempre enfocados a proteger la comunicada, así mismo le hago una distinción especial al sector empresarial que han sabido solidarizar que con seguridad saldrán fortalecidos, porque somos un pueblo agradecido que al reactivarse en las actividades saldremos a apoyar, con compromiso, nuestras empresas colombianas ya que hemos visto como se han puesto las botas y los guantes para ayudarnos en esta crisis y, por esta parte todos los elogios merecidos no solo en aplausos sino en bendiciones y en las máximas ayudas y beneficios que pueda otorgar el Gobierno para los funcionarios de la salud como el Decreto número 538, de hoy, ellos están muy golpeados por el enfrenar y protegernos del virus que nos ataca, sí debemos, desde esta institución, reconocer la responsabilidad profesional que han sabido tener.

Pero, para ellos el aviso de que esta pandemia nos ha seguido demostrando que la crisis en el Sistema de Salud debe ser un tema para estudiar que necesita cambios trascendentales y de darle prioridad en políticas de Estado, porque nada sacamos con proyectos en un desarrollo de infraestructura, de obras civiles cuando un virus nos ha demostrado que todo lo material es innecesario en momentos donde se nos pone en riesgo la salud y la vida.

Para terminar un llamado de solidaridad con los artistas populares, los músicos, los compositores, los intérpretes, los productores, los sonidistas y todo el gremio en general de la cultura, aunque el Ministerio les está abriendo oportunidad para ayudarlos no es fácil de que esto cubra realmente a todos los artistas. Yo sí quisiera a los compañeros Senadores para que nuestras regiones les podamos dar la mano a muchos de ellos que pasan necesidades de alimento y de salud y que ellos, muchos de ellos, nos acompañaron en campaña, en actividades, entonces, que no podemos olvidar a los artistas y les sugiero a los gobernantes territoriales de que le abran líneas propias de acceso. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok, muchas gracias, continuamos con el uso de la palabra, no antes, pues, quiero, no antes quiero, expresarle a cada uno de ustedes que le anuncie hace alrededor de 10 días una Comisión Accidental para hacerle seguimiento a la crisis de la pandemia del Covid-19 o el Coronavirus y pues, no voy a preguntarle quienes pueden estar en la Comisión porque sé que todos quieren estar, estoy buscando perfiles de médicos sobre todo los médicos que conozco, porque son médicos que están en el Senado de la República, expertos en algunos temas financieros también y bueno, no sé, la disyuntiva es, si están todos los partidos o no porque si están todos

los partidos serían 14 personas y me parece que una Comisión de 14 personas, no le encuentro como el sentido, deben ser ocho personas, máximo.

Entonces ahí les voy contando en el transcurso de la Sesión y les anuncio quiénes harían parte de la Comisión y buscaremos que ellos tengan un acercamiento más directo con el Gobierno nacional en la discusión y en la llegada de poder estudiar cada una de las propuestas que hagan todos los partidos políticos y movimientos que hoy integran el Senado de la República y sacar de todas las proposiciones, de todas las propuestas que tenemos, pues, las mejores al modo de ver y entender de ustedes como Comisión, la Comisión que se designe para que sean llevadas al Presidente de la República y a su equipo ministerial.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, quien presenta una constancia:

Un saludo muy especial a usted, a la Plenaria agradecerle por este espacio que se permite para poder, no solamente, dar a conocer las propuestas que hemos venido señalando como bancada del partido Mira, sino también para poder, en cierto modo, discutir, analizar las decisiones del Gobierno.

En primer lugar, solidaridad con las víctimas, es el momento no solamente de rodearlas, de apoyar cualquier iniciativa y sobre todo señalar la necesidad de unirnos entorno a la vida, yo creo que ese es el mensaje que queríamos dejar ahí como bancada, necesitamos unirnos y ser solidarios frente a la vida; vida que quiere no solamente digamos garantizarse con las mejores condiciones no solamente con las ayudas humanitarias apoyando nuestros médicos, agradeciendo también a todo el personal de Policía, de Ejército que está volcado tratando de entregar las ayudas humanitarias sino que, como Congreso, tenemos que analizar las decisiones que permitan, en cierto modo, mejorar las condiciones y proteger a la población más vulnerable de nuestro país.

Un apoyo decido e irrestricto al Presidente Iván Duque, a su gabinete, de igual manera a los alcaldes locales anoche han hecho un esfuerzo gigantesco para poder llevar beneficios para poder garantizar que la población colombiana pueda estar en la cuarentena, en las mejores condiciones, poder extender los beneficios al adulto mayor, garantizar también mejores ingresos al programa de los jóvenes, Jóvenes en Acción, poder devolver rápidamente el IVA, que es una propuesta del Gobierno nacional, llevar los beneficios también a poblaciones vulnerables como la población afro, raizal, palanquera, a las Juntas de Acción Comunal que han tenido un papel fundamental también para poder ayudar como comunidad y tener ese tejido social que se requiere en este momento.

Desde la bancada del partido Mira, Presidente, solidarios no solamente digamos con lo que se requiere inmediatamente porque aquí necesitamos trabajar y apoyar a nuestro personal médico que está exponiendo la vida, la vida también de sus familiares, allí necesitamos que las ARL cumplan con su deber de entregar todas las medidas de protección, los suministros, allí el Gobierno nos aceptó una propuesta para que el IVA de más de 100 productos asociados con los servicios médicos, pues, no tuviera que pagarse; de igual manera proteger el empleo, los mecanismo de protección al cesante que se tiene que activar y hacer ese llamado al Gobierno y el Gobierno ha acogido esa propuesta para proteger cientos de empleos que hoy oportunamente se han perdido debido a esta pandemia. Indiscutiblemente el desafío es gigante en términos de pensarnos como sociedad, de pensarnos también como individuos, también el impacto de nuestras acciones, de nuestras decisiones es de retomar también el valor de la familia... (sin sonido).

Cuidado, la protección y el fortalecimiento en la familia, yo creo que es fundamental ese confinamiento que nos ha enseñado que lo más importante es poder trabajar esos valores en familia y yo haría un llamado, muy repuesto, a que también nos fortalezcamos, que podamos acudir y sobre todo protegernos frente a esta situación tan difícil bajo el amparo y la protección del Dios de la Biblia, muchas gracias Presidente.

**Constancia
PARTIDO MIRA
SESIÓN PLENARIA VIRTUAL 13 DE ABRIL 2020**

"Es tiempo de crecer y ayudar"

El Partido Político MIRA agradece y respalda la gestión del Presidente Iván Duque y de su gabinete, la cual se ha orientado a garantizar la protección de la salud y la vida de los habitantes del territorio nacional.

El Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, y desde la declaración de la emergencia económica, social y ecológica del pasado 17 de marzo, ha expedido 43 decretos legislativos, mediante los cuales ha tomado medidas para mitigar la contingencia que vive hoy el país, beneficiando a 51.000 familias con la reconexión de servicios; 2.391.822 hogares del programa Familias en Acción; 274.000 beneficiarios del programa Jóvenes en acción; 1,7 millones de adultos mayores del programa Colombia Mayor; 1'194.608 personas con ingresos solidarios hasta el momento; y 500.000 personas con devolución de IVA. Así como, la entrega de 1 millón de mercados, que beneficiará a las familias vulnerables de las comunidades indígenas, Rom, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas vulnerables referidas por entidades religiosas.

En el desarrollo de medidas de cuidado para preservar la salud y la vida en el territorio nacional, hemos visto el esfuerzo institucional del gobierno nacional y de los gobiernos locales, para concertar acciones y atender las necesidades de los habitantes del país en medio de la emergencia. De igual forma, es de resaltar las acciones y aportes realizados por los ciudadanos y las empresas para mitigar la emergencia económica que viven una gran parte de las familias a causa del aislamiento.

Es importante reconocer, que el Gobierno Nacional ha escuchado propuestas de los gremios, así como de diversos sectores sociales, económicos y políticos, las cuales vemos reflejadas en las muchas decisiones acertadas, en un tiempo récord. En este sentido, agradecemos al Presidente Duque el habernos abierto un fluido canal de comunicación, a través del cual el Partido MIRA ha planteado propuestas trabajadas al interior del Partido, pero que también han surgido de la comunidad y que ahora vemos implementadas por el Estado.

<p>Queremos expresar nuestro orgullo por el país y por todos los ciudadanos que han comprendido, que la decisión de extender hasta el próximo 27 de abril el aislamiento preventivo obligatorio fue tomada con el ánimo de salvar vidas y mitigar la expansión del contagio. La madurez con la que se ha afrontado esta decisión de manera responsable y sobre todo, fundada en el respeto a la vida y la dignidad humana, nos llevan a afirmar que de la mano de Dios el país saldrá victorioso de este proceso, somos una nación que ante la adversidad se levanta con más fuerza.</p> <p>Sin embargo, consideramos necesario tomar algunas medidas adicionales y fortalecer las ya existentes para el Sector Salud, con el fin de atender el pico de la emergencia. Según datos oficiales a la fecha, Colombia cuenta 2.776 casos confirmados, 38.989 casos descartados, 270 personas recuperadas, y 109 muertos entre ellos 2 médicos.</p> <p>Así mismo, nos permitimos relacionar las propuestas que la Bancada a presentado y han tenido eco en las medidas adoptadas por el Gobierno nacional:</p> <p>PROPUESTAS DEL PARTIDO MIRA ACOGIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL</p> <p>La bancada del Partido MIRA ha estado apoyando activamente en aportar propuestas que brinden soluciones y medidas que beneficien a la población nacional.</p> <p>De forma favorable, el Gobierno Nacional y el sector privado han acogido alrededor de 24 propuestas dirigidas a diferentes sectores de la sociedad, entre ellas:</p> <p>MIN TRABAJO (4 Propuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> El "Subsidio al Desempleo" a través de la activación del Mecanismo de Protección al Cesante, financiado por el FOSFEC, del cual las Cajas de Compensación Familiar y la Superintendencia del Subsidio Familiar han trabajado oportunamente para activar este beneficio. Extensión de los beneficios existentes para los cesantes a aquellos trabajadores que han pactado o que han sido obligados a tomar las licencias No Remuneradas en este tiempo de vacancia, brindándoles acceso al retiro parcial de sus cesantías. El no descuento de semanas no cotizadas a los trabajadores que se están a punto de pensionarse. Alivios en la cotización a seguridad social, sin que se afecten los tiempos en semanas de cotización para alcanzar la pensión de los colombianos. 	<p>DIAN y MIN HACIENDA (2 propuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> La modificación de los plazos para el pago de impuestos en el calendario tributario. La eliminación del IVA para alrededor de 100 productos médicos que en este momento son vitales para la protección de los profesionales de la salud, por solicitud de los trabajadores del sector salud, y así poder garantizar el fácil acceso a productos que garantizarán su cuidado y protección en la atención a pacientes con COVID-19. <p>MIN VIVIENDA (3 propuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Que los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro puedan solicitar un periodo de gracia, de 1 a 6 meses, para el pago de los créditos de vivienda, sin afectar su historia crediticia. El congelamiento de los créditos hipotecarios. El congelamiento del precio del canon de arriendo, evitar desalojos, la suspensión del reajuste anual de los cánones de arrendamiento, así como la causación de intereses moratorios o penalidades por incumplimiento desde el mes de abril hasta dos meses después de finalizada la emergencia. Beneficio para arriendos de Vivienda y para Mipymes. <p>MIN RELACIONES EXTERIORES (1 propuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> La suspensión de la presentación del certificado de supervivencia a colombianos en el exterior como requisito para recibir el pago de su mesada pensional. <p>COLPENSIONES (1 propuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los pensionados por invalidez con 70 años o más, recibirán el pago de la mesada directamente en sus lugares de residencia, para evitar que salgan de casa. <p>MIN SALUD (7 propuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de la infraestructura de centros hospitalarios que habían sido intervenidos por la Superintendencia de Salud. Esta entidad la acogió bajo el anuncio de 2 estrategias para aumentar número de camas: <ul style="list-style-type: none"> Primero: ampliar el número de camas con hospitales intervenidos, aportando así 386 camas y 347 UCI. Estos hospitales quedarán para ampliar la Red Pública Hospitalaria del país.
<p>o Segundo: Los hospitales en liquidación de Saludcoop 996 camas y 84 UCI, ya se entregaron 5 clínicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se propuso reorganizar la atención pediátrica y geriátrica urgente. Las IPS están encargadas de crear un sistema de atención diferenciada para niños y adultos mayores, privilegiando la telemedicina y la atención domiciliaria, ello sin distinción del régimen salud en que se encuentren. Atención virtual y domiciliaria a tres grupos prioritarios (Adultos mayores de 70 años, personas con patologías de base, y mujeres gestantes, para reducir su riesgo por exposición; a través de la Resolución 521 del Min Salud se estableció la Atención telefónica, virtual y domiciliaria a estas poblaciones. Se solicitó la masificación de la producción de los kits de bioseguridad para dotar el personal médico, lo cual se promovió mediante la Resolución 520 de 2020 que establece los requisitos de la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo (MinSalud) y la Resolución 522 de 2020 (MinSalud) que contempla los requisitos para la importación, fabricación y distribución en el país de reactivos de diagnóstico in vitro (medicamentos, pruebas diagnósticas, elementos de protección personal, dispositivos médicos). Prestación de servicios en ambulancias, Brindarles el protocolo y los elementos de bioseguridad a conductores y paramédicos que prestan el servicio de ambulancia. Se emitió La guía para el transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados del coronavirus (SARS-CoV2) por parte del Ministerio de Salud. Involucrar a las ARL para que realizaran esfuerzos y coadyuvaran en la dotación de elementos de seguridad a los trabajadores de la salud. El aporte de las ARL es del 7,8% para estas dotaciones. <u>Se hace un llamado para que las compras que se han hecho se hagan llegar a las entidades correspondientes. Este beneficio también debe incluir a aquellos profesionales que tienen contratos por prestación de servicios, según dijo el Gobierno Nacional.</u> <p>MIN ENERGIA (1 propuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> El no cobro del consumo el servicio público de luz a estratos 1 y 2 durante la contingencia, sólo después de terminada la emergencia y que pueda pagarse por cuotas pactadas por la empresa de servicio público y el usuario. <p>MIN COMERCIO (1 propuesta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> La realización de una convocatoria dirigida a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que tengan la capacidad de producir y comercializar: Bata manga larga antifluidos, gorros, polainas, caretas, visores, monogafas, guantes de vinilo, látex estéril y NO estéril, tapabocas (Mascarilla Quirúrgica) y respirador N95. <p>SECTOR PRIVADO (3 propuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Que se permitiera la habilitación de hoteles como hospedaje temporal para médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud (en algunas zonas del país). Que se acondicionaran hoteles para la atención en salud diferentes ciudades, entre las cuales ya se ve reflejada la iniciativa en 7 ciudades: <ul style="list-style-type: none"> Cúcuta: Hotel Casino Internacional 118 habitaciones y 548 habitaciones adicionales en la ciudad. Calli: 15 hoteles aproximadamente que apoyarán el plan de contingencia de 500 a 600 camas. Medellin: Hoteles para personas con COVID19 que no requieran ventilador. Tunja: Hoteles como lugar de aislamiento para pacientes con COVID19. Neiva: 23 hoteles, 512 camas con protocolo de seguridad para atender. Ibagué: Hotel 150 camas pacientes que requieren seguimiento médico. San Andrés: Hotel Mar Azul, hospital transitorio para personas con diagnósticos diferentes a COVID19. Bogotá: Corferías. Que se facilitara el Servicio de Transporte para profesionales de la salud para garantizar el acceso de médicos, enfermeros y demás, a centros asistenciales para que puedan llevar a cabo su valiosa labor; de esta propuesta se ha visto que los gremios privados de transporte han manifestado su iniciativa de transportar de manera gratuita a los trabajadores de la salud en medio de la crisis por el coronavirus. <p>Finalmente, queremos reafirmar que desde el Partido MIRA, como partido cristiano, estamos convencidos de que ES MOMENTO DE REFLEXIONAR Y ACUDIR ANTE EL DIOS DE LA BIBLIA, es momento de la unión y el respeto para atender a esta situación sin precedentes.</p>

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Presidente, primero quiero agradecerle, pues, las mujeres primero, pero bueno en esta oportunidad no nos tocó, en últimas yo quisiera decirles que, estoy de acuerdo con algo que ha expresado el Primer Ministro Inglés que se salvó del Coronavirus, él ha manifestado, recién salido se la clínica, el Servicio Nacional de Salud me ha salvado, es el corazón del país, es el mejor que tiene, es lo mejor que tiene este país, refiriéndose al Reino Unido, nosotros no podemos decir eso, porque aquí no hay un Sistema Nacional de Salud y porque aquí la salud se volvió un negocio.

Yo quiero llamar al Gobierno nacional para que este pendiente de los pagos de los trabajadores en todo el país, hay deudas, cómo es posible, pero hay deudas muy graves, especialmente en el Chocó tenemos deudas de 8 y 12 meses, tenemos en el Caquetá tres y cuatro meses de salario, tenemos en Arauca, tenemos en la Guajira, tenemos en San Andrés hay un SOS de las Islas nosotros también somos Colombia, pero igualmente quisiera pedir que no despidan a los trabajadores de urgencias en el Cesar, anteaer me decían los médicos están despidiendo, no sé allá, hay unos señores Arce que manejan un poco la salud en la costa Caribe, que por favor no despidan a los trabajadores que tienen en urgencias, los vamos a necesitar para esta pandemia y también le quiero decir al Gobierno nacional, si es posible, que tenga en cuenta a los campesinos.

Los campesinos están solicitando que les compren sus productos en cada municipio, en cada departamento, en cada localidad, ellos no tienen por qué vendérselos a lo que revenden, por favor, estamos necesitando todo esos mercados que hemos visto en la televisión que valen 16 mil y los compran por 50 mil, ¡por Dios! por qué eso no lo invertimos en los campesinos de cada región del país; y también, decirles que los vendedores ambulantes están en una situación terrible, tendríamos que mirar cómo llegamos a esos sectores, permanente llaman de todo el país a decirnos, miren, nosotros trabajamos día a día, nosotros no tenemos con que sobrevivir, igualmente los pequeños negocios.

Y, por último, señor Presidente, quisiera decirle que estamos en una etapa donde las pruebas masivas son urgentes y necesarias, necesitamos que las pruebas se hagan, porque de nada nos sirve decir que tenemos muy poco en los hospitales cuando el contagio se está regando por todas partes, eso me lo han solicitado los médicos, como también han solicitado que, por favor, el 80% de los médicos de la... (sin sonido). Por eso, Presidente, yo quiero

llamar la atención del Gobierno nacional cuenten con nosotros para todo lo que sea no tercerizar a los trabajadores yo estoy proponiendo que incluso en el Decreto 538 que están proponiendo, que están llamando a los estudiantes etc., etc. no entendemos ese decreto, los están llamando a que trabajen gratis ¡no! lo primero que tiene que hacer el Ministerio de Salud es nombrarlos directamente del Ministerio de Salud con sus prestaciones y todo para evitar que las EPS se sigan llevando el 70% de lo que se les envía como cuota para que se les pague a las ESE y a las IPS, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Palabras del honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal, quien da lectura a una constancia:

Muchas gracias, señor Presidente. un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los señores senadores y senadoras quiero, de manera formal, dejar una constancia sobre la difícil situación que estamos atravesando los colombianos frente al Covid-19, por eso, de las disposiciones que han emanado del señor Presidente con su cartera ministerial, han manifestado en diferentes ocasiones sobre las ayudas que hay para los colombianos, para los campesinos, para los indígenas, por ejemplo, el 25 de marzo el Gobierno anunció que, con los recursos del Fome, se entregaran 57 mil dotaciones de elementos de protección y apoyos alimentarios a las guardias indígenas, ya casi un mes y no se han hecho efectivas estas entregas.

Mientras tanto las guardias indígenas siguen en constantes en sus territorios juntos con sus autoridades indígenas en todo el país, en todos los pueblos indígenas haciendo el control, ayudándole a la Fuerza Pública a hacer el control de las comunidades para que acaten las medidas semanales, del señor Presidente, como es de que se queden en casa.

También se crearon los programas de la devolución del IVA de un bono solidario establecido como criterio el Sisbén, sabiendo que las comunidades indígenas no están en el Sisbén. Entonces, yo quiero desde esta sección virtual hacer un llamado al Ministro de Trabajo para que saque unas disposiciones y mire como los indígenas pueden también ser acreedores a la devolución del IVA, porque ellos cuentan con el registro único en el Ministerio del Interior en la Dirección de Etnias.

También quiero manifestar, señor Presidente, que desde el día 26 de marzo se solicitó al Ministerio de Trabajo, a Fiduagraria se agilice, se agilice la formalización de cinco mil cupos de adulto mayor indígena, el señor Ministro había dicho que había

la disponibilidad presupuestal desde el mes de enero y nosotros queremos de que ya se pongan en funcionamiento con los que se han inscrito ya en la Plataforma del adulto mayor para que, sea esta una forma de calmar la necesidad de los adultos mayores indígenas de todos los pueblos indígenas de Colombia.

Se coadyuvado la estabilidad laboral, también, de los médicos del personal que trabaja en los hospitales en las empresas; sin embargo, los hospitales principalmente de la periferia colombiana sobre todo de los hospitales de la zona de fronteras donde están ubicados los pueblos de los Pastos, el pueblo indígena de los Pastos, se ha solicitado al Gobierno también el establecimiento de subsidio de incentivos a la producción alimentaria de la población campesina indígena de Colombia, sin que a la fecha nuestros campesinos cuenten con apoyo efectivo todavía, a en estos momentos la difícil situación se debería poner, hago un llamado al Ministro de Agricultura para que ponga en funcionamiento los acuerdos firmados con las comunidades indígenas con las organizaciones... (sin sonido).

Gracias, señor Presidente, por los puestos, pues, dejo pues de constancia que estos incumplimientos notorios, pues, por parte del Gobierno que, además contraría al principio de igualdad y de equidad, efectuando a la población vulnerable indígena en particular ubicada en las regiones de riesgo, entonces dejo en constancia al señor Presidente, gracias por darme la palabra y ese es el llamado que yo hago al Gobierno nacional, muchas gracias.



MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL
Senador de la República



la estabilidad laboral, entre otras. Sin embargo los hospitales, principalmente los de la periferia de Colombia adolecen de estos insumos.

5. Se ha solicitado al gobierno el establecimiento de subsidios e incentivos a la producción de alimentos de la población campesina de Colombia, sin que a la fecha nuestros campesinos cuenten con un apoyo efectivo.

Por lo expuesto, dejo constancia de estos incumplimientos notorios por parte del gobierno, que además contrarían los principios de igualdad y equidad, afectando a la población vulnerable indígena. En particular la ubicada en regiones de riesgo, como son las de las grandes ciudades y las de frontera, en las que se registran contagios como es el caso del pueblo Pastos y Yuckta en frontera con Ecuador y Venezuela respectivamente.

Hago un llamado al gobierno para que la mitigación ante el Covid -19, contemple un plan especial frente a los departamentos con mayor índice de pobreza multidimensional y de periferia del país, los cuales cuentan con la capacidad hospitalaria para enfrentar esta pandemia.

Cordialmente,



MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL
Senador de la República
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Ofic. 426, Ed. Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.
Tel: 3823368 - Correo: senadorbitervopalchucan@gmail.com
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien presenta una proposición:

Gracias, Presidente, yo también quiero dejar una proposición, ya está en la Mesa Directiva, ya lo tiene también el señor Secretario, que se refiere al reconocimiento que queremos hacer al Gobierno nacional por los esfuerzos tan importantes que viene realizando tanto el Presidente Iván Duque como todo el equipo de Gobierno para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19; sin embargo, hemos sido testigos de una avalancha normativa expedida para enfrentar la pandemia, van 72 decretos legislativos y 217 actos que los desarrollan, muchas de esas disposiciones de gran calidad y así lo reconocemos, pero cuyo contenido desafortunadamente aún no se ve materializado en el territorio. Hace casi un mes el Gobierno nacional dispuso la declaratoria del Estado de Emergencia sin que hasta la fecha hayan llegado los recursos, equipos, insumos médicos y elementos de bioseguridad vitales para la atención de la pandemia a las regiones.

En el caso de la Orinoquia, a pesar de tener un sistema de salud con enormes dificultades y carencias, esta es la fecha en que aún no se registra la llegada de un solo dispositivo médico destinado a la atención de los casos COVID-19, como el resto del país estas regiones deficitarias en número de camas de UCI, respiradores y ventiladores mecánicos y difícilmente se podrá atender a los pacientes que se según las proyecciones resultarán infectados



MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL
Senador de la República



Abril 13 de 2020

Doctores
LIDIO GARCIA
Presidente del Senado

GREGORIO ELJACH
Secretario General Senado

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO FRENTE A LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS, ATENCIÓN EN SALUD Y ALIVIOS ECONÓMICOS DECRETADOS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, RESPECTO A LA POBLACIÓN INDÍGENA.

Por medio del presente dejo constancia expresa y formal sobre el incumplimiento del gobierno de varias medidas adoptadas en los decretos expedidos en el presente estado de emergencia así:

- El 25 de marzo, el gobierno anunció que con los recursos del FOME se entregarían 57.000 dotaciones de elementos de protección y apoyo alimentario a las guardias indígenas. Vamos para un mes sin que se haga efectivas estas entregas. Mientras tanto las guardias indígenas trabajan en los puestos de control de fronteras departamentales e internacionales, sin contar con los elementos de protección.
- Se crearon los programas devolución del IVA y bono solidario, estableciendo como criterio general de priorización el Sisben. Sin que se haya adelantado una directriz que permita la priorización de la población étnica - indígena, la cual no está relacionada en el Sisben sino en los listados censales del Ministerio del Interior.
- Desde el 26 de marzo, se solicitó al Ministerio de Trabajo y Fiduagraria se agilice la formalización de 5.000 cupos de adulto mayor indígena, con disponibilidad presupuestal desde el mes de enero, a efecto de que se brinde un alivio a esta población vulnerable ante el Covid 19. Sin embargo, no se ha dado respuesta formal a esta propuesta.
- Se ha coadyuvado las solicitudes de dotación intrahospitalaria para las IPS indígenas, la dotación de elementos de protección al recurso humano en Salud,

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Ofic. 426, Ed. Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.
Tel: 3823368 - Correo: senadorbitervopalchucan@gmail.com
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

por el virus si no llegan las inversiones de manera urgente. Igualmente, persiste la escasez de las pruebas para detección del contagio, hoy Colombia llora la muerte de los doctores Carlos Fabián Nieto, un llanero joven, valiente, promisorio, y del doctor William Gutiérrez y frente a esto resaltamos el anuncio efectuado por el Ministro de Trabajo y el de Salud en materia de mecanismos de protección de riesgos laborales. Pero, creemos que el término que se les da a las ARL para planificar en el marco de esta coyuntura es francamente excesivo, por eso queremos solicitarle al Gobierno que en el término de 72 horas dadas a las ARL, para definir el plan de provisión de dotación y de elementos no sea solamente para ese fin de planificar, sino para que al término de esta, su vencimiento, nuestro personal sanitario cuente con los elementos de bioseguridad que les permita desempeñar su labor de manera segura y en condiciones éticas (sin sonido).

Dándole cabal cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 500 y 538 pero no solo para planificar, sino para ejecutar y entregar ya los elementos de bioseguridad, instamos al Ministerio de Salud a coordinar todos los esfuerzos e inversiones con los Alcaldes y Gobernadores, quienes tienen a su cargo la responsabilidad de cubrir en este momento todo con su propio presupuesto, es importante la coordinación de los recursos de la inversión y de todo el apoyo que llegue desde el Gobierno nacional, porque los mandatarios locales son los que están poniendo el pecho en sus territorios muchas gracias, Presidente.



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

Proposición

El Senado de la República reconoce los importantes esfuerzos que viene realizando el Presidente Iván Duque y todo el equipo de Gobierno para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19.

Hemos sido testigos de una avalancha normativa expedida para enfrentar la pandemia, 72 decretos legislativos y 217 actos que los desarrollan, muchas de esas disposiciones de gran calidad, pero cuyo contenido infortunadamente aún no se ve materializado en el territorio.

Hace casi un mes el Gobierno Nacional dispuso la declaratoria del Estado de Emergencia, sin que a la fecha hayan llegado los recursos, equipos e insumos médicos y elementos de bioseguridad vitales para la atención de la pandemia en las regiones.

Es el caso de la Orinoquia a pesar de contar con un sistema de salud con enormes dificultades y carencias, no se registra la llegada de un solo dispositivo médico destinado a la atención de casos del COVID-19.

Como el resto del país, esta Región es deficitaria en número de camas de UCI, respiradores y ventiladores mecánicos y difícilmente podrá atender a los pacientes que según proyecciones resultarán infectados por el virus si no llegan las inversiones de manera urgente. Igualmente persiste la escasez de las pruebas para la detección del contagio.

Hoy Colombia llora la muerte de los doctores Carlos Fabián Nieto y William Gutiérrez, y frente a esto resaltamos el anuncio efectuado por el Ministro de Trabajo en materia de mecanismos de protección de riesgos laborales, pero creemos que el término que se les da a las ARL para planificar, en el marco de esta coyuntura, es francamente excesivo.

Le solicitamos al Gobierno que el término de 72 horas dado a las ARL para definir el plan de provisión de dotación y EPP no sólo sea para dicho fin, sino para que, al término de éste, nuestro personal sanitario cuente con los elementos de bioseguridad que les permita desempeñar su labor de manera segura y en condiciones éticas para los pacientes, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Legislativos 500 del 31 de marzo de 2020 y 538 del 12 de abril de 2020.

Instamos al Ministerio de Salud, a coordinar todos los esfuerzos e inversiones con los Alcaldes y Gobernadores, quienes tienen a su cargo la administración y buen funcionamiento de la red hospitalaria en las regiones y sobre quienes está recayendo todo el esfuerzo fiscal para atender la crisis sanitaria, económica y social en sus territorios. Sin el concurso de ellos y sin los recursos necesarios para el correcto funcionamiento, toda medida que se adopte desde el nivel central será ineficaz.

Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María Del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, muy buenas tardes, un saludo a todos, déjeme primero expresar también como Bancada a todas las familias de las personas contagiadas, enfermas, a los trabajadores de la salud, a los productores agropecuarios, a los transportadores, en fin, a, toda nuestra solidaridad y nuestras oraciones.

Quiero, primero ponderar, señor Presidente, la labor que el Gobierno del Presidente Duque ha venido haciendo de manera prudente, oportuna, para poder tomar las decisiones y poder aminorar los efectos de esta pandemia, los indicadores lo muestran, mientras España, con una población cercana a 46 millones de habitantes, tiene una tasa de 25.9 contagiados por cada 100 mil habitantes, Colombia, con una población similar de 48 millones de habitantes, tiene una tasa de 5.7 contagiados por 100 mil habitantes, eso muestra, más otros indicadores, que aquí se han venido tomando de manera responsables y oportunas las decisiones.

Lo segundo que quiero plantear, Presidente y apreciados colegas, es que nuestro Partido le ha presentado un gran grupo de proposiciones al Gobierno, muchas de ellas han sido acogidas, quiero resaltar algunas, por ejemplo, el impuesto para los altos salarios de los servidores públicos que ya fue emitido el Decreto, también la devolución anticipada del IVA para los estratos 1 y 2 que también ya fue expedido el respectivo Decreto, también propusimos también la devolución rápida que por parte de la DIAN, de los saldos que están para devolverle por renta o por IVA a las diferentes empresas para que les dé un poco de caja, el aumento de garantías del Fondo Nacional de Garantías que estaba en 60% ya hoy para la pequeña empresa en el 90%, la suspensión de aportes a pensiones por tres meses para permitir que tengan ahí una mayor liquidez tanto los ciudadanos como los empresarios, la dotación de bioseguridad a los médicos a la ARL que quedó implícita allá en el Decreto en el día de ayer y que la reunión que tuvo hoy el señor Ministro de Salud con 4 asociaciones médicas y con el sindicato médico claramente fue explícito y los médicos así reconocen que primero son los empleadores los responsables de la dotación de bioseguridad, las ARL y que el Gobierno está adquiriendo una gran cantidad de kit para entregar cuando la pandemia esté en el pico y, además de ello, en esa reunión de hoy con los médicos también llegaron a un acuerdo sobre el artículo 9º, entre otras cosas el acuerdo contempla que se va a reglamentar la obligatoriedad para que sea escalonadamente y solo el momento que se requiera entre otros temas que llegaron (sin sonido).

También se propuso y fue acogida la eliminación de IVA para las donaciones que hicieran los privados con el fin de la emergencia, en fin, otras tantas de propuestas que fueron acogidas. Yo quiero ahí resaltar también, Presidente, que ha habido una participación durante tres semanas de todas las Comisiones del Gobierno nacional y muchas de las recomendaciones han sido tomadas en consideración, entre otras cosas recomendaciones salariales y, por supuesto, también económicas y en materia de sanidad.

Y, finalmente, Presidente, para la votación que hicimos sobre las actas entendemos que todo ello va a depender de la decisión de la Corte Constitucional que debe estar tomándose en una semana sobre las posibilidad que podamos tomar formalmente votaciones en este tipo de sesiones, yo dejaría por ahora ahí, Presidente, mil gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Alejandro Barguil Assis.

Palabras del honorable Senador David Alejandro Barguil Assis.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Gracias, Presidente, yo primero quiero, por supuesto, saludar a mis colegas y también rendir honores a todo el equipo médico y a todo el personal de salud de Colombia que están exponiendo su vida en medio de esta grave crisis sanitaria. Presidente, yo quiero hacer un reconocimiento público a las actuaciones del Gobierno nacional, las medidas que se han venido tomando, el Gobierno ha actuado con mucha responsabilidad, uno siente que las medidas han ido dando paso a paso, este es un país con inmensas dificultades fiscales, este es un país, por supuesto, donde tenemos inmensos retos en distintos sectores y yo creo que vale la pena, Presidente, seguir insistiendo en esa unidad de todos los sectores para enfrentar esta crisis, eso no significa que no se puedan hacer críticas, eso no significa que no se puedan hacer recomendaciones, eso no significa que no se pueda hacer el control a las medidas que se han tomado. Yo, creo que vale la pena hacer ese reconocimiento y a seguir haciendo ese llamado a la unidad para enfrentar la crisis del Coronavirus.

Yo tengo una preocupación, Presidente, lo hemos venido planteando en distintos escenarios y también lo digo aquí, nosotros hemos venido trabajando como usted lo dice, Presidente, la Comisión Tercera que presido lo ha venido haciendo de manera virtual e informal, hemos hecho ya varias sesiones, hemos escuchado al Gobierno, hemos escuchado a los gremios y desde la Comisión Tercera se han venido planteando alternativas y propuestas al Gobierno nacional.

Ahora bien, hay una preocupación en el tema bancario, ustedes me han visto haciendo denuncias, logramos, la voz de todos sirvió, los Bancos, por

ejemplo, pusieron la demanda para tumbar la sobretasa que el Congreso aprobó de renta al sector financiero, sobretasa que nos permitirá este año recaudar más 700 mil millones de pesos, yo no tengo duda que si no se hubiese el control social por parte de nosotros, de las redes, del Gobierno que también expresó la molestia, lo tengo entendido, los bancos hubiesen continuado con esa demanda, informaron formalmente que retiraban la demanda ante la Corte Constitucional y eso es una buena noticia para el país.

Pero hay otros hechos, Presidente, yo tengo también varias denuncias de empresarios, de pequeños empresarios que han tratado de acceder al crédito Bancóldex, a la línea Bancóldex y óiganme lo que le pasó, por ejemplo, a un empresario en Antioquia tramitó, entregó todos los papeles, ya él tenía un cupo preaprobado en su Banco de manera previa, fue a solicitar ese cupo preaprobado, le dijeron que lo iban a tramitar en la línea Bancóldex, firmó los papeles y cuando lo firmó, lo que le dijeron, Presidente, es que se había utilizado el crédito Bancóldex para cubrir el crédito viejo que él tenía con el Banco, es decir, no le entregaron ni un peso y los 150 millones que él debía de manera previa (sin sonido). Es decir que se usó la plata de Bancóldex para una compra de cartera del mismo Banco, imagínese eso.

Entonces, yo quiero decirlo de manera pública, los dineros que el Gobierno, que el esfuerzo del Gobierno realiza para microempresarios, para empresarios, para que pequeños, para medianos, para la gente, no se puede utilizar, Presidente, para resolverle el problema de cartera a los Bancos, que ya lo han dicho mis colegas aquí lo que esperaríamos es unos verdaderos congelamientos, una disminución de la tasa de interés, que la Banca entienda que si se quiebran las empresas, que si las personas no tienen cómo pagar su cuota de crédito, pues se lo van a llevar a ellos por delante más temprano que tarde, aquí tenemos que todos empujar para sacar adelante a los sectores productivos, ayudarle a la gente, a las familias colombianas a salir de esta crisis que, por supuesto, la prioridad es la salud, pero que sabemos que la situación económica que viven muchos colombianos y muchos sectores productivos puede también terminar generando, Presidente, unos gravísimos problemas de mediano y largo plazo para el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Velasco Chaves:

Saludo a mis compañeros, a mis compañeras, a los colombianos. Uno, mis palabras de solidaridad, no solo al sector salud, sino a millones de colombianos que en las calles nos están ayudando a enfrentar la crisis, a la fuerza pública, a los vigilantes, a los que

hacen los domicilios; a miles de personas que de verdad están colocando el pecho a esta crisis que ha desnudado varios problemas de nuestra sociedad. Dos muy grandes: un modelo económico totalmente inequitativo, más que generar riqueza lo que logra es acumular riqueza, pero eso será un debate que tendremos que hacer más adelante. Como también el debate del modelo de salud, modelo de atención de salud tercerizado, lo que hemos visto los colombianos es que las EPS se han escondido, han dejado que sea la red pública y muchas IPS serias, privadas, las que pongan el pecho a la crisis. Yo creo que uno de los elementos de debate en los próximos años en esta sociedad, que no podemos continuar con ese modelo, yo creo que no, yo creo que tenemos que reformarlo radicalmente.

Valoro la decisión que tomó el Gobierno nacional, señor Presidente, en el manejo de la pandemia al generar la cuarentena, valoro las actuaciones de muchos alcaldes y de muchos gobernadores de todo el país al ampliar la pandemia y le pido a los dirigentes políticos que, sin arrogancia, dejemos que sean los colegios médicos, los infectólogos, los epidemiólogos, salubristas, los que nos den la línea y nosotros con esa línea, para salvar vidas, tomemos las decisiones.

Se ha hablado de relanzar la economía, de salvar la economía. Yo tengo unas dificultades para entender cómo es que la vamos a salvar. Acaba de hacer una denuncia muy grave el doctor Barguil, todos los recursos se les están dando al sector financiero y el sector financiero muy cómodamente está recibiendo los recursos. Además, se le ha dicho al sector financiero haga los créditos, el Fondo Nacional de Garantías va a garantizar en un 90%, o sea, todos los colombianos vamos a garantizar los créditos del sector financiero que ponen los intereses que ellos creen que tienen que poner, que muchas veces están reestructurando viejas obligaciones y en el fondo, ¿será que ese es el mecanismo para enfrentar esta crisis un empresario, un restaurantero, un estilista, un profesional independiente, inclusive, informal, un pequeño empresario, un mediano empresario, un confeccionista, un zapatero, un industrial?, complicado, no tiene con qué pagar la nómina, no tiene con qué pagar, no tiene con qué pagar los arrendamientos y le estamos ofreciendo créditos. A mí me preocupa mucho eso.

Yo me la jugaría más por la línea de un apoyo directo, de unos subsidios, sentarnos a ver con cuánto le vamos a ayudar a esta gente, no los endeudemos más porque en el fondo lo que estamos haciendo es salvando más a los bancos que a la gente que lo necesita y el Estado garantiza absolutamente todo.

Cómo podemos financiar eso, dos mecanismos rápidamente, Lidio. Primero, por el diferencial

cambiario, al finalizar este año el Banco de la República va a recibir utilidades o va a crecer su patrimonio, mínimo, en 100 billones de pesos; de qué nos sirve tener un gran Banco de la República en una mala economía. Qué pido yo, que el Banco de la República le haga un crédito directo al Gobierno nacional de al menos 40 billones de pesos, sobre esos 100 billones de diferencial cambiario, ellos compraron dólares y euros a 2.500 pesos y al finalizar el año van a ver que la valorización –al tener dólares a más 4.000 y euros a más 4.400– va a ser gigantesca, estoy hablando de 100 billones de pesos, con esos recursos, más los 8.5 billones que teníamos para pagar intereses de la deuda externa, los traslademos a un relanzamiento de la economía. No le entreguemos eso al sector financiero. Si queremos, que es la idea, que quisiera que todos defendiéramos, entreguemos recursos directos a quienes están defendiendo el empleo formal e incluso el empleo informal. No, la plata que estamos recogiendo, que se puede recoger, no se la entreguemos al sector financiero, entreguémosela directamente a los empresarios.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muchas gracias, Presidente. Como vocero del Partido tengo la responsabilidad de dejar la siguiente constancia que me han pedido mis compañeros que lo haga. En la historia como en la vida los protagonistas son los que encontraron en los cambios una nueva manera para ejercer las cosas. El mundo hoy, incluida la política, es de los innovadores.

Senadoras y Senadores, estamos ante una situación impensable, incalculable y difícilmente predecible. Sabemos que al igual que el resto del mundo, en nuestro país apenas estamos comenzando a entender la pandemia, los efectos colaterales del COVID-19 y la manera como, quienes estamos en posiciones de poder, lo ejerzamos para ser útiles, oportunos, trascendentes y pragmáticos al momento de buscar respuestas para el país.

Es hora de las soluciones. Desde el Partido de la U le reiteramos a los señores presidentes de Senado y Cámara, que siempre hemos estado y estaremos dispuestos para responder al llamado de nuestro deber legislativo. En medio de la crisis debemos brindarle las salidas a Colombia y a los colombianos que correspondan.

A continuación, algunas de nuestras iniciativas:



Partido de
la Unidad.

Bogotá, abril 13 de 2020

Mensaje de la bancada del Partido de la Unidad a la Plenaria del Congreso de la República

En la historia, como en la vida, los protagonistas son los que encontraron en los cambios, una nueva manera para hacer las cosas. El mundo hoy, incluida la política, es de los innovadores.

Senadoras y Senadores, estamos ante una situación impensable, incalculable y difícilmente, predecible. Sabemos que al igual que el resto del mundo, en nuestro país apenas estamos comenzando a entender la pandemia, los efectos colaterales del Covid 19 y la manera como, quienes estamos en posiciones de poder, lo ejerzamos para ser útiles, oportunos, trascendentes y pragmáticos al momento de buscar respuestas para el país.

Es hora de las soluciones. Desde el Partido de la Unidad le reiteramos a los señores presidentes del Senado y de la Cámara, que siempre hemos estado y estaremos dispuestos para responder al llamado de nuestro deber legislativo. En medio de la crisis, debemos brindarle salidas a Colombia y a los colombianos. A continuación, algunas de nuestras iniciativas:

- a. Solicitar a la Presidencia del Senado, que las sesiones de esta honorable sala congresional, se cumplan y desarrollen de manera ininterrumpida; bien sea en versión presencial, virtual, o mixta, según corresponda a las necesidades y conveniencia de esta Corporación, pero ininterrumpidamente. Ante lo anterior, se deberán garantizar las condiciones físicas y de salubridad preventiva para los asistentes, además de aprovechar el avance de la tecnología y las herramientas de este orden puestas a disposición del Congreso de la República.
- b. Solicitar al Señor presidente del Senado y demás directivos de esta Corporación, que en el marco de lo previsto en el inciso segundo del artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, se adopte de manera inmediata un



Partido de
la Unidad.

reglamento interno que garantice el desarrollo ininterrumpido de las sesiones, garantizando el ejercicio de las funciones congresionales a nosotros encomendada.

- c. Autorizar a la Presidencia del Senado y Cámara de Representantes para que definan las circunstancias y temáticas que serán sometidas a votación según lo establecido en la Ley 974 de 2005, para lo cual, los voceros de los Partidos Políticos harán presencia en las respectivas sesiones de comisiones y plenarios, allegando la decisión adoptada, junto con la evidencia del cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley de Bancadas y en los Estatutos de cada Colectividad Política.

Como Congreso de la República debemos rodear al presidente de la República y al Gobierno Nacional en las diferentes medidas que está tomando. Aunque sabemos que son muchos los campos de acción, que son múltiples los desafíos, se ha privilegiado la vida y la salud de los colombianos y eso es muy valioso.

Sin embargo, prevalecen retos importantes relacionados con la llegada y distribución de recursos y ayudas a los territorios del país. Las regiones siguen desconectadas de la respuesta estatal. Gobernadores y alcaldes han roto el techo de la gestión históricamente hablando, y en solo 4 meses al frente de sus administraciones, muchos de ellos han dado lecciones de eficiencia y capacidad operativa.

Para aportar a la solución de las brechas logísticas regionales, desde la U, le propusimos al Gobierno Nacional que se pusiera en marcha la Comisión de Seguimiento Regional, COSER en todo el país. Hoy queremos retomar esa idea y que se acoja el apoyo a la misma desde la Plenaria. Esta instancia, que se conformará temporalmente, y que tendrá la estructura operativa de las Comisiones de Seguimiento Electoral, están pensadas para planear, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones y recursos destinados por cada departamento para la atención del COVID 19.



Partido de
la Unidad.

Cada COSER, tendrá acompañamiento de los entes de control, tanto nacionales, como regionales; al igual que de la Defensoría del Pueblo y las Personerías. Por medio de ellas, se busca garantizar que las acciones que se desarrollen respondan a las necesidades diferenciales de los departamentos, con visión local y con coordinación nacional.

Es tiempo para que el Congreso de la República escriba una historia de liderazgo de las ideas; de gestión de las iniciativas regionales; de respuestas y aciertos en nombre de Colombia y los colombianos. El Congreso hoy es la voz de millones de ciudadanos y debemos con acciones demostrar que nuestra gestión es firme, eficiente, innovadora y pragmática. Es hora de las soluciones.

DIRECCIÓN NACIONAL PARTIDO DE LA UNIDAD
BANCADA SENADO DE LA REPÚBLICA

#UnidosPeroEnCasa

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien presenta una proposición:

Gracias, señor Presidente. En primer término, decir que con el Senador Juan Luis Castro presentamos una proposición citando a los ministros de Hacienda y Salud para tratar este tema.

Lo otro es que sin duda podemos estar ante la crisis más grande de la historia de Colombia y del mundo. Ahora, yo tengo serios temores que este país no va a salir bien librado de esta crisis y no va a salir bien librado, primero, porque el sistema de salud que tenemos, el de la Ley 100, no es la ley para la salud de los colombianos sino para el negocio financiero de las EPS con la salud de los colombianos. La persecución y el maltrato a los médicos no es nueva. Algunos nos opusimos a esa Ley desde 1993 porque en el diseño de esa Ley va el maltrato a los trabajadores de la salud. En parte por eso desmontaron la red pública hospitalaria o la debilitaron y los despidos y el embeleque de esas condiciones son bien conocidos.

En segundo término, porque el aparato económico colombiano, lo acaba de explicar el industrial Jimmy Mayer, es un aparato económico mediocre, atrasado, subdesarrollado, que genera desempleo e informalidad en proporciones inmensas. Y, por supuesto, un aparato como ese, pues tiene dificultades de todo tipo para enfrentarse bien a las cosas que hay que hacer, no tiene los recursos suficientes.

En cuanto a las medidas que decir, bueno, es evidente que en salud se ha quedado supercorto

el presidente Duque. Cómo es posible que a estas horas todavía la gente de la salud no esté dotada de los vestidos de bioseguridad que impiden que ellos se contagien y que contagien a sus seres queridos. Si uno mira el caso de los informales, de las clases medias, de los desempleados, de la casi totalidad del mundo empresarial, las medidas son por completo insuficientes y los son porque las están atendiendo con la lógica cicatera neoliberal del doctor Carrasquilla, que se niega a tomar las medidas que hay que tomar para dotar al Estado de los recursos suficientes para atender esto.

Por último, digamos esto. Se ha abierto un debate en el mundo y en Colombia, cómo va a ser el futuro de la humanidad, ¿van a seguir los mismos haciendo lo mismo? Bueno, hay quienes dicen que estas cosas hay que cambiarlas o decimos, pero hay unos que son inocentes, que dicen es que ya el neoliberalismo se murió, paja, no es cierto. Aquí hay unos que siguen es viendo a ver cómo hacen más negocios, ahí acaba el presidente Duque de disminuirle los aranceles a tres cereales en Colombia, siguiendo con la política de destrucción del agro y ahí acaba de sacar el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos una orientación a los productores de comida procesada para que aumenten la venta de comida procesada acá en Colombia.

Entonces, digamos que las cosas no pintan bien, hay que decirlo con toda franqueza y mi invitación, entonces, es que con el talento más democrático promovamos la más grande unidad que se pueda promover en este país para que seamos capaces de enfrentar bien esta crisis y, sobre todo, ver cómo hacemos modificaciones democráticas y de fondo para el futuro de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cuántos ventiladores apropiados para esta pandemia ha adquirido el ministerio de Salud, a qué costo y cómo los ha distribuido según IPS públicas y privadas?

Para las mismas cinco fechas, ¿cuántas camas en UCI con ventiladores apropiados había y habrá en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla?

¿Para las mismas fechas, cuántas UCI adecuadas con ventiladores y demás equipos necesarios para atender la emergencia del Covid-19 había y habrá en el país?

¿Cuántas de esas camas en UCI con ventiladores había y habrá, en las mismas cinco fechas, según sean clínicas privadas y hospitales públicos?

Sobre el personal capacitado y bien dotado para atender la crisis

Para las mismas fechas de las preguntas anteriores, ¿cuántos médicos especializados en cuidados intensivos o intensivistas había y habrá en las UCI de Colombia? Presentar las cifras especificando el número de horas efectivas por día de servicio prestadas y que prestarán.

Para las mismas cinco fechas, ¿qué porcentaje de médicos, personal de enfermería y demás trabajadores de la salud en contacto con la pandemia tenían y tendrán los elementos de bioseguridad necesarios para evitar que se contagien por el coronavirus?

Sobre las orientaciones y tareas asignadas por el ministerio a las EPS y demás EAPB

Informar en detalle las orientaciones, deberes y tareas que sobre el Coronavirus les ha impartido el ministerio de Salud a las EPS y demás EAPB en cuanto a:

- La detección de los contagiados y su atención ambulatoria y en clínicas y hospitales.
- El número de médicos y demás personal necesario.
- Los recursos propios que deberán invertir las EPS y las EAPB.
- Las otras informaciones que considere pertinentes para demostrar que el ministerio de Salud ha actuado con la debida diligencia.

Sobre los nuevos recursos del gobierno para atender la pandemia

En los decretos de la emergencia económica, ¿cuántos recursos se han definido y trasladado al sistema nacional de salud y cuántos de esos son nuevos dineros, diferentes a los que ya estaban en el presupuesto nacional aprobado en 2019?

¿Desde el 1 de marzo de 2020, ¿cuántos nuevos recursos del gobierno nacional—diferentes a los del presupuesto nacional aprobado en 2019—le han efectivamente entrado al sistema de salud? Discriminarlos según las fechas a las que me he referido en esta petición?

De los nuevos recursos del gobierno nacional a los que se refiere la pregunta anterior, ¿cuántos les llegarán y les llegarán a las EPS y cuántos a las clínicas privadas y a los hospitales públicos?

PROPÓSICIÓN

Presentada por los senadores Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba

Citese a debate de control político a los ministros de Salud, FERNANDO RUIZ GÓMEZ, y Hacienda, ALBERTO CARRASQUILLA, para analizar el manejo que el gobierno del Presidente Duque le ha dado a las tareas prevención y curación del Coronavirus, explicando cómo estaba el sistema de salud antes de la pandemia, cómo está ahora y cómo estará en los próximos meses.

Cuestionario para el Doctor FERNANDO RUIZ GÓMEZ, ministro de Salud de Colombia:

Sobre los colombianos infectados

Según los cálculos del ministerio de Salud, ¿cuántos infectados habrá para el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio de 2020?

Para las mismas fechas, ¿cuántos de ellos requerirán hospitalización general?

Para las mismas fechas, ¿cuántos requerirán hospitalización en UCI (Unidades de Cuidados Intensivos)?

Sobre las pruebas para detectar el Coronavirus

¿Cuántas pruebas diarias para la detección del virus era capaz de hacer el Instituto Nacional de Salud el 1 y el 30 de marzo de 2020 y cuántas podrá hacer el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?

¿Las mismas preguntas del punto anterior en relación con otras instituciones privadas y públicas capaces de realizar dichas pruebas para el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?

Sobre las camas de uso general y en las UCI

¿Cuántas camas de uso general había en Colombia el 1º y el 30 de marzo de 2020 y cuántas habrá el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio del mismo año?

¿Cuántas de ellas cuentan con el aislamiento especial con el que deben contar las camas adecuadas para atender esta pandemia, antes de que los pacientes requieran de ser tratados en una UCI

¿Cuántas camas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) había y habrá en Colombia para las mismas fechas?

Para las mismas cinco fechas, ¿cuántos ventiladores apropiados para atender el Coronavirus había y habrá en las UCI del país?

Desde el 1 de marzo de 2020, ¿cuántos nuevos recursos públicos se ha dirigido, con la certeza del ministerio de Salud, a dotar al personal médico y a los demás trabajadores de la salud, en las IPS públicas y privadas, de los elementos de bioseguridad apropiados para protegerse debidamente de la pandemia del Coronavirus?

Cuestionario para el ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla

¿Cuántos son los recursos que el gobierno nacional, efectivamente, le ha entregado al sistema de Salud durante 2020, discriminándolos por fechas y entidades privadas y públicas?

¿Cuántos de esos recursos se entregaron antes del 1º y el 30 de marzo de 2020?

¿Cuántos dineros nuevos, en razón de la pandemia—distintos de los del presupuesto nacional—le ha transferido el gobierno nacional al sistema de salud para el 30 de marzo y a cuánto deben llegar esas sumas el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio de 2020?

Para atender la totalidad de la crisis del Coronavirus, ¿cuántos recursos nuevos, que no estuvieran en el presupuesto nacional aprobado en 2019, ha conseguido, para todos los fines, el gobierno del Presidente Duque mediante los decretos de la emergencia económica?

¿Cuánto calcula que le costará a Colombia la atención de la pandemia del coronavirus, en recursos públicos y privados?

¿En cuándo calcula que aumentarán el desempleo y la pobreza por causa de esta crisis?

¿Considera suficientes los recursos que a hoy tiene el Estado para atender adecuadamente la crisis?

¿Cuántos más recursos y mediante qué mecanismos conseguirá el gobierno los recursos para atender las necesidades futuras del sistema de salud y de la economía en general?

¿Por qué no ha recurrido el gobierno nacional a créditos de emisión del Banco de la República para fortalecer las necesidades de atención de la crisis?

Atentamente

Senador Jorge Enrique Robledo
Polo Democrático Alternativo

Senador Juan Luis Castro
Partido Alianza Verde

Bogotá, 13 de abril de 2020.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Horacio José Serpa Moncada.

Palabras del honorable Senador Horacio José Serpa Moncada.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, quien presenta una proposición:

Presidente, muchas gracias. Una feliz noche para todos los presentes. Primero, celebrar esta Sesión Plenaria virtual, en Comisión Sexta hemos realizado seis sesiones junto con la ministra de Transporte, de Educación, de Cultura, la Superintendencia de Servicios Públicos, hoy nos acompañó Mintic. Aparte, cada una de las Bancadas regionales, pienso yo, que ha venido trabajando, al igual que la bancada del partido Liberal.

Unos breves comentarios, Presidente, para no repetir las cosas que han dicho aquí. Primero, no se justifica que a la gente que hoy en día está quieta, sin empleo, sin alimentos y en cuarentena, ahora se le incrementen las tarifas de energía, entonces, insisto, en que debe haber una resolución de la CREG, debe haber una sesión de control político a la Ministra de Energía para que le dé la facilidad al pueblo colombiano de congelar tarifas de energía. Así como le han podido ayudar en el servicio de agua, alcantarillado a las diferentes familias de estratos uno, dos y tres en donde se les ha podido ayudar por parte del Gobierno nacional. Uno, energía, clave y fundamental. La encuesta de Cifras & Conceptos de la semana pasada decía que el 70% de los colombianos a partir de abril no van a poder pagar los servicios públicos, uno.

Dos. Presidente, radiqué en Secretaría una proposición para que se cree una subcomisión o una comisión accidental de Senadores para tener una vigilancia especial sobre los elementos de dotación de bioseguridad de los médicos.

Van tres muertes pero realmente nosotros, como Senado de la República –y no es crear una subcomisión para dejarla en el aire como siempre se dice, no crear una subcomisión para simplemente no hacer nada–, no, podemos invitar a la Academia Nacional de Medicina, a la Asociación Colombiana de Medicina, a las Asociaciones de las Especializaciones más afectadas por el Covic-19 y empezar a hacer unos balances cada quince días para que realmente nosotros sepamos cómo se les está ayudando a los médicos que hoy en día son unos héroes, entonces, aplausos, claro que sí, pero muchísimos más beneficios.

Presidente, esa es la proposición, ya está radicada en Secretaría, la firmamos con unos miembros del Partido Liberal y que usted, Presidente, la ponga en consideración del Senado de la República, para poderla armar lo más pronto posible.



Señor
LIDIO GARCIA TURBAY
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Respetado Presidente,

Teniendo en cuenta las denuncias, advertencias y solicitudes formuladas en los últimos días por la gran mayoría de profesionales y técnicos que hacen parte del sector salud relativas a la ausencia de equipos de protección y elementos de bioseguridad en los Hospitales y demás Centros de Salud del país, y como quiera que, hasta la fecha, hemos registrado el lamentable deceso de 3 de ellos a causa del COVID – 19, de manera respetuosa me permito presentar la siguiente proposición a fin de que se someta a consideración y votación ante la Honorable Plenaria del Senado de la República:

PROPOSICIÓN

Créese una Comisión Accidental encargada de recopilar la información relacionada con el suministro de equipos de protección y bioseguridad al personal médico y asistencial en los Hospitales y demás Centros de Salud del país, con el propósito de denunciar, advertir y notificar al Gobierno Nacional y a los organismos de control la ausencia o deficiencia de los mismos.

La Comisión Accidental podrá formular sugerencias relacionadas con los equipos de protección al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio del Trabajo y a las Secretarías departamentales, distritales y municipales de Salud.

El trabajo de la Comisión estará dividido por regiones, razón por la cual, estará integrada por los miembros de la Honorable Comisión VII Constitucional Permanente del Senado de la República y 2 senadores más por cada región.

La Comisión requerirá a la Academia Nacional de Medicina, a las Asociaciones Colombianas de Medicina Interna, Neumología, Otorrinolaringología, Anestesiología, Medicina Crítica, Gastroenterología y Oftalmología y al Colegio Colombiano de Psicología, a fin de que rindan concepto sobre los riesgos de contagio a los que diariamente se ve expuesto el personal de salud, el alcance de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con relación al suministro de los equipos de protección y elementos de bioseguridad y la situación jurídica contractual, ya sea de naturaleza laboral u otra, que impide o retrasa la entrega de

Carrito de compra | Gestión | Atención al Cliente | 20200527 | 10:00 AM



los mencionados equipos de protección y demás elementos de bioseguridad por parte de las entidades contratantes o ARL.

La Comisión Accidental deberá rendir informe unificado ante la Plenaria del Senado de la República dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha en que sea aprobada esta proposición.

La Mesa Directiva deberá nombrar el Presidente de la Comisión Accidental a quien le corresponderá unificar los informes y presentarlos ante la Plenaria del Senado.

HORACIO JOSÉ SERPA

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Senador de la República

MIGUEL ÁNGEL PINTO

MIGUEL ÁNGEL PINTO
Senador de la República

LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Senadora de la República

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Senador de la República

MIGUEL A. BARRETO CASTILLO
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, quien presenta una Proposición:

Gracias, señor Presidente. Los saludo a todos, muy buenas tardes, ya noches.

Primero, mi saludo solidario, y no solo mío, sino de toda la Fuerza Alternativa, a todas las personas que le ponen el pecho a la pandemia, a quienes les toca salir a las calles, al personal médico que tiene que atender a los contagiados y, en especial, a las familias de los galenos fallecidos; toda mi solidaridad. Y a usted, senador Petro, que se recupere, fuerza, compañero.

Saludo, también, la realización de esta primer histórica sesión de la Plenaria del Senado. Importante que los colombianos estemos pensándonos, Senadores y Senadoras, cómo enfrentamos este imprevisto del COVID y en particular el Senado de la República.

A esta pandemia le vamos a sumar una que también está por estos días bastante fuerte en el ambiente y es el tema carcelario, el que atraviesa por una profunda crisis humanitaria. Las cárceles cuentan con capacidad para 80 mil personas y en este momento hay más de 121 mil, quiere decir que tenemos un sobrecupo de más de 40 mil personas. Esto ha hecho que haya hacinamiento y un montón de enfermedades como cáncer, diabetes, VIH, tuberculosis, bronquitis, asma crónica, que sencillamente le abren la puerta a la pandemia que en este momento ya tenemos los 3 mil en Colombia. No solamente es el personal carcelario, también son los reclusos, los trabajadores que realizan su labor de guardianes en las cárceles y que ellos, también, están reclamando lo justo como, por ejemplo, tapabocas, cómo entrar a las cárceles y salir sin contagiar a semejante cantidad de personas que tenemos allá.

A estos justos reclamos de ellos, que también nosotros apoyamos, nos damos cuenta de lo siguiente, Senadoras y Senadores, por ejemplo, en la cárcel de Medellín soltaron los perros a los reclusos, hasta dónde estamos llegando, puedo más tarde enviar las fotos que hicieron llegar, de cómo los perros han mordido a los reclusos, Senadores. No solamente eso, aquí, en Bogotá, en la cárcel La Picota, los guardianes o el personal custodio se está quedando con los paquetes de implementos que se les envían a los reclusos como tapabocas, como útiles de aseo, no se los están entregando; una parte se queda con ellos. Entonces, estos problemas que tenemos, no solamente en la cárcel de aquí de La Picota, Bogotá, sino Cúcuta, en Cúcuta.

En Villavicencio, ya hay dos personas que han fallecido, que salieron de la cárcel y dieron positivo del virus, y las demás personas que están allá hacinadas y enfermas, de donde sacaron a los reclusos que fallecieron. Entonces, es una

problemática grande que tenemos, en la que nosotros también tenemos que prestarle atención.

Yo estoy haciendo una proposición, señor Presidente, para invitar a un debate de control político a la Ministra de Justicia, a la de Gobierno y, por supuesto, al director del INPEC, para ver qué salidas le buscamos para descongestionar las cárceles de nuestro país, porque no solamente tenemos el virus en las calles, en toda parte, sino que, también, va a llegar al personal que está recluso en las penitenciarías de nuestro país.

Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.



Proposición No. _____
Plenaria del Senado de la República

Fecha 13 de abril de 2020

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 264, numeral 3, de la ley 5ta de 1992, en aras de contribuir a la defensa y protección de los DDHH de los más humildes, como comisión y miembro activo de esta cétula legislativa, solicito a la honorable plenaria del senado de la República aprobar un debate de control político sobre la crisis carcelaria en nuestro país, las condiciones y garantías en materia de DDHH en el marco de la pandemia por COVID-19 que azota al mundo y a nuestro país, el día martes 28 de abril 2020, a las 3 pm de la tarde, el cual se realizará por medio de las plataformas virtuales con que cuenta el senado de la república, así como su transmisión y difusión en vivo por los medios de comunicación masiva de esta corporación.

De acuerdo con lo anterior; Cítese a todas las entidades competentes que tengan responsabilidad con el tema en mención, tales como: MINISTRA DE JUSTICIA, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, MINISTRA DEL INTERIOR, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROCURADURÍA NACIONAL Y LA UNIDAD DE SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-USPEC.

Presentada a consideración de la plenaria del senado de la República.

Griselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)
Senadora de la República – Defensora DDHH
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 703B
Teléfono: 382 3702 – 382 3703
griselda.lobo@senado.gov.co griselda.senador@gmail.com

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo respetuoso a todos los colegas.

Debo empezar por reconocer la labor patriótica, altruista, del señor Presidente de la República; de igual manera de la primera dama de la nación que ha conformado un fondo nacional para conseguir

recursos en favor de los pobres de Colombia y a las víctimas de esta tragedia.

En segundo lugar, quiero hacer una exhortación respetuosa a los señores presidentes de los poderes del Estado, para que, como usted, que está dando ejemplo, los señores presidentes de las Cortés, también actúen en armonía con el Gobierno. De la armonía depende el éxito de la nueva legislación de Colombia, dedicada exclusivamente a conjurar los daños de la pandemia.

En mi calidad de miembro de la Comisión Primera del Senado de la República, quiero informarles, compañeros y compañeras, que hasta el momento el Gobierno ha expedido 72 decretos con fuerza de ley y que, automáticamente, pasan a control de constitucionalidad. No sabemos de esos cuántos vayan a ser declarados exequibles o inexecutable, por supuesto, en su oportunidad el Congreso de la República, en uso de su soberanía legislativa, hará el control político para derogar, modificar o adicionar esa nueva legislación.

También, hago el llamado respetuoso a los organismos de control, Procuraduría y Contraloría, para hacer equipo con el Gobierno del Presidente Duque, y lo propio al señor Fiscal General de la Nación, para que no vaya a haber choques en las autoridades, en su competencia, por ejemplo, el Gobierno quiere expedir un decreto para solucionar el problema carcelario, pero el señor Fiscal tiene otra posición.

Por último, señor Presidente, debo hablar a nombre del pueblo de Nariño. Si hay departamento en peligro es el nuestro. Vean ustedes, por ejemplo, las últimas cifras de la República hermana del Ecuador, hasta el momento 7.529 personas contagiadas y 365 personas fallecidas. Le solicitamos al Gobierno nacional colocar su mirada en Nariño.

Sabemos que lo viene haciendo y, por supuesto, somos agradecidos, pero se requiere mayor atención del Estado. Mil gracias, señor Presidente, un saludo respetuoso a todas las víctimas de la pandemia que nos tiene en grave peligro al pueblo colombiano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Palabras del honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente, muchísimas gracias. En verdad, lo primero, celebrar que después de tanta discusión al respecto, de la validez o no de esta sesión virtual, hoy sea una realidad que el Congreso de la República esté trabajando, dándole la cara al país y ayudándole al Gobierno nacional en esta dura crisis.

La verdad, esta pandemia desnudó las falencias y la vulnerabilidad de toda la sociedad a nivel mundial. Ningún sistema de salud en el mundo estaba preparado para afrontar algo así, esto nos ha demostrado la dependencia del consumo que

teníamos, la inequidad entre países, regiones y lo peor, entre personas. Y la poca importancia presupuestal y política que se le daba a los sistemas de salud en muchos de nuestros países.

Hoy tengo que resaltar la labor que se ha hecho por la Presidencia de la República y desde el Ministerio de Salud. Creo que el doctor Fernando Ruiz lo ha hecho de muy buena manera, ha sido precavido en tomar algunas decisiones, pero las decisiones nos están mostrando que son efectivas. Solo basta compararnos con el Ecuador, que fue muy cercano el primer paciente en fechas y fijense hoy la situación de Ecuador con la situación de Colombia; hoy, ellos nos triplican, no solo en número de pacientes, sino en número de fallecidos.

Por último, aunque esto no suene, lo que estoy diciendo con ánimo triunfalista que todo lo estamos haciendo bien, no podría imaginarme –dentro de muchos detractores que tiene nuestro sistema de salud y la Ley 100–, qué hubiera sido esta pandemia si no existiera un sistema como el de Colombia que tiene un 95% de aseguramiento, esto sería catastrófico. Y, estoy diciendo que el sistema no ha funcionado bien, pero no ha funcionado bien ni aquí ni en ninguna parte del mundo. Nos lo muestran sistemas de salud que nosotros tomábamos como referencia: Inglaterra, España, Italia y Estados Unidos que sus cifras son peores que las nuestras.

Hoy, lo más importante, aparte de las medidas económicas que hay que tomar para que no se paralice el país, es hacer lo que he venido recalando, lo manifesté, que es proteger al sector que está poniendo el pecho a la atención de los pacientes. Lo han dicho muchos de nuestros colegas, hoy, los médicos, después de la precarización laboral a la que estaban sometidos, hoy le estamos solicitando que atiendan a nuestros pacientes, que estén en la primera línea de defensa y es cierto que en muchos casos no se les están dando las medidas de bioseguridad. Hoy hubo una reunión muy importante entre el ministro, el doctor Molano y el gerente para el COVID con las asociaciones de médicos, con los sindicatos médicos y con el Colegio Médico, para definir políticas de bioseguridad para nuestros médicos y cómo van a ser vinculados para llenar esa gran deuda que tenemos con ellos, desde el punto de vista económico.

Solo decirle que desde la Comisión Séptima hemos estado haciendo un seguimiento estricto de lo que ha ido pasando. No creo que sea necesario hacer subcomisiones y subcomisiones porque la Comisión está trabajando con todos sus miembros desde hace cuatro semanas, reuniéndonos dos y tres veces por semana para hacerle seguimiento. Esperamos que con el buen tino de Presidencia y con el aporte que le hagamos desde el legislativo podamos superar la situación.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, Senador. Bueno, indudablemente, quiero informarles que la idea de este Congreso y de

este Senado de la República no es poner talanqueras en el camino. Buscar la manera de rodear al Gobierno nacional y reunirnos todos en una sola voz. Aquí no estamos para poner piedras para que se tropiecen, todo lo contrario, sé que la intención de todos los Senadores es buscar una mejor salida para que esta crisis podamos sacarla adelante.

En comparación con los demás países, Colombia va muy bien, con algunas dificultades. Esto cogió a los grandes Estados del mundo y a los grandes científicos del mundo con las manos abajo, y a países como a los nuestros, creo, mucho más desprevenidos nos cogieron a todos. Pero estamos para rodear al Gobierno nacional, para decirle que aquí no hay una oposición contra la pandemia, todo lo contrario, los mensajes han sido alentadores con propuestas serias, contundentes y de respaldo.

Con algunas solicitudes expresas como la protección de todo nuestro cuerpo médico y de enfermeras de Colombia que reclaman hoy al Gobierno nacional y a las EPS su protección para poder seguir prestando un servicio. No podemos seguir poniendo en riesgo la vida de nuestro cuerpo médico. Ellos están arriesgando sus vidas por nosotros, y lo menos que podemos hacer los colombianos es brindarles todas las garantías para que ellos puedan desempeñar su labor médica y clínica, tanto enfermeras como cuerpo médico, para poder atender a todos los pacientes que genere esta crisis de la pandemia del COVID-19.

Seguimos en el uso de la palabra. Les ruego el favor a todos que no se desesperen, aquí vamos a estar hasta el último minuto del día, si es necesario.

Quiero que sepan que hay 62 intervenciones, 63 si incluyo la intervención con la que se inició que fue la mía, 63 intervenciones. La primera sí fue por Partido para que empezaran interviniendo los 14 partidos que conforman las bancadas del Senado de la República, después fue libre.

Entonces, continúa el Senador Jorge Guevara, quien se estrena hoy y le doy la bienvenida Senador nuevamente aquí, en el Congreso de la República, para todo el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

De verdad que me alegra muchísimo estar nuevamente en este recinto tan importante para la democracia y que estemos haciendo una gestión legislativa acompañando las medidas positivas del Gobierno, así como lo ha dicho el vocero de nuestra bancada, para salir adelante de esta crisis.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer a Dios por permitirme estar aquí, a Adriana Restrepo, mi esposa, a mis hijos, que han aguantado tantas ausencias por mi acción política. Y, por supuesto,

dar gracias a un equipo, a mis amigos que me han acompañado históricamente en esta tarea.

En segundo lugar, no quiero ser tan repetitivo, pero es indiscutible que esta pandemia ha mostrado una situación de crisis terrible en el país, motivada de manera fundamental por la pobreza que hoy tiene el pueblo colombiano, porque en general se ha legislado no en favor de la inmensa mayoría de los colombianos, sino en favor del empresariado y, de manera particular, del sistema financiero que hoy ha demostrado falta de corazón, falta de solidaridad y que al contrario quiere aprovechar la crisis para enriquecerse más.

Esta mañana en la Comisión, Presidente, mirábamos un tema, hay 2 millones de niños que no tienen opción de estar en la opción educativa en esta coyuntura, porque no tienen conexión, nos lo demostraba la ministra de Tic, lo señalaban los parlamentarios, los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta. Pero, yo creo que eso acompaña también una crisis, que aquí se ha desnudado, la crisis de la salud, eso tiene que ver con un tema muy importante que fue legislación aquí, en el año 2001, se le hizo un recorte gravísimo al Sistema General de Participaciones, que son los recursos de la educación, los recursos de la salud y del saneamiento básico, es decir, los recursos para construir acueducto y alcantarillado. La verdad es que hoy necesitamos rehacer ese Sistema General de Participaciones.

FECODE tiene una tarea hoy, está negociando con el Gobierno nacional, está llamando a los alcaldes, a los gobernadores, a los concejales, a los diputados, que acompañen la posibilidad de rescatar lo máximo de esos recursos para que tengamos una educación desde lo público en mejores condiciones para atender una crisis como la que estamos.

Creo, que si tenemos más recursos tendremos mejor educación, mejores condiciones de vida para los maestros, pero sobre todo en la salud, algo que hoy reclama todo el mundo, que los médicos, las enfermeras, el personal sanitario tengan mejores condiciones laborales; necesario un buen salario, buenas prestaciones.

En segundo lugar, aquí han planteado un tema que yo lo quiero recoger, es el tema del sur. La situación de los hospitales de Caquetá, Putumayo, Nariño, es lamentable de verdad, muy lamentable; necesitamos que allá llegue una acción rápida del Gobierno nacional, pero, sobre todo, estas regiones que han sufrido tanto de la violencia siguen en esa situación de violencia. Presidente, hay que dirigirnos al Gobierno nacional, uno no entiende cómo, en una región tan militarizada, se siguen asesinando a los líderes populares.

Reclamo desde esta Plenaria que nuestro diputado Yulei Anzueta, que la exdiputada Yury Quintero y el líder Wilmer Madrullero, defensor de Derechos Humanos, tengan la protección necesaria para que su vida no corra peligro. La verdad, municipios como Leguízamo, como Puerto Asís, requieren un apoyo especial porque (sin sonido)

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, Senador Guevara. Ahorita me comuniqué con el doctor Federico Hoyos, quien es el Alto Consejero para la Política, para hacer la invitación inicial al Ministro de Salud. Sé que el doctor Hoyos está en la convocatoria que tenemos en el día de hoy y la están viendo, ojalá nos tenga respuesta en el transcurso de este día y de está Plenaria virtual para que podamos definir si la hacemos mañana o pasado mañana, ojalá sea en el día de mañana, es el mensaje que le quiero enviar al Gobierno. Sería una invitación para deliberar sobre la problemática que hoy nos aqueja a todos los colombianos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, señor Presidente. Primero, quiero reconocer el esfuerzo que usted viene haciendo, liderando este Senado y la verdad me parece muy acertado que estemos generando las sesiones virtuales. También quiero ponderar el esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno nacional, yo creo que se le ha dado prioridad a la vida y a la salud por encima de todo, se le ha dado prioridad al abastecimiento, tratando de prevenir que se genere hambre, sabemos que hay muchas dificultades, pero creo que se ha hecho una labor importante en ese sentido.

Tercero, se le ha dado prioridad a los más vulnerables de este país y creo que eso es digno de reconocer.

Por último, yo creo que se viene haciendo un esfuerzo grande en tratar de ayudar a los independientes, a los micros, a los pequeños, a los medianos y a los grandes empresarios, y creo que eso es fundamental. Creo que no podemos entrar en esa disyuntiva falsa entre salud y economía, creo le hemos dado vida y hemos priorizado la vida, pero tenemos que darle vida y salud también a las empresas.

También hay que reconocer, que me parece importante que en el país empezamos a hablar de valores que habíamos olvidado: la solidaridad, la fraternidad y creo que empezamos a atraer y a trabajar en pro de la unión y eso me parece muy importante.

Cierro con tres asuntos que me parecen importantes. Uno, resaltar un esfuerzo que se debe hacer mayor por la protección de los profesionales de la salud, ellos son los que están en primera defendiéndonos y cuidándonos a todos y creo que es nuestro deber moral poderlos proteger como se merecen.

Dos, creo que tenemos que trabajar con mayores posibilidades para esos micros, pequeños e independientes. Yo creo que los bancos ahora que se está fondeando, perdón por la utilización de esta palabra, el Fondo Nacional de Garantías hasta 90%, el sector financiero tiene una gran responsabilidad de ponerse la mano en el corazón y ayudar para que estos sectores puedan salir adelante.

Y, por último, los medios regionales. Para poder tener una democracia necesitamos tener información y más en estas situaciones, creo que los medios regionales están pasando grandes dificultades en esta situación, no circulan los periódicos, no tienen pauta, igual así funciona, no solo en prensa, sino también en radio, y creo que deberíamos darle la mano porque ellos son los que sostienen esta democracia y nos permiten a todos poder hablar y comunicarnos.

No dejo pasar el esfuerzo grande que está haciendo el Gobierno para poder aumentar el número de pruebas, para conseguir las camas y los ventiladores UCI; hoy hay una pelea mundial por estos implementos. Creo que el Gobierno hace un esfuerzo muy grande tratando de conseguir estos equipos y conseguir las pruebas que el país necesita. De verdad que, lo que creo es que tenemos que trabajar unidos para poder afrontar esta pandemia, necesitamos priorizar la vida, pero no podemos caer en la disyuntiva falsa entre vida y economía, también, hay que darle salud a la economía. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Palabras del honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias, señor Presidente. Me alegra mucho que usted haya podido destrabar la suspensión del Senado y haya dado paso a esta sesión que el país sin duda alguna necesita.

Quiero sumarme a las voces de solidaridad con las víctimas de esta pandemia en todo el país, en particular con los dos médicos que han fallecido recientemente y los parientes de todos los fallecidos; así como también con el cuerpo médico y personal de apoyo sanitario en toda Colombia que ha dado una enseñanza maravillosa de fe y de apoyo a Colombia en estos momentos tan difíciles. Y, por supuesto, también, a quienes han respaldado la acción del Gobierno y las medidas que han tomado para poder enfrentar esta difícil situación a las cuales por supuesto yo me sumo.

No obstante, Presidente, quiero dar como una visión diferente sobre este tema. Las pandemias, pues, tienen la característica perversa de afectar de una manera grave a una buena parte de la población mundial, causando muertes como ha pasado en toda la historia de ellas. Pero al tiempo, también, hay que decirlo así, tienen la característica que permiten que

las experiencias que han padecido países en donde inicia, como en este caso China, Asia y Europa, pues son asimiladas por los otros, que estamos recibiendo los efectos ahora después de unas semanas y meses. Y, por eso, creo que no hay que compararnos con los países que están mal, creo que, si partimos de ahí, hacemos un ejercicio que no puede ser muy propositivo. Claro, si nos comparamos con los que han hecho mal las cosas, Italia, España, Ecuador, Estados Unidos, de esa manera salimos bien librados con cualquier cosa que hagamos, creo que hay que compararnos es con los que han hecho las cosas bien, para poder tenerlos como ejemplos y ojalá hacer las cosas mejores que las que ellos han hecho.

A mí me preocupa, enormemente, el funcionamiento del Estado colombiano. Yo he sido en esto reiterativo, porque se dictan leyes, normas, decretos, acuerdos en general, se dictan normas de toda clase, pero la operatividad es muy complicada, es muy difícil y por eso es que se requiere la presencia del líder, por ejemplo, tengo que decirlo, con respeto y con tranquilidad, yo no entiendo si es (sin sonido)

Decía, que a mí tienen que explicarme si es necesario que todo el congreso de Colombia, Senado y Cámara, los médicos del país, los gremios, los académicos y los expertos tengan que decir que hay que dotar de instrumentos de bioseguridad a los médicos. A mí me parece que ese es un ejercicio elemental. Tenemos ya tres meses de pandemia, esto empezó a saberse a principios de enero, fines del año pasado, y si a estas alturas no hay protección para quienes están de frente, directamente con la pandemia, algo está pasando, algo está ocurriendo que creo que no se puede repetir más porque ahí hay una falla que hay que superar. Y así por el estilo. Esto por supuesto es muy complejo, es muy difícil, estamos aprendiendo cada día con lo que está pasando.

Sí, es necesario que las medidas operen. Lo que ha denunciado aquí el Senador Barguil de la banca, eso no puede seguir pasando, algo está pasando allí; lo que está ocurriendo a veces, también, con el poco suministro de alimentos a la gente pobre, tampoco puede permitirse. De manera que, yo termino, Presidente, diciéndole, hagamos que el Estado opere, que las medidas funcionen, que las cosas se vean.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff.

Palabras de la honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Gracias, Presidente, antes que nada, mi solidaridad, mis oraciones para todas las personas, para todos los colombianos que están haciendo un esfuerzo muy grande, están poniendo todo su

corazón para combatir esta crisis que estamos viviendo, una crisis como nunca antes.

Por eso, quiero reconocer el esfuerzo que desde el Gobierno nacional todas las acciones que se han tomado para mitigar los efectos de este virus que estamos viviendo. Sin embargo, quiero hacerle una solicitud muy respetuosa al Gobierno nacional y esto es con relación al artículo 9º, del Decreto 538 de este año, el que ordena la obligatoriedad del servicio a todo el talento humano, al talento humano no solamente en ejercicio, sino también el talento humano en formación. Quiero llamar, especialmente, la atención porque este artículo va en contravía de derechos fundamentales, derechos de nuestro personal de salud, más aún cuando no existen garantías, cuando no tienen las condiciones de bioseguridad y, por lo tanto, estaríamos poniendo en riesgo la vida de todo el personal de salud.

Estoy segura de que si desde el Gobierno nacional, con la participación de las ARL, hacemos un esfuerzo para garantizar todos los equipos de protección personal, más de uno, yo estoy por decir que casi todas aquellas personas que están en formación, todos los profesionales de la salud en ejercicio, estoy segura de que serán solidarios con nuestra causa, y lo harán de manera voluntaria, pero no los podemos obligar. Si nosotros seguimos hoy en día exponiendo a todo el personal de salud, estamos disminuyendo nuestra capacidad de respuesta frente a este enemigo silencioso que estamos viviendo; por eso, yo quiero pedirle al Gobierno nacional que recapacite, que reconsidere este artículo.

También, que esa prima que se reconoció para el personal de salud incluya, también, a todo el personal de apoyo de hospitales, al personal de aseo, al personal de vigilancia, a los camilleros.

Segundo, que ese reconocimiento como enfermedad profesional se extienda también a todos los trabajadores que están hoy en riesgo de contacto directo, como, por ejemplo, los trabajadores de las funerarias.

Y, por último, y muy importante, el giro directo para los prestadores, para las IPS de nuestro país. Para que la prioridad sea el pago del salario de todo el personal de salud.

Doctor Lidio, yo quiero reconocer el esfuerzo que ustedes han venido haciendo desde la Presidencia, a todo el equipo de Senado, para darnos las garantías de que hoy estemos más cerca de los colombianos. Y recordarle, también, que, desde la Comisión Séptima, la Comisión de Salud, hemos estado haciendo los controles todas las sesiones, a todas las directrices del Gobierno nacional y lo vamos a seguir haciendo con el mismo esfuerzo y con la misma dedicación. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien radica una constancia:

Gracias, Presidente. Dos reflexiones muy puntuales. Hace, precisamente, 77 años se escribía uno de los libros más bonitos: *El Principito*. El gran Antoine decía que lo esencial es invisible a los ojos, y hoy la historia nos está demostrando que un agente microscópico, algo invisible a los ojos está evidenciando muchas cosas.

Por eso, hay que insistir en eso, tenemos una institucionalidad muy débil. Un centralismo que no deja que los recursos lleguen rápido a las regiones, no por culpa de este Gobierno, esta es una historia que viene desde muchos Gobiernos atrás. Un sistema de salud caótico, en donde nuestros médicos no tienen las prestaciones y los hospitales no tienen todo lo requerido para poder afrontar esta pandemia; un agro deprimido; estos dos sectores que van a sustentar toda esta pandemia son los más oprimidos y los más descuidados en nuestra historia. El agro no tiene cómo salir adelante porque sus insumos mientras los adquieren en dólares nuestros campesinos están vendiendo a pesos. Y un populismo punitivo que trajo como consecuencia el hacinamiento en las cárceles.

Por eso, es necesario, obviamente estamos apoyando al Gobierno, sabemos que está haciendo lo mejor, pero es importante que nosotros, como Senado, nos concentremos únicamente en lo que tiene que ver con el tema de la pandemia. Ya lo decían nuestros compañeros, 72 decretos, 200 actos que desarrollan esos decretos y a nosotros nos corresponde por Constitución, Senador Eduardo Enríquez lo decía, hacer el control político de todos estos actos. Por lo tanto, me parece y es importante, Presidente, que no distraigamos la atención en otras leyes, en el estudio de otros temas, sino únicamente en la solución de esta pandemia.

Con una frase final que expresó Einstein, si queremos resultados no hagamos lo mismo. Por eso, es necesario, entonces, en este momento que la inventiva, la solidaridad, pero también los oídos y la escucha del Gobierno central estén alertas, porque a veces uno habla con los funcionarios del Gobierno central y ve uno que siguen empecinados en la misma dinámica que traemos como si esta no fuera una cuestión excepcional.

Yo soy como el Senador Temístocles, un pesimista moderado, pienso que no tenemos resultados de las pruebas, no tenemos resultados de laboratorio ni hemos aplicado los test rápidos y, por eso, tenemos unas cifras que a lo mejor son antiguas, de ahí la urgencia de aplicar todas esas políticas y todas esas precauciones que han expresado ya muchos de los compañeros. Gracias, Presidente.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA N°
SESIÓN VIRTUAL DEL 13 DE ABRIL DE 2020

Hace ya 77 años, el escritor francés Antoine de Saint-Exupéry escribió en su magnus opus, *El Principito*, con aire de clarividencia, que lo esencial era invisible a los ojos. La pandemia que atravesamos del Sars-Covid-19 nos confirma esta irrefutable verdad. Un agente microscópico, invisible al ojo humano, está visibilizando y agudizando los problemas esenciales, de base y estructura, de los que adolecemos como sociedad.

Hoy las palabras de Zygmunt Bauman adquieren todo el sentido: "Nos hallamos en una situación en la que, de modo constante, se nos incentiva y predispone a actuar de manera egocéntrica y materialista". Así hemos cimentado nuestra sociedad y hemos provocado los problemas a los que me refería anteriormente:

Las élites, que le han apostado al centralismo, no pueden esperar que mágicamente las regiones más olvidadas y castigadas tengan ahora las herramientas para hacer frente a la pandemia. Tampoco es una sorpresa que el injusto modelo económico, que en este recinto se ha defendido a ultranza, tenga en estos momentos a millones de colombianos y de colombianas a la deriva y sin seguridad alimentaria; mientras que la preocupación principal es cómo salvaguardar las ganancias del sector financiero. El populismo punitivo, que tantas veces hemos denunciado y que prolifera de manera descarada en el quehacer legislativo, hoy tiene a las cárceles con cifras insostenibles de hacinamiento que ponen en riesgo mortal a las personas privadas de la libertad. La inequidad histórica en la prestación de servicios de salud tiene a las capas más humildes del país con condiciones endémicas de enfermedades y desnutrición que serán un factor adicional de riesgo para estas personas. Cuando alertábamos de los peligros de la vergonzosa inequidad social de Colombia, no lo hacíamos en vano. Lo hacíamos y lo hacemos convencidos de que la salud pública es un asunto de justicia social y no de mercado.

No estamos preparados. Esa es una incómoda realidad que lamentablemente debemos afrontar. El número de UCIs debidamente equipadas, con sus respectivos ventiladores y aislamiento, es minúsculo para lo que la evidencia internacional sugiere que vamos a requerir. El personal hospitalario, en condiciones laborales y

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68. Tel: 3823715-3714
jorge.londono.ulloa.senado.gov.co / www.senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

de bioseguridad cada vez más precarias, está aportando, tristemente, las primeras muertes por falta de medidas preventivas eficaces. Y para empeorar, ayer el Gobierno expidió un decreto que, con toda la razón, tiene indignadas a las asociaciones médicas del país. ¿Cómo pretendemos enfrentar esta emergencia si la dignidad personal y laboral de los profesionales de primera línea es desconocida por el Gobierno Nacional?

Resulta preocupante que los datos consolidados diarios que está publicando el Instituto Nacional de Salud no reflejan realmente la situación que vive el país, principalmente por la tardanza en los resultados de las pruebas ya efectuadas y el insuficiente número de pruebas realizadas. Todo lo anterior da la sensación de que estamos navegando a ciegas. Para mejorar este punto es impostergable la habilitación de laboratorios en todos los departamentos del país para agilizar este proceso.

El Gobierno Nacional debe entender que esta pandemia requiere de la articulación de las autoridades y de la real capacidad de gestión de los municipios, de los distritos y de los departamentos. Esta crisis no se solventará con lejanas decisiones de los despachos ministeriales en Bogotá. Necesitamos que las medidas que se adopten tengan enfoque territorial, de género, social y económicamente redistributivo.

Desde ya invito al Gobierno Nacional a que trabajemos de la mano, sin mezquinas distinciones, para salvaguardar en lo posible la vida, la salud y el bienestar de las colombianas y de los colombianos.

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
SENADOR DE LA REPÚBLICA
PARTIDO ALIANZA VERDE

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68. Tel: 3823715-3714
jorge.londono.ulloa.senado.gov.co / www.senado.gov.co

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

Palabras del honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidente un saludo especial para usted y todos los integrantes del Congreso de la República. Desde luego a los colombianos que con su aporte individual están contribuyendo a la solución de esta crisis.

Superar este momento del coronavirus requiere de decisiones administrativas, políticas, económicas y sociales. Pienso que crear una sola comisión para hacerle seguimiento a tan amplios temas nos podríamos quedar cortos. Yo le sugiero, que haga unas subcomisiones, podría ser una de ellas integrada para hacerle un seguimiento y un acompañamiento a los temas de salud, educación y TIC. En los temas de salud no ampliar todas las necesidades y las problemáticas que se están presentando, sino poderse centrar en los temas de infraestructura física de la red hospitalaria; cómo se van a adecuar las nuevas camas para atención médica y la construcción de las nuevas salas UCI; cómo se va a hacer la implementación de las nuevas dotaciones de equipos médicos, de medicamentos y de los elementos necesarios para la protección del personal que labora en los hospitales públicos, y, desde luego, el fortalecimiento de todos los programas de epidemiología.

En el tema de educación. Hay una gran preocupación en los hogares colombianos sobre la ejecución de los recursos del PAE, cómo van a lograr llegar esas raciones para preparar en casa y esos bonos alimenticios, que verdaderamente puedan impactar en los hogares donde hay estudiantes matriculados en el servicio público educativo de Colombia. De igual manera, en los hogares se presenta una preocupación sobre si el ciclo de formación académica para este año 2020 sí se va a ver afectado o, por el contrario, la estrategia de la virtualidad presentada por el Ministerio de Educación y todos los contenidos que, a través de RTVC, se te van a brindar a través de los canales públicos, si ¿van a ayudar a mitigar la crisis? y a llevar el servicio de formación educativa a los colombianos de las zonas urbanas; y unos kits físicos que se piensan llevar a las zonas rurales.

Y, por último, en el tema de las TIC. Aprobamos una ley TIC, revolucionaria, donde se busca cerrar la brecha digital en el país, garantizar la conectividad. Se requiere que eso sí se ponga en marcha, desde luego que se vincule a todos los operadores telefónicos, de internet y que prestan servicios de televisión por cable o por plataformas tecnológicas para que verdaderamente se vinculen con recursos en la solución de este problema nacional.

No me queda más que brindarle, señor Presidente, todo mi respaldo y del Partido Liberal, creemos en usted. Sabemos que ha tomado unas decisiones acertadas no solo para los colombianos, sino para la dirección del Senado de la República, cuente con

todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad para todas las familias colombianas que hoy padecen esta crisis nacional. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Béner León Zambrano Eraso.

Palabras del honorable Senador Béner León Zambrano Eraso.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Gracias Presidente. Lo primero es respaldar las decisiones del Gobierno nacional, respaldar las decisiones suyas, Presidente, todo nuestro respaldo. Hace un mes colegas y pueblo colombiano le veníamos diciendo que el virus iba a llegar a Colombia como efectivamente llegó, yo grabé un vídeo el 20 de marzo donde decíamos que teníamos 145 personas contagiadas, hoy, ya tenemos 2852, 2852 y tenemos 112 personas que han fallecido. Esto nos indica que, si bien consideramos las tareas, las determinaciones que ha tomado el Gobierno, –a mi juicio y a juicio de mucha gente–, han sido oportunas, creo que no se puede bajar la guardia; en marzo 145 y hoy 2852, mire la cifra como crece, es impresionante. Por eso, estas oportunidades que tenemos de dirigirnos a los colombianos es que ayudemos también, cómo es que vamos a ayudar, quedándonos en casa. Presidente, toda la oportunidad que tengamos es hacer ese llamado de ayudar, de contribuir.

Quisiera aparte de pedirles a ustedes, al Gobierno, al Presidente, la mirada hacia Nariño, hacia el Putumayo. La problemática que expuso muy breve el senador Eduardo, allá son 17 millones de ecuatorianos, 17 millones y tienen ya cerca de 8000 contagiados, 400 personas que han fallecido y nosotros estamos con ellos ahí pegados, pegados, tenemos 37 sectores por donde ellos se meten, vienen a Colombia, en fin cantidad de circunstancias; eso nos hace hacer el llamado de mirar hacia Nariño colegas, Presidente y al Gobierno.

Quisiera sugerirle Presidente, una sugerencia es que usted nos diga quiénes estamos inscritos porque la angustia, nosotros sin saber, entonces, levantamos la mano y sin saber si estamos inscritos o no, pero vamos aprendiendo Presidente, este sistema nos está funcionando. Quisiera pedirle a usted que invite al Ministro de Salud mañana y que exponga en 20 minutos, lo mismo al de Trabajo, lo mismo al de Planeación, en 20 minutos que nos expongan eso que tanta cosa se anuncia para camas, para respiradores, para ventiladores, en fin, equipamiento para los hospitales (sin sonido)

Yo quisiera saber, entonces, qué le ha llegado a Nariño, qué le ha llegado al Cauca, qué le ha llegado al Valle, para nosotros estar tranquilos ministro. Invite al de Trabajo también para ver cómo va a ayudar al pequeño y mediano empresario que no puede pagar la nómina a sus trabajadores y al de Planeación para que nos comente a ver cómo está

la distribución del Ingreso Solidario, como está la distribución.

Y, por último, Presidente, muy rápido, tenemos satisfacción en medio de tanto problema que hay hoy, parece que sí quedó dentro de los proyectos de 5ª generación, el proyecto Pasto-Popayán, eso nos lo ha anunciado el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Palabras del honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias. Un saludo muy especial a usted, a los Senadores, a las Senadoras que nos acompañan en la noche de hoy.

Quiero hacerles un llamado a todos y recordarles en la noche de hoy que esto es un tema inédito tanto para Presidencia de la República como para nuestro Presidente del Congreso, nadie estaba preparado para este momento y quiero reconocerle al Presidente Lidio todo el esfuerzo y el trabajo que ha hecho para que podamos estar en la noche de hoy todos aquí, dando nuestro punto de vista sobre lo que está pasando en Colombia.

También, darle mi voto de confianza al Presidente Duque. Siento que lo viene haciendo bien, con prudencia, con tranquilidad, viene haciéndolo con mucho tino, por supuesto, hay errores, hay cosas que mejorar.

Yo he venido insistiendo mucho en el tema del transporte masivo en Colombia, es la movilidad de las ciudades capitales de nuestro país la que está en juego. He venido hablando con la Ministra de Transporte y me parece que eso es una situación que tenemos que hacer en los próximos días, estos sistemas de transporte están en riesgo de quebrarse en los próximos días, por ejemplo, el déficit operacional de Transmetro, en Barranquilla, es de 76 millones de pesos diarios; necesitan ser escuchados, es el transporte de los barranquilleros y así el transporte de los colombianos el que está en riesgo.

Creo que, el Presidente Duque debe endurecer su posición con algunos bancos que están tomando ventaja en este momento. Hay algunos bancos que han cedido, que han ayudado y creo que hay otros que se han establecido en la comodidad y están aprovechando la circunstancia para generar más ingresos y para no aportar lo que deben aportar en este momento.

El Gobierno ha sido oportuno en todo lo que tiene que ver con los sectores más vulnerables de nuestro país, pero le ha faltado tino en el tema de proteger el empleo y las empresas. Todo mi apoyo, ya lo dije

públicamente, para el impuesto que se nos puso a los servidores públicos del Estado, pero también hay que llamar a la solidaridad de algunas empresas en este país, creo que son muy pocos los empresarios grandes que han aportado en este momento duro para el país y creo que ellos deben meterse la mano al bolsillo y si no lo hacen proponerle al Presidente Duque un impuesto por decreto al sector privado para los ganen más de 10 salarios mínimos en Colombia. Este impuesto se puede hacer a través de las cajas de compensación y es una propuesta que el liberalismo viene haciendo hace unos treinta días.

Nosotros, vamos a seguir insistiendo que no solamente se dignifique a los médicos del país con un aplauso, sino con su protección y con una mejor remuneración porque ellos son los que están poniendo el pecho en este momento.

Entonces, nuevamente gracias por este espacio al Presidente Lidio, gracias por este esfuerzo y a todo el equipo técnico del Senado que también ha hecho un esfuerzo muy grande para que todos estemos aquí en la noche de hoy.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Senador Mauricio Gómez. Quiero anunciar que algún medio puso de que no estamos sesionando, ya no tengo la culpa si hay algún medio que no tiene televisores, que no tiene internet, ahí sí se me sale de las manos. Nosotros lo hemos anunciado por las redes nuestras.

Iniciando les pedí el favor a todos los que pudiesen, los Senadores que pudieran, enviar un mensaje en sus redes para que tenga mayor difusión y automáticamente esto pueda irrigarse por todo el país; importantísimo que lo hagamos y no solamente para la sesión de hoy, que lo hagamos para todas las sesiones que vienen de manera virtual. Es importante que el país sepa lo que estamos debatiendo, cuál es la posición de cada Partido, cuál es la posición de cada senador de la República y que sepan de primera mano qué es lo que se está haciendo y qué es lo que vamos a hacer.

La Presidencia pregunta a la plenaria si se declara en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Palabras del honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte, quien deja una constancia:

Gracias, señor Presidente. Primero que todo manifestar nuestra solidaridad para con todos los colombianos, para con todos aquellos que han sido

afectados por esta pandemia. El mundo vive un momento histórico, es muy especial, que en si encara una crisis del sistema imperante. No podemos, como diría Londoño que me antecedió en la palabra, en palabras de Einstein, no podemos esperar resultados diferentes haciendo lo mismo. Específicamente, hay que tomar medidas radicales en tiempos impensables, estos son unos tiempos impensables, no previstos, que nadie logró proyectar, pero que desnudan la fragilidad de muchísimos sistemas y, sobre todo, deja al descubierto los niveles de mezquindad de la humanidad que debemos superar.

En el caso de Colombia, en el caso nuestro, en específico, creo que es el momento no de renunciar a las ideologías si no de pensarnos como seres humanos y buscar los mecanismos que nos permitan de conjunto construir salidas, proponer mecanismos que nos permitan superar la crisis, salir adelante como sociedad. Dentro de ese marco, nuestro Partido ha propuesto un plan de choque. Un plan de choque que es nuestra contribución a la búsqueda de salidas, no estamos diciendo que este sea la verdad revelada, que estos sean los elementos puntuales por construir, pero consideramos que son los elementos para, desde allí, generar dinámicas de encuentro para la construcción colectiva.

Igualmente, quiero resaltar un elemento. No todos los sectores sociales del país están en iguales condiciones para afrontar esta situación. Me quiero referir específicamente a la situación que vive el andén Pacífico, desde Nariño hasta el Chocó. Donde un nivel de desigualdad, un nivel de abandono estatal, por no decir, un nivel de discriminación, de un racismo estructural del cual ha aparecido nuestra sociedad, los ha conllevado a estar en la peor de las condiciones para confrontar la actual crisis.

Quiero hacer énfasis, en particular, a la situación que hoy vive el Chocó. Ya la compañera Aída ha mencionado el retraso en el pago, pero más que el retraso en el pago, la distorsión existente en la aplicación de la Ley 100 para con estos pueblos, allá la situación es de un nivel de precariedad que raya en lo absurdo.

La situación que tiene y que vive el Atrato Medio, donde hoy padece un brote de malaria y dengue que es cíclico, que ha cobrado muchísimas vidas, sin embargo, hoy es opacado y no es visualizado a nivel nacional. Mi llamado es a que el FOME genere una subcuenta de atención especial a estos pueblos que permita encarar la situación de pandemia. Nuestra solidaridad y nuestro llamado constante a construir como sociedad.

Para cerrar quiero mencionar, hay que salvar la vida para salvar la economía. No tenemos otra opción, tenemos que avanzar como sociedad, tenemos que avanzar en recalcar nuestra condición humana más allá de las mezquindades políticas. Gracias Presidente.



Bogotá, 13 de abril del 2020

**Congresistas Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común -FARC-
CONSTANCIA**

“El racismo estructural y el abandono estatal configuran hoy un terreno perfecto para un etnocidio en los pueblos y comunidades étnicas en Colombia debido al COVID-19”

Hoy como Colombianas y Colombianos que luchamos por una Nueva Colombia, nos conmueve escuchar de nuevo las lastimosas y precarias noticias sobre los Pueblos y Comunidades Étnicas en el marco de la pandemia del COVID-19, pues ante la problemática del COVID, aunque se han tomado medidas de coordinación entre diferentes entidades públicas de diferente orden territorial en el país, en los diferentes pronunciamientos de los últimos días resumidos en los decretos presidenciales y alocuciones del Presidente de la Republica Iván Duque no se ha mencionado ni se ha involucrado en sus medidas a los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras, raizales, Indígenas y Rrom , las cuales se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19 dado que las zonas geográficas donde habitan dichas comunidades se concentran la mayor desigualdad, mayor informalidad en las actividades económicas y la menor presencia de sistemas de protección social (acceso a salud, a pensión, a subsidio al desempleo, ingreso mínimo vital) frente a riesgos sociales como los que vivimos hoy en día.

Aún más grave es que en la toma de medidas económicas, sociales y políticas en sus territorios no se le dio la implementación de enfoque diferencial étnico que de cuenta

Senador: Israel Alberto Zúñiga Iriarte
Carrera 7 N. 8 - 68 / Primer piso
Capitolo del Congreso

israel.zuniga@senado.gov.co
Código postal: 111711
3824179 Ext. 3156,3157,3158



de las políticas y programas acordes a sus cosmovisiones y situaciones territoriales como pueblos y comunidades étnicas.

Este problema de abandono estatal, violencia institucional, racismos estructural e invisibilización que no es nuevo para estas estas comunidades y pueblos étnicos en muchas regiones del país, esta asociado a la carencia de Políticas publicas acordes a los planes de etnodesarrollo y de vida que se han trazado estas comunidades desde su autonomía y autodeterminación, es así como el abandono de las instituciones del Estado frente a los Pueblos Étnicos en Colombia toma otra nueva pagina, la pagina del COVID-19 la cual puede convertirse en la pagina en la que se escribirá el mayor numero de muertes pertenecientes a estos pueblos y comunidades, y que ni ante el inminente peligro el Estado y el Gobierno le dan la relevancia que se merece esta pandemia en Pueblos y Comunidades constructores de vida y buen vivir en sus territorios.

Por lo anterior, como Congresista consciente de mi pertenencia étnica y de las problemáticas que aqueja esta pertenencia en Colombia exijo al Gobierno Nacional se tomen las medidas necesarias para la atención integral y eficiente de los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras, Raizales, Indígenas y Rrom en todo el territorio nacional.

Atentamente:

Israel Zúñiga Iriarte
Hr. Senador de la Republica de Colombia
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común

Senador: Israel Alberto Zúñiga Iriarte
Carrera 7 N. 8 - 68 / Primer piso
Capitolo del Congreso

israel.zuniga@senado.gov.co
Código postal: 111711
3824179 Ext. 3156,3157,3158

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez de la ponencia minoritaria.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez, quien da lectura a la siguiente proposición:

Gracias señor Presidente. Un saludo a los colegas del Senado, a los colombianos.

El Partido Alianza Verde está radicando en la sesión de hoy una propuesta concreta del manejo de la emergencia de la pandemia desde el punto de vista económico. Esa propuesta trae contemplado el desembolso de 70 billones de pesos por parte del Estado colombiano para atender las necesidades de salud de la pandemia; para atender las necesidades de ingresos de los trabajadores colombianos; de las familias colombianas, para que a su vez atiendan sus necesidades de alimentos, servicios públicos, techo; además, garantizar que no se van a dismantelar las empresas y que cuando podamos salir de esta urgencia se puede reincorporar todo ese bagaje productivo a la normalidad.

Para la atención de la emergencia de salud destinar 8 billones de pesos, 8 billones de pesos, inmediatamente. Para atender las necesidades de salarios, de ingresos, de los trabajadores formales de las empresas que no están trabajando, que están paralizadas; de los trabajadores informales, independientes, de los trabajadores en condiciones vulnerables que no están trabajando, informarles, repito, independientes, etcétera, salarios que les garanticen su supervivencia a manera de subsidios.

Este total de 70 billones de pesos que, es el 7% del Producto Interno Bruto, debe provenir de un préstamo del Banco de la República al Estado colombiano, un préstamo que suscriba el Gobierno colombiano con el Banco de la República. Adicionalmente, recursos que tienen que ver con un impuesto, un impuesto a los patrimonios personales de las personas más ricas de la sociedad colombiana; el aplazamiento para las empresas de los pagos de impuestos y al mismo tiempo el congelamiento de los pagos de créditos temporal, mientras se sale del congelamiento y de la parálisis productiva. Señor Presidente, repito, es un total de inversión de 70 billones de pesos (sin sonido).

Préstamo del Banco de la República al Gobierno colombiano para sostener a la población colombiana que está paralizada y para pagar lo que se necesita, para atender la salud inmediatamente. Préstamo que va a tener que ser pagado a lo largo del tiempo por varias generaciones de colombianos, en una expresión de solidaridad, donde los que más tienen van a pagar más. Gracias señor Presidente.



PROPUESTA DE LA BANCADA DE SENADO DEL PARTIDO ALIANZA VERDE EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DECRETADA POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE PARA CONJURAR LA PANDEMIA DEL "CORONAVIRUS".

Colombia, abril 11 de 2020

I- Introducción.

La agresión a la que está sometida la nación colombiana no tiene precedentes en nuestra historia. De ella no sobreviviremos sino unidos, con todo el esfuerzo de nuestro pueblo y de nuestras instituciones puestos en el objetivo superior de salvar vidas y proteger lo que hemos construido por generaciones desde las múltiples culturas e identidades culturales y regionales que son nuestra riqueza y nuestra realidad, en la intención de vivir y progresar como sociedad, desde lo que somos y como somos, con nuestras fortalezas y bajo la carga de nuestros defectos.

Comprendemos que en estos momentos de la historia de la humanidad, todos los pueblos de la tierra estamos sometidos a la misma amenaza de la pandemia del Coronavirus. Cada nación hace su propio esfuerzo por sobrevivir, desde sus capacidades humanas, sociales y económicas, así como desde el conocimiento y la institucionalidad que han acumulado a lo largo de los tiempos. Llegará el momento en el que se unirán esfuerzos internacionales para salir a flote de la emergencia global, pero por el momento cada país asume su propio desafío y hace lo que puede con lo que tiene para sobrevivir.

La unidad de los colombianos adquiere todo su sentido desde esa perspectiva. La realidad que hoy en el mundo cada país está ocupado en salvar la vida de sus gentes y su futuro. Tenemos que unirnos, ese es nuestro llamado y nuestra voluntad es servir a esa unidad de la nación.

Por la experiencia de países que fueron golpeados primero por la pandemia, es previsible que los días más difíciles están por venir. Las vidas de numerosos colombianos en todo el territorio pueden estar en peligro en próximas semanas. Tenemos que protegerles y evitar al máximo de nuestras posibilidades que se pierdan vidas y el daño del tejido social, de la economía y de nuestra institucionalidad.

En este punto es útil recordar que desde generaciones antepasadas, los colombianos decidimos vivir y hacemos esfuerzos por crecer en el espíritu de la democracia. El Estado social de derecho que constituimos está fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que integramos la nación y en la prevalencia del interés general. Así está consagrado en nuestra Constitución.



Hay más que nunca los colombianos debemos reconocernos como nación y comprender que el Estado que hemos constituido entre todos a lo largo de la historia está hecho para servir con todas sus potencialidades al interés superior de proteger a nuestro pueblo del sufrimiento y de preservar en lo posible el patrimonio social y productivo.

Como consecuencia de las consideraciones que dejamos expresadas atrás, la bancada del Partido Alianza Verde en el Senado de la República propone al Gobierno Nacional y al Congreso la siguiente línea de acción para enfrentar la emergencia.

II- Postulados del plan de emergencia económica, social y ambiental.

- 1- El sistema de salud del país debe disponer de inmediato de los recursos públicos que necesite para atender la pandemia.
- 2- Es indudable que la población debe estar confinada para evitar el contagio del Coronavirus y esto implica la parálisis de las actividades productivas. El Estado debe asumir al máximo el peso económico de la situación.
- 3- Para cuando se vuelva poco a poco a la normalidad, las empresas de todos los tamaños y características deben conservarse en lo posible estructuradas y sus trabajadores deben poder reintegrarse.
- 4- Mientras dura la cuarentena, la integridad de la población debe disponer de los bienes necesarios para su sostenimiento en condiciones dignas. Esto es, con techo, servicios públicos y alimentos. La provisión de estos bienes debe estar a cargo del Estado durante la emergencia.
- 5- Si bien los desembolsos de la enorme cantidad de recursos que se requieren para estos fines deben hacerse de inmediato, su amortización deberá estar a cargo del esfuerzo y el trabajo de todos los colombianos a lo largo de generaciones, bajo el mandato constitucional de que los tributos deben ser progresivos, equitativos y eficientes.
- 6- Si bien este pronunciamiento no se ocupa de aspectos instrumentales y administrativos del programa de salvamento de la economía en respuesta a la emergencia que desata la pandemia del Coronavirus, sino a la visión más amplia de la política de Estado, dejamos sentado el siguiente principio fundamental que orienta el pensamiento de gobierno de la bancada del Partido Alianza Verde. Las acciones públicas que se realicen en el territorio para atender a la población y luego reactivar la economía, por lo mismo para llevar a las comunidades los recursos a los que se refiere esta propuesta, solo pueden tener éxito si las operan



las entidades locales. Desde la arquitectura y la gestión centralista que ha caracterizado el funcionamiento del Estado colombiano, los recursos y las soluciones no llegarán a la población como es indispensable y por lo mismo los esfuerzos serán fallidos. Descentralizar la ejecución de las políticas a través de las gobernaciones y las alcaldías, es fundamental para garantizar el sostenimiento de la población y el rescate de la economía.

III- Origen y destino de los recursos.

- 1- El Banco de la República deberá entregar al Gobierno en las condiciones de crédito que correspondan y a lo largo de los próximos 90 días, recursos equivalentes al 7% del PIB.
- 2- Para el apresto del sistema de salud deben destinarse \$8 billones (0.8% del PIB). Estos recursos son nuevos, no deben confundirse con los de la Ley de Punto Final previstos para poner al día el sistema con el pago de deudas anteriores a la crisis de la pandemia¹.
- 3- Debe transferirse una renta básica durante tres meses a todos los trabajadores, así como a la población desempleada y en condiciones de vulnerabilidad² vinculada a los sectores formal e informal de la economía. Valor de las transferencias: \$62.7 billones (6.2% del PIB).

La mencionada renta básica incluye:

- a) un salario mínimo mensual con todas las prestaciones (\$1'479.000) para 9.3 millones de trabajadores informales y 2.8 millones de trabajadores formales vinculados a actividades vulnerables³;
- b) un salario mínimo mensual (\$877.803) durante tres meses a 2.3 millones de personas desempleadas;

¹ Fuente: Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, "Impactos y Financiación de Medidas Socio-económicas de Emergencia relacionadas con la Pandemia del COVID-19 en Colombia", Abril 6 de 2020.

² Las actividades vulnerables a la crisis son las siguientes: minas y canteras; textiles; prendas de vestir; cuero; madera; papel; impresión y edición; caucho, plástico y metales; equipos; construcción; comercio al por mayor y al por menor de bienes no básicos; transporte; alojamiento y restaurantes; arte y entretenimiento; y servicios domésticos (Nota Macroeconómica n°11 - La Vulnerabilidad del empleo a la emergencia de COVID 19, Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Abril 2020 para el número de trabajadores formales vulnerables).

³ Fuente: Régimen Subsidiado de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social para el número de trabajadores informales y Nota Macroeconómica n°11 - La Vulnerabilidad del empleo a la emergencia de COVID 19, Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Abril 2020 para el número de trabajadores formales vulnerables.



- c) un salario mínimo mensual con las prestaciones a 486.000 trabajadores informales de origen venezolano debidamente registrados en Migración Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores.
- d) un monto de \$490.000 pesos en promedio para cubrir los gastos de arrendamiento y servicios públicos⁴.

Los subsidios anteriores tienen los siguientes condicionamientos:

1. Los subsidios a los trabajadores formales vinculados a actividades vulnerables serán transferidos a través de las empresas bajo el compromiso de conservarles su vinculación laboral. En el caso de los trabajadores independientes, la transferencia se les hará directamente a estos previa la correspondiente acreditación con el registro de la DIAN.
2. Los subsidios a los empleos en el sector informal estarán sujetos a que las empresas se formalicen.
3. Los trabajadores de empresas que se encuentren funcionando no serán sujetos de subsidio.

En total son cerca de 15 millones de personas, 60% de población económicamente activa. (Fuente: Universidad de los Andes, Ministerio de Salud, DANE)

- 4- Suministro de mercados para 3 meses a población a la que no es posible entregarle ayuda monetaria (aproximadamente 34.000 habitantes de la calle y 1 millón de personas de origen venezolano en situación irregular). El valor de las transferencias es de \$128.000 millones (0.12% de PIB). (Fuente: Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores - Migración Colombia)
- 5- A los rubros anteriores, para efectos del costo del programa que se propone, debe restarse la suma de \$1.5 billones que el Gobierno está ejecutando en el marco de la emergencia (giros adicionales a los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Solidaria y la devolución del IVA a población de bajos ingresos).
- 6- El costo total del programa descrito en los anteriores numerales es de \$69.4 billones de pesos (6.9% del PIB).

⁴ Los componentes de los servicios públicos y de los arriendos residenciales se calcularon con base en los siguientes rubros:

- Costo total de los servicios públicos residenciales (agua, alcantarillado, aseo, electricidad y gas) por tres meses para el 57% de los hogares colombianos: 3.5 billones de pesos. (Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios)
- Costo total del valor de los arriendos residenciales urbanos para el 19% de los hogares colombianos durante tres meses: 1.2 billones de pesos. (Fuente: DANE y Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio)



7. Ordenar a los bancos el aplazamiento de las amortizaciones a capital y pago de intereses de los créditos a personas jurídicas como a personas naturales, por el tiempo que dure la emergencia, de acuerdo con el artículo 215 de la Constitución. Este lapso no será superior a 3 meses.
- 8- Aplazamiento de las fechas de pago de impuestos de renta e IVA a personas jurídicas excepto a los grandes contribuyentes. El pago deberá realizarse a partir de julio de 2020. Se calcula que los pagos que se postergan tienen un valor de 15 billones de pesos. (Fuente: DIAN)
- 9- Recoger en los decretos de emergencia la iniciativa legislativa que reglamenta los pagos de cartera a proveedores por parte de empresas en el plazo máximo de 30 días.
- 10- Ordenar a los arrendadores de establecimientos comerciales e industriales una reducción de por lo menos el 50% del canon de arrendamiento durante tres meses.

IV- Fuentes de financiamiento.

- 1- La fuente inmediata de liquidez para este programa de salvamento será un crédito extraordinario del Banco de la República al Gobierno, en el marco del artículo 373 de la Constitución Nacional.
- 2- Es indispensable suspender la regla fiscal.
- 3- El Gobierno deberá acelerar la gestión de los cupos de crédito de fomento de la Banca Multilateral a los que tiene acceso Colombia, los cuales serán utilizados para sustituir o amortizar el crédito del Banco de la República en la medida que vayan siendo desembolsados.
- 4- Deberá decretarse en desarrollo del Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, con carácter transitorio durante el tiempo que dure la emergencia y prorrogable por el Congreso hasta por dos años, un impuesto al patrimonio (entre el 8% y el 12%) a las personas naturales entre el 0.5% más rico de la población⁵. Los ingresos provenientes de este impuesto se abonarán al préstamo del Banco de la República.

⁵ Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, "Impactos y Financiación de Medidas Socio-económicas de Emergencia relacionadas con la Pandemia del COVID-19 en Colombia", Abril 6 de 2020.



V- Advertencias.

- a. Si bien la atención a la salud y la integridad de las personas es lo esencial en el ocurrir de la sociedad y la misión del Estado, máxime en la actual situación de amenaza a la vida humana por la pandemia, la alimentación de la población es también fundamental para la salvaguardia de la dignidad y los derechos humanos de la población.

Para efectos del control sanitario sobre el contagio del virus y de la eficiencia en el abastecimiento a los hogares y para aminorar los riesgos de especulación y acaparamiento de inventarios, lo ideal en el manejo de la emergencia hubiese sido la distribución casa por casa, mediante redes de solidaridad organizadas por el gobierno, de mercados con alimentos básicos. Pero en la dinámica actual, pasadas varias semanas después de la declaración del confinamiento de la población, se dificulta estructurar e implementar algo semejante.

Por lo mismo, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, la Superintendencia de Industria y Comercio, las alcaldías municipales y los organismos de control, deben poner en marcha la programación y los sistemas de control de la logística para los procesos de adquisición y transporte de alimentos desde los centros de producción a los centros de distribución y consumo que garanticen el pago justo de los bienes a los campesinos, así como el abastecimiento oportuno de los hogares, sin riesgos de especulación ni acaparamiento.

- b. Es inculcable el problema que tiene Colombia de corrupción. En medio de la emergencia circularán torrentes de recursos monetarios y materiales por canales no convencionales y algunas veces improvisados, por lo mismo no sujetos a controles rutinarios del orden fiscal y de policía, sobre los cuales deberá ejercerse especial vigilancia. Las autoridades deberán crear sistemas de control y auditoría que respondan por el flujo y el uso adecuado de estos recursos.

VI- Acciones internacionales.

Entre tanto el país avanza con sus recursos humanos e institucionales en lidiar con la emergencia, es indispensable actuar al tiempo en el frente internacional para intentar que se coordinen esfuerzos de cooperación, sobre todo en favor de los países en mayor riesgo por su menor desarrollo y menor capacidad institucional. Estas son algunas acciones que a



nuestro juicio deberían ponerse en marcha, si es que aún la Cancillería y demás autoridades no lo han hecho:

1. Urgir el establecimiento de un mecanismo internacional de cooperación liderado por la OMS que coordine la apremiante producción, adquisición y distribución mundial de implementos médicos que demanda la agresión del coronavirus, tales como pruebas diagnósticas, tapabocas y demás equipos de protección individual, ventiladores mecánicos, equipos de unidades de cuidados intensivos, etc. Así mismo, el intercambio de asistencia científica que permita aprovechar de inmediato los conocimientos y la experiencia de países en los cuales haya avanzado durante más tiempo la pandemia.
2. Abogar por la creación de un fondo multidonante administrado por las Naciones Unidas, que permita acelerar y dirigir las ayudas financieras acordadas en el G20 para reforzar los sistemas de salud de los países en vía de desarrollo en la atención de la pandemia.
3. Abogar para que la suspensión de los cobros de deuda de los países más pobres, solicitada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se extienda a países de ingresos bajos y medios, como Colombia.
4. Autorizar la ampliación de la emisión de Derechos Especiales de Giro por 500.000 millones de dólares por parte del FMI para aumentar la liquidez de los países en vía de desarrollo, por lo cual abogan distintos gobiernos. Así mismo, permitir que se excedan los límites de la cuota de préstamo ante el FMI de los países más vulnerables.
5. Permitir el acceso a los acuerdos de canje de divisas (SWAPS) a un grupo más amplio de bancos centrales. En particular, el FMI debería firmar acuerdos de canje con los principales bancos centrales y utilizar esos recursos de divisas fuertes para ofrecer ayuda financiera de emergencia a los países emergentes y en desarrollo.
6. Pedirle al Banco Mundial que aumente la ayuda a los países más pobres hasta aproximadamente 25.000 millones de dólares anuales y elevar la ayuda a los países de rentas medias de 25.000 millones a 35.000 millones de dólares anuales sin dejar de cumplir con su techo de préstamo.
7. Como se dijo atrás, acelerar las gestiones de los cupos de crédito de que dispone Colombia en la banca internacional para ayudar a paliar las dificultades económicas que amenazan al país como consecuencia de la pandemia.



8. Invitar de manera respetuosa al presidente de la República a que considere cuanto antes el establecimiento de algún tipo de relación formal con Venezuela, en el mejor ánimo de cooperación bilateral, que permita hacer un manejo razonable de la situación de la frontera, que comporta enormes riesgos para los dos países, para seguridad y beneficio de ambos pueblos.
9. De igual manera, que se revisen y perfeccionen los conductos de coordinación con Ecuador, Perú, Panamá y Brasil, en el mismo ánimo de cooperación para mitigar los riesgos y reducir los daños causados por la pandemia.

VII- Notas finales.

Consideramos necesario reiterar principios fundamentales que inspiran esta propuesta.

La economía mundial se hunde sin remedio en una profunda recesión que incluso puede a la larga terminar en depresión. Colombia no se escapa a estas circunstancias y las primeras consecuencias están a la vista. En su gran mayoría, la actividad productiva y, en general, la economía, están paralizadas.

El esfuerzo de la emergencia debe en el fondo apuntar a evitar que cuando pueda reiniciarse por fin el retorno paulatino a la normalidad, se encuentren desmanteladas las estructuras empresariales y las plantas productivas con sus equipos humanos, como tampoco los canales de provisión de materias primas y distribución de mercancías. Hay que evitar a todo trance que se desarticulen las cadenas productivas y que se desmovilicen y dispersen los trabajadores.

La conservación de los empleos, con el esfuerzo hasta el extremo de empresarios y trabajadores y el apoyo del Estado, debe ser fin prioritario de la sociedad en el transe de esta emergencia.

Por otro lado, reanimar la economía, la producción, los consumos, el funcionamiento de los mercados no será fácil, por lo cual debe crearse en el Departamento Nacional de Planeación un grupo de contingencia que coordine, con el concurso de los gremios de la producción y las centrales de trabajadores, el plan de reanimación de la economía, a partir del momento en que la agresión de la pandemia decline y sea posible reiniciar la marcha hacia la normalidad sin riesgos de vidas humanas.

Sobre el papel del Estado en la gestión de esta crisis sin parangón en la historia global deben decirse dos cosas. Primero, el Estado es patrimonio de la nación, de los colombianos. Ha sido construido a lo largo de generaciones con el esfuerzo de todos, cada



quien ha aportado día a día en la medida de sus posibilidades. El músculo de este poder es la reserva más importante para conservar la integridad de la nación en circunstancias de riesgo e incluso para salvarla en situaciones de peligro extremo como las que estamos viviendo.

Quienes tienen en sus manos la responsabilidad de conducir a Colombia en estos tiempos de dificultades al límite, no deben desconocer las competencias constitucionales del Estado ni impedir que se desempeñe a fondo en acudir al salvamento y a la supervivencia de la nación. Esta es su misión. Hasta el momento, el peso de las consecuencias deletéreas de la pandemia sobre la economía y el tejido social se ha venido descargando sobre las espaldas de las empresas, los trabajadores y las personas en general, lo que es injusto e insensato. Como tampoco se puede dejar a la caridad, la atención de las penurias sociales que venían del pasado y que se acentúan en forma despiadada minuto a minuto en el curso de esta crisis.

Este comentario final. Pueden surgir voces que se expresen desde el teatro de la ortodoxia económica y en general desde la experiencia que han vivido las actuales generaciones de la humanidad y los colombianos de estos tiempos. Olvidense. No son tiempos estos normales ni conocidos, son tiempos inéditos, descomunales. Es por lo que abrimos en este documento expedientes extraordinarios de intervención económica como la emisión masiva de moneda por parte del Banco de la República, en la certidumbre de que no van a generar inflación ni otro daño en la economía como lo han anotado distintos expertos de reconocida trayectoria en el manejo macroeconómico del país, de renombre internacional, incluso de diferentes corrientes de pensamiento.

Debemos reiterar que la crisis de salud, y sus consecuencias económicas y sociales, por la que atraviesa la humanidad es global, afecta a todos los países, también a los más ricos que tienen mayores defensas, y sobre todo a los más vulnerables entre los que nos encontramos los latinoamericanos. Cada nación combate su propia tragedia con lo que tiene, por lo mismo cada nación está sola en su problema y se defiende como puede.

BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Iván Marulanda
Senador | Antonio Sanguino
Senador |
| Angélica Lozano
Senadora | Sandra Ortíz
Senadora |



Jorge Eduardo Londoño
Senador

Juan Luis Castro
Senador

José Aulo Polo
Senador

Iván Name
Senador

Jorge Guevara
Senador

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos. Quiero decir, en primer lugar, que el mundo entero, la humanidad entera hoy está enfrentado a una guerra contra un enemigo invisible y que en eso no solamente nos tenemos que unir los dirigentes, nuestros soldados y policías, el equipo de trabajo médico, los científicos, los agricultores, los campesinos, los empresarios, los trabajadores, todos tenemos que unirnos para combatir este enemigo común. Hoy tenemos todos un enemigo común.

Me alegra muchísimo, me da tranquilidad, me da esperanza, saber que al frente de este problema en Colombia está una persona ecuánime, una persona que está actuando lejos de decisiones populistas. Me parece que es fundamental las decisiones que ha tomado el Gobierno del Presidente Duque y que el liderazgo del señor Presidente Duque están conduciendo el barco en medio de esta tormenta tan difícil.

Me quiero dirigir Presidente a los sectores donde están los negocios pequeños, a los sectores independientes, a la micro, a la pequeña empresa, donde se genera el 80% del empleo del país. A esos sectores que quiero decirles, queridos colegas, esos sectores también están padeciendo una pandemia y que ahí la fuente del oxígeno se llaman liquidez, la caja, esos son empresas que hoy no tienen ningún tipo de ingreso la gran mayoría de ellas y que sus ahorros, sus excedentes de caja, le duran a lo sumo 60 días y que ya esos días se vienen descontando, ya no nos queda más de 40, por lo tanto, las medidas del Gobierno, en ese orden de ideas, para darle algo de oxígeno a estas empresas, para otorgarle liquidez son buenas, son apropiadas, por supuesto, nadie sabe esto cuánto tiempo va a durar y en ese orden de ideas tenemos que ir escalando las medidas. Hay voces que dicen que se requieren ya subsidios, que se requieren ya condonaciones, se han tomado aplazamientos, casi 70 billones de pesos en aplazamiento, se requiere inyectar liquidez, por supuesto que la deuda no es lo más favorable, pero también tenemos que entender cuál es la realidad fiscal del país.

En ese orden, el Gobierno ha dispuesto de 3.5 billones de pesos, que a través del Fondo Nacional de Garantías va a inyectar no 3.5 billones, sino 40 o 50 o 60 billones de pesos a esas empresas y yo espero que esa gran oferta de recursos reduzca la tasa de interés, de manera que no tengamos que exigirle al sistema financiero reducciones de tasas de interés por vías impuestas si no por la vía del mercado; estoy convencido y, esa será una de nuestras tareas en este Congreso, velar porque esa tasa de interés, nuestra labor tiene que ser velar

porque esos recursos le lleguen a esos sectores y que la tasa interés se reduzca.

También, quiero referirme algo Presidente que me parece de la mayor importancia. He escuchado con atención alguna de las proposiciones que aquí se han radicado y me parece muy grave una proposición radicada en Secretaría que pretende quitarle recursos a nuestros soldados y policías, a la salud de nuestros soldados y policías, que pretende quitarle recursos, aquí no se requiere quitarles recursos a esos segmentos; nuestros soldados y policías están en el primer frente de batalla y también necesitan la defensa de todos los colombianos.

Yo, Presidente, quiero decirle, me opongo rotundamente a quienes propongan quitarle recursos a nuestros soldados y policías, el 80% de los recursos de defensa son precisamente para pagarle esos salarios a nuestros soldados, infantes de marina y policía de Colombia, para atenderlos con salud, esa salud no necesita menos recursos si no más recursos, mayor esfuerzo.

Quiero cerrar con esta frase, una frase de Churchill, si te toca pasar por el infierno –y esto parece un infierno–, sigue adelante porque que para atrás seguirá el infierno adelante podremos superarlo. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muy buenas noches, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos mis compañeros del Senado de la República y a todos los colombianos. En hora buena Presidente, usted convocó la plenaria del Senado, es algo que los colombianos estaban esperando.

Quiero hablar del tema de la descentralización de las pruebas del COVID-19 en Colombia. Es urgente en las regiones iniciar a hacer pruebas aleatorias, se están demorando entre cinco y seis días para entregar los resultados, muchos de estos llegan cuando las personas ya han fallecido. Yo pienso que, todos lo hemos dicho, todos hemos hablado, esta es una pandemia asintomática, muchas veces nos damos cuenta a los catorce días y ya es demasiado tarde, cuando ya hemos contagiado a muchas personas. Por eso, hemos solicitado al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional de Salud, que trabajen en equipo con las secretarías de salud de los departamentos para poder descentralizar, tener pruebas y poder realizar pruebas en los departamentos.

Como Partido Conservador, hemos solicitado al Presidente de la República eliminar el artículo 8° del Decreto 538 que obliga a las personas de la salud a prestar este servicio. Creo que, es hora de brindarles garantías, en el departamento del Tolima hay muchos médicos, auxiliares, que no cuentan

con los instrumentos necesarios de protección para prestar este servicio. Yo creo que a las personas de la salud hay que darles las garantías, las herramientas necesarias y apoyarlos en todo; son nuestros héroes y requieren de todo nuestro apoyo.

Reconocemos el trabajo, el liderazgo, la manera como ha manejado el Presidente de la República esta situación tan difícil para Colombia y para el mundo. Nos sentimos orgullosos del Presidente Duque, de ver cómo a otros presidentes se les han salido las manos, aquí se ha manejado con rectitud, con coherencia y con resultados. Cero politiquerías.

Por último, señor Presidente, hacemos un reclamo en nombre de los hospitales de primero y segundo nivel, lo digo por departamentos como Boyacá, como el departamento del Tolima, hay hospitales de primer nivel a los que no les ha llegado una jeringa, no le ha llegado un instrumento médico, no tienen garantías suficientes para los pacientes cuando se van a infectar; esto, si lo dejamos salir de las manos, va a generar una crisis de salud en Colombia. Creo, que hoy los hospitales de primer nivel, de segundo nivel, necesitan los recursos suficientes y necesarios. También, las IPS privadas, muchas de ellas están cerrando porque no tienen los giros de las EPS, aquí compañeros lo han dicho, debemos hacer los giros directos, sin intermediarios, para que la plata llegue directamente a los hospitales a la red pública y a la red privada que es la que hoy necesita los recursos y muchos hospitales hoy no lo tienen. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria de la ponencia minoritaria.

Palabras del honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas, un saludo de solidaridad a todo el pueblo colombiano y a nuestro compromiso de empeñar todos los esfuerzos, en contribuir a buscar entre todos una solución a este problema, a esta pandemia tan grave que nos afecta.

Los colegas de mi Partido me han solicitado leer esta constancia, es un llamado de atención no solamente para el Congreso, sino para el país entero, por falta de no pararle bolas a este problema que voy a tratar nos puede conducir a un pantano del que después no tengamos reversa. Leo la constancia. Mientras el mundo enfrenta una pandemia los Estados Unidos han decidido, de manera unilateral, desarrollar una acción aventurera en aguas del Caribe que, con el argumento de combatir el narcotráfico, puede desembocar en una guerra transnacional dando lugar a un crimen de agresión contra Venezuela.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

Plenaria Senado abril 12 de 2020

Venezuela y América Latina una sola bandera

Mientras el mundo enfrenta una pandemia, Estados Unidos decide, de manera unilateral, desarrollar una acción aventurera en aguas del Caribe que, con el argumento manido de combatir el narcotráfico, puede desembocar en una guerra transnacional, dando lugar a un crimen de agresión contra Venezuela.

La Constitución Política de Colombia, fundamenta la política exterior en la defensa de la soberanía nacional, el principio de autodeterminación de los pueblos y la búsqueda de la unidad e integración con América Latina y el Caribe. Además, agrega que el tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional debe ser decisión exclusiva del Senado de la República.

Asombra que en momentos como el de la actual pandemia, cuando todos los países están preocupados por salvaguardar la salud de sus pueblos, se esté fraguando una acción judicial unilateral de los Estados Unidos en contra del presidente de la República Bolivariana de Venezuela y de su equipo de gobierno, bajo el pretexto del narcotráfico, contrariando todas las evidencias existentes sobre los orígenes y las vías fundamentales del negocio de las drogas en el hemisferio.

El despliegue anunciado por el presidente de los Estados Unidos de una fuerza naval, aérea y de desembarco a gran escala en el Caribe y en el litoral Pacífico, se orienta a la eventual intervención militar en Venezuela y representa un crimen de agresión sin correspondencia con las realidades que dice atacar. No es aceptable que el ministro colombiano de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, exprese su apoyo a esas operaciones y que participe en ejercicios militares conjuntos con el Ejército norteamericano sin la debida autorización del Senado.

Generar una amenaza de conflicto y de intervención contra un gobierno vecino es ilegal a la luz de la constitución colombiana y pone en riesgo la seguridad, la paz y la convivencia no solo en territorio colombiano, sino en todo el continente. Pedimos al gobierno nacional ceñirse a las normas constitucionales y particularmente, asumir la integridad de la soberanía del país que no puede ser plataforma de agresión de potencias extranjeras contra países hermanos.

Instamos al Congreso de la República a asumir la consideración de esta grave violación de la soberanía nacional de Colombia. Instamos a la Procuraduría General de la Nación a investigar las

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 703B.
Tel: 3823000 - EXT: 3089, Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

conductas irregulares que han favorecido la utilización del territorio nacional para actividades que no cumplen con los requisitos de constitucionalidad y legalidad.

Llamamos al conjunto de la sociedad colombiana a mantenerse alerta frente a esta amenaza contra la paz del continente, entendiendo que la paz de América Latina es incompatible con medidas de bloqueo económico y actos de desestabilización a Venezuela y Cuba. Para hacer más eficaz la lucha frente a la pandemia y a las graves dificultades de la crisis económica global, lo acertado es el restablecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas en todos los niveles entre las Repúblicas de Colombia y Bolivariana de Venezuela.

Pablo Catatumbo
PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 703B.
Tel: 3823000 - EXT: 3089, Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Palabras del honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los compañeros del Senado y a todos a quienes en esta hora nos ven por los canales institucionales.

En primer lugar, quiero hacerle un reconocimiento a usted Presidente y al Secretario General y a toda la parte administrativa del Senado que han hecho posible que hoy estemos acá, debatiendo sobre los problemas del país.

Quiero decirles a los colombianos que el mejor reconocimiento que le podamos a hacer a los empleados de la salud en Colombia es, pensar en la derogatoria de la Ley 100. Es en parte la causante de todas las premuras que vemos hoy en el sistema institucional de salud en Colombia porque vemos una salud raquítica, sin recursos, sin capacidad, vemos unos médicos pidiendo prácticamente limosna para sus equipos de bioseguridad, en fin, vemos unos hospitales que no están dotados técnica ni adecuadamente para el tamaño de responsabilidad que se presenta hoy en día en Colombia y claro, lo mejor que podemos hacer nosotros los Congresistas y los partidos políticos es pensar seriamente en una reforma total de la Ley 100 que rige los temas de salud para los colombianos.

Oí atentamente las diferentes intervenciones, creo que la Senadora Maritza Martínez y el Senador Temístocles Ortega, acotaron unos puntos importantes en el sentido de que el Gobierno nacional, en cabeza del Presidente Duque, ha hecho un esfuerzo importante para emitir unos decretos de emergencia que, en mi sentir, son bastante buenos, pero en la práctica, no sé por qué circunstancias, no están llegando todos esos recursos y todas esas posibilidades a los responsables en las regiones de enfrentar la pandemia.

Me explico, uno habla con alcaldes, con directores de hospitales y a ellos, en la actualidad, los recursos que habla el Gobierno nacional no les ha llegado. Es preocupante porque el esfuerzo que se está haciendo con la cuarentena es el de aplanar la curva para que los servicios de salud colombianos puedan atender la pandemia, pero si no hay (sin sonido).

Para que logren ampliar las posibilidades de unidades de cuidados intensivos, de respiradores y de todos estos temas que tienen que ver con la pandemia, pues naturalmente vamos a tener dificultades. Por eso, se les pide a las personas encargadas de hacer, de materializar, esos importantes decretos realizados en el Gobierno del Presidente Duque, que se materialicen y que los recursos les lleguen tanto a los alcaldes, como a los directores de hospitales, como a los gobernadores, para desarrollar los temas que con tanta prontitud requiere el país. Muy amable señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente. Simplemente una aclaración que considero imperativa. La proposición que hemos hecho no tiene nada que ver con quitarle recursos a los soldados o policías de Colombia, ni más faltaría. Lo que hemos pedido es, simplemente, que el rubro de inversiones que se destina regularmente a la compra de armamento o de equipo militar, es de 1 billón de pesos, sea destinado a la compra urgente de equipos y toda clase de implementos que puedan ayudar al sector de salud.

Así, que no hay ninguna intención de perjudicar o agredir, o quitarles derechos a los miembros de la fuerza pública, tal vez el Senador que hizo esa afirmación no entendió de qué se trata esta proposición, si usted quiere cuando llegue el momento se leerá. Simplemente es eso, creemos que es una proposición por un año de no comprar elementos, armas o equipo militar que en este momento no son indispensables. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A usted Senador Iván Cepeda. Continuamos con el uso de la palabra, pero antes quiero expresarles lo siguiente, me informa aquí vía chat que le pedí el favor al doctor Federico Hoyos, me dice que el Ministro de Salud podría estar en el debate el miércoles, sin ningún tipo de problema, que mañana no podría, pero que el miércoles estaría con nosotros sin ningún tipo de inconveniente. Entonces, sería importante no hacer sesiones solamente para intervenir porque esa excepción la estaríamos utilizando en el día de hoy sin ningún tipo de problema, pero lo importante es que podamos ir avanzando uno por uno, con cada uno de los ministros.

Voy a ver si el día de mañana hay la posibilidad que esté algún sector del Gobierno y debatimos con relación a eso, sino estaríamos para el miércoles confirmando la presencia del Ministro de Salud y su equipo para debatir sobre la problemática, como les decía ahorita, que hoy nos aqueja.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Palabras de la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Muy buenas noches a todos los compañeros. Cuál es la idea, a todos los compañeros, primero debemos tener un Congreso unido y no me refiero solamente al Senado, también a la Cámara.

Parto de un aspecto, el COVID-19 representa hoy un antes y un después, o sea, lo que hay que preguntarse hoy, para reparar las circunstancias en que se ve abocado el Congreso es, qué acciones hemos desplegado como Congresistas, primero, para remediar el Sistema de salud imperante que viene de Ley 100 y frente a eso, el hoy, ¿qué va a pasar después?, si todo, esencialmente, ha cambiado.

Digo esto porque estamos cayendo en la misma práctica. Casi que para reparar o para que se nos vea frente al constituyente primario que estamos interviniendo, no, esto necesita acciones drásticas, es decir, frente a la pandemia es necesario que los partidos políticos, cada uno de ellos, sienta un precedente de cuál va a ser la actitud, la contribución frente a la pandemia y las consecuencias que esta genera.

Esto no se trata, simplemente, decir que se le pone un paño de agua tibia, no, es que lo que está pasando y lo que pasará es mucho más grave, por ejemplo, el problema de la economía. Es un problema que hay que asumir con seriedad, con actitud, hay que preguntarse, de hecho, soy del criterio que el Presidente Duque ha asumido con seriedad y responsabilidad el enfrentamiento a la pandemia, pero también es necesario que el Congreso asuma las acciones de preguntarse ¿cuántos créditos está haciendo el Gobierno?, ¿para qué son esos créditos?, ¿la cuantía es suficiente o no?, ¿es demasiado?, realmente hacia dónde se apuntan.

Hablo de los Partidos porque son células primarias donde el constituyente primario se organiza y esa validez, esa importancia, tiene que recobrarla los partidos, de lo contrario, quedan sin vigencia porque cuando un partido no les responde a sus bases, por lo que las bases necesitan y quieren, tienen que ser reemplazados y así mismo sus Congresistas. Entonces, este momento es culminante y llamo la atención de todos los compañeros a que hagamos frente al Congreso con seriedad lo que no hemos hecho antes frente a la Ley 100; presentar unas propuestas programáticas partidistas, junto con los congresistas en el Congreso para que concurra el constituyente primario a opinar en torno a ellas. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Palabras del honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias Presidente. Un saludo para usted y para todos los honorables Congresistas.

Dos puntos Presidente. Primero, hacer un reconocimiento al personal médico, paramédico y administrativo de todo el país por el sacrificio con el que están haciendo ese esfuerzo para poder superar la crisis del COVID-19.

Otro punto importante es, pedirle al Gobierno nacional, al equipo económico, que busquemos, que seamos más creativos, que busquemos unas fórmulas diferentes a lo que es el crédito. Buscaron el camino más fácil el crédito, claro, el crédito para los bancos es una ganancia, es buscar cómo endeudamos más a los pequeños, a los medianos empresarios, eso no nos va a dar ninguna fórmula de salvación, eso no nos va a ayudar a mejorar el número de empleados; eso al contrario, yo creo, que no va a ser ninguna salvación ni para las pequeñas ni para las medianas empresas, ni va a tratar de mantener el empleo formal que hemos mantenido durante estos años.

Creo que hay que volvernos más creativos señores del Gobierno nacional. Si bien, le reconocemos al señor Presidente su esfuerzo y su sacrificio, pero sí queremos que en estos momentos que necesitamos haya una posibilidad mucho mayor de tener unas fórmulas mucho más creativas. Creo que, en estos momentos, esas medidas que están adoptando no van a salvar puestos de trabajo, sino al contrario van a tratar de disminuir muchos de estos empleos que hoy tenemos presentes.

Segundo. En nuestra ciudad, Cúcuta ha sido agobiada durante los últimos años a través de la crisis que hemos tenido, primero, por el abandono del Estado; segundo, por la emergencia humanitaria que vive Venezuela; y tercero, ahora, por la pandemia que afecta al mundo. Con la cerrada de las fronteras se trató de solucionar en parte para que no llegaran los migrantes acá a tratar de contagiarnos, sin embargo, nosotros tenemos una frontera bastante permeada, muy porosa, donde hay muchas trochas, donde muchos venezolanos siguieron pasando por esas trochas.

Nosotros, qué le pedíamos al Gobierno, le pedíamos urgente que tuviéramos unos laboratorios dispuestos acá en la ciudad de Cúcuta, laboratorios de muestras para tratar de primera mano saber quiénes estaban contagiados, lamentablemente, hoy después de tres semanas, creo que todavía no ha llegado, ojalá, pues ya haya llegado; eso nos está limitando, qué hace, que nos limita para saber realmente, en tiempo real, cuántos son los contagiados que tiene nuestra región. Por eso, yo hago un llamado al Ministerio de Salud, hago un llamado al Gobierno nacional para que sea esta la oportunidad para poderle darle el laboratorio que estamos pidiendo de muestras, para tener en tiempo real quiénes son los que están contaminados en esta región. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Palabras del honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Presidente. Un cordial y especial saludo para usted, para todos los compañeros y para todos

los colombianos que a través de este medio virtual podemos dirigirnos a ellos.

Lo primero, Presidente es agradecerle a su liderazgo, por posibilitarlos a los Senadores de Colombia interactuar con cada uno de los colombianos en este momento difícil, en este momento complejo. En este momento para el cual ni nosotros, ni ningún colombiano, ni ningún habitante del planeta estaba preparado, a usted gracias.

Como ya lo dijo el vocero de nuestro Partido, el Partido Conservador ha venido acompañando las decisiones del Gobierno con amor por la patria y agradecemos que las propuestas que ha hecho nuestro Partido Conservador, muchas de ellas, han sido acogidas en los decretos que ha expedido el Gobierno nacional; eso lo valoramos, acompañamos como lo hemos venido haciendo en todo este trayecto al Gobierno nacional para superar porque este es un momento de unión entre los partidos, entre los colombianos, para superar este momento difícil, complejo, que tanta angustia ha llevado a cada uno de los colombianos.

Ya ha anunciado usted que el próximo miércoles tendríamos el Ministro de Salud, aplaudo ese compromiso, muy oportuno. Muy oportuno hoy, que ya nos manifiesta el Instituto Nacional de Salud que ya estamos en 2852 infectados en Colombia y 112 muertos. El Instituto Nacional de Salud, creo también que lo debe sumar a esa invitación del próximo miércoles que ya usted ha anunciado, porque queremos que nos dé la tranquilidad a los colombianos en qué punto estamos en las muestras, hoy bajamos a un 30% las muestras que el país venía haciendo de COVID-19; queremos saber qué está pasando y eso nos preocupa, por qué entre un día y otro bajamos tan significativamente el número de pruebas realizadas, hoy sólo fueron 1200 pruebas y nos preocupa.

Creo que ese es el escenario ideal, el próximo miércoles, en compañía del Ministro de Salud para poder resolver todas esas preocupaciones y saber cómo va la instalación de los laboratorios regionales. Teníamos la ilusión que esta semana empezaban ya con un promedio de 4 mil pruebas y hoy vemos que fueron 1200, entonces, superar esas preocupaciones para nosotros será muy importante.

Nosotros, tenemos un gran compromiso con el país en este momento histórico, hoy más que nunca. Hoy los colombianos están inmersos en la preocupación, en la angustia, en este debate quiero traer de manera especial que la preocupación, también hoy la recogen de primera mano los alcaldes de Colombia, pensemos en esos alcaldes que estaban iniciando cargados de ilusiones, de sueños, sus proyectos en cada uno de sus territorios. Lo decía un Senador que me antecedió en la palabra, hoy los recursos no han llegado de manera directa (sin sonido).

Esa interlocución con los alcaldes. Hoy hay una gran preocupación, la salud de los colombianos, esa es la prioridad por encima de todo, no hay duda

alguna, pero también tenemos que pensar en proteger los empleos de los colombianos. Ya lo hemos dicho y lo reiteramos, el sector financiero tiene que comprometerse, el sector financiero tiene que llegar realmente a los territorios, hoy no están llegando, hoy el sector financiero, los bancos de Colombia, no están siendo sinceros con los colombianos; lo que anuncian a nivel nacional no está llegando a los territorios ya lo han ya lo han mencionado y lo quiero reiterar.

Queremos traer Presidente, el Senado de la República le pide al sector financiero de este país que lleguen los créditos con cero intereses, cero intereses para esos pequeños y medianos empresarios, para los independientes. Porque hoy en los territorios hay hambre, hay hambre, hay preocupación que va creciendo, por eso la protección de los empleos, también tiene que ser una preocupación del Senado de la República, del Gobierno nacional y de todos y cada uno de los colombianos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Cristo Bustos.

Palabras del honorable Senador Andrés Cristo Bustos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias Presidente. Mire, quería felicitarlo, no era fácil reunir 108 Senadores, entre otras cosas, cuando ellos pensaban que esto no podía servir para nada. Usted lo acaba de hacer y ahí, han coincidido muchos, de todas las tendencias políticas y de todos los partidos han caído en puntos en común.

Se va a citar al Ministro de Salud y, obviamente, se le va a pedir que explique qué es lo que ha pasado con los hospitales públicos, se le va a pedir que explique qué es lo que está pasando con las EPS y con la Ley 100 en general, que necesita efectivamente una reforma importante o de fondo.

Se va a citar al Ministro de Hacienda, lo había dicho el doctor Barguil del Partido Conservador, lo dijo el vocero de nuestro partido y lo alcanzó a insinuar el doctor Araújo, obviamente, los bancos no respondieron, el sector bancario fue el ganador (sonido dañado) con las tasas de interés y se podrá hacer un debate donde la gente vea que el Presidente que ha venido legislando, que ha venido tomando medidas, algunas buenas con sus decretos, algunas que sabemos que no son buenas, o algunas que son inoperantes, podrá manejarlas y podrá hacerte sentir que hay Congreso de la República. Todo esto gracias al esfuerzo de nuestros compañeros, de usted como Presidente y del resto de los partidos que harán el debate y tranquilizarán a la gente que piensa que no existe Congreso.

Yo no me podía retirar sin repetir lo que ha dicho el Senador Édgar Díaz. Ustedes tendrán que entender que nosotros en Norte de Santander no tenemos de vecinos a Suiza, se están devolviendo los venezolanos desde Perú, se están devolviendo los venezolanos de Colombia y desde Ecuador. Créame,

con todo respeto, porque tienden a, el señor Nicolás Maduro, él no está pensando en nada que tenga parecido con esta pandemia o con el Coronavirus. Se están devolviendo los venezolanos y cuando vean que no hay nada en Venezuela, que no hay datos, que no hay estadísticas, que no hay un sistema de salud, mejor dicho, siquiera parecido al de otros países que están en crisis como el nuestro, se van a devolver y corremos el riesgo, precisamente, una ciudad como Cúcuta que es el primer escalón que tiene Venezuela en su proceso, de que haya una crisis.

También, quisiera que se llamara o proponer que se llamara tanto a la Ministra del Interior porque lo he escuchado de varios compañeros, hay gobernadores y alcaldes trabajando por su cuenta y riesgo, precisamente ante la crisis. Presidente, hay un corto circuito, los gobernadores están funcionando por su cuenta y riesgo, los alcaldes están funcionando por su cuenta y riesgo, están dejando sólo a los sectores más vulnerables.

Entonces, este llamado de atención que la Ministra del Interior nos explique cómo ha sido esta relación con gobernadores y alcaldes para el manejo de esta crisis y el tema de la frontera. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo.

Palabras del honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente, primero pues mi voz de solidaridad con el personal de trabajadores y profesionales de la salud y la sanidad.

Primero sea decir Presidente, las distintas fuerzas políticas queremos contribuir desde nuestro particular enfoque y, en el caso nuestro, desde también de nuestra independencia. La lectura que hacemos del momento y del modo de intervención frente a la emergencia, seguramente es muy distinto de otras fuerzas, pero quiere decir que escucho coincidencias cada vez más notables en desarrollo de estas discusiones, parece ser que a pesar de todo el Gobierno no escucha, y lo digo con firmeza y con respeto pero con la energía necesaria. El día de hoy la noticia es que el Fondo Monetario Internacional acaba de aliviar la deuda de 25 países, no ha habido poder humano para que el Presidente de la República de Colombia escuche una voz, bastante multitudinaria que plantea la solicitud de una condonación. El día de hoy también conoció la literatura económica que en Estados Unidos se ensayaba la propuesta esta del dinero helicóptero, que además es de Milton Friedman, ni siquiera es de un socialista, nadie distinto, un pensador bastante cercado al neoliberalismo y Donald Trump toma la medida que había sido propuesta por las bancadas alternativas, sin que se sea escuchada a esta hora, eso es una tragedia.

El propio Donald Trump emite, hace una política expansiva en los Estados Unidos que hace tiempos

hemos pedido, y que en Colombia no ha habido tampoco factor para lograr que se concrete.

Quiero decir en Colombia todo nos llega tarde hasta la muerte decía el poeta, pero nosotros esperamos que trascienda la pandemia, para que adoptemos las medidas correspondientes, yo no puedo compartir los balances tan positivos que han hecho algunos de nuestros amigos, cuando las MiPymes se están quejando porque no llegan los recursos, los hospitales y los prestadores de servicios están reclamando lo propio, vaya a ver usted el Hospital Departamental y el San Juan de Dios en esta región, pero esto podría decirse de todo el país y, la inversión del Estado no se anuncia suficiente, se nos ha dicho que no habrán recursos extraordinarios, lo dijo el Viceministro en la primera rueda de prensa, y los hechos informan de que está ocurriendo. Para esos recursos extraordinarios que hemos reclamado, se requieren medidas no ortodoxas ya se ha dicho y lamentablemente fíjense ustedes, en la crisis del 99, al sector bancario se le inyectó el 15% del producto interno bruto y, ahora las magras cuentas gubernamentales en el mejor de los casos, no llegan al 5%. De modo que la desproporción es enorme y el modo como se han salvado los bancos en otras oportunidades, no se corresponde al modo como se debe salvar a la población en estos momentos.

Yo quiero decir que la dimensión de esta crisis se suma a la que ya traía el país, que cuando ingresamos a esta (cortan sonido) A partir de los créditos a los hogares de un país cuyos hogares no tienen ingresos, es decir, ya estamos en una situación similar guardadas proporciones a la de la crisis del 2008 en los Estados Unidos, pues bien, del conjunto de propuestas que hemos hecho yo quiero decir, y fíjense ustedes a propósito de lo que se acaba de mencionar, que esperamos que hayan los traslados presupuestales adicionalmente a lo ya dicho, a la regla fiscal, pero uno muy importante, los traslados presupuestales desde luego comparto la propuesta del Ministerio de Defensa para el Ministerio de Salud y para el Departamento de la Prosperidad Social, ya lo ha aclarado Iván Cepeda y me sumo a esa aclaración que ha hecho para decir, hoy se están comprando de nuevo tanquetas, yo hice esta denuncia hace días y ayer descubrimos que eran 10 si no 18 tanquetas, que no eran 8 mil sino 12 mil millones de pesos, con esas tanquetas hubiéramos podido comprar 31 mil pruebas de test, 10 máquinas para analizar esas (cortan sonido) y además cientos de miles de trajes para cubrir a todos los médicos y el personal de salud del país.

Yo sí quiero decir que lamento que el Gobierno siga haciendo oídos sordos, a esta propuesta de las cuales insistimos señor Presidente y, no me queda más segundos que para reclamar del Gobierno que no haga oídos sordos, de lo que ya que ese es un consenso parlamentario, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Palabras del honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Presidente muchas gracias, primero felicitarlo a usted y agradecerle, que le esté dando esta oportunidad al Senado de expresarse y expresar las opiniones de todas aquellas personas las cuales representamos y a las regiones donde vivimos, felicitar también a su equipo de trabajo y, obviamente agradecerle también Presidente por defender la dignidad del Congreso y del Senado de la República. A usted Presidente y amigo decirle que lo estamos que lo acompañamos en esas batallas, que claramente le ha tocado a usted dar en gran parte en una gran soledad, pero con el beneplácito de que a este lado tiene a unos Senadores que entienden la dificultad por la que se pasa en estos momentos tan complejos.

Todos los honores, todos los honores, agradecimiento y reconocimiento a todo el personal del sector de la salud, especialmente a los dos médicos que por desgracia fallecieron, nuestro sentido pésame a sus familias y entendiendo que esos son los verdaderos héroes hoy de la patria, que son las personas que están enfrentando es enemigo invisible que ha sido tan letal, no solamente en Colombia sino en todo el mundo decirles, que acá queremos ayudar, queremos acompañar y que obviamente esos requisitos, esos requerimientos que están haciendo, pues son escuchados por cada uno de nosotros y por el mismo Gobierno nacional.

Yo difiero con algunos amigos, algunos colegas que me han antecedido la palabra, yo sí creo que el Presidente ha hecho una labor muy importante, yo creo que este Gobierno ha afrontado esta crisis, de la que nadie conoce, de la que nadie sabía, de la que ningún país estaba preparado para enfrentar y ha logrado, digamos generar unos espacios de tiempo para que ese sector hospitales, para que las clínicas, para que nuestro sector salud, se pueda mejorar mucho más para atender lo que se nos viene.

Yo no creo que el indicador sean las pruebas, yo creo que hoy en día el problema que tenemos a nivel mundial, es que todos los Gobiernos están luchando por esas pruebas, y están luchando por los ventiladores y los respiradores y por los equipos médicos para enfrentar esta pandemia; yo creo que en eso, el Gobierno viene haciendo una labor la mejor que puede, entendiendo es escenario de competencia mundial que hay por esos dispositivos, pero yo sí creo que hay que resaltar algunos temas, importantes en términos de indicadores, el indicador así sea doloroso decirlo, pero es uno de los indicadores y aún más importante para medir cómo va el país en esta dolorosa pandemia, es el indicador de muertos por millón. Colombia es hoy uno de los países no midiéndolo contra los peores, sino contra los mejores donde en ese indicador a nivel mundial y (cortan sonido).

Y tenemos que entender todos Presidente que esto no va a terminar, y tenemos que entender todos que se vienen problemas digamos igual de graves, que es el problema económico, yo estoy de acuerdo con David Barguil y con Velasco, en que la gran preocupación que tiene que tener este Congreso, ya entendiendo que hicimos unos esfuerzos inmensos económicamente hablando para resolver o ayudar en el tema de la salud, ayudar a resolver tema de la salud tenemos que enfrentar una realidad muy dura, y es la realidad de la pérdida de empleos que van a tener la mayoría de los hogares colombianos. Es ahí donde este Congreso, este Senado, debe salir con propuestas claras para acompañar al Gobierno en términos de soluciones, a ver qué vamos a hacer con esos sectores laborales, con todos sus empleados (cortan sonido).

Para terminar Presidente, me parece bien interesante la propuesta que lanzó Velasco, de buscar un recurso vía Banco de la República, para financiar claramente, vía subsidio y crédito, pero con subsidio a bordo, los salarios de las personas que hoy no pueden laborar porque sus empresas están cerradas, porque no tienen digamos cómo comercializar sus productos, esa debe ser una de nuestras prioridades Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Pulgar Daza.

Palabras del honorable Senador Eduardo Pulgar Daza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Pulgar Daza:

Senador Lidio Presidente buenas noches, a todos los honorables Senadores, Senadoras a todo el país en general. Presidente déjeme primero que todo felicitarlo por esta importante sesión, la primera sesión plenaria virtual, que usted con mucho esmero y dedicación ha podido sacar adelante al lado del señor Secretario, la Mesa Directiva, la Directora Administrativa del Senado, pero quiero en el día de hoy, dar una moción de respaldo de todo tipo de buenos mensajes a todo el de la salud, a los médicos, a las enfermeras, a los celadores, a la Policía Nacional, al Ejército, a la Marina, que son los que han podido controlar este mal momento, este suceso que vivimos en el país y en el mundo.

Hoy quiero referirme al tema de las EPS. Las EPS siguen mamándole gallo a las IPS públicas de los colombianos, yo quiero insistir y le dimos todas las herramientas al señor Superintendente Nacional de Salud para que el 60% que tienen que contratar a con las IPS públicas, estas EPS no tenga modificación alguna. Por eso quiero citar al Superintendente, quiero solicitar respetuosamente al señor Ministro de Salud y a todas las EPS, para que contundencia no dudemos en que ese 60% que tienen que destinarse a recursos de la red hospitalaria pública, de la gente más pobre de Colombia, no se jueguen ni se invierta en otras redes privadas que ellos hoy manejan.

Pero adicionalmente a ello, señor Presidente, yo quiero decirle que nosotros en la Comisión Séptima, hemos sido bastante juiciosos, tenemos un mes de estar sesionando de la mano con el Ministro de Salud, con el Ministro de Vivienda y a modo cariñoso, no quitándole la buena idea de que haga una comisión, yo quiero decirle que no desplace a la Comisión Séptima, sino que todos los que quieran participar, así como cuando yo tengo algún interés en la Comisión Primera de sacar algún proyecto, o en la comisión de presupuesto, uno como Senador que no está en esas comisiones, se acerca a esas comisiones y molesta a los Senadores de las Comisiones Primeras, Cuartas o Segundas y no sea que vayamos a ser una comisión incómoda con una comisión que yo creo que de la mano del Presidente Castillo, está haciendo las cosas bien, hemos hecho 4 sesiones virtuales con distintos Ministros que tienen que descargar o darnos información a la Comisión Séptima que es la comisión de (cortan sonido).

Sí señor, además quiero decirle al señor Presidente que está haciendo las cosas bien, que le siga invirtiendo todo el tiempo necesario para que estas sesiones salgan, pero además al Presidente de la República quiero decirle, que siga hacia adelante, pensando en la gente más necesitada, en la gente que trabaja de la economía informal y que busquemos esos mecanismos para seguirle mandando los recursos, para que esa gente no sufran ni tenga hambre en sus hogares que son los más pobres.

Pero adicionalmente Presidente si me regala 30 segundos quiero decir algo importante, los alcaldes y los gobernadores en el país, están haciendo compras de mercados para darles a cada municipio o cada departamento, yo creo que es hora de que en vez de que siga el chisme y el mal entendido, yo creo que debemos poner unas normas claras, concretas, para ver hacia dónde se pueden mover estos alcaldes y estos gobernadores, no sea que después de que esta labor importante que están desarrollando, termine en (cortan sonido). Ya que vemos que el señor Procurador, el señor Contralor, hace mención de estas entregas y ponen en tela de juicio el buen suceso de estos gobernadores y estos alcaldes. Y por último el tema carcelario, el señor Fiscal General de la Nación ayer hizo una denuncia bien contundente, contra el combatiente Romaña, ese señor es el que ha hecho todas las revueltas en las cárceles del país y no se puede dejar salir (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno Presidente, colegas, yo quiero tratar de sintetizar algunas cosas, primero reconocer el liderazgo y las medidas que ha tomado el Gobierno, pero en la misma medida y en la dirección la Senadora Maritza Martínez y Jaime Durán ha

habido problemas de articular de ahí para abajo con alcaldes y gobernadores, en lo que tiene que ver con los apoyos, los elementos de salud, de ayudas humanitarias y especialmente salud. Yo conozco esfuerzos grandes que hacen gobernadores y alcaldes, pero están pendientes de que les definan cuál es el apoyo real en ventiladores, en respiradores, en monitores, en camas, para ellos no ir a duplicar esfuerzos, algunos y están avanzando, porque estos son elementos que necesitan mucho tiempo para alistar toda la infraestructura de salud y la respectiva red pública departamental.

El Gobernador del Huila nos contaba a la Bancada del departamento, la Bancada Parlamentaria que sí está jugado y muchos en el país, él apropió todos los recursos del superávit fiscal, todos, 25 mil millones y 50 mil más que está haciendo el traslados presupuestales internos, son 75 mil millones, de un presupuesto que tiene de 250 mil para atender la emergencia, incluyendo la reactivación económica, está muy juicioso, pero tiene el temor de que no sabe en qué momento, ni con qué va a llegar lo que ha dicho el Gobierno nacional; el Gobierno nacional dice que está buscando, ventiladores que consiguió 2 mil 100, que están tantas camas, nadie sabe cuándo va a llegar ni en qué momento, esto es muy importante, cuando yo supe que había un gerente para esta crisis, me alegré, y debe haber casi que una microgerencia para que articulen muy bien, lo que va a apoyar el Gobierno central frente a los gobernadores y frente a los alcaldes.

De modo pues que esta es una preocupación que la he dicho en varias reuniones que lo hago, a que el Presidente le diga al Gobierno creo que nos está escuchando el alto consejero de asuntos políticos de la presidencia, es muy importante esto.

Por otro lado, cosas concretas, en el sector agropecuario hay unos productos que tienen sobreoferta, leche y otros, y no va a haber solución; porque por un lado hay bajo consumo en la crisis, y por otro lado hay una sobreoferta nacional y la única manera de garantizar los productores, es cerrando las importaciones especialmente de Europa. De modo pues que necesitamos medidas como esas, y esto no es nada raro, todos los países del mundo se están cerrando para proteger a los suyos, de modo pues que es una de las decisiones que hay que tomar.

La otra, en este momento va a entrar la recolección de una parte de la cosecha nacional. Si no hay una coordinación clara en el Ministerio de Agricultura, la confederación, comités departamentales, alcaldes, gobernadores y por supuesto el Ministerio de Salud, esto puede ser un nido, puede ser el que alimenta la propagación del virus, eso es complicado, debía haber unas condiciones muy favorables, yo lo conozco porque el Huila que es primer productor, están trabajando juiciosamente. Pero yo llamo la atención para que haya articulación con elementos de bioseguridad para los recolectores, que haya transporte, que haya apoyo, que haya una sincronización en esa acción y si no podemos tener ahí.

Por otro lado, yo tengo mis temores y le escuchaba al Ministro de Salud que gran parte de las pruebas rápidas están por cuenta de las EPS y, que gran parte de los elementos de bioseguridad para el personal (cortan sonido) con esto termino muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:

A usted Senador, Senador José Ritter, pero antes vendría, bueno José Ritter, José Aulo Polo, Aydeé Lizarazo y Paloma Valencia. Antes quiero decirles lo siguiente, importante contarles a los televidentes, a toda la ciudadanía colombiana, que estamos en vivo y en directo por el Canal institucional del Congreso de la República, también estamos por YouTube y estamos en directo por la plataforma Zoom profesional, haciendo hoy la primera sesión virtual, en la historia política de Colombia con el Senado de la República, desde el Senado de la República, no estábamos preparados para esto, gracias a Dios las cosas van bien hasta el momento y esperamos seguir así, continuar así, hasta donde sea necesario, decirles que la Ley 5ª no establecía las sesiones virtuales, pero tampoco ha dicho que no se pueden hacer, decirles también que la Corte Constitucional está trabajando virtualmente, eso es un gran mensaje porque eso quiere decir que nosotros también podríamos hacerlo.

A ver, estamos hoy innovando, abriendo una era distinta, ojalá esto quede, bajo la reforma que le vamos a hacer a la Ley 5ª de 1992, que es la ley que nos rige a nosotros, de 28 años que se hizo la Ley 5ª, nunca se le hizo una reforma para la virtualización del Congreso de la República, dentro de esto cabe decirles que la virtualización es importante hacerla, única y exclusivamente para eventos o casos especiales, casos inesperados para llamarlo así, como una pandemia como la que estamos viviendo, como un desastre natural o una guerra, que esperamos que ninguna de esas pues en futuro, en el futuro nuestro pues nos toque vivirla y no tengamos que utilizar esta herramienta más nunca, y llegamos sesiones presenciales.

Decirles que la Organización Mundial para la Salud bajo una información que recibimos hace algunos días, en los cuales tomé la decisión de proteger la salud de todos los Senadores y los empleados del Congreso, bajo las cifras de que el 70% de la humanidad posiblemente se va a infectar con el virus y, que el 80% de ese 70%, es asintomático que es lo que va a generar que la propagación sea mucho mayor. Entonces lo mejor es seguir enviando el mensaje cada uno de nosotros, quédate en casa es la mejor forma de poder evitar la propagación del virus del COVID-19, ese mensaje los invito a ustedes a cada uno de los Senadores presentes y de los 108 Senadores que quiero felicitarlos, por estar hoy aquí en la plataforma estrenándonos por primera vez en la historia política de nuestro país haciendo una sesión virtual, decirles que ojalá nosotros los Senadores y nuestro equipo de trabajo, insistamos permanentemente en decirle a nuestros conciudadanos, a nuestro país en general, de que la

mejor forma de poder controlar esto es quedándonos en casa.

Ojalá acatemos todas las medidas que nos han propuesto a través de los decretos del estado de emergencia y pues bueno, aquí vamos a estar, aquí vamos a estar dando la cara, ya tenemos confirmado al Ministro de Salud para el día miércoles y hoy terminaremos hasta el último, hasta la última intervención y hasta el último momento que necesitamos estar 12 de la noche, llevamos cuatro horas y media de trabajo. Algunos estamos desde las 2 de la tarde aquí en el computador por 6 horas y media. 6 horas y media, hicimos media hora de práctica para poder hacerlo de la mejor manera posible.

Quiero informarles a todos los senadores que hay 73 intervenciones y llevamos 50 intervinientes, faltan 23, hay algunos que están pensando que no están, yo si ustedes me lo permiten los leo, que no vaya a haber ningún tipo de incomodidad, les pido encarecidamente que los últimos no vayan a pensar que los puse de último, porque me parecía que ellos eran los que tenían que cerrar, sino que en algunos nos parecía raro que hay algunos que intervienen mucho y en esta oportunidad no aparecían en el listado, pero bueno, a ellos toda la calma porque todos van a intervenir.

Entonces continúa José Ritter, después viene José Aulo Polo, Aydeé Lizarazo, Paloma Valencia, Iván Name, Eduardo Pacheco, Sandra Ortiz, Carlos Meisel, Miriam Paredes, Iván Darío Agudelo, Soledad Tamayo, Ruby Chagüi, Édgar Palacios, Alejandro Corrales, Ana Paola Agudelo, Nicolás Pérez, Rodrigo Lara, Dídier Lobo, José Luis Pérez, Victoria Sandino, Julio Alberto Castilla, Miguel Ángel Pinto, Esperanza Andrade, y Juan Luis Castro. Si faltó alguno, le agradezco el favor al que no haya mencionado y tenga que intervenir, le agradezco el favor por intermedio del Secretario o de manera directa conmigo, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Desde el sur, desde Ipiales (Nariño), Colombia, frontera con el Ecuador, un saludo fraterno a las y los colegas y al pueblo de Colombia. En materia económica hemos trabajado en la bancada Alianza Verde y parte del sustento ya lo hizo el colega Iván Marulanda, en materia de salud Juan Luis Castro nuestro colega hará la exposición primaria de los documentos que hemos presentado al Gobierno nacional.

Yo me voy a permitir tocar dos, tres temas que me parecen importantes, una es desde aquí denunciar, el hecho de que el Presidente de la República no atienda el llamado telefónico de los gobernadores, en este

caso específico del gobernador del departamento, es urgente que el Presidente y sus Ministros conecten y conversen diariamente, se cree, con los gobernadores y alcaldes del país para conocer de primera mano lo que está sucediendo en las regiones.

Segundo, proponer señor Presidente que en una de las citaciones se haga, una citación al Ministro de Agricultura o vinculación al Ministro de Agricultura porque hay cosas que tenemos que tocar y es fundamental este momento en donde lo prioritario es la salud y la seguridad alimentaria.

Es urgente ahora que tocamos temas de salud, decir por ejemplo cómo en Nariño, no se ha terminado ni se han dotado los hospitales de Santa Mónica en Pasto, el Buen Pastor Samaritano de la Cruz, el hospital San José de Taqueras, el hospital San José de Tumaco donde no existe ni siquiera una sola cama de la UCI y obviamente la terminación del hospital de primer nivel en Ipiales.

Decía que habría que citar o invitar al Ministro de Agricultura porque creo, que pasado el problema del coronavirus, podemos caer en una circunstancia peligrosa que es la seguridad alimentaria, la falta de alimentos, en estas épocas en que la disyuntiva, para el campesino nariñenses es morir de hambre, para no hacerlo de coronavirus, resulta esencial mantener el suministro de alimentos, el acceso para todos; porque al final de una crisis sanitaria nos podemos enfrentar a otra que será la de alimentaria.

Las personas que nos dan de comer viven con hambre y con zozobra permanente, según el DANE 188 mil 550 personas que viven en la zona rural de Nariño, son pobres extremos, es decir sus ingresos no alcanzan para obtener la canasta mínima alimenticia, sin tanto tecnicismo están pasando hambre, los intermediarios, están haciendo su agosto comprando el bulto de papa al productor a 12 mil pesos el bulto, cuando su costo de producción está por el orden de los 40 mil (cortan sonido). Se están perdiendo 30 mil pesos por bulto, los lecheros venden el litro de leche a 400 pesos cuando el precio fijado es de 1021 pesos, se están perdiendo 621 pesos y así en todos los sectores de la producción agropecuaria del departamento de Nariño. Mientras en el interior del país hay desabastecimiento, encarecimiento, acá estamos pudriendo los productos y regando la leche, pero ya llegara la oportunidad con el Ministro de Salud, de tocar los problemas urgentes que tiene nuestra región en materia de salud, y con el Ministro de Agricultura del problema de la seguridad alimentaria.

Quiero terminar leyéndoles una parte, un fragmento de un poema de Mario Benedetti (cortan sonido) No es hora de rendirse, no es hora de ceder, debemos continuar el viaje, de perseguir nuestros sueños, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, o mejor se esconda y se calle el viento, tendremos que vivir la vida y aceptar el reto, recuperar la risa y ensayar un poema (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Palabras de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo cordial para usted, para toda la Mesa Directiva y exaltar el esfuerzo que han hecho para permitir que tengamos hoy, sin precedentes esta sesión virtual, un saludo a todos los honorables Senadores y a todos los colombianos que nos ven a través de las redes y también del Canal del Congreso.

Desde el Partido Mira una vez más exaltamos la oportuna y efectiva decisión del Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque al determinar el confinamiento obligatorio en todo el país y en extender la medida hasta ahora, hasta el 27 de abril.

Sabemos que el virus, el COVID-19 fue importado, llegó a nuestro país desde el exterior como a muchos otros países y que así como Colombia, nadie en el mundo estaba preparado para hacerle frente a esta pandemia, ni las grandes potencias mundiales, ni siquiera la industria médica, y eso nos lo demuestra la escasez misma de respiradores y de los equipos médicos de alta tecnología. Así las cosas esta experiencia deja al descubierto la fragilidad de los sistemas de salud en el mundo entero, y por ende la fragilidad y el riesgo que corren las personas más valiosas, en este momento y tan importantes en medio de la crisis, y me refiero al personal de la salud. Hoy vi precisamente en un medio de comunicación como los profesionales de la salud en España, le clamaban a su Gobierno el tener mejores garantías de protección para ellos, ya son cerca de medio centenar de médicos, enfermeros, auxiliares que han fallecido en España a causa del COVID y, así lo propia está haciendo nuestro personal médico, paramédico, enfermeras y auxiliares en Colombia.

Es por ello que desde el Partido Mira, hoy queremos expresar nuestro respaldo y nuestra solidaridad con los profesionales de la salud, que están en la primera línea de contención de la emergencia ante su entrega decidida e incansable, y el tiempo que no seden sus familias y consideramos entonces necesario resaltar:

Primero. Garantizar los más altos estándares para su protección y bienestar, vemos con buenos ojos la medida que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo para incluir el COVID-19, como una enfermedad laboral para los trabajadores asistenciales y administrativos del sector salud.

Segundo. Hacer efectivo el reconocimiento económico anunciado por el Gobierno nacional para los trabajadores del sector salud.

Tercero. Pagar de forma oportuna sus salarios y brindarles condiciones, que les permitan el ejercicio de su profesión, en ello vemos positivo el trámite... (cortan sonido). El pago de las deudas laborales.

Así mismo quiero destaca, el esfuerzo del Gobierno nacional y los Gobiernos locales, los

departamentos, para habilitar los laboratorios departamentales y pueden tener unas pruebas diagnósticas con mayor prontitud. En el caso del Eje Cafetero resalto el departamento de Risaralda que ya tienen su laboratorio operando. En el eje cafetero ya son 146 los contagiados y, yo quiero aprovechar la oportunidad precisamente para extender un saludo de solidaridad, a los familiares de los fallecidos, especialmente a los familiares del médico, el doctor Gutiérrez, oriundo de esta tierra quindiana, y que el fin de semana perdió su vida, pero también hacer extensivo este saludo a las familias de tantos, cientos que desconocemos que ha fallecido en el exterior, colombianos que hoy están... (cortan sonido).

Presidente, muchas gracias, por último, yo quiero invitar, para que en medio de estas dificultades verdaderamente nos conocemos de qué estamos hechos los seres humanos, y hay muchas debilidades, pero yo quiero pedir que le oremos a Dios y le clamemos su misericordia y su poder, para que le muestre a la ciencia médica, la vacuna, que es la que en estos momentos podría frenar esa expansión de este virus, muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, señor Presidente. Primero un saludo para todos y que bueno volverlos a ver y qué bueno que estemos haciendo sesiones virtuales, para dar ejemplo al país de que se puede seguir trabajando, seguir haciendo las cosas sin tener contacto, creo que esta es la mejor decisión y la que más honra esta institución, felicito por eso a la Mesa Directiva.

Lo primero es que quisiera resaltar la gran gestión que ha tenido el Gobierno, porque algunos políticos han intentado sembrar entre los colombianos que aquí hay una duda, o una decisión que tomar entre la vida y la economía y evidentemente ambas cosas son fundamentales para la vida del hombre moderno, necesitamos preservar la salud de los colombianos a través de la cuarentena; pero necesitamos las medidas que garanticen que la economía colombiana, continúe funcionando; porque si bien el coronavirus mata una recesión económica también cobraría muchísimas vidas. De manera que en ese sentido quisiéramos profundizar en torno, a la necesidad que tiene el país de avanzar en esos créditos.

Lo primer es decir que el sistema bancario tiene que extender su nivel de riesgo y es muy importante que el Gobierno haya venido aumentando las garantías para cubrir esos riesgos; sin embargo, tampoco es deseable que los bancos asuman todo el riesgo en el país, o que lo asuma del Gobierno, yo creo que sí debemos avanzar hacia el crédito directo de los bancos de segundo piso, de manera directa, sobre todo con los sectores más afectados, me

refiero al sector turístico, al sector de las gasolineras y a sectores que han venido sufriendo una caída muy grande de todos sus ingresos a raíz de la cuarentena, creo que el Gobierno debe identificar esos sectores y proveer un crédito directo.

Y una de las cosas que me parece interesante mencionar, es la idea que han expuesto algunos economistas en la revista estadounidense *The Economist*, donde dicen que esos préstamos directos que haga el Gobierno deben corresponder también, a que se reciba una especie de acciones de empresas a favor de todos los colombianos; porque aquí el tema es que los recursos de los colombianos tampoco se pueden regalar y perder, tenemos que hacer un gran esfuerzo por mantener esas empresas a flote, y sobre todo proteger el empleo. En ese sentido celebramos la decisión del Gobierno de haber permitido el congelamiento al pago de las pensiones, para que puedan los empresarios mantener las nóminas y no tener una carga laboral tan alta.

La carga laboral o lo que vale un mes de todos los salarios de las empresas colombianas, son 20.5 billones, de los cuales más o menos 8 billones representan salarios y el resto viene a ser la seguridad social. Es muy importante que el Gobierno en este momento ayude, para que se puedan rebajar los salarios sobre todos los altos salarios de todas las empresas, para que podamos mantener el empleo y garantizar que las empresas... (cortan sonido) tema.

Ojalá el Gobierno adelante de manera inmediata, un análisis para saber cuál es la demanda de todos los créditos que se están pidiendo, y el Banco de la República otorgue liquidez no sólo los bancos, sino a muchas entidades financieras, fondos de inversión, capital de riesgo, para que podamos tener un mercado de capitales más grandes; de manera que todas las empresas que hoy están buscando crédito lo encuentren y podamos salvar el empleo de los colombianos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:

Está saliendo en Código Caracol, lo voy a responder, porque no es justo de que se diga que nosotros hicimos una jugadita, el Presidente del Senado y el Presidente de Cámara, a las víctimas el día 9 de abril. El Senador Iván Cepeda sabe de qué estoy hablando, y todos los Senadores interesados en el tema de hacerle reconocimiento a las víctimas, saben de lo que hicimos por las víctimas ese día, no podíamos sesionar presencialmente, presencialmente no lo podíamos hacer, y por ley sesionamos el día que caiga, si cae un domingo como nos cayó hace 4 años, algo así, estuvimos sin ningún tipo de problemas.

Yo no podía convertir el Congreso de la República como se los dije, en un foco de la pandemia, primero si hay una responsabilidad con cualquier infectado dentro del Congreso de la República, en el caso mío en el Senado y de los empleados del Senado, mañana van a repetir contra mí, es que ya yo hablé con Fiscal, con Procuradores, con el Procurador, con

Magistrados de la Corte, donde si le llega a pasar algo a alguno de ustedes, o algún empleado, a mí es quien me toca responder, y me tocaría responder con cárcel. Entonces también tenemos que ser serios en lo que decimos, en lo que hacemos, porque yo lo que he hecho es tomar decisiones sensatas, decisiones responsables, y poner ejemplo como Congresista y como Presidente del Senado de la República.

Les digo, el día 9 de abril, de casualidad los jueves es nuestro noticiero, que es un noticiero que pasó de 10 puntos de *rating*, llegó a estar en 10.7 de *rating* y se ha mantenido en un promedio de 10 después que lo cogimos en 3 o en 4%. Se ha hecho un noticiero importante para el país, antes la gente llegaba el noticiero y se desconectaba, cuando sabía que no era Caracol y que era el Noticiero del Senado, hoy la gente se está quedando; porque no estamos metiéndole el micrófono a un Senador para que diga cómo se llama, usted que hace, usted donde nació, no, estamos generando noticias al país, noticias de interés, propuestas de interés, estamos en la actualidad de lo que está pasando en el país.

Entonces ese día 9 de abril era jueves y teníamos el noticiero en vivo y en directo en el Canal Caracol que es que nos corresponde los jueves a las 7:00 de la noche, el noticiero fue dedicado a las víctimas en Colombia y en todo el día el Canal Institucional del Congreso de la República, estuvo dedicado a las víctimas de este país, a las víctimas del conflicto armado. Se hicieron programas especiales y después se le dio la oportunidad a la Comisión de Paz para que sesionaran de manera virtual y hablaran de las víctimas, llamaron a todos y pasaron a todos los personajes de todo el conflicto en Colombia, víctimas y pues también a algunas personas que han defendido durante muchos años, a todas las víctimas de Colombia.

Realmente yo quiero dejar la claridad porque no puede ser posible, de que siempre nos tengan como la noticia negra, la noticia mala y no voy a permitir, a mí me toca defender la institucionalidad, yo tengo que defender el Congreso de la República mientras esté aquí, mientras esté en el Senado también, este es mi trabajo y yo no puedo hacer otra cosa que defenderlos a ustedes y defender a los empleados del Congreso y las cosas se están haciendo bien y se están tomando decisiones sensatas, para que vengan a decir ahora lo contrario, me gustaría que a los líderes de todo este proceso de las víctimas y quienes más interesados están, que sé que hay algunos aquí presentes, hoy se pronuncien al respecto en los medios y puedan decir que es lo que hicimos el día 9 de abril.

Entonces quiero dejarlo claro porque no puede ser posible, no sé qué hizo la Cámara, no sé, pero sé que también tuvieron que haber hecho algo, a mí me corresponde lo que pase en el Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Saludarlo con aprecio, Presidente, pero no me puedo solidarizar a una sola voz, de que esto haya sido en un tiempo oportuno, yo creo que esta sesión debimos haberla hecho hace tres semanas, tecnológicamente era posible, yo creo que esta tardanza nos ha hecho un gran daño al Congreso. Pero no nos vamos a detener en eso, vamos tal vez a buscar en los breves minutos que nos corresponden, un saludo a nuestra nación diciéndole que necesitamos resistir, que aquí estamos de nuevo, que nunca estuvimos ausentes, que solamente por la tardanza de estos estas semanas en esta implementación, no habíamos podido estar más cercanos; pero aquí estamos aquí estamos, para que no estemos ausentes frente a la indolencia e insolencia por ejemplo del sector financiero; nuestra bancada ha propuesto, de la Alianza el Partido Verde, dos planes estratégicos; uno, que tiene que ver con lo económico que ya lo explico Iván Marulanda y otro en el tema de la salud que lo hará al final el doctor Juan Luis Castro y lo habrá de explicar mejor que yo.

De todas maneras yo solamente quiero hacer un par de acotaciones. En primer lugar, que la actitud de los bancos requiere en esto de la sociedad de los pesos y los contrapesos que nosotros entremos seriamente a ver, cómo vamos a regularlos. Aquí algunos casi que muchos han hablado de lo que ha parecido una actitud muy distante e inconsecuente. A mí me aparece por otro lado que el fondo que se ha establecido por un impuesto a los sueldos altos, debe ser un gran fondo nacional de solidaridad, donde intervengan precisamente el sector financiero, al sector privado y casi que todos los empleados de Colombia, participando por supuesto quienes tenemos mayores sueldos un mayor porcentaje y quienes tengan menores sueldos porcentaje menores.

Por otro lado, quisiera invocar la urgente necesidad de una política interinstitucional de salud mental, la requiere el mundo por el confinamiento, la requiere nuestro país, aquí la violencia intra familiar se ha ido disparando, de tal manera que aquí al que no mate el COVID, lo va matar algún tipo de violencia interna, por cuenta de que falta una política de salud, de justicia interinstitucional, que apunte hacia la salud mental de los colombianos para hacer mucho más sufrible el aislamiento y el confinamiento. Nosotros no vamos a poder levantar el aislamiento, sino a través de un sistema audaz, ingenioso; porque de lo contrario vamos a tener tragedia inmensa, por eso hay sectores de la población que necesitan normas especiales, decretos, leyes o lo que fuera, porque no vamos a poder sacar en varios meses a población vulnerable... (cortan sonido). Gracias señor Presidente por su generosidad. De tal manera que tenemos que prepararnos para un confinamiento más largo, para un aislamiento mayor y, por eso

necesitamos una política de salud mental para poder tolerarlo de mejor manera.

Finalmente aquí que todo ha sido elogio al Presidente y al Gobierno nacional, yo le quiero hacer un elogio a la gran pionera, a la que primero alarmino a Colombia y que le sirvió mucho su propuesta de ensayo que hubo y que produjo de manera oportuna, la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, a ella un reconocimiento muy grande, porque el éxito que hemos tenido de manera relativa en este proceso, se debe a que hicimos primero un ensayo que preparó desde Bogotá, y a Bogotá y a Colombia para el éxito de estos procesos y de estas medidas, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted, Senador Iván Name. Yo le quiero responder Senador, usted no solamente quería que pudiésemos sesionar 15 días antes, todos queríamos, principalmente yo, porque a mí era el que me atacaban en los medios de comunicación, en las redes sociales era el que más me atacaban, nunca en mi vida había sufrido tantos ataques en mi vida política, como en este momento; sin embargo, hay que tener un poco de calma para poder dirigir la plenaria del Senado de la República y, sobre todo en un hecho inesperado como este.

Le cuento, no salimos en una aplicación hace 15 días porque era imposible, hicimos 12 pruebas de aplicaciones que se nos ofrecieron, para que pudiésemos entrar en la era de la virtualización del Congreso de la República, pero era imposible, en Zoom podíamos hacer una con un número de personas, creo que son 40, 50 personas máximo y 40 minutos, a los 40 minutos se desconectaba y, una cantidad de cosas que no se podían porque es algo gratis, esta es Zoom profesional, aquí duramos 24 horas si usted lo quiere, con el Zoom profesional y le cuento algo para que el país lo sepa, empezó costando 170 millones de pesos, ya va en 44 millones de pesos, si lo hubiéramos comprado en 170 millones de pesos, usted se imagina el escándalo en el que yo estuviera ahora mismo, donde alguien la compre en 44.

Esto es una situación, doctor Name, difícil, esto no es tan fácil manejarlo. Entonces yo le ruego el favor y me comprenda, que manejar esto ha sido duro para el Secretario, para Administrativa, para el equipo de planeación, para todo el equipo técnico, se hicieron todas las pruebas habidas y por haber, esta aplicación, Zoom profesional, la estamos haciendo con dos semanas de pruebas, si nos sentimos bien con las dos semanas de prueba, que es la mejor que hemos encontrado hasta el momento, la compramos y, hace unos días les tengo una noticia a los que no son presidentes de las comisiones y a los que no son voceros; porque fue una reunión de voceros y de Presidentes de Comisiones, decidimos que salíamos a 300 y pico mil pesos y la pagábamos entre todos para que no vayan a decir que tuvimos un gasto de más.

Decidimos en alguna reunión que hasta los empleados como el Secretario, la Administrativa y algunos secretarios de comisiones decidieron que ponían también, porque para utilizarla entonces la donamos nosotros, con 300 mil pesitos que entreguemos nosotros como Senadores, se la donamos al Senado de la República, entonces ese es un mensaje que les tengo, el que no crea que puede, que eso pues lo pueda pagar, pues no es obligación de nadie, no es obligación, creo que también un gesto de nosotros, que nosotros la paguemos entre todos, vamos a hacer como 115 personas que vamos a poner 300 y tanto mil pesos, y no hay que hacer ningún gasto del Estado para que tengamos la aplicación en el Congreso de la República. Ahí buscaremos la figura porque no se pueden hacer donaciones al Congreso, ya encontramos la figura con Hacienda y con el CAEL, para que la pueda tender el Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial y lo felicito por esta fabulosa ejecución de esta iniciativa, como también a todos los colegas un saludo y especialmente a todos los servidores de la salud.

Hace unos 28 años Colombia vivió una situación financiera dramática que la llevó a decretar un estado de emergencia, el costo de la crisis fue estimado en 12.3 billones y el PIB cayó más de un 4%, para el 13 de noviembre del año 1988, fue inevitable declarar el estado de emergencia económica y social, adoptando medidas excepcionales para evitar la quiebra sistemática del sistema financiero; además del déficit fiscal, la tasa de cambio tenía alta volatilidad, las tasas de interés por encima del 40%, el desempleo crecía al 18%, los créditos de vivienda estaban por las nubes, sin cómo pagar los deudores, inclusive devolvieron sus casas, cooperativas, bancos y corporaciones de ahorro y vivienda fueron liquidados, nacionalizados o capitalizados.

Ante esta situación el Gobierno decretó por 24 horas la emergencia económica y social, allí nació de manera temporal por un año el 2 por 1000, que gravó toda transacción en el sistema financiero con una tasa del 0.2%, para capitalizar el fondo de garantías de instituciones financieras, Fogafín y con ello generar recursos por 2.5 billones de pesos.

Estos recursos eran para salvar cooperativas, bancos y refinanciar las deudas hipotecarias, el costo de la crisis fue de 12.3 billones y lo asumió el Gobierno, la capitalización de la banca privada a través de préstamos, llegó a un billón, hubo quiebras, nacionalización, posterior venta de entidades, Granahorrar fue nacionalizada, hasta luego comprada por BBVA y Bancafé por Davivienda, se liquidaron los bancos Superior, del

Pacífico, Andino, el banco Central Hipotecario del Estado, Arfin, la financiera comercial Bermúdez y Valenzuela, los bancos cooperativos Megabanco, Coopdesarrollo y Uconal; la Caja Agraria se cerró y se creó el Banco Agrario de Colombia hoy único banco público; también se entregaron recursos para el rescate de las cooperativas.

Hablando de la actual crisis producto de la pandemia COVID-19, algunos sectores han criticado duramente a la banca por falta de solidaridad ante la crisis, algunos usuarios se quejan de que sus bancos solos solamente han refinanciado las deudas para cobrarles más intereses, pero la banca y el sistema financiero que sobrevivió a la crisis gracias al Estado y a la contribución de todos los colombianos, hoy su comportamiento es tímido frente a las crisis económicas que tiene que enfrentar el país, propone extensión de créditos, o diferir pagos, se ha vuelto un palo en la rueda para conceder créditos a los empresarios del país, más bien exige garantía total, por parte del Gobierno para poder otorgar los créditos... (cortan sonido).

El sistema financiero obtuvo en el 2019 de ganancia de 21.5 billones, haciendo justicia a la banca y el sistema financiero debe ser gravado por parte del Gobierno, con un impuesto especial para conjurar la crisis económica, por la cual atraviesan todos los colombianos, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senador Pacheco, un gusto tenerlo aquí todavía a esta hora; les cuento que estamos en 5, más de 5 horas de sesión y le informo al país que aquí han estado 108 Senadores, el 100% del Senado la República conectados, desde que inició la plenaria virtual, la sesión virtual.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros congresistas, qué gusto verlos, a todos los colombianos que nos escuchan en este momento, hoy les queremos mandar un mensaje positivo, vamos a salir adelante, hoy el Congreso está unido sin importar colores políticos, ni diferencias políticas, vamos a trabajar por Colombia, vamos a presentar propuestas y soluciones para sacar a Colombia adelante y lo vamos hacer unidos todos y ese es el mensaje que queremos enviar desde el Congreso de la República, vamos a trabajar por este país todos unidos.

Decirles que, desde el primer día que comenzó esta crisis, que lo he manifestado en mi bancada, y en las reuniones de la Comisión y en todas las reuniones que hemos tenido, es muy importante la

realización de las pruebas masivas, tenemos que salvar la vida de los colombianos, así como países como en Corea del Sur, como en China hoy están haciendo alrededor de más de 15 mil pruebas diarias, Colombia no se puede quedar atrás; porque la curva la tenemos que mantener.

Hay muchos pacientes asintomáticos que están rodando por todo el país y son el vehículo conductor de este virus, por eso, hoy le pedimos al Gobierno nacional, urgente, recursos para los departamentos y los municipios para que compren las pruebas masivas, especialmente nuestro departamento de Boyacá, yo vivo acá en Boyacá, estoy aquí desde la ciudad de Tunja. Hablábamos con la bancada boyacense, presentamos una proposición para que, por favor, nos den recursos para comprar pruebas masivas y adicional a eso, necesitamos un laboratorio, es una solicitud de la Bancada Boyacense, es increíble que aquí una prueba dura casi dos semanas para saber los resultados, tienen que ir hasta la ciudad de Bogotá y, dos semanas puede pasar muchísimas circunstancias y se pueden contagiar muchísimas personas. Entonces, es, un llamado muy respetuoso al Gobierno nacional y a nuestros compañeros para que por favor escuchen acá a los boyacenses y sé que eso está pasando en muchas regiones del país.

Segundo, como Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Mujer, quiero decirles a ustedes, nosotros venimos haciendo unas campañas fuertes, todas las mujeres congresistas, estamos muy unidas haciendo campañas, diciéndoles a las mujeres y a los hombres que denuncien que denuncien a la línea de la Policía número al teléfono 155 y a la línea de la Fiscalía 122. Es importante salir a denunciar, es increíble que hoy hay alrededor de más de 6 mil 882 casos de violencia intrafamiliar en todo el país, 12 mujeres hoy han fallecido. Entonces, es un mensaje grande para el país, hay que cuidar a nuestras mujeres a nuestros niños, y a nuestras niñas y como decía algunos compañeros nos vamos a salvar del Coronavirus pero nos van a matar, entonces, hay que cuidar a toda la población colombiana.

También quiero decirles que hemos venido haciendo una tarea muy importante, con el sector transportador y el sector campesino, hoy quiero decirles desde acá desde mi casa al Gobierno nacional hay que cuidar a nuestros transportadores a nuestros campesinos, hay que darle por lo mínimo los elementos básicos de bioseguridad, tenemos que garantizar la seguridad alimentaria para Colombia, pero necesitamos cuidarlos a ellos también a los... (cortan sonido).

Gracias Presidente, hablar solo la especulación de precios en los supermercados, en las grandes cadenas, en las plazas de mercados, en todas partes y los recursos no le están quedando a los campesinos, los recursos le están quedando a la intermediación, a los intermediarios y hay que hacerle un llamado a los alcaldes, a los primeros mandatarios, al Ministro de Industria y Comercio que yo estuve hablando con él, al Superintendente de Industria y Comercio y a

todos los sectores; porque hay que denunciar estos abusos.

Para finalizar yo quiero hablar de una cifra, necesitamos recursos y es muy importante que, hoy nosotros tenemos alrededor unas reservas internacionales de 54 mil millones de dólares, ahí hay dinero, en esta emergencia los podemos utilizar, no nos podemos seguir endeudando; porque hoy el Gobierno piensa endeudarse alrededor de 11 mil millones... (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:

Muchas gracias Senadora. Germán Hoyos también está pidiendo la palabra, aquí que no estaba en el listado, sé que estaba aquí presente, cualquier cosa le pido excusa a German Hoyos. Les quiero decir que los que hicieron falta después que leí, todos quedaron incluidos, creo que estábamos hasta Esperanza Andrade Juan Luis Castro, Gustavo Bolívar, Paola Holguín, Carlos Felipe Mejía, Ema Claudia Castellano, Ciro Ramírez, Ana María Castañeda, José Obdulio Gaviria, Germán Hoyos y Álvaro Uribe Vélez. Si falta alguien, le agradezco me vayan informando por mi teléfono o con el Secretario General, Ciro Ramírez también está, me está escribiendo, Dídier Lobo también está, tranquilo está más atrás, viene después de Nicolás Pérez, ya estamos aquí avanzando. Doctor Ernesto Macías también está, tranquilo, está mucho más cercano. Entonces le recuerdo Carlos Meisel viene ahora, Miriam Paredes, Iván Darío Agudelo, Soledad Tamayo, Ruby Chagüi, Édgar Palacio, Alejandro Corrales, Ernesto Macías, Nicolás Pérez, Rodrigo Lara, Dídier Lobo, José Luis Pérez, Victoria Sandino, Julio Alberto Castilla, Miguel Ángel Pinto, Esperanza Andrade, Juan Luis Castro, Gustavo Bolívar, Paola Holguín Carlos Felipe Mejía, Emma Claudia Castellanos, Ciro Ramírez, Ana María Castañeda, José Obdulio Gaviria, Germán Hoyos y Álvaro Uribe Vélez. Si alguien falta le pido el favor y me van informando.

Voy a responder no quisiera responder este tipo de mensajes; porque no me parece obvio, pero el Senador Carlos Fernando Mota, a quien le hicimos el llamado y no estaba, puso a las 4 y 36 minutos, que teníamos 36 minutos de haber empezado la Plenaria virtual, puso, estoy en sesión virtual del Senado de la República pero no se me permitió el uso de la palabra, a las 4:36 minutos, esta Sesión no cumple con los requisitos constitucionales y legales y manifiesto mi voto negativo; porque no se garantiza participación democrática, sesiones virtuales formales, no existe.

Definitivamente, así es imposible pero, se le hizo el llamado le digo en el segundo bloque, mucho antes de que finalizara el segundo bloque, después de hora y media, ustedes son testigos, no está, entonces, a mí que no me venga el Senador Carlos Mota a decir que les estamos vulnerando sus derechos, eso fue a las 4:36 minutos, pueden mirar el Twitter de él, que los Senadores que tienen, pueden mirar, 4:36

minutos. Continuamos con el orden del día o con el orden de intervenciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, señor Presidente, señor Presidente un saludo cordial a todos, en especial a los médicos de este país. Queridos ciudadanos, es muy importante que el país, no nos metamos en la discusión de querer priorizar la economía por encima de la salud de los ciudadanos, o la salud de los ciudadanos por encima de la economía, por una razón además, muy sencilla, que nada tiene que ver con posturas ideológicas ni políticas ni económicas. Los seres humanos necesitamos para tener salud poder acceder a los bienes y servicios vitales para nuestra vida.

Y así mismo para poder crear, fabricar, producir estos bienes y servicios, pues, lógicamente, necesitamos estar sanos y estar saludables. Por eso, yo los invito a seguir dando esta discusión que se está dando en algunos sectores del mundo, y ojalá nosotros no la cojamos, es una discusión inerte, innecesaria y hasta peligrosa. Ahora bien, si seguimos en la tarea de aplanar esta curva y poco a poco nos podemos ir volviendo paulatinamente moviendo hacia la normalidad del país. Aquí se necesita una apuesta muy agresiva de inyectarle liquidez a la economía de este país, este país necesita dinero circulante en las esquinas de Colombia y, yo creo que el Gobierno nacional, en medio de unos esfuerzos fiscales muy grandes, ha hecho unas propuestas realmente ambiciosas y realmente que llaman a tener esa ilusión, de reactivación económica de la que le estoy hablando, además, lo están haciendo vía personas más vulnerables y vía las empresas más que pequeñas que tiene el país.

El ofrecimiento del respaldo a los créditos en nómina hasta el 90%, yo creo que es una de las propuestas más ambiciosas que este país ha sentido en materia económica, de respaldo a este sector de la pequeña y mediana empresa. Ahora bien, si algunos aliados naturales que tiene que tener el Gobierno no están cumpliendo su función operativa, aquí sí hay que hacerles un llamado a la Superintendencias, a las diferentes entidades con la que cuenta el Estado, para que en la medida que en su buena fe el Gobierno nacional está decretándole a los colombianos en esta emergencia económica, sanitaria y social, las hagan cumplir operativamente frente a los aliados que naturalmente tiene que buscar el Gobierno.

Yo quiero resaltar varias quejas que he recibido, y hago un llamado puntual a la Superintendencia Financiera. A nosotros nos están, o por lo menos en mi caso personal me escriben todos los días diciendo, que las ayudas de algunos bancos que tanto aplaudimos en su momento, no se están llevando a cabo, porque se hacen a través de unas líneas que

nadie contesta, se hacen en unas condiciones que la gente no puede cumplir, no pueda acceder en la falta de asequibilidad. La falta de asequibilidad a estas ayudas se hace imposible para la ciudadanía. Yo no soy amigo de satanizar antes de tener las pruebas precisas, pero el llamado a la Superintendencia Financiera, sí lo quiero hacer públicamente para que vigile, si las ayudas que tanto le estamos aplaudiendo a los bancos y que marquetianamente también le sirven, comercialmente para darse publicidad y o buena publicidad frente a la opinión pública, que se cumplan a los ciudadanos, muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Palabras de la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien presenta una constancia:

Buenas noches, Presidente un saludo especial a todos los colegas y, por supuesto a todos los colombianos, igualmente yo quisiera como miembro de la bancada del Partido Conservador hacer énfasis en lo ya expresado por nuestro vocero el doctor Efraín Cepeda, en el respaldo que desde el Partido Conservador, hemos dado a las medidas que ha tomado el Gobierno, encabeza del Presidente Iván Duque y, por supuesto, de todo su gabinete.

He escuchado con mucha atención las intervenciones de los colegas y me corresponde a mí, desarrollar una constancia que me permití dejar en la Secretaría del Senado, relacionar especialmente por la situación que hoy atraviesan las fronteras en Colombia. Varios de los colegas se refirieron a ese tema, no nos olvidemos que Colombia tiene más de 9200 kilómetros de fronteras y que obviamente las dificultades que viven nuestros países vecinos, también se reflejan en nuestro país. De allí que, siendo oriunda del departamento de Nariño, por supuesto, la preocupación que debo manifestar hoy, que recoge el clamor de la ciudadanía Nariñense, de la bancada de Parlamentarios de Nariño, como ya lo han expresado, mis compañeros de bancada, es que debe el Gobierno nacional atender prioritariamente estas zonas.

Recordemos que nosotros estamos limitando con el Ecuador, el Ecuador al 29 de febrero reportaba el primer caso del COVID-19, hoy aproximadamente se han reportado 7 mil 529 casos, con 355 muertes; Nariño tiene una frontera con el Ecuador de 586 kilómetros, tanto en la zona andina en Ipiales y todo el botón fronterizo andino, como también en la costa pacífica. Tenemos tres tenemos tres puntos críticos del Ecuador que limitan con Colombia, el caso de Esmeralda donde se han reportado 38 casos, el caso de Sucumbíos los 33 casos, el caso de Carchi 25 casos, Sucumbíos también limítrofe con el departamento del Putumayo.

A esta situación de que se refleja en el contagio que ha habido en el departamento de Nariño,

especialmente por los casos importados del Ecuador, cuyo el porcentaje es el más alto, se suma igualmente lo débil que es el sistema de salud en la costa pacífica, varios de los colegas han manifestado la preocupación que existe por Buenaventura, que existe por el Chocó y en el caso nuestro, igualmente por la costa pacífica nariñense. No es posible que Tumaco siendo un municipio que tiene más de 180 mil habitantes, que tiene que atender más de la población, más de 5 municipios de referencia, hoy no tenga una sola cama de cuidados intensivos.

Yo, debo reconocer el esfuerzo que viene haciendo el gobernador del departamento en el sentido de que el Gobierno nacional debe definir cuáles es el aporte, cuáles son los elementos de protección, cuál es la ayuda que a nivel nacional se dará a los territorios. Es urgente que el Gobierno nacional coordine con los gobernadores y con los alcaldes de las diferentes ciudades de este departamento, por supuesto, los departamentos fronterizos, a efectos de poder realmente enfrentar realmente una pandemia como esta, que tiende hacer más crítica en los departamentos fronterizos.

Gracias, señor Presidente, envíe el saludo especial y el abrazo solidario a todos los profesionales de la salud, a toda la gente que hoy está en primera fila y es, quien está hoy salvando vidas, a pesar de ser padres y madres de familias, esposos, hoy tienen la responsabilidad de atender al pueblo colombiano en esta emergencia sanitaria. Gracias señor Presidente.



CONSTANCIA

Honorables Parlamentarios:

Ante la difícil situación por la que atraviesa el mundo producto de la pandemia Covid-19 y que afecta a nuestro País desde el día 6 de marzo fecha en que el Ministerio de Salud y Protección Social confirmó el primer caso¹ y que a la fecha se reportan 2.776 contagios y ha dejando 109 personas fallecidas y 270 recuperadas².

Colombia tiene un perímetro fronterizo de aproximadamente 9.242 kilómetros. Cuenta con fronteras terrestres con Venezuela (2.219km), Brasil (1.645km), Perú (1.626km), Ecuador (586km) y Panamá (266km). Igualmente, el País tiene fronteras marítimas con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Venezuela y Ecuador³.

Lo anterior, demuestra que Colombia es un País con un cordón fronterizo muy grande, desde el 29 de febrero de 2020 fecha en la cual se anunció en Ecuador el primer caso de Covid-19 en el País tanto las cifras como las problemáticas derivadas de esta enfermedad han venido aumentando de manera exponencial a tal punto de ser el País de Sur América que se encuentra en la situación más dramática teniendo en cuenta el bajo número de habitantes. De acuerdo a lo presentado en las noticias difundidas por medios de comunicación nacionales e internacionales esta problemática se dio porque el sistema de salud colapsó debido a la falta de medidas oportunas y drásticas que evitaron el tránsito de personas y por lo tanto el virus se esparció por todo el País

¹ <https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-primero-caso-confirmado/655252>

² https://colombia.as.com/colombia/2020/04/12/bikitakas/1586691724_887087.html

³ Conpes 3805 de 2014.

¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Cra. 7 No 8-68 Oficina 519

Tel: 382 3556-57

Edificio Nuevo del Congreso

Fax: 382 3558



vecino ocasionando la gran crisis y cuyo epicentro es Guayaquil, Ecuador.

En Ecuador se reportan oficialmente 7.529 casos positivos para Covid-19 donde 355 personas han fallecido⁴ y se han recuperado 501⁵. Las autoridades de policía, militares y de aduanas han identificado solo en el departamento de Nariño que limita con la provincia de Carchi (Ecuador) la existencia de cerca de 70 pasos ilegales.

El 1 de marzo de 2020 se tenían 6 casos de Covid-19 reportados en el departamento de Nariño y 7 días después se reportan 32 casos más para un total de 38 a la fecha, lo que representa un aumento del 633%, lo que significa un aumento diario del 90%. A esto se le debe sumar que 8 casos son de personas cuya procedencia era de Ecuador y 2 de México y 2 de España, lo que representa que el 31 % del total de casos son importados, donde el 21% vienen de Ecuador y el 5% respectivamente son de México y España.

De otra manera, según la misiva enviada por la primera autoridad del Departamento de Nariño al Presidente de la República y al Gerente para la crisis del Covid-19 se expone la debilidad con la que cuenta el sistema de salud en la región y es por eso que es importante que cuanto antes se dote a todo el sistema de salud del departamento como medida que permita contrarrestar los efectos de la pandemia, así mismo, es importante aumentar el número de camas hospitalarias, especialmente las de UCI, en los hospitales públicos de Ipiales, Tumaco, Barbaotas, Pasto y la Unión.

⁴ <https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>
⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/12-abril-caso-sin-confirmation-alta-medica-ecuador/>
⁶ <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No 8-68 Oficina 519 Tel: 3823556-57
 Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823558



En el mismo sentido, se debe garantizar el pago y la dotación de seguridad para todos los miembros de la salud, como el caso de la Clínica los Andes que de acuerdo a denuncias públicas realizadas por sus empleados no reciben salario hace más de 7 meses y no cuentan con los kits necesarios para atender pacientes con Covid-19.

Es por esto que hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que en las zonas limítrofes del territorio colombiano se de la coordinación en todos los niveles del Estado para que se implementen las medidas solicitadas para atender la crisis y en especial la solicitada por el señor Gobernador del departamento de Nariño Dr. Jhon Rojas Cabrera a fin de evitar una emergencia social en el suroccidente del País.

Atentamente,

MYRIAM PAREDES AGUIRRE
 Senadora de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No 8-68 Oficina 519 Tel: 3823556-57
 Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823558

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Palabras del honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, quien radica una proposición:

Buenas noches, la abreviatura hace antes de Cristo y, d. C., después de Cristo; se parte en dos la historia de la humanidad, nos sigue acompañando, antes del COVID, después del COVID. Hoy el COVID une a la humanidad y, por supuesto, a Colombia, por eso, tenemos que hacer uso de ese gran instrumento que nos da la ciencia la tecnología y la innovación, por supuesto, la disciplina y el amor propio. Estos instrumentos nos tienen que poner a tono para enfrentar esta problemática, y sobre todo para construir la nueva Colombia, desde esas otras Colombia que han quedado más evidenciadas y que podemos ayudar a cerrar esas brechas de las personas que más requieren la presencia del Estado en estos momentos.

Afuera hay angustias y necesidades, sé que el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente Iván Duque, los gobernadores y alcaldes están haciendo sus mayores esfuerzos con el mejor deseo y ánimo de aceptar, estoy seguro señor Presidente, que no nos van a juzgar por lo que hicimos, sino que nos van a condenar por lo que dejamos de hacer, por eso, hagamos mucho más, unámonos en Colombia y apoyemos a la ciencia. Desde hace tres semanas de manera virtual, venimos haciendo propuestas, todos los congresistas, a los diferentes Ministerios desde las respectivas comisiones, buscando aportar en la emergencia, ojalá podamos construir, una verdadera política de Ciencia y Tecnología de Impacto y de choque. Pues, queda comprobada la importancia de la ciencia en la toma de decisiones públicas, también la necesidad de contar con infraestructura del capital humano en ciencia.

Hago un reconocimiento a tantas universidades que hoy nos han hecho sentir orgullosos, y nos llenan de una gran experiencia, como la Universidad de Antioquia, la Universidad de Caldas, el Ces, la Escuela de Ingeniería y la Universidad de la Sabana con los ventiladores, a la cede de investigación de la Universidad de Antioquia, quienes lograron aislar el virus en la laboratorio para su estudio y posibles tratamientos, al igual que las investigaciones con el plasma en las Universidades del Rosario, el Ces, el Instituto Distrital con muchas otras iniciativas en el país.

Por eso, señor Presidente, hago una proposición, haciendo un llamado al Gobierno nacional, para designar recursos de manera directa, e inmediata a las universidades que tienen muy avanzados temas, que necesitamos urgente, como respiradores, continuar con la investigación del virus, aislados para posibles tratamientos y los estudios avanzados de plasma. Por eso, señor Presidente y honorables Senadores, dejaré radicado en la Secretaría la proposición esperando el

apoyo de los demás Senadores, para que el Gobierno designe inmediatamente los recursos necesarios y, no esperar que sea la empresa privada, a la cual le hago un gran reconocimiento por que ha apoyado muchas de estas iniciativas. Dios los bendiga y siempre un saludo muy especial a todos, gracias, señor Presidente.



IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Senador de la República

Sesión Virtual de la Plenaria del Senado
13 de abril de 2020

Senador
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Bogotá, D.C.

Respetado Señor Presidente,

Con el ánimo de contribuir de manera propositiva con las acciones de respuesta gubernamental a la pandemia del COVID – 19, quisiera destacar la importancia de la Ciencia para hallar salidas viables a los retos que la crisis viene planteando. En particular, quiero destacar el potencial de las Universidades colombianas que se ha visto reflejado en acciones, como por ejemplo, aislar en laboratorio el virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19, así como la fabricación de respiradores, implementos de bioseguridad, realización de pruebas y estudios con plasma para la búsqueda de tratamientos.

A partir de esto, de manera respetuosa me permito presentar la siguiente proposición a fin de que se someta a consideración y votación ante la Honorable Plenaria del Senado de la República:

PROPOSICIÓN

Destínense a través del Gobierno nacional, recursos de manera directa e inmediata a las iniciativas de I+D más adelantadas y promisorias con que cuenten las Instituciones de Educación Superior colombianas, en materias de alto impacto para atender la crisis del COVID-19.


IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA

PROPOSICIÓN
Sesión Virtual de la Plenaria del Senado
13 de abril de 2020

Página 1 de XX

La Presidencia concede el uso de la palabra la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Palabras de la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente, primero que todo saludarlo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los honorables Senadores, también reconocerle todo el esfuerzo que ha hecho usted señor Secretario y todo el personal administrativo, para ser posible y habilitar este medio y adelantar las sesiones. Un saludo solidario a todo el personal de la salud. Médicos, a las enfermeras, a los camilleros, a todos aquellos que los llamamos nuestros héroes, porque enfrentan esta guerra contra el Coronavirus.

Pero, nuestros héroes también tienen familia, nuestros héroes también aman la vida, y por eso, necesitamos garantizarles todos los elementos para su protección, y hoy más que nunca tenemos el deber de cuidarlos. Es urgente honorables Senadores que el Gobierno nacional salde esa deuda histórica

con el sector de la salud, generando mecanismos regulatorios a través de la Superintendencia, que aseguren el destino efectivo, que cubran esas deudas hacia las IPS y que, tengan como pagar los salarios y las prestaciones a los trabajadores de la salud.

Hoy reconocemos la importancia de las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, relacionadas con el artículo 13 del Decreto 538, pero creo que esta medida debe extenderse, a los miembros de las Fuerzas Públicas, a los transportadores de la carga, ayer falleció el señor César Álvarez quien debió ser trasladado de Buenaventura a Cali, y hoy los transportadores se niegan, se resisten a movilizar la carga que necesita el país. Yo creo que esta emergencia del Coronavirus, nos deja lecciones fundamentales no solo sobre la importancia de la salud siendo el número uno, sino también, sobre la gran responsabilidad que tienen los Gobiernos y las corporaciones públicas, en la búsqueda de soluciones que nos ayuden a superar esta difícil situación.

Yo sé, que como la dicho el Senador Polo y la Senadora Sandra, el sector agropecuario es el primer aliado que tiene esta crisis para atender toda la emergencia, creo que tenemos que garantizarle la seguridad alimentaria a todo el país y el sector agrícola necesita también la mano del Gobierno nacional, sé que se han expedido muchos decretos y, que seguramente algunos hacen relación al sector agrícola, pero tenemos que monitorear tenemos que garantizarle que el sector agrícola, realmente reciba todo lo que, necesita para atender sus urgencias.

También, quiero reconocer y apoyar al Gobierno nacional... (cortan sonido). Gracias señor Presidente, sé que han hecho su mayor esfuerzo procurando atender todos los sectores, sin embargo, siento que existen muchas personas, que no se relacionan dentro de esos beneficios de las medidas y, por eso, quisiera también, llamar la atención del Gobierno nacional en este sentido.

Esta emergencia pues, exige un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad, serán desafíos enormes lo que tenemos que enfrentar después de la pandemia, tendremos que levantarnos recordando aquellas pérdidas humanas, superar los quebrantos financieros y social; pero eso es un momento que también ha sacado lo mejor de todos los colombianos, como es la unidad, la solidaridad, así que sin duda saldremos fortalecidos de esta situación. También reconocer que, a través de la bancada del Partido Conservador, como lo ha dicho nuestro vocero el Senador Efraín Cepeda, como la intervención de todos mis compañeros de bancada, creo que el Partido también ha estado al tanto y ha estado trabajando y ha estado presente... (cortan sonido) podamos contribuir en ese sentido.

Sea esta la oportunidad, señor Presidente, no había tenido el medio para expresarle, también la solidaridad y nuestros saludos de condolencias al Senador Germán Varón Cotrino, hace pocos días perdió a su señora madre y entonces, mi abrazo fraterno... (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias, un saludo a todos y muchas gracias por darme la palabra, desafortunadamente estos son los problemas de las regiones, vivimos en territorios donde es bastante deficiente la señal y por eso, me tocó que hacer un ajuste ahí.

Quería llamar la atención de lo siguiente, desde que se decretó la emergencia, las autoridades, la guardia indígena, vienen haciendo ejercicio de control territorial, porque los resguardos y territorios étnicos también son Colombia, y hemos venido coadyuvando, empezamos con recursos propios, pero ya se agotaron prácticamente y estamos esperando las ayudas del Gobierno, que desde hace 3 semanas se vienen anunciado, pero no llegan a las comunidades. No entendemos la demora, toda vez de que es una emergencia que hay que atender, y por eso, muy buenos los decretos, pueden sacar miles de decretos, pero si esto no se materializa rápidamente para que, la bioseguridad garantice, los alimentos se garanticen, todos los anunciados sea posible... (sonido defectuoso) pero nos llegan varias denuncias de posibles actos de corrupción de algunos funcionarios al... (sonido defectuoso) del Estado.

Yo, ruego a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo que les hagan seguimiento a estas, da mucho dolor tener... (sonido defectuoso) que intervenir el bolsillo de unos vivos, de unos avivatos, que no dejan de haber, sacarle provecho a esta tragedia de la que estamos viviendo, por favor háganle seguimiento a eso... (sonido defectuoso) para que no abusen tanto de la gente.

Quiero llamar la atención que el campo, sí dice eso, pero los pequeños productores, ni siquiera las cadenas de distribuciones, la población que podríamos nosotros aportar el apoyo del campo es muy mínimo y nada sirve que se anuncie 2.4 % para alimentos, yo pregunto y de dónde lo van a comprar, de dónde lo van importar, si los países estamos en crisis, valdría la pena volver los ojos al campo, el producto nacional... (sonido defectuoso).

El Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Volvemos a tener problemas con la comunicación, Senador Feliciano, vuelve a caerse el ancho de la red de Feliciano Valencia, es muy baja, dice acá en pantalla, entonces.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Hola, hola, ahí.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Ahí, hable, a ver.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Yo, quería insistir sobre el apoyo al campo y sobre garantías laborales que necesita el personal de salud, para que atienda bien esta crisis y reiterarle... (sonido defectuoso).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene:

Muchas gracias, Senador Valencia, muchas gracias, tuvimos otro problema de comunicación con usted en el internet, pero bueno, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra la honorable Senadora ponente Ruby Helena Chagüí Spath.

Palabras de la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Presidente, muy buenas noches. Un saludo muy especial, a usted a todos mis colegas esta noche, yo lo primero que quiero darle es el respaldo a todos los trabajadores de la salud, la Fuerza Pública los funcionarios públicos, agricultores, empresarios y a todas las personas que están prestando los servicios esenciales y enfrentando esta crisis en nuestro país, una solidaridad también con la familia de las 112 personas fallecidas por el COVID-19 hasta el momento, yo me quiero unir a muchas voces, que hoy han dicho en esta sesión virtual, que no es el momento de dividir a la nación, no es el momento de confundir al país con tantas noticias falsas, como hemos visto en los últimos días en redes, es momento de demostrar grandeza, de rodear el Gobierno, como usted Presidente lo dijo ahorita llamando a la unidad y la solidaridad ciudadana, con estricto apego a la Constitución y a la ley. Este Gobierno ha actuado en una o quizás la mayor crisis de todos los tiempos, con responsabilidad, con verriquera con entrega absoluta y con rigor científico y, nosotros como congresistas estamos llamados a construir, por eso, valoro que todos los Partidos, presentemos propuestas serias al Gobierno, a los ministros y muchas de estas sean tenidas en cuenta.

Yo, también quiero resaltar el liderazgo del Presidente Duque, ese Liderazgo que es indiscutible y, por eso, la crisis lo que ha hecho es, luchar exigir lucha sin descanso, primero por la salud de los colombianos, así como establecer mecanismos para mitigar el golpe económico, unas medidas importantes del Presidente, 15 millones de pesos que están destinados a la atención de la emergencia; pero con los recursos que ha invertido el Gobierno nacional, incluido el crédito respaldado por la nación, podemos estar hablando de unos 7 punto del PIB, unas transferencias a la población vulnerable a través de familias en acción, jóvenes en acción, a

través de los adultos mayores y 160 mil pesos para cada una de los tres millones de familias que están en la informalidad.

Quiero resaltar cuatro puntos específicos, primero agradecer al Gobierno, escuchar nuestras peticiones, desde anoche les pedimos revisar esas preocupaciones del talento humano de la salud, del artículo número 9 del Decreto 538 y hoy el Ministro ha anunciado que se reunió con el gremio y se llegó a un acuerdo, donde habrá una reglamentación y queda claro que el llamado solo se hará en caso de que, en la crisis llegue a faltar personal de la salud, si llega faltar será de manera escalonada, y este personal será entrenado previamente y tendrá todos los elementos de bioseguridad. De todas maneras, seguimos haciendo un llamado para que hagan todos los... (cortan sonido). Gracias, para que el talento humano tenga todas las condiciones necesarias.

También hacemos un llamado al sistema financiero, para que tenga solidaridad y fraternidad, que de verdad los recursos lleguen a todas las empresas, a las pequeñas, a las medianas, a las grandes para salvar el empleo, que lleguen los recursos a los independientes como hemos pedido, una tasa solidaria que, no sea una tasa de negocios, y hemos pedido hoy en la Comisión Sexta, garantizar la educación virtual a todos los niños y adolescentes de las zonas vulnerables. Implementar y acelerar la segunda fase de la última milla, teniendo en cuenta, teniendo la focalización de los estudiantes que no tienen hoy acceso a internet, habilitar los dominios .edu.co para que tengan gratuidad temporal y los estudiantes puedan tener las clases virtuales en las Universidades... (cortan sonido).

Gracias y, por último, ampliar computadores para educar para provisionar las herramientas tecnológicas a esos estudiantes, Presidente, solo la unidad y la solidaridad nos van permitir trabajar juntos como nación y nos dará la victoria para enfrentar esta terrible enfermedad, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi, vocero del Partido Colombia Justa Libres).

Palabras del honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias, Presidente, ante todo para saludarlos a todos ustedes, saludar también a nuestro Secretario Eljach y a la Mesa Directiva, saludar a los colegas Senadores, saludar también a todos los colombianos en general y a nuestros héroes en particular. Darles las gracias a nuestros médicos y enfermeros, a la Policía, a la Armada, a la Fuerza Aérea, al Ejército, a los transportadores, a nuestros campesinos y todos los que arriesgan su vida para enfrentar la actual crisis.

Es evidente que el virus desnudó nuestra tranquilidad, no solamente humana, sino económica, como país; es decir, el virus afectó tanto nuestro estilo

de vida, que nos adelantó el futuro y, ejemplo de eso es, que hoy estamos sesionando virtualmente por primera vez en la historia de Colombia y seguramente en muchas partes del mundo, los Congresos y los Parlamentos. Entonces, ese virus que afectó nuestra economía, realmente lo que queremos ver o lo vemos en nuestro Partido Colombia Justa Libre y a nivel personal también, como una oportunidad para el desarrollo, para reinventarnos.

Aquí está naciendo un nuevo país, fruto de la globalización microbiológica, es decir, que tenemos que reinventarnos en todos los sentidos, la democracia, la tecnología, el estilo de vida, etc. El virus generó una recepción económica, pero se dice que estas pandemias pueden suceder, unos cada 20 años, así que tenemos que prepararnos, para que no seamos simplemente reactivos, sino también preventivos, pospandemia.

La recesión económica mundial que generó el virus, por supuesto que nos volvió a nosotros también, y en cinco sentidos lo hizo, el crecimiento económico nuestro que venía bien por encima del promedio de América Latina, pasó de 3.7 y según el Ministro de Hacienda y otros análisis y analistas económicos, llegaríamos a decrecimiento del menos 2%, en el recaudo tributario eso, por supuesto, se va a ver reflejado porque decreceríamos en 6% la capacidad de recaudo y perderíamos unos 10 billones este año, igualmente la inflación que la teníamos controlada alrededor de un 3%, ya hoy la tenemos en el 3.8% igualmente el desempleo que estaba en el 13, podría pasar entre 20 al 25% y obviamente eso también, nos afectó en la caída de los precios del barril del petróleo.

Hay una cosa, es decir he notado que estamos como, o podemos caer en la actitud de buscar los responsables o los culpables... (cortan sonido) entonces el mejor amigo del amigo del hombre latinoamericano es, el chivo expiatorio, hemos buscado muchas excusas que la culpa es del mercado, de la banca, de algún expresidente, de nuestra cultura, nuestro pasado, yo creo que hoy lo que tenemos que hacer en la democracia pluralista, es reconocer no enemigos sino diferencias, y que están garantizadas por ese derecho fundamental en la democracia.

Debemos asumir nuestra responsabilidad histórica y reinventarnos, que esta sea la oportunidad histórica para lograr aquel gran acuerdo sobre lo fundamental, y pensar en la erradicación de la pobreza, fortalecer y proteger nuestra clase media invertir en ciencia, tecnología e investigación, desarrollar nuestros campos y convertimos en una despensa alimentaria en el mundo, fortalecer la seguridad nacional y en resumen pensar en las familias colombianas, en todos los colombianos, nadie pensará en nosotros, en el mundo geopolítico internacional. Colombia debe ser para los colombianos y este es, el momento para hacer un llamado a la unión nacional, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Palabras del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Gracias, Presidente, quería hacer una reflexión sobre lo que esta crisis nos ha generado y es que, pudimos ver las prioridades reales que tenemos en la sociedad, encontramos que la familia, que los amigos, que la salud son prioridades que muchas veces el pueblo no valora, la sociedad no la valora como debiera ser y, en esas reflexiones hay unos grupos a los que les estamos haciendo reconocimiento, y se lo merecen con toda razón, uno es el grupo de la salud a quienes reconocemos y valoramos el esfuerzo que están haciendo y van a seguir haciendo .

El otro es, el de la Fuerza Pública a quienes siempre hemos acompañado, a quienes los vamos a seguir apoyando, porque son fundamentales en el desarrollo de la sociedad, hay un tercer grupo Presidente y amigos que nos están acompañando hoy, que hay que reconocer y valorar en la justa medida, y son esos héroes del sector agropecuario, que todos los días salen a trabajar sin derecho a para muchas veces, sin las medidas de protección y prevención que quisiéramos para ellos, la mayoría de los casos, y que todos los días ponen en los platos de la población colombiana y del mundo, la comida, lo que todos los días necesitamos. Hoy hay que priorizarlos, hay que valorarlos, hay que reconocerlo.

Queremos celebrar lo que ha hecho el Gobierno, la línea Colombia Agro produce una línea que quiere apoyar el sector agropecuario, esperamos que funcione la plataforma que busca unir la puntas y los productores y los compradores para que se evite la especulación y, se evite el abuso con los precios a los productores del sector agropecuario, también creemos que la compra máxima de fertilizantes y agro insumos, van hacer fundamentales, para que los agricultores tengan rentabilidad; porque son ellos los encargados de darnos de seguridad y soberanía alimentaria.

Yo, creo que llegó el momento de reconocer y valorar ese sector agropecuario, y darle un apoyo real, porque son un sector prioritario para el país, nos habíamos acostumbrado a no tenerlos en cuenta, yo creo que ahora tenemos que cambiar el chip y dejar que combatan la pobreza en el sector agropecuario y más bien que generen riquezas, en este sector agropecuario.

Dos reflexiones finales Presidente. Valerio Vélez, es un caficultor me escribía ahora y me decía, mire, que vean que están haciendo bien las cosas del Gobierno del Presidente Duque, que se metan a la página al Portal de Colombia Compra Eficiente y vea que lo están haciendo muy bien y, eso lo debemos hacer todos los colombianos. Y finalmente rodeemos, rodeemos todos al Presidente

Duque, al Gobierno en las medidas que tome, es la única forma que tenemos de salir adelante, muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, muchas gracias y un saludo a usted y a la Mesa Directiva, a los funcionarios del Congreso que han logrado y han permitido que esta sesión se celebre y muchas de las que vendrán, hasta el 27 o después del 27. Yo tengo que unirme desde luego al reconocimiento que aquí se ha hecho, permanente desde que comenzó la sesión, a toda la familia de la salud, a ellos, a los que luchan y arriesgan su vida por nosotros, por todos nosotros, igual a la Fuerza Pública; pero quiero unirme también a las voces que han destacado la labor del Presidente de la República.

El Presidente Iván Duque, ha asumido un liderazgo en un momento, el más difícil de la historia del país, un liderazgo que le ha permitido al país, tener hoy infortunadamente algunas cifras, lo decía el Senador Merheg, que se miden por los fallecimientos, pero Colombia presenta unas cifras relativamente buenas, frente a la crisis mundial que estamos viviendo y, entonces, hacerle ese reconocimiento al Presidente de la República a que ha tomado las decisiones en el momento oportuno, estudiadas con mucha responsabilidad, y a cada uno de los funcionarios del Gobierno, los Ministros, cada uno de los funcionarios de un Gobierno que se ha enfocado en salvar vida, en preocuparse por las vida de los colombianos. En una situación que toda es nueva, nada estaba escrito, todo esto es nuevo para el país para el mundo y este Gobierno y el Presidente de la República se ha destacado, por eso, hay que llamarle la atención a toda la institucionalidad del país, a todas las otras Ramas del Poder Público, para que nos unamos en torno a una labor que viene haciendo un Gobierno frente a un enemigo invisible, peligroso, que causa muerte todos los días.

Y este Gobierno ha hecho unos esfuerzos muy grandes, yo no quisiera estar en los zapatos del Presidente de la República, con una situación fiscal tan difícil y, sin embargo, ha comprometido y está ejecutando cerca de 18 billones de pesos para los sectores sociales y especialmente que tanto se reclama, porque es que, todos los sectores reclaman con justicia, y todos los sectores reclaman recursos, y el Gobierno ha respondido por la familias en acción, por los adultos mayores, por los jóvenes en acción, los niños del ICBF, los de la protección social , los independientes.

Extraordinaria la labor de la Primera Dama de la Nación, María Juliana, en fin, hay un conjunto un equipo tan grande que viene trabajando por el país, y al cual debemos nosotros todos rodearlo, se han

preocupado por la salud, sí, aquí se han reclamado cosas que hay que modificar la ley que diría yo con alguna desubicación en ello... (cortan sonido).

Aquí ha habido otro virus como la corrupción en la salud, en fin, faltan muchas cosas por hacer y seguramente el Gobierno está trabajando para ello. El Senador Agudelo decía algo muy cierto, antes del virus y después del virus; preparémonos para algo, el país va a cambiar, el país está cambiando, hoy tenemos un nuevo país, un país distinto y posteriormente a esta crisis, abra un país totalmente distinto y hacia allá, tenemos que nosotros mirar y prepararnos, atender lo que está ocurriendo hoy atender esta crisis tan grave como lo está liderando el Gobierno y todos acompañémoslos, pero también preparémonos para lo que viene, que es un nuevo país el país que dejar el posvirus, que va hacer también muy delicado. Señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

Palabras del honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los Senadores y a todos los colombianos, que hoy nos ven sesionando por primera vez en la historia de manera virtual. Un reconocimiento y una voz de aliento, a todos aquellos que hacen lo posible para que nuestro país salga adelante.

Es momento de rodear al Gobierno en cuestión de día logro, poner en marcha un amplio conjunto de medidas que permiten un rescate económico que va de la mano con inversión social, nadie preveía que esta crisis, con la respuesta del Presidente ha sido realmente admirable. Se ha protegido a la población más vulnerable del país, medidas valerosas como giro adicional de Familias en Acción, beneficiaria, va a beneficiar a más de 2.6 millones de familias. Jóvenes en acción a 204 mil personas y Colombia mayor beneficiará a 1.5 millones de adultos, además, con el ingreso solidario, se le darán ingresos a tres millones de hogares que trabajan la informalidad y que no tienen ningún tipo de auxilio estatal, no haber tomado estas decisiones a tiempo, hubiera creado una crisis humanitaria sin precedentes en nuestro país.

El plan de rescate a las PYMES es más que necesario, son las responsables de más del 80% de la generación de empleos del país y del 35% del PIB. Con el programa también de garantías elimina la principal barrera de acceso al crédito, el riesgo de no pago. Hago un llamado a FINDETER a que sea un vehículo de ayuda a las empresas, y no siga siendo una entidad paquidérmica, que siga poniendo trabas en momentos tan difíciles en el país, debemos cuidar no solamente la salud, de cada uno de los colombianos, sino cuidar también las finanzas públicas, los programas sociales temporales tienen

que acompañar a las personas, hasta que ellas puedan ser autónomas y que no se extiendan en el tiempo.

Nos estamos enfrentando un tema muy delicado, la deuda va crecer del 51,6% del PIB más cerca del 58%, y vamos a tener que aumentar el déficit fiscal a más de 4%, es una decisión muy valerosa de un Presidente que ha cuidado cada cifra económica. Además, acompañado con unas dificultades en todos los precios del petróleo, que vamos a sentir en las cuentas fiscales en el 2021, seguramente vamos a tener que buscar el próximo año, cerca de 12 billones y pensar en una Reforma Tributaria es una locura, no podemos pensar en Reformas Tributarias, sabiendo que tenemos a las personas y a las empresas tan golpeadas. A esto hay que sumarle, una deuda que se ha adquirido con el FAE y el FONPET por cerca de 14 billones de pesos. En la austeridad del gasto público es donde tenemos la solución... (cortan sonido).

Finalmente, tengo una preocupación y es que debemos tener mucho cuidado con las votaciones virtuales, cuidado de no caer en vicios de forma, eso sí bienvenido siempre el debate y el control político, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, Presidente, cordial saludo a usted y a todos los honorables Senadores presentes. Bueno, Presidente, yo quisiera arrancar señalando que con respecto de esta sesiones, yo sí lamento que no hubiéramos logrado construir una fórmula mixta, que nos permitiera básicamente seguir sesionando desde el recinto del Congreso de la República, con un quórum mínimo reducido, de tal manera, que no se pierda ni el proceso, ni de la virtualidad propia del Congreso de la República, que está muy ligada a su recinto.

No conozco ningún Congreso que funcione 100% virtual, todos logran un equilibrio y una presencia reducida y mínima, preservando todas las distancias prudentes y necesarias, con canales virtuales para el resto de los congresistas que no pueden asistir, yo creo que, este tipo de espacios pues, demuestran voluntad y esfuerzo por parte del Congreso de la República, pero yo creo que, de cierta forma, desacraliza y convierte estos espacios en un ámbito prosaico que, le resta fuerza al control político y a la dignidad y a la investidura de la que nosotros fuimos que recibidos el pueblo colombiano.

Yo sé que usted tuvo el propósito, señor Presidente, de citar presencialmente, de esta manera como lo hacen los demás Congresos del mundo, como lo hace el Congreso español, como lo hace el Congreso chileno, pero bueno, la mayoría de los voceros lo explicaba usted, insistieron en este esquema virtual, Presidente. Me da miedo que esto

se nos convierta en algo muy parecido a una red social más, y los colombianos le pierdan realmente interés, en cierta forma el Congreso pierda parte de su excepcionalidad.

Por otro lado, creo que es muy importante revisar muy bien, el ejercicio de la votación a través de esta plataforma, señor Presidente. Para empezar la plataforma Zoom no es una plataforma segura, Gobierno como el de Taiwán, como el Gobierno de Alemania, prohíben el uso de esta plataforma, señor Presidente, no lo autorizan, inclusive obligan que se retiren los computadores de los servidores públicos, porque toda la información que se maneja a través de esta plataforma, va inmediatamente redirigida a Facebook, lo cual demuestra que existen serias deficiencias en materia de seguridad y de protección de los datos de quienes la utilizan y, por último, pues, yo creo que la votación implica convalidación, refrendación de inseguridad y validez.

Gracias, Presidente, es una observación y dirá lo que tiene que ver mañana, con esperar la próxima o la próxima sesión que tengamos y este es el canal que hace que, adopte el Congreso de la República, pues lo acataremos, y haremos el esfuerzo para que básicamente podamos hacer mejor uso del mismo y poder ejercer este ejercicio de representación de la mejor forma y de la manera más digna, en todo caso, pues, esperaré una próxima sesión para referirme al problema esta pandemia.

Gracias, señor Presidente, con respecto a los asuntos cancelarios, el problema limítrofe con Venezuela que tenemos y las medidas que ha tomado el Gobierno particularmente de liquidez, del sector privado a través del Banco de la República y la manera como esto esperamos llegar al sector real.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Palabras del honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente, agradecerle a usted de haber tomado la iniciativa y el liderazgo de comenzar a sesionar, el país lo estaba esperando y saludar a todos los colombianos, que alrededor de 6 horas, escuchándonos, o siguiéndonos a través de las redes en esta importante sesión, como lo decía mi compañero de bancada Rodrigo, aun cuando sabemos que, hay un sin número de dudas, lo importante es generar los debates, independientemente de lo que se puede aprobar o no para comenzar.

Presidente yo quiero llamar la atención con unos temas muy puntuales, y es el tema de lo que se está viviendo en el país, pero sobre todo lo he percibido en el departamento del Cesar, necesitamos Presidente con los buenos oficios y esto para que lo entienda el Presidente de la República, a quien le brindamos todo el respaldo como Partido y como Senador cesareño. Pero también tengo que hacer mis apuntes frente al tema de la salud en el

departamento del Cesar, se requiere con urgencia que se les pague a las IPS; las EPS no sé qué están haciendo con el dinero, si ya les han pagado por qué a las IPS no les han pagado y esto ha conllevado que a los médicos no se les esté pagando, tras que están arriesgando su vida, donde no tienen todos los elementos necesarios para ejercer sus labores, no les están pagando.

Entonces queremos, a través de esta sesión, enviar un mensaje al Gobierno nacional, a la Superintendencia con quien tuve una comunicación, con el Superintendente el doctor Fabio, para que se les pague, se les gire a las IPS y, por supuesto, llamar la atención de los que han anunciado en un sinnúmero de paquetes que ha venido manejando el Presidente Duque, que lo felicitamos, sabemos que lo ha hecho lleno de buenas intenciones, pero hay cosas que no se están llevando a la práctica como se está diciendo, acá en los bancos a los pequeños agricultores los pequeños productores del departamento del Cesar, con quienes hemos interactuado y se ha acercado a las oficinas de los bancos y totalmente es muy difícil acceder a un crédito.

Primero algunos, porque están morosos y otros porque nunca han sido objetos de créditos y, es aquí el llamado para que el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura, con quien tuvimos también una sesión virtual desde la Comisión Quinta, se tomen algunas acciones para favorecer a estos pequeños productores, y a estos medianos productores para mantener la seguridad alimentaria de nuestro territorio. Otra situación difícil, Presidente, que se está viviendo también, son con las pequeñas y medianas... (cortan sonido) su carga laboral, sus empleados y se han acercado a diferentes bancos donde manejan las cuentas, y le dicen tácitamente, le han dicho gerente de banco, una cosa que diga el Gobierno allá y otra cosa es aquí en las prácticas.

Entonces, un llamado, sabemos que el Presidente está lleno de buenas intenciones, que lo ha hecho de la mejor manera, que hoy vemos los resultados, pero que se requiere que hagamos una auditoría que es, lo que en realidad está pasando en las regiones.

Por último, el tema de los ingresos solidarios Presidente, sería bueno que se abra una plataforma por parte del DNP y que todos estos trabajadores independientes, y vendedores independientes, mototaxistas, personas que están prácticamente, nunca han recibido... (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Dídier Lobo, muy amable, quiero aclarar Senador Rodrigo Lara, que este es un tema, mientras dura la situación está, este es un tema temporal y corto, esto no es un tema de que el Senado de la República se va convertir ahora en una red social, pero estamos buscando salvaguardar la vida de todos los empleados y de todos los Senadores, esto es lo que nos corresponde

y me corresponde a mí como Presidente del Senado, velar por la salud y la protección de todos.

Entonces, no hay que ponerle tanto color a que, esto va durar durante el resto del período que nos queda, dos años y medio, dos años y tanto, o para toda la vida, el Senado de la República sesionando virtual, no es para tanto, pero bueno.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Un saludo muy afectuoso a todos los colombianos que a esta hora pueden estar siguiendo por Señal Colombia esta transmisión, igualmente a todos los Senadores y Senadoras que a esta hora continúan en esta sesión a las 10 de la noche, he esperado desde las tres y cuarto de la tarde respetuosamente escuchando a todos mis compañeros; porque a mí me parece Presidente que lo primero que hay que reconocer de primero es el esfuerzo que usted hizo, que hizo la Secretaría General, la Dirección Administrativa y el cuerpo técnico para reunirnos de esta manera virtual y fíjese usted, que ahora hacía una reflexión, en seis años que llevo en el Congreso es la sesión más ordenada y en donde más se ha respetado el uso de la palabra cuando se ha intervenido, esas son las paradojas que nos entrega esta experiencia en el Congreso.

El día de hoy casos confirmados en Colombia por el contagio 2.852 lamentablemente han fallecido 112 a ellos nuestros abrazo de pesar y, por supuesto, de solidaridad y se han recuperado 319 personas después de haber contraído el contagio y, por qué leo esas cifras creo que esa es, una cifra que, por supuesto, preocupa pero nos dicen que hay que acompañar el liderazgo y el esfuerzo del Presidente de la República, de su equipo de Gobierno, de todos y cada uno de los que han hecho un esfuerzo para poder sacar adelante a Colombia de la mejor manera y por el mejor camino; por supuesto, que se pueden haber cometido imprecisiones, pero nunca dejaremos de valorar nosotros los colombianos el esfuerzo y el liderazgo, gobernar a Colombia no es una tarea fácil y menos en tiempos de Coronavirus. Entonces, al Presidente nuestro reconocimiento por su liderazgo por sus decisiones y que Dios y la Virgen lo sigan acompañando en esa gestión.

Igualmente quiero enviarle un saludo solidario al Senador Gustavo Petro, para que hoy este acompañado en el amor de Dios en el amor de su familia y en el mejor de los resultados, después de la intervención que le realizaron en Cuba creo que está siendo asistido nuestra solidaridad para él también; quiero reconocer en esta intervención también el liderazgo de la Alcaldesa de Bogotá me parece que ha demostrado carácter, liderazgo, trabajo, dedicación. (Sin sonido).

Se haya dedicado a esta difícil situación y, por último, la precisión que, hacía el Senador Iván Cepeda, y Antonio Sanguino, a mí me parece que es bueno revisar esa proposición, tener cuidado, yo estoy de acuerdo con que se reformule la Ley 100 y de pronto el Presupuesto, pero hoy debemos hablar de unas Fuerzas Armadas que están dedicadas en una estrategia de seguridad multidimensional que no es solo lo militar es también, el tema social, el tema de asistencia en estos casos que ellos mismos creo que andan reformulando su presupuesto para poder ser solidarios desde la óptica de una seguridad multidimensional y no solamente militar, sino en el territorio con asistencia económica social y solidaria, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Bueno, lo que hay que partir aquí en este momento es que, esta crisis no es ahora, o sea, esta crisis viene de muchos años atrás y está demostrando que la Ley 100 definitivamente no estaba ni para garantizar la salud de los colombianos y las colombianas y menos para enfrentar esta pandemia como la estamos viviendo en este momento.

Hoy vemos la deficiencia en la aplicación de los resultados y las pruebas incluso, hay denuncias de suministro en los casos de contagio incluso que no se están registrando todas las víctimas hay falsedad en eso queremos tener claridad, precisión, por eso, estamos de acuerdo con el llamado a que el Ministro de Salud tal como ha estado en la Comisión Séptima, pero que necesitamos que responda en la Plenaria estas inquietudes, no solamente nosotros aquí en el Congreso, sino también los colombianos.

Se sabe que el Instituto Nacional de Salud está desbordado, nada más el departamento de Córdoba muestra, informa que tiene más de 161 pruebas allí en espera, y así están todos los territorios del país, aquí decía uno de los congresistas que la prueba dura cinco días, miren nosotros incluso estamos en una situación de una funcionaria que duró más de 20 días, pidiendo que le hicieran la prueba y estaba aquí en Bogotá, una funcionaria de la UTL, pidiendo que le hicieran esa prueba y nunca se la hicieron después de 20 días, o sea, cuando ya es posible el efecto; entonces, ¿se imaginan ustedes lo que pueda estar ocurriendo en el territorio nacional sobre todo en esos territorios apartados?. Por eso, necesitamos que el Estado tome el control del sistema de salud en su totalidad, que pongan las redes públicas y privadas al servicio de poder enfrentar esta emergencia para que Colombia de verdad pueda responder, de lo contrario no va a ser posible.

Por eso, hicimos una propuesta que pretende buscar que, el, es decir, que ese plan de choque que

hicimos como bancada para que el Gobierno pueda asumir de manera amplia la responsabilidad de poder enfrentar esta crisis que tenemos actualmente, recursos hay, por ejemplo, hemos dicho ya varios aquí, esos seis, por decir alguna, esos seis billones de pesos que están destinados para las EPS, por el acuerdo este de punto final, pues, que pase... (sin sonido) para que se pueda adecuar la infraestructura de salud y se atienda la gente el problema no es, solamente lo que está ocurriendo con la red hospitalaria y con el sistema de salud también con la gente que vive del rebusque que vive del trabajo informal y que hoy no tiene ese trabajo, esta gente está aguantando hambre, por eso, los pañuelos rojos, las mujeres están siendo afectadas también en sus hogares en las viviendas, por qué, porque las labores de cuidados han sido fundamentalmente recargadas en las mujeres y muchas mujeres y niñas están viviendo con sus victimarios o con sus personas que las maltratan, entonces no hay una infraestructura del Estado que dé respuesta a esta inquietudes, esto entre otros aspectos consideramos que es de vital importancia poner en funcionamiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castillo Salazar.

Palabras del honorable Senador Jesús Alberto Castillo Salazar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castillo Salazar:

Señor Presidente. En la región del Catatumbo, le hablo de aquí de la región del Catatumbo a todo el Congreso y al país, un saludo Senadoras y Senadores Jesús Alberto Castilla, señor Presidente, ante esta situación lo primero que yo tengo que decir, es que la única posibilidad es que se acaten las decisiones políticas, es si la gente, la garantía de la alimentación; la garantía de la alimentación se da con la producción campesina y no a través de la importación como lo hace el país, de 14 millones de toneladas de alimentos que se aprovechan, nosotros llevamos seis años tramitando un proyecto de Reforma Constitucional para reconocer al campesinado y el Congreso no ha avanzado en ese trámite es, muy importante que cuando se hacen los reconocimientos también, en la práctica se puedan expresar, hoy más que nunca se hace necesario destacar la producción de alimentos que es la garantía de la pervivencia de los pueblos.

En segunda instancia señor Presidente, la Comisión Séptima de la que yo hago parte en el Senado de la República ha venido trabajando, ha venido Sesionando para cumplir con sus funciones legales, interlocutando con los ministerios que le corresponden y buscándole salida a esta problemática, yo soy de un Partido de oposición del Polo Democrático, pero cuando hay que buscar soluciones y cuando hay que tomar decisiones para defender la vida, nosotros estamos en la disposición siempre de aportar y de contribuir.

El pueblo colombiano que hoy estamos y así lo ha dicho el Ministerio de Salud en la fase de propagación

comunitaria del virus, yo quiero llamar la atención sobre esto, el Gobierno debe tomar decisiones para atacar la propagación del virus y esa propagación en la fase comunitaria requiere que se adelanten los tests, que se hagan los exámenes rápido y se conozcan los resultados, porque ya se ha dicho que el 80% de la población que se va a contagiar es una población asintomática y hay que saber los países las ciudades donde ha habido buenos resultados han logrado aislar a los asintomáticos eso es definitivo, pero si no se logra la realización del examen nunca vamos a saber. En las regiones vienen tomando decisiones colaborando con el aislamiento voluntario con esas decisiones de contribuir acatar las normas del Gobierno, pero se requiere que se haga los mayores esfuerzos por tener pruebas rápidas.

El Ministro de Salud nos ha dicho que se están trayendo de Turquía 26 mil pruebas, hay que hacer todos los esfuerzos hoy, porque la mayor cantidad de la población colombiano pueda... (Sin sonido).

Muchas gracias, señor Presidente, quiero decir que, aplicar el examen se requiere obtener la oportunidad en los resultados y quiero comentarle al país en la ciudad de Ocaña que es la puerta de entrada a la región del Catatumbo, ya se presentó una víctima fatal que murió, una persona que 11 días después de su muerte se conoció que había sido contagiada con el COVID-19, de manera que, eso ha generado mucho temor, mucha incertidumbre, se requiere que desde el Gobierno nacional se tomen medidas. Yo insisto en poder aislar a los asintomáticos, eso es fundamental, mientras tanto seguimos tomando decisiones, pero el virus se propaga de manera rápida entre las comunidades porque estamos en la fase de propagación comunitaria y, para eso hay que tomar decisiones, ya se tomaron decisiones... (Sin sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno buenas noches, Presidente muchas gracias, en hora buena por esta citación a la Plenaria del Senado sin tener que arriesgar la salud de ninguno de los funcionarios del Congreso y permitir que algunos de nosotros desde nuestras provincias tuviéramos llevar el virus a Bogotá o la inversa traerlo de Bogotá para las regiones, yo escuchado Presidente, toda la tarde a casi la totalidad de nuestros compañeros, no voy a repetir lo expresado por ellos, con algunos he estado completamente de acuerdo en... otras condiciones no.

Pero básicamente de manera de conclusión yo quiero plantearle y proponerle a usted lo siguiente, yo sé que hay unas proposiciones que han sido radicadas por algunos Senadores citando a los ministros a esta Plenaria, yo creo que esta citación se haga en nombre de toda la Plenaria, que no hayan existentes

específicos, sino que lo haga usted directamente a través de la Mesa Directiva, Presidente, que citemos a todos los ministros, queremos conocer por supuesto el alcance de cada uno de los decretos, saber a qué población vulnerable se ha podido llegar, qué población queda haciendo falta y, yo creo que todos queremos intervenir en ese debate, entonces, eso lo puede hacer usted directamente Presidente, con todo respeto desde la Mesa Directiva, sin necesidad de someter a votación ese tipo de proposiciones.

De igual manera, nosotros hemos radicado varias proposiciones creando algunas comisiones especiales, eso también es parte de su facultad, Presidente, de designar esas comisiones como usted lo ha dicho, de acuerdo a la especialidad de cada uno de los Senadores, tampoco habría necesidad de votar esas proposiciones, usted lo puede hacer. Nosotros queremos, como lo decía, conocer de cada uno de los ministros ese alcance, mirar cuáles son las medidas de contención para ese otro virus que hoy está atacando la cabeza y el corazón de muchos alcaldes que quieren aprovechar la emergencia en la que estamos para hacer fiesta con el erario público y en eso también es bueno tomar algún tipo de decisión.

Entonces, la invitación Presidente es que, no somatemos hoy a consideración ningún tipo de proposiciones, que usted por Mesa haga la citación de los ministros y designe las comisiones y que las proposiciones que tengan que hacer modificaciones de ese presupuesto las hagamos en el Senado de la República una vez sepamos a ciencia cierta el alcance de cada uno de los decretos que ha expedido el Gobierno nacional.

Por último, Presidente, para terminar quiero llamar la atención sobre algo que veo que en las redes se está preguntando mucho, es con respecto a las cifras de contagio y del análisis de las pruebas, el día sábado se practicaron, hasta donde nosotros sabemos, unas 3 mil 193 muestras y arrojó 236 infectados con el coronavirus.

Presidente, en este minuto para llamar la atención sobre las cifras de contagiados porque nos dicen que el día sábado se practicaron 3 mil 193 pruebas el día hoy 1.256 que arroja un total de 76 personas infectadas con el Coronavirus, yo, la gente se está preguntando cuál es la razón que se haya practicado menos pruebas, algunos dicen que es que hacen falta reactivos y es bueno hacerle la invitación hoy al Ministro de Salud porque lo vamos a tener hasta miércoles, ojalá lo pudiera hacer hoy o el día de mañana o el Instituto Nacional que aclaran eso para darle tranquilidad al país de cuál es la cifra de contagio y cuál es la verdadera número de pruebas que se han venido realizando para que la gente podamos y todo podamos saber efectivamente en qué parte estamos parados, con respecto al contagio, con respecto a las pruebas que se están haciendo, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, quien radica una proposición:

Buenas noches, Presidente, buenas noches a todos los congresistas que nos acompañan en esta primera sesión virtual, en hora buena iniciamos el Congreso de la República a estas sesiones, lo estábamos reclamando hace varias semanas, quiero hacer un llamado especial a la unidad de todos los Partidos a la solidaridad para que en estas sesiones trabajemos todos bajo un mismo propósito y es, cómo derrotar esta pandemia que tenemos hoy en el mundo.

Yo, quiero insistir en esta intervención, en la crisis carcelaria hemos venido trabajando hace dos, tres semanas pidiéndole al Gobierno nacional que se resuelva esta crisis que se decrete la excarcelación para muchos presos que pueden ser no peligrosos para la sociedad y con eso contribuir a que ese hacinamiento que hay hoy en las cárceles no vaya causar una desgracia mayor, este fin de semana conocimos ya presos contagiados por el Coronavirus, y por eso, mi intervención va destinada a pedirle al Gobierno nacional que expida ese decreto a la mayor brevedad posible. Me permito leer esta proposición para que sea aprobada por todos los Congresistas pidiéndole, reitero, al Ministerio de Justicia, al Fiscal General de la Nación con urgencia la expedición de este decreto, que por medio del cual se otorgarán beneficios de detención y prisión domiciliaria transitorias a personas que tengan situación de vulnerabilidad por el COVID-19.

Del mismo modo, hemos señalado que este decreto debe atender a unas excepciones imperiosas frente a algunos delitos específicos que no ameritan la medida; si bien, la idea oficial propuesta por Minjusticia, consiste en enviar a detención domiciliaria y transitoria por 6 meses prorrogables, por otros 6 meses, hemos propuesto que esta detención transitoria sea solamente por el tiempo que dure la crisis de la pandemia. Considero que las medidas y beneficios otorgados deben darse por este tiempo que dure la crisis, no se puede fijar un término mayor; existen ya varios casos reportados en el país con personas diagnosticadas con coronavirus, por esta razón solicitamos la expedición inmediata del decreto excarcelación el cual debe ir seguido a beneficiar a personas, reitero... (sin sonido).

Bueno, ya termino diciéndoles a todos los colombianos que hoy nos están viendo, a ustedes los Congresistas que a través de esta proposición queremos hacerle este llamado al Gobierno nacional para que este decreto de excarcelación salga lo más rápido posible. Muchas gracias.



Esperanza Andrade
Senadora

PROPOSICION

Invito a todos los partidos políticos a trabajar por la unidad y la solidaridad, con el propósito de hacerle frente a la pandemia y minimizar sus efectos en todos los sectores.

Como Senadora del partido Conservador, como integrante de la Comisión primera y de la Comisión de paz, hemos reiterado desde hace dos semanas al Gobierno Nacional, Ministerio de Justicia y Fiscalía General de la Nación, la urgencia de la expedición del decreto por medio del cual se otorgaran beneficios de detención y prisión domiciliaria transitoria a personas en situación de vulnerabilidad por el Covid19.

De igual manera hemos señalado que este decreto debe atender excepciones imperativas frente a algunos delitos específicos que no ameritan la medida, como aquellos de lesa humanidad, delitos sexuales, violación de niños y contra la corrupción.

Si bien, la idea oficial propuesta por el ministerio de Justicia consiste en enviar a detención domiciliaria transitoria por seis meses, que puede ser prorrogables por el mismo término a la población carcelaria en mayor riesgo frente al peligro del virus, considero que las medidas y beneficios otorgados deben darse por el tiempo que dure la crisis, no se debe fijar un término tan amplio, como quiera que no sabemos a ciencia cierta si la crisis persista de aquí a seis meses.

Ya existen varios casos reportados en las cárceles del país, con personas con síntomas de coronavirus, por esta razón solicitamos la expedición del decreto de excarcelación, el cual debe ir dirigido a beneficiar a personas que verdaderamente necesiten salir de las cárceles por su condición de fragilidad y vulnerabilidad en el marco de esta pandemia.


ESPERANZA ANDRADE DE OSSO
Senadora Partido Conservador

Edificio Nuevo El Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 Mézanne sur
Teléfonos (57-1) 3823162 - 3823163 Correo: esperanza.andrade@senado.gov.co
oficinosenadosesperanzaandrade@gmail.com

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, llevamos 8 horas los que estamos aquí desde las 2:00. Bueno, les decía que, 30 segundos para apoyar la moción del Senador Pinto a título de moción de orden, en el sentido de que como autor de una de las proposiciones que citan a los ministros me parece más adecuado lo que ha propuesto el Senador Pinto, que sea la plenaria entera la que escucha a los ministros porque seguramente todos los partidos tendrán algo que decir y proponer; solo que con una adición, un asunto son los temas de salud otros los temas económicos, el Presidente Pinto advirtió que, el Presidente Lidio, no sería muy práctico citar 6 ministros a una sola sesión.

De acuerdo también con el Presidente Lidio, propongo entonces que el miércoles asistan según la proposición que nosotros presentamos a título de toda la plenaria convocante el Ministro de Salud que ya está confirmado y el Ministro Plata o Gerente Plata, del COVID, para hablar solamente de temas de salud, si les parece y, que podamos en otra sesión citar al Ministro de Hacienda y al Director de Planeación y a quienes los demás colegas

sugieran para hablar de los temas económicos y de reactivación económica y de apoyo a las empresas pequeñas, medianas, grandes y a los trabajadores independientes.

Salud y Economía separados, si les parece, en dos sesiones y que no haya citantes, yo me acojo a la propuesta del Senador Pinto, retiro la proposición con la venia de los demás Senadores firmantes y simplemente que el miércoles sea Salud y el día que el Presidente determine y la Mesa que sea Economía pues, el miércoles y jueves y toda la plenaria que participe como convocante, de acuerdo, me parece más práctico en esta modalidad virtual. Gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

A usted Senador, yo le agregaría la Directora del Instituto Nacional de Salud que estuviese ahí también, en la sesión donde está el Ministro de Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Dos cosas primero, que quería mencionar hoy, primero es que lo correcto fue haber sesionado virtualmente como salubrista público, como médico lo correcto era esto porque con esto se está protegiendo las vidas de muchísimos colombianos y sé que fue una decisión compleja, pero me imagino que más adelante se acomodarán las cosas para volver a la normalidad en el Congreso, también.

Lo segundo, acojo lo que dijo el Senador Roy que acaba de decir en Senador Roy, sin embargo, le pido señor Presidente no descartar la posibilidad de hacer un debate de control político más adelante específicamente el Ministerio de Salud.

Señor Presidente, yo quiero aprovechar la oportunidad para referirme específicamente al sector de la salud, quiero decirles a mis colegas de las profesiones de medicina, enfermería y en general de todas las profesiones de la salud que conozco de primera mano sus condiciones laborales, sé que no son las mejores, tengo una gran preocupación por sus vidas especialmente con lo que acaba de suceder este fin de semana que nos embargó de mucha tristeza que fueron las muertes de los médicos.

Por ello señor Presidente, desde el partido Verde nosotros hemos venido proponiendo cosas muy concretas, primero, los giros directos con destinación específica para pagarle a todo el personal de la salud, que las administradoras de riesgo laborales les reconozcan y protejan pues a todos los beneficiarios del sector salud, que durante la emergencia los estudiantes de último año de las carreras de la salud reciban su título y el servicio que presten sea

validado como servicio social obligatorio, que haya acompañamiento integral en salud mental para los trabajadores que enfrentan el coronavirus y sus familias. La implementación de un régimen laboral transitorio para el talento humano en salud que se implemente de manera urgente ante la coyuntura y nos permita basar en lo que debería ser un sistema de salud justo.

Los médicos hacemos un juramento para salvar vidas, pero eso acá en Colombia está implicando morir vanamente en el intento. Por favor Presidente Duque, funcionarios del Gobierno si están viendo este mensaje o si lo ven requerimos de los implementos y todos los utensilios necesarios de bioseguridad para poder atender a los pacientes.

El Decreto de Ley 538 que ha generado tanto escozor en la comunidad médica específicamente el artículo 9°, señor Presidente, que básicamente habla de un servicio obligatorio que ha caído demasiado mal y hay otra cosa que tengo que decir y es que a los residentes médicos que no se les paga, que pagan matrícula, pues no están incluidos en este artículo y quedan pues prácticamente volando. El artículo tiene cosas buenas, pero esos dos temas han generado bastante desconfianza, creo que ese artículo 9° debe ser eliminado.

Esta pandemia está dejando en evidencia las enormes fracturas de nuestro Sistema Económico y Político lo que hasta hace unas semanas era la normalidad es a lo que no debemos volver, eso que era normal nos ha mostrado que no era tan normal y que nos acostumbramos a vivir en condiciones de indignidad para el sistema de salud, para los pacientes, para los médicos, para las (sin sonido).

Yo creo que desde el Congreso tenemos que construir un contrato social para lo que viene, un acuerdo sobre lo fundamental que responda los retos de una sociedad nueva y distinta, señor Presidente, que nos dé a los colombianos la oportunidad de que rescatemos lo verdaderamente importante, un sistema de salud digno para pacientes, trabajadores y una sociedad más equitativa. Celebro que este Congreso vaya por fin a sesionar, que estemos sesionando de una manera virtual y que vamos a ponernos todos a trabajar juntos por el país. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, quien radica dos proposiciones:

Señor Presidente muchas gracias, bueno yo creo que con respecto a la legitimidad de esta sección no va a haber ningún problema, primera vez en la historia que desde 100 puntos distintos de la geografía nacional nos conectamos 100 Senadores de la República y esto lo va a tener en cuenta la Corte Constitucional, no tengo duda de que va a validar todas estas actuaciones.

Y bueno, quería decir tres cosas únicamente, primero pues, nosotros vivimos a una polarización que ha hecho que al grupo político que le vaya mal, si a un grupo político le va mal al otro le va bien y viceversa, si a nuestro grupo político le va bien al otro grupo le va mal, pero con esta pandemia que ya nos demostró que no toca, no es excluyente que puede tocar tanto a un primer ministro inglés, como un actor de Hollywood, como una persona de clase media o una clase alta o una de clase baja pues nosotros tenemos que estar unidos y en eso estoy de acuerdo casi con todos mis compañeros y hemos tratado de rodear al Gobierno, pero eso no implica que no podamos hacer críticas.

A mí me parece que sí han pasado cosas muy graves en este proceso, en esta crisis y las enumero rápido, por ejemplo, los Bancos, los Bancos aquí van a salir mucho más ricos de lo que están no se ha notado la solidaridad de la Banca con un país que siempre les ha tendido la mano, eso de estar prestando y prestando y de endeudar más a los pequeños y medianos empresarios pues simplemente le va a rendir más réditos por cuanto los intereses pues son de lo que ellos viven y a los bancos no se les ha visto solidarios con este país.

Lo segundo, hay corrupción en la entrega de las ayudas, eso no podemos llamarnos a engaño, eso que llaman inconsistencias no son cosas pequeñas; hemos seguido recolectando muchísimas, muchísima información acerca de estas eso que ellos llaman inconsistencias con las cédulas de ciudadanía, pero que no son más que entregas ficticias de auxilios y de recursos y pueden sumar billones de pesos. Entonces, puede que el señor del reality show salga todos los días muy orondo y muy tranquilo con la sección que está realizando, pero para nosotros y eso tiene que ser motivo de un debate, no ahora, pero después vamos a llevar las pruebas para demostrar que se están robando la plata de los recursos. Eso no lo podemos ocultar.

Lo segundo, con relación a las pruebas, nosotros estamos aquí haciendo unas cuentas como la lechera, muy felices porque no tenemos muchos infectados y muchos muertos, pero resulta que es que no tenemos el número de prueba suficiente para darnos cuenta si realmente ha sido eficaz la medida; creo que sí, obviamente tuvimos la experiencia de otros países previa y nosotros no pudimos cerrar fronteras mucho más rápido. Nos demoramos un poco para cerrar cielos, pero lo hicimos rápido; la presión de las redes sociales innegable también incluso la misma presión de la alcaldesa. (Sin sonido).

Ok, la cuarentena de simulacro también presionó al Gobierno a llevarlo, pero no lo ha hecho, está bien lo aceptamos y digamos que sí, si se va a aplanar la curva, que sea con cifras reales, no simplemente con dejar de hacer muestras porque pues no vamos a lograr nada. Yo pongo un caso siempre es el de Corea que es un país con 50 millones de habitantes y ha hecho 510 mil pruebas, nosotros hemos hecho 40 mil.

Y, lo último señor Presidente, esto es muy importante para que me colaboren todos en esto, hay pediatras que están pidiendo que los niños al igual que los perros puedan salir 20 minutos al sol, porque va a haber una deficiencia de vitamina D y esto lo saben los médicos y ya muchos países están sacando los niños por ratitos al sol 20 minutos o sino también el Gobierno tendría que entrar en una campaña para suplir eso con vitamina D, ya ingerida porque eso puede causar otros problemas y el encierro puede llevar a problemas peores que la misma pandemia. Muchas gracias señor Presidente

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidente. Presidente celebramos que se esté realizando esta sesión virtual de la plenaria, ya muchas comisiones veníamos trabajando porque este no es momento para ser temerosos y temerarios sino responsables. Hay 6 temas puntuales.

Primero, frente a lo que se ha dicho acá del sector salud hoy se dio la reunión del Ministro de Salud, del equipo del tema de coronavirus con la Federación de Sindicatos Médicos, la Federación Médica Colombiana, la Federación Colombiana de Sociedades Científicas y el Colegio Médico Colombiano, se acordó el tema de la dotación de bioseguridad por parte de los empleadores y las ARL y el Gobierno tiene una compra masiva para reserva de este material. Se va a reglamentar el llamado obligatorio que es el artículo 9° del decreto que aquí se ha comentado, se consiguieron pruebas diagnósticas para el personal de salud y se llegó a un acuerdo para revisar el tema laboral.

Segundo punto, aquí se habló de habilitar entidades de segundo piso para hacer préstamo directo, ya tomó esa decisión el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque.

Tres, hoy están operando 29 laboratorios a partir del 21 de abril se empieza la estrategia masiva de reactivos para hacer más pruebas por departamentos.

Cuatro, aquí se habla de la emisión de dinero helicóptero que lo hace Estados Unidos, pues bien, es que Estados Unidos es el único país que puede hacerlo porque el dólar es el patrón monetario internacional y de hecho muchos países tienen la reserva en dólares incluyendo China; los efectos de hacer esto en Colombia sería más inflación, dañar el valor de los títulos de deuda emitidos por el Gobierno, devaluación del tipo de cambio y trastornos a la balanza de pago. Para profundizar sobre este tema los invito a leer el artículo del doctor Humberto Botero.

Cinco, Colombia tiene un déficit de lo que se habló acá de las tanquetas, Colombia tenía un déficit de 18 tanquetas para transportar agua, compramos

5, las compramos el 20 de marzo del 2020, en ese momento no se había decretado la emergencia, cuestan 7.900 millones y llegan en octubre si no hay ningún retraso.

Es muy importante que los colombianos entiendan frente a una propuesta que aquí se hizo, que era sacar 1.200 millones perdón 1,2 billones del Presupuesto de Seguridad y Defensa para el sector salud.

Primero, que el 81% del presupuesto de seguridad y defensa es inflexible porque es el presupuesto que es de personal, asignación de retiro, subsistema de salud, el tema de pensiones. Colombia solo invierte 1.5 (sin sonido).

Si le sacamos 1.2 billones a ese 1.5 que es lo que se invierte vamos a dejar desprovisto este sector que es tan importante y que además debemos tener en cuenta que hoy está haciendo muchas cosas además del tema misional, por ejemplo, están ayudando en el cumplimiento del aislamiento, han tenido que sancionar más de 130 mil personas que lo han incumplido, están haciendo operaciones humanitarias en las zonas más apartadas del país, quienes están llevando las ayudas y los mercados son los miembros de nuestra fuerza pública.

Tres, ellos están haciendo todo el tema de producción de insumos, están haciendo camas, están haciendo los soportes para los respiradores y para mil cosas, ellos están haciendo tapabocas, entonces este no es el momento para afectar el presupuesto de este sector.

El sexto punto que se tocó fue el de la operación Orión, en esto hay que hacerles claridad a los colombianos, primero, la operación naval Orión empezó en el 2018 el primero de abril, inició la quinta fase de esta operación es una operación que involucra más de 50 instituciones de más de 20 Estados en todo el tema de antinarcóticos, en los tres primeros meses de este año la sola operación Orión nos permitió incautar 4.4 billones de dólares en clorhidrato de cocaína, 77 millones de dólares en marihuana, nos permitió inmovilizar 12 semisumergibles.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias señor Presidente, yo quisiera empezar por hacerle un reconocimiento al señor Presidente Iván Duque y a su Gobierno por la forma seria, responsable, ponderada con todo el rigor técnico con que ha enfrentado esta emergencia y esta pandemia para la que no estaba preparado ni siquiera ningún país de los desarrollados y países que tienen sistemas, sobre todo de salud mucho más avanzados que el nuestro. Nos sentimos muy orgullosos de tener al Presidente Iván Duque al frente de esta emergencia

nacional que es histórica no solo para nosotros sino para el mundo entero.

También, por supuesto, hacer un reconocimiento al cuerpo médico y a todo el personal de la salud por su entrega sacrificio y pues ya decía la Senadora Paola Holguín, cómo han llegado a un acuerdo para que sus justos reclamos sean subsanados a la mayor brevedad y hacerle también un reconocimiento a la fuerza pública, policías y militares que tienen que trabajar en diferentes frentes, pero también apoyar en esta emergencia y a tantos organismos que se han vinculado como los bomberos, la Defensa Civil y tantos que apoyan esta emergencia. También hacer un reconocimiento a los funcionarios de nivel nacional, departamental y municipal que tienen que enfrentar la emergencia, Gobernadores y Alcaldes y funcionarios de departamentos y municipios, pero también hacer un llamado de advertencia y con mucho respeto a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación para que rápidamente y vía exprés como es esta emergencia, destituyan y encarcelen a todos los que están abusando de esta emergencia para enriquecerse y por supuesto, a los del sector privado que hacen los negocios que también tienen que ir rápidamente a la cárcel. Vuelvo y repito vía exprés porque los colombianos no aceptan la corrupción en esta emergencia.

Señor Presidente, permítame referirme a este tema, yo lo he repetido varias veces en el Congreso de la República que si no es por la intervención del Gobierno de los Estados Unidos de la Justicia Americana no habríamos conocido jamás el caso de Odebrecht y del cartel de la toga; como lo ha anunciado el Fiscal General de la Nación, yo espero que el tema de Odebrecht no se quede engavetado y podamos conocer la verdad de los verdaderos responsable de semejante escándalo. Pero por qué se lo digo, porque yo sí creo como muchos colombianos que el anuncio de la Fiscalía de los Estados Unidos de levantar cargos por narcotráfico a la dictadura de Nicolás Maduro y a su círculo más cercano y ofrecer además por ellos multimillonarias recompensas, pues ojalá se dé rápidamente y pueda caer esa dictadura esa narcodictadura venezolana para el bien de la democracia de Venezuela, pero también para la democracia colombiana y la estabilidad de nuestra nación.

Porque se lo dije, porque yo me imagino señor Presidente, que con Nicolás Maduro y Diosdado Cabello en una cárcel de los Estados Unidos le contarán a la justicia americana los vínculos históricos de grupos al margen de la ley, pero no son los grupos al margen de la ley, de dirigentes que históricamente han tenido vínculos con esa narcodictadura y a otros sectores y de la vida nacional, para que de una vez por todas podamos saber la verdad de lo que se ha confabulado con ese cartel de los soles y el narcotráfico de dirigentes colombianos. Gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias a ustedes Senador Mejía, importante tema que no habíamos tocado y es la mano dura de la Fiscalía, de la Contraloría, la Procuraduría con todo los que hagan abuso de los recursos de esta calamidad que estamos viendo todos los colombianos. Yo creo que eso es de las cosas más infames que pueden pasar en nuestro país; un llamado a todos los entes de control para que ya ejemplaricemos con casos de manera exprés como decía el Senador Carlos Felipe Mejía. De verdad que eso es contundente y definitivo para que las cosas se den de la mejor manera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Palabras de la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, quien deja una proposición:

Aquí desde las 3 de la tarde esperando el turno. Primero, colombianos ante todo quiero expresar mis condolencias a todas las familias que han perdido un ser querido en medio de esta pandemia, a ese padre amoroso, a una madre cercana, a una hermana del alma, a un hijo amado, que el Todopoderoso consuele sus corazones por esta pérdida y también fuerza y valor para aquellos que están entre la vida y la muerte porque han sido contaminados por este temible virus.

Cómo no estar agradecidos con el Gobierno porque ha sido oportuno en muchas acciones contra la pandemia, claro que celebramos y aplaudimos la devolución del IVA a más de un millón de personas y qué decir del ingreso social por un valor de 160 mil pesos para más de 3 millones de personas. Además, vemos con agrado que no se han olvidado de la Colombia mayor dando un giro adicional y un gran esfuerzo que ha tenido el Gobierno nacional para reconectar los servicios públicos.

También damos un reconocimiento al Ministerio de Salud en persona del Ministro Fernando Ruiz, por el valor, la responsabilidad y la experiencia en que ha ejecutado acciones muy importantes, pero no todo es aplausos para el Gobierno nacional hay un clamor de un sector de compatriotas que se han convertido en los que ha olvidado el Gobierno nacional y es a los emprendedores, aquellos jóvenes creativos e innovadores, aquellos que han levantado la micro, la pequeña y mediana empresa que trabajan en contratos y que incluso son algunas veces contratistas. Debemos recordar que ellos salieron de la informalidad ellos pagan impuestos, ellos generan empleo, ellos son productivos aportan al país; yo entiendo que la medida de aislamiento es necesaria durante el coronavirus, está pasando por el territorio nacional, pero no se puede convertir en la tragedia y el sepultamiento de la base social más importante que es la clase media. Por eso el BID, decía que más del 55% de nuestra Colombia está

dentro de esta llamada clase media. No podemos tener riesgos a caer nuevamente en la pobreza.

Yo hoy quiero hacer una propuesta, Presidente Lidio y a todos mis compañeros del Congreso, propongo una comisión accidental para que veamos verdaderamente cómo está la clase media de Colombia tenemos que decirle al Gobierno nacional (sin sonido).

Con esta vulnerabilidad, en este sentido sería la proposición que presentaríamos a la Mesa Directiva y a todo el Congreso salvemos vidas, pero también salvemos la economía. Ese sería el mensaje que daría a mis compatriotas a mis compañeros en esta noche.

**EMMA CLAUDIA
CASTELLANOS**
SENADORA



Bogotá, D.C., 13 de abril de 2020.

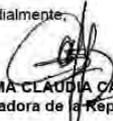
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PROPOSICIÓN NÚMERO ____

La clase media y trabajadora del País: independientes, micro, pequeños y medianos empresarios, hoy están a merced del golpetazo económico que les ha sobrevenido ante la parálisis de sus actividades productivas resultado de la necesaria medida de aislamiento para detener el contagio. Esta importante proporción de la población cercana, al 55%, de acuerdo con el BID, no es objeto de la mayoría de las ayudas actuales del Estado, no se le permitió diferir el pago de servicios públicos, ni se le dio alternativas para cubrir los canon de arrendamiento de viviendas y/o negocios, y muchos no pueden realmente acceder a créditos, e incluso haciéndolo caerán en la liquidez futura.

Por esa razón, el 9 de abril de 2020 hice llegar al Presidente de la República, con copia al Ministerio de Hacienda, y a Planeación Nacional, varias sugerencias de medidas para ayudarlos, ante la espera de poder reunirnos con prontitud.

Por ello, reconociendo que en la Unidad está la fuerza, propongo a este Congreso, la creación una Comisión Accidental que sirva para la atención de la situación actual de la clase media y trabajadora del País, que también acompañe a las Comisiones Terceras en el ejercicio de plantear alternativas para la Reactivación Económica y la Restructuración de la Economía. Varias entidades a nivel nacional como ACOPI, y a nivel internacional como el BID, el Banco Mundial, el FMI, entre otras, han reconocido la importancia de proteger inminentemente a la clase media, evitar su menoscabo y no abrirle la puerta a que se convierta en una población vulnerable.

Cordialmente,


EMMA CLAUDIA CASTELLANOS
Senadora de la República

Aquí vive la democracia.

Ed. Nuevo Congreso Carrera 7 No. 8 - 58
Oficina: 323/322/321. Tel: 3823000 Ext 3550
emmecastellanos.com

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Palabras del honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, quiero aprovechar este tiempo para hacerle un reconocimiento a los 50 millones de colombianos en cabeza del Presidente Duque que ha tenido un buen manejo de esta crisis, lo ha hecho con altura, con sabiduría, con prudencia, pero no hemos hablado de los colombianos o por lo menos la mayoría que han venido cumpliendo de manera juiciosa el aislamiento, que han puesto

de cada uno para salir de esta crisis con ese espíritu de solidaridad desde las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que han donado para los más vulnerables o los más necesitados en esta crisis; a esos colombianos que han puesto un granito de arena quiero hacer una celebración, un reconocimiento en esta noche por parte del Congreso y del Senado de la República más específicamente, Presidente, que nadie les ha hecho. Y, en todos esos colombianos en esa gran masa poblacional de nuestro país, Presidente, quiero hacer el reconocimiento con muchos, lo han hecho a tres grandes segmentos que es primero los miembros de la Fuerza Pública a los Policías y las Fuerzas Militares que han estado poniendo el pecho y la cara en esta crisis.

También, como muchos lo han dicho y que ahora ahondaré a los profesionales de la salud y también muy importante en mi región, en torno al altiplano cundiboyacense a esos campesinos a esos productores agropecuarios que se han encargado de mantener el abastecimiento de la comida. Pero para hacer ese reconocimiento que bajo el liderazgo del Presidente Duque, se ha tenido para afrontar esta crisis que nos ha dejado bien parados en la región y a nivel de todo el planeta quiero celebrar que se ha priorizado la vida sobre el resto de las cosas; la opción oportuna de las medidas para afrontar esta crisis y garantizar la vida de todos los colombianos sin distinción alguna, evitar la propagación de este contagio que ha sido nefasto en muchos países incluso más desarrollados que Colombia.

Esa creación del FOMEN que en su mayoría de recursos van destinados a nuestro sistema de salud pública, importante anotar el desarrollo del acuerdo de punto final que este Congreso de la República aprobó en el plan de desarrollo, la prima especial para todos los trabajadores de la salud, la protección de los profesionales de la salud, como así se ha acordado hoy entre el Ministro de la Salud el doctor Fernando Ruiz a quien tengo que destacar su labor y los diferentes estamentos de asociaciones y sindicatos de profesionales. Además, también como lo ha dicho el Ministro y el Gobierno se ha priorizado en materia de test y de pruebas a todos los profesionales que yo creo que es fundamental también para contener este virus.

También se ha hablado de revisar las condiciones laborales porque como se ha dicho muchos de ellos hoy están por prestación de servicios. El Presidente Duque lo dijo hoy a las seis de la tarde, nuestro Sistema de Salud Pública va estar en un estrés sin antecedentes; importante es aislamiento preventivo obligatorio para prepararnos en ese sentido y yo creo que eso ha sido una decisión afortunada del Presidente Iván Duque de prorrogarlo por 15 días más, también lo han celebrado los colombianos, incluso muchos colombianos no afectos al Gobierno han celebrado las decisiones y la adopción de todas estas medidas de manera oportuna, importante y también lo dijo el Presidente Duque, esta noche que Colombia va a llegar el día también muy pronto para que tengamos la realización de 200 mil pruebas

diarias, importantísimo poder tenerlas porque yo creo que es la clave también para identificar y hacer aislamientos muy selectivos, así que hago ese reconocimiento al Presidente Iván Duque y estoy seguro que seguiremos en esa senda de decisiones correctas. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, quien radica una proposición:

Gracias Presidente, un saludo especial a todos los colegas primero solidarizarme con todas las personas afectadas con este cruel virus, así mismo me solidarizó con todas las familias que han perdido a sus seres queridos. También quiero rendir un reconocimiento especial a todo el sector salud en cabeza del ministro, a la fuerza pública y a todos los colombianos que salen día a día a enfrentar esta terrible crisis.

Hoy en día los países con mejores resultados enfrentan la pandemia con tres medidas que son confinamiento, bioseguridad y búsqueda activa o testeo masivo, aquí en todo el tema de pruebas rápidas se nos informó el 8 de abril que había llegado un lote de 47.500 pruebas rápidas y que más o menos una semana demoraría en validar; más o menos nos dan las cuentas que el 15 de abril estaría en estas pruebas pues llegando a miles de colombianos. Creemos que este tiempo ojalá no pase del 15 de abril, porque cada día les cobra más vidas a los colombianos y estamos privando de aislar a muchos compatriotas en esta pandemia que nos está afectando.

El otro tema es la bioseguridad o elementos de protección que efectivamente hemos podido notar la crisis que se vivió en el país con este tema y que lastimosamente la partida y la muerte de dos médicos permitió acelerar la solución o la posible solución de esta problemática y poner en cintura a las ARL, en nuestro país.

La otra medida que sería el confinamiento, que es el que se está cumpliendo en el país, tiene que estar garantizados por dos aspectos, alimentación que el Gobierno nacional ha hecho el mayor esfuerzo y aquí quiero hacerle un homenaje al Presidente de la República por todo el compromiso que le ha demostrado la patria y porque ha llegado a millones de familias con todas las medidas y subsidios para garantizar que se quede en casa y poder cumplir esta medida.

Pero el otro tema es el tema de los servicios públicos, aquí sí Presidente he hecho llegar una proposición y me uno que sea la Mesa Directiva quien haga la situación, pero que incluya el tema de la Superservicios para que nos dé explicación de todas las medidas tomadas respecto a los servicios públicos, porque aquí no hemos podido dar cuenta que no hemos entendido que estamos en crisis. Entonces, yo sí le pido que incluya dentro de las

citaciones al Superintendente de Servicios Públicos para que también haga parte de ese grupo que va entonces, que por favor incluya dentro de la lista a la Superintendente de Servicios Públicos para un debate de control político y debatir también sobre la propuesta que hemos hecho varios senadores sobre la creación de un fondo especial de auxilio para la prestación y acceso de los servicios públicos esenciales dentro del marco de esta pandemia en el país. Muchísimas gracias y un saludo muy especial a todos.



ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 233 y 254 de La Ley 5 de 1992; cítese a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Doctora Natasha Avendaño García, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República, para desarrollar un debate de control político donde se expliquen y se ilustren, cada una de las medidas de contingencia tomadas por esta cartera para contrarrestar los graves efectos sociales que causa el COVID-19. Asimismo, solicitamos discriminar el monto del presupuesto 2020 del nivel Nacional direccionado al sector, en beneficio de los colombianos afectados por la emergencia sanitaria. Adicionalmente, solicitamos se expliquen las medidas de carácter económico que buscan aliviar la carga económica de los estratos 1 y 2.

Invítase a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
H. SENADORA DE LA REPÚBLICA

ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA
H. SENADOR DE LA REPÚBLICA

AGUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 217 B. Tel: (1) 382 3697-98
www.senado.gov.co

#CompromisoSocial @senadogovco @senadogovco

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.

Palabras del honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Señor Presidente, efectivamente es un momento histórico decidir sesionar en sede virtual, repito en sede virtual me parece que es el concepto y por eso creo que son votaciones válidas las que se harán cuando se hagan; esta es una medida extrema para una situación extrema me parece que ha habido una lectura moderna, lógica del artículo 140 de la Carta.

En segundo lugar, creo que el Presidente Duque su liderazgo ha sido ejemplar, inteligente, oportuno, certero hay que felicitarlo a él, a su gabinete han hecho historia; ha habido una gran energía con mucha sensibilidad y mucha solidaridad.

En tercer lugar, creo que al contrario el lugar común del populismo sobre nuestro Sistema de Salud en esta tragedia ese sistema ha mostrado mucha fortaleza, es un sistema no estatista como muchos quisieran, pero que incluye el Estado, no es privatista, pero tiene inversión privada y no caridad como la tenía antes. Las estadísticas, los hechos encomian nuestro sistema que es susceptible de mejorar y de perfeccionarse.

En cuarto lugar, la Comisión Primera yo he hecho algo así como de Casandra profetizando que va a pasar algo muy grave en las cárceles, nos tienen que oír ahí va a haber una tragedia, hay que actuar ya y con audacia, tienen que aprender de los que tienen esa responsabilidad sobre el sistema carcelario, al Presidente Duque en temas de audacia. Decretar por ejemplo una cuarentena cuando la decretó contra miles de opiniones contrarias fue una gran audacia.

En quinto lugar, ojo con la liquidez de las empresas para todo el Sistema del Ministerio de Hacienda, patrimonios que son fuentes sólida empleo se disuelvan por una coyuntura temporal; pensemos incluso en subsidiar, por ejemplo, no estoy hablando de financiar, subsidiar nómina de empresas eso es una opción en situaciones como esta, los grandes economistas debieran decidirse por mucha creatividad.

En sexto lugar, insisto con muchos de ustedes que la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría debieran convertirse en este momento en un bloque de búsqueda permanente contra la corrupción, contra los funcionarios que roban que ponen sobre (Sin sonido) Muchas gracias, señor Presidente he terminado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Palabras del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a todos sus colaboradores, a la Mesa Directiva vale la pena este ejercicio, yo creo es muy importante para la democracia lo que está haciendo, ser solidario el partido de la U, ha apoyado el Gobierno, ha sido solidario en este momento crítico para el país, todo nuestro acompañamiento.

No obstante, hay que ser claro de la situación económica que estamos viviendo, hay un cóctel de situaciones adversas, hay un precio del dólar alto, hay una fuerte caída de los precios del petróleo, tenemos menos exportaciones por el tema de flores y banano, hay un colapso en el tema del turismo y de las remesas. Tenemos un desequilibrio fiscal en la cuenta corriente, hay un creciente desempleo, las calificadoras han bajado el grado de inversión, los pusieron casi que al borde del abismo.

La situación fiscal para el año 2021 será crítica porque Ecopetrol no dará, no dará ganancias y

los mercados dan señales de crisis, vemos que la economía global se está apagando. Ya el Banco de la República ha tomado unas decisiones muy importantes, el Gobierno nacional también las ha tomado y las hemos respaldado, qué debemos evitar señor Presidente y Senadores, debemos evitar que la curva suba de los contagiados, debemos evitar que se incremente el desempleo, debemos evitar la quiebra de las empresas, debemos evitar una crisis financiera, debemos evitar la iliquidez que hay un cierre de fuente de financiamiento internacional, debemos evitar que los inversionistas retiren y hagan una desinversión en los test.

Yo creo señor Presidente, que estamos en una guerra, en una guerra contra un virus y en una guerra hay que dotar a los soldados y a todos los suboficiales y oficiales de elementos para ir a trabajar por esa guerra y, quiénes son esos soldados y esos oficiales, pues todo el sector de la salud hay que darle todos los elementos, pero no anunciar, hay que dárselos rápido porque son a los que hay que proteger. En una guerra, que necesitábamos comida, para quién, para las personas que están en las casas, hay un sector grande de la sociedad que ya lo han dicho el 50% del empleo en Colombia es informal; tenemos un gran sector de independientes que hay que ir también para que esas personas se nos queden en la casa.

Hay que hacer microgerencia no todo puede ser centralizado, vemos que no han llegado recursos ni apoyo a los alcaldes que son los que tienen la primera línea en las regiones, a los alcaldes hay que apoyarlos para que no se desborde, que la gente se quede tranquila. Yo creo señor Presidente, que en buena hora usted ha convocado, tiene todo nuestro respaldo, todo nuestro apoyo y yo creo que podemos recuperar las sesiones perdidas y sesionar, si quieren tres o cuatro días a la semana. Buena noche muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente muchas gracias, gran trabajo, Senadoras, Senadores solidaridad con el sector de la salud, en buena hora el acuerdo con el Gobierno referido hoy, Gobierno que hoy anunció un giro muy importante para tapabocas y otros implementos que se agregan a 6.8 billones para la salud, dos ya. Llegarán inmediatamente 789 mil millones a 2.980 hospitales, esperamos que más de 4 billones en los próximos dos meses.

Si bien los primeros 36 días íbamos bien en pruebas hoy tenemos un atraso, tenemos un acumulado de 41.821 por millón de ciudadanos es muy bajito, pero ya llegaron 47 mil para llegar a millón 47 mil 500, en mayo millón 700 mil, en junio 350 mil; a los 5.700 respiradores existentes el

Gobierno ha comprado 2.100 está comprando 2.300, en escasos del mundo ya hay dos y medio millones de respiradores pedidos por los diferentes países.

El Gobierno está empeñado en que hay que avanzar en medidas para proteger a 9 millones de trabajadores formales, las medidas sociales protegen a 28 millones de ciudadanos, se han creado herramientas nuevas, ingreso solidario mejor corregir errores de base de datos, que no haberlo hecho seguramente lo tendrán que repetir porque no es suficiente con un pago, la devolución de IVA y por supuesto, hay que entregarle a 6 millones de colombianos independientes de pequeños negocios, muchos van a requerir recursos condonables.

Presidente, Perú enfrenta esto con un endeudamiento del 25%, Colombia al 56 que heredó el Presidente Duque, mérito adicional para el Gobierno que ya ha destinado recursos por 1.6 del PIB y asume contingencias por 3.5; nos vamos acercando al 5 y medio del PIB. Esta tragedia exige un proceso gradual de soluciones, nadie sabe cuánto va a durar.

Los sistemas de salud desafiados, el español uno de los mejores del mundo descentralizado con contratación privada tomado como ejemplo por los ingleses y está en semejante dificultades, el nuestro un sistema mixto solidario afectado por la corrupción, por el robo de la mermelada en Saludcoop, en Caprecom, en Cafesalud por malas EPS que afortunadamente el Gobierno del Presidente Duque las está eliminando; por corrupción en algunas Cajas de Compensación también en clínicas de garaje; todo eso se está superando. Por eso insistimos en que las EPS los aseguradores de la salud para poder operar tengan que tener certificación de calidad. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias señor Presidente, cuatro cosas breves ¡jojo! con la flexibilización de las licencias ambientales, esta pandemia nos está enseñando a un costo enorme para la sociedad y el planeta las laxitudes ambientales en las circunstancias que nos podríamos poner. De modo que, planteemos con el Gobierno una mesa y un diálogo franco y pronto para que no nos sorprenda un decreto flexibilizando las licencias ambientales.

Segundo, sobre las patentes le estamos enviando una comunicación al señor presidente para que pueda adoptarse un mecanismo que durante la pandemia los monopolios de ciertos medicamentos,

pruebas, tratamientos, reactivos pueda tenerse una negociación distinta con ellos. Algunos de los retrovirales con los que se atiende VIH o medicamentos para el Ébola están en pruebas y hacen parte de tratamientos que han dado, significa resultados positivos y tendríamos que entrar a trabajar desde ya la flexibilización de esas patentes, de tal forma que pueda haber una compensación a sus dueños, pero que se puedan utilizar en la salud pública.

Tercero, pedirle a la DIAN que como una fuente de recursos nuevos pueda disponer de algunos de los materiales que tienen incautados que están bajo su dominio y, que muchos de ellos hacen parte de la cadena de abastecimiento de salud para que puedan disponer de ellos y delegarlos al sistema de salud en el nivel territorial que sea pertinente.

Cuarto, algunos de los decretos como el que reduce la cuota de pantalla es necesario que el Gobierno los pueda modificar los pueda derogar, porque están lesionando a la industria nacional y existen suficientes productos listos para ser utilizados.

Y, quinto, el esfuerzo enorme que ha hecho este Gobierno para dar una respuesta social con en el ingreso solidario merece ser blindado, muchos colegas congresistas, ciudadanos, medios de comunicación han hecho denuncias sobre errores en la base de datos, en la consulta y se ha creado y se ha extendido hacia el ICETEX hacia el SISBÉN, algunos de estos mantos de duda es prioritario blindarlo, porque es un esfuerzo enorme para llegarle a quienes más lo necesitan, a tres millones de personas, pero que no puede quedar un manto de duda que haga debilitar a la misma política social del Estado. Este programa está recogiendo, duplicando lo que se ha hecho en 20 años de tal forma que no es solo por el mérito o por el trabajo de este Gobierno, sino que será el pilar de la política social hacia futuro. Por lo que queremos proponer e invito a los colegas que quieran participar una. (Sin sonido).

Mil gracias señor presidente. Y, por último, agradecer este espacio, lista con los 300 mil pesos para la plataforma que sea necesario no es normal, no era normal que el Congreso estuviese quieto, así informalmente estuviéramos haciendo múltiples sesiones de modo que le agradezco a usted haber dispuesto lo necesario y a todo el equipo y lista con la cuota diga cómo las transferimos.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias, aprovecho que usted toca el tema pues para decirle a los Senadores que esta plataforma gracias a Dios no la compramos corriendo porque donde hubiéramos hecho caso a tanto ataque hoy me hubiera metido en un lío comprando algo en 170 millones de pesos que costaba 44 millones.

Entonces, pidiendo rebaja y pidiendo rebaja, bajó hasta 44 millones de pesos de 169 que costaba, entonces, gracias a Dios el tiempo nos terminó acomodando en eso y en reunión con voceros y le repito ahorita les di el mensaje con los voceros y con los presidentes de cada una de las Comisiones Constitucionales pues alguno propuso por qué no la pagamos nosotros y bueno todos se comprometieron en ese momento; no es obligación, yo lo que creo es que nosotros podemos dar un mensaje también al país a través de esta primera sesión virtual y comprometernos, creo que salimos a 300 y tanto casi no eran 400, pero van a intervenir, el secretario dijo que contara con él, la administrativa también, los secretarios de las comisiones también se pusieron de acuerdo. Y yo creo que entre todos podemos hacerle un detalle al Congreso de la República para que entre en la era de la virtualización para cuando sea necesario utilizarlo.

Nos quedan dos intervenciones, Senador Roosevelt Rodríguez tiene el uso de la palabra por favor. Muchas gracias de verdad a todos por estar aquí presentes en más de 8 horas de intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo.

Palabras del honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Buenas noches Presidente, buenas noches para todos los compañeros Senadores, para todos los que a esta hora nos están viendo y escuchando, había tenido dificultades con el sistema para hacer uso de la palabra, creí que no iba a lograrlo, pero bueno afortunadamente lo he logrado.

Para decir dos o tres cosas muy breves, la primera es que usted Presidente es el mejor testigo de que firmamos una carta hace unos dos o tres semanas pidiéndole las sesiones presenciales, en la angustia de encontrar que estábamos muy ausentes como Congreso de la República de las decisiones que tienen que ver con la pandemia del coronavirus COVID-19 y, en mi caso siempre lo hice en el sentido de que las funciones de la reunión mejor las normas sobre reunión y funcionamiento del Congreso son de carácter Constitucional que no es posible a través de un decreto legislativo del Presidente, autorizar las sesiones virtuales de Congreso; pero este es un tema Presidente que creo que se queda corto es menor frente a la responsabilidad que tenemos hoy con el país. Acojo, por supuesto su decisión de esta sesión virtual, de las sesiones virtuales que vengán en adelante; el doctor Germán Hoyos hoy proponía que para recuperar estos días que hemos estado por fuera de sesiones para recuperarlos pues que lo

hagamos sesionando virtualmente durante toda la semana; creo que es posible hacerlo.

Igualmente quería expresarle señor Presidente a usted, al Congreso, a la opinión pública que se hace necesario que todos los partidos acojamos la necesidad de sacar el tema del manejo de la pandemia del debate político. Así lo ha manifestado en una columna ayer en el colombiano el profesor Alejo Vargas, creo que por ahí es el camino, se hace necesario un gran acuerdo nacional de los partidos que nos permita enfrentar unidos las decisiones que tiene que ver con la búsqueda de, no de solucionar sino de evitar que se sigan presentando tantos muertos con el tema del COVID-19.

El Congreso está en sesiones ordinarias, yo quedo a la espera, señor Presidente, de que el Presidente de la República nos presenta el informe a que está obligado por el artículo 215 de la Constitución Política, un informe en donde el señor Presidente indique las razones, los motivos que determinaron la declaratoria de la emergencia y por supuesto las medidas adoptadas. En ese sentido también, por supuesto, tendremos la posibilidad de hacerle algunos aportes a algunas de las decisiones que se han venido tomando.

Me refiero de manera muy rápida al impuesto temporal a los servidores públicos que tienen salarios mayores de 10 millones de pesos, que no debiera ser solamente para los servidores públicos que debe ampliarse para todos los colombianos trabajadores con ingresos de más de 10 millones de pesos, para poder hacer más sólido y mucho más fuerte ese fondo.

Así mismo, creo que es necesario en el debate que vamos a tener en los próximos días proponerle al Presidente de la República, al Gobierno nacional mejorar la necesidad de recuperar un impuesto al patrimonio, patrimonios mayores de 5 mil, 10 mil millones de pesos. (Sin sonido). Para avanzar en el fortalecimiento de ese fondo que está propuesto por parte del Gobierno nacional.

Quedo entonces pendiente, Presidente, para las sesiones estamos firmes y por supuesto trataremos de aportarle al debate en adelante. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, quien radica una constancia:

Señor Presidente, muy buenas noches un saludo especial para usted, para todos los Congresistas; sea lo primero un reconocimiento a todos los médicos

de Colombia, a todos los equipos de salud que los acompañan, a los militares, a los vigilantes, a los campesinos a todos los colombianos que están dando lo mejor de sí para salir adelante de esta pandemia. Al señor Presidente de la República, a su equipo de Gobierno la manera como han manejado el tema como lo han enfrentado y reconocerle a usted señor Presidente, al equipo de Planeación de Sistemas y demás, a la Secretaria General por el esfuerzo para sacar adelante esta sesión virtual en el cual con un sentido de excepción todas las pruebas que hicimos y gracias que ya hoy pudimos iniciar nuestra sesión señor Presidente.

Mire, entendemos la preocupación y toda la solidaridad con el sector de la salud con los médicos, en las regiones faltan insumos clínicos, de bioseguridad esto es fundamental dotar a esa primera línea de acción que hoy festejo y felicito la acción del señor Ministro de Salud hoy con los sindicatos, con las asociaciones de médicos y las medidas que le pusieron para que las ARL en menos de 72 horas le entreguen todos los insumos a los médicos y a sus equipos; sobre todo los de bioseguridad.

Señor Presidente, el tema fundamental en las regiones se reclama mucho y justificadamente la ayuda de los alimentos, y aquí, yo quiero rescatar algo y mencionar la Ley 1990 del año 2019 que invita a la creación de la política de la pérdida de desperdicios y de alimentos para el final la misma y en esa medida los bancos de alimentos cobran una importancia mayúscula en este momento para proveer en las regiones de este insumo a nuestras comunidades.

Resaltar ese gran logro del Gobierno, muchos aspectos se podrían demorar el impuesto para los altos salarios propuesto por nuestra bancada y por muchos otros y recogido por el Gobierno nacional, la devolución del IVA, etcétera la suspensión del aporte de pensiones por tres meses y algo importante, punto final el giro hay que acelerarlo para que llegue a las regiones.

Y, por último, señor Presidente permítame recordarles a los mandatarios locales Gobernadores y Alcaldes que implementen los Decretos 512 y 513 expedidos por el Gobierno nacional que lo faculta a destinar recursos de regalías para soportar esta crisis; bien a través de la compra de equipos para los médicos, bien a través de alimentos para las comunidades y otros temas que son de prioritaria atención y necesidad en cada una de las regiones.

Muchas gracias señor Presidente, y, por último, toda la solidaridad con las familias de los 108 fallecidos que llevamos en el país; los mejores votos y deseos para quienes hoy sufren de esta pandemia la enfermedad como tal, salgan adelante y muchas bendiciones a todos los colombianos. Presidente y a los de ustedes apreciados congresistas.



CONSTANCIA SESIÓN PLENARIA
13 de abril de 2020

1. Resalto las disposiciones del gobierno para hacerle frente a este virus que van desde, la adquisición de insumos clínicos y de bioseguridad, aumento de dotación de equipos médicos entre los que se encuentra 1510 ventiladores, al igual que la agilidad de disposición de las pruebas diagnósticas del virus, realizando 15 mil pruebas en 40 laboratorios habilitados en todo el país para acelerar la detección y mitigar su propagación, inversión de recursos por más de 4.5 billones de pesos, generando liquidez financiera en las instituciones prestadoras de salud y mejorando sus actuales condiciones, además de la habilitación de infraestructura y entrega de 5 clínicas de la antigua Salucoop que se encontraban en proceso de liquidación, ampliado la capacidad hospitalaria del país. Entre esas clínicas se encuentra la cedida al departamento del Magdalena, con apoyo de la superintendencia de salud, gestión en la que he participado y apoyado en su totalidad.
2. Debo mencionar que la equidad es la meta a alcanzar en este gobierno y es una meta en la cual se trabaja desde la aprobación de la ley 100, que ha logrado una cobertura de aseguramiento en un 95% de la población. Este virus es la prueba de que muchas de las acciones que ha realizado el gobierno están en pro de este logro. Un logro que se evidencia en la mejora de las garantías de salud para todos.

Tenemos un sistema de salud que trabaja en mejorar sus condiciones para enfrentar la pandemia, pero no podemos dejar a un lado la situación que hoy enfrenta el personal médico, por lo que es importante acelerar la ejecución de ley de punto final con el objetivo de verse reflejado en los pagos atrasados de salarios que en muchas instituciones oscila en 14 meses.

De otro lado, en muchos establecimientos de salud no cuentan con los insumos de bioseguridad suficientes y necesarios para realizar su trabajo, y en caso en que el personal asistencial contraiga el virus, la ARL no lo están cubriendo como enfermedad laboral. Por eso solicito cordialmente a la Superintendencia de Salud y Ministerio de Trabajo, para que en su labor de vigilancia y control, se coloquen al frente de esta situación y garanticen al personal asistencial unas condiciones favorables para realizar su trabajo sin que se vean expuestos al virus. Además pido a las ARL que se comprometan frente a esta situación, y generen acciones de prevención de contagio en los profesionales de la salud.

Debo precisar que, por la preocupación frente a las condiciones de protección del personal médico, envíe carta al Superintendente de Salud Fabio Aristizabal, para que revise los planes de inversión de recursos por la pandemia en instituciones de salud, y se revise en especial la compra de elementos de bioseguridad en el Departamento del Magdalena, así como determinar la adquisición de respiradores artificiales y adecuación de UCI para la atención del Covid-19.

3. Debo poner de presente la llamada pobreza oculta, que afecta a muchas personas de estratos 3, 4 y 5, que viven de los ingresos generados mes a mes por sus emprendimientos, o como

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



proveedores de suministros a hoteles o restaurantes, artistas, músicos, entre otras actividades, que han visto reducido sus devengos casi a cero. Asimismo, los adultos mayores que no tienen pensión de vejez y no hacen parte de los programas de ayuda del Gobierno, se hace necesario tenderles la mano y garantizarles un mínimo vital.

Desde mi partido, el Centro Democrático, hemos sugerido distintas estrategias para dotarnos de mecanismos y estrategias efectivas en tiempos de crisis y que finalmente han sido acogidas por el gobierno nacional.

La economía es un factor relevante que requiere medidas enfáticas, por lo que desde el Centro Democrático, hemos sugerido estrategias efectivas acogidas por el gobierno nacional, como la declaratoria del estado de emergencia y la priorización del flujo de caja para el sector salud, aceleración de programas sociales, como la devolución del IVA para proteger a los más vulnerables, la imposición del impuesto a los salarios altos del Estado como forma de financiación, entre otras.

4. En estos momentos es vital el trabajo de los bancos de alimentos, encargados de distribuir a la población más vulnerable aquellas donaciones que reciben por parte de grandes empresas dedicadas a la comercialización y producciones de alimentos.

Así mismo, es importante que se agilice la reglamentación de la ley 1990 de 2019 que crea la política nacional contra la pérdida y desperdicio de alimentos en este momento en el que tanta gente carece de alimentos.

Otra propuesta que debería ser estudiada, es la reducción de dos o tres puntos del IVA. Esto beneficia a todos los sectores económicos.

Por otro lado, hago un llamado al Ministerio de Salud para que se aclare el decreto 538. Varias personas con profesiones relacionadas al sector salud me han comunicado la ambigüedad del mismo, tal es el caso de posgrados en salud pública o administración en salud. Hoy no podemos generar más incertidumbre a la población.

Además, deben eliminarse las exenciones vigentes al impuesto sobre la renta que benefician al sector minero energético y otros tantos, con lo que se podrían recuperar 30 billones de pesos, que inyectarían liquidez a las finanzas públicas.

Finalmente, no hagamos política con el manejo de entregas de donaciones en esta situación. Actuemos juntos contra la corrupción que amenaza la entrega de ayudas para los colombianos que viven del día a día, a todos aquellos que conforman la fuerza de trabajo informal, y que representa cerca del 50% de la población económicamente activa.

Honorio Henríquez
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ BINEDO
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis colegas a los funcionarios del Senado que de una u otra forma estuvimos reunidos sesionando virtualmente. Por supuesto a usted, Senador Honorio, al Senador Alexander López, al señor Secretario General, al señor subsecretario, a la directora administrativa, a todos los funcionarios en el Senado de la República. Yo, además de eso, obviamente le envié un saludo al país que a esta hora nos escucha.

Mire señor Presidente, yo quiero hacer un reconocimiento por la manera responsable con la que usted procedió convocando a esta sesión virtual, (sonido defectuoso), con lo del Alcalde de Popayán le hubiera quedado en pañales. Si usted hubiera convocado a una sesión presencial no me cabe duda que se estaría, que usted estaría hoy transitando sobre las páginas del Código Penal porque igual como no me cabe duda de eso no me cabe duda o algún Senador o algún escolta o algún conductor o alguna persona de servicios generales o alguno de los funcionarios del Senado o peor aún que de pronto hubieran sido víctimas del COVID; el responsable como ya se me adelantó usted cuando hizo su intervención, hubiera sido usted por haber realizado esa convocatoria y estuviera usted en un grave problema.

Yo también quiero referirme a lo que de pronto tangencialmente sí hacer el reconocimiento, han expresado algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra en lo que hace referencia a que la clave es la liquidez, eso lo escribió Germán Vargas Lleras, en la columna que se publicó ayer en el diario *El Tiempo* que se tituló Economía en la Guerra y dice de nuestro partido, que hay que adoptar las medidas tomadas por el Gobierno con realismo sin timidez en especial sin pérdida de tiempo, hay que comenzar por el Banco de la República también es menester que se lean la columna de un columnista barranquillero que se llama *Thierry Ways*, que dice que la economía o la vida y en uno de sus apartes dice, seamos juiciosos atacando el aislamiento, pero diseñemos y construyamos desde ya la estrategia para buscarle una salida a esta situación que nos permita regresar a una economía lo más plena posible, lo más pronto posible.

Finalmente, un reconocimiento y una solidaridad con el personal de la salud, con las víctimas del COVID-19 y con las Fuerzas Militares, con los

Alcaldes y con los Gobernadores que le han puesto el pecho a esta situación. También un reconocimiento a mi compañero Horacio Serpa Presidente de la Comisión Sexta quien ha tenido o a ejercido un liderazgo y no hemos podido reunir con la Ministra de Transporte, con la Ministra de Educación con la Ministra de las TIC (sin sonido) Control político de manera virtual de la Comisión Sexta. Un respaldo total al Presidente Duque, al Ministro Ruiz y a todo el equipo de Gobierno, a la directora del DPS, al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, todos esos funcionarios que se han dedicado a afrontar y enfrentar esta crisis. Muchas gracias señor Presidente y buenas noches.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A usted Senador Zabaraín, bueno de verdad han intervenido 87 senadores, hoy es de los días donde me he sentido orgulloso de presidir el Senado de la República, quiero que lo sepan, de los días donde mejor me he sentido porque era un reto bastante duro el que teníamos y después de lo que estamos viviendo, no solamente en Colombia sino en el mundo, pues entendemos que estamos pasando unas situaciones bastante difíciles que afectan no solamente nuestra salud sino el ánimo y que a veces hacemos cosas que nos llevan a actuar de una manera acelerada o muchas veces es de manera incorrecta en las decisiones.

Yo realmente, siento que actué bien, que tomamos el tiempo debido para poder sesionar de la manera como lo estamos haciendo hoy, creo que hubiera sido un error que no me hubiera perdonado la historia y sobre todo los entes de control de que hubiera llevado al recinto del Senado, a ustedes honorables Senadores y a todo el equipo de trabajo de nuestra corporación. Sinceramente ahorita me puso un Senador, te felicito salvaste una vida, mínimo salvaste una vida; yo algo así me puso el Senador Juan Luis Castro con quien peleamos como dos veces, pero peleamos en el buen sentido del debate, en buen sentido.

A todos con los que de pronto coincidí, gracias, con los que tuvimos diferencias creo que eso quedó atrás lo importante que ha pasado hoy es que el temor que yo tenía como Presidente de esta corporación pues no existió ningún temor los temores quedaron afuera. Le voy a decir por qué, porque sé que aquí no hubo ningún tipo de polarización desmedida, aquí no hubo un señalamiento, aquí se sepultaron las vanidades y los egos como lo dije en mi discurso inicial y de verdad que eso me hace sentirme orgulloso como Presidente del Senado, porque esto es lo que tenemos que hacer nosotros los senadores de izquierda, a derecha, de centro pero todos tenemos que estar unidos en una sola voz rodeando

al Gobierno nacional y a todos los mandatarios del país y a sus ministros a todo el equipo de trabajo para que se sientan de que este es un problema de todos, esto no es un problema de del Gobierno nacional y a ver cómo le va mal. No, todos queremos que le vaya bien y, yo quiero felicitar al Presidente de la República a su equipo de Gobierno, a su equipo ministerial eso lo dije también a todos los alcaldes que lo están haciendo bien, que se están entregando como la Alcaldesa de Bogotá, como muchos alcaldes y gobernadores que lo están haciendo superbién y creo que nosotros lo que tenemos es que aunar esfuerzos entre todos para poderle hacer frente a esta crisis y salir de ella de la mejor manera.

Creo que Colombia uno de los mejores países que han manejado la crisis de la pandemia del coronavirus y pues eso es algo que tenemos que reconocer y que aplaudir, Dios permita que los números nos sigan favoreciendo y que nuestras cifras, pues podamos manejarlas de la mejor manera y que la curva ascendente de la propagación del virus pues se vaya aplanando como dicen los expertos y que entendamos que hay unas medidas que hay que acatar y que si las acatamos las cosas van a salir bien. Tengo fe y sé que con este mensaje que le estamos entregando cada uno de los Senadores con posiciones serias, con propuestas, con críticas serias también si esto lo hacemos lo seguimos haciendo de esta manera, sé que las cosas van a tener un final no tan feliz porque ya tenemos más de 100 fallecidos en Colombia, el número no sabemos dónde va a llegar casi 3.000 casos de infectados y todavía no terminamos el mayor número de pruebas que se tienen que hacer, pero indiscutiblemente, indiscutiblemente en la unión está la fuerza. Si nos unimos y rodeamos un Gobierno nacional y a todos los gobernantes y nosotros como Senadores enviamos un mensaje al país de unión pues esto va a ser un gran inicio para que tengamos un mejor país.

De verdad que les doy las gracias a todos, le doy las gracias por asistir 108 Senadores Angélica, Ernesto, a todos los que veo aquí en la pantalla de verdad que muchísimas gracias, no saben lo orgulloso que me siento de presidir el Senado de la República de Colombia hoy más que nunca, más que el día que me eligieron ustedes cómo su Presidente, hoy me siento con el corazón bastante emocionado y latiendo con mucha más fuerza porque hoy el país necesita de nosotros, necesita de un buen mensaje de una buena unión para que estas cosas pues puedan tener no solamente el apoyo nuestro sino la bendición de Dios para que nuestros enfermos, nuestros contagiados no lleguen a ese final que han llegado 115, 112 o más 120 y tantos colombianos que han perdido la vida.

A todos ustedes gracias, yo realmente pensaba que mañana pudiésemos sesionar, intervinieran los voceros de cada partido con una posición de

partido nada más y al final escuchábamos unas 5, 10 intervenciones de pronto pero no tendría sentido hacerlos sin ministros, si ya tenemos programado al Ministro de Salud a quien quiero felicitar también, por la forma como ha encarado esta situación tan difícil y bueno lo recibió el país y su trabajo como una crisis tremenda; de verdad que es una persona muy ponderada al igual que el Presidente Iván Duque, personas que han hecho las cosas de manera correcta con calma y que la historia le tiene que hacer ese reconocimiento más adelante.

Si tenemos al ministro para el día miércoles que ya está confirmado, yo creo que nosotros podemos esperar mañana a los Presidentes de Comisiones Constitucionales, les quiero decir que pueden tener el espacio para trabajar, mientras tanto el señor secretario, la Mesa Directiva y todo el equipo de trabajo de Secretaría estaremos organizando cada una de las proposiciones que presentaron y de las propuestas para poderlas tabular y poderlas organizar, organizar para darle el trámite como debe ser.

No quedan, son las 11:37 van a ser las 11:40 casi 12 de la noche, yo estoy sentado en esta silla desde la 1:30 de la tarde desde la 1:30 de la tarde y pues desde las 3 se conectó, creo que estábamos 65 senadores a las 3 en punto de la tarde. Hicimos una prueba desde las 3 pero salimos al aire antecitos de las 4, 4 en punto salimos al aire, pero ya son más de 8 horas que tenemos de estar aquí reunidos.

Una vez más gracias y si mañana en la organización de las proposiciones pues le estaremos comentando a través de los voceros o si de los voceros de cada uno los partidos cómo vamos a hacer y si hacemos o no sé, hacemos la Comisión Accidental; yo entiendo que la Comisión Séptima que es la comisión de salud pues tiene todas las condiciones para convertirse en pues el grupo que lidere todo el tema del COVID-19 con el Gobierno nacional y con el país, pero es posible que también si no hay algunos Senadores interesados en los expertos en temas económicos, en temas de salud en muchos temas que realmente el país necesita.

Importante que fortalezcamos también y se lo digo al Senador Iván Darío Agudelo este tema de la tecnología, a nosotros hoy nos hace falta fortalecer nuestro sistema tecnológico, nosotros estamos en pañales y un ministerio que no se le está dando o no le están no sé si de parte de la Ministra que no la veo, no la conozco, no conozco una foto de ella sinceramente ojalá se ponga las pilas porque el país necesitaba avanzar en todo este tipo de temas, no solamente salud, trabajo, planeación, hacienda.

A ver, y a nuestros empresarios del país a los grandes empresarios decirle que ese va a ser un gran debate también que vamos a hacer porque no están solos, no están solos, algunos fuimos críticos de

muchas empresas en momentos que pues nos tocó poner el dedo en la llaga, pero hoy entendemos de que ellos son quienes nos generan las posibilidades de trabajo para nuestras familias y tenemos que buscar en concordancia con el Gobierno nacional, el Senado de la República todo el Congreso de la República fue la mejor salida para que no se vean atropellados y no nos cierren nuestras empresas.

A todos muy, muy buenas noches, les deseo muchas bendiciones a ustedes y a su familia que los llene de mucha salud, que los protejan a todos a toda su gente, a su equipo de trabajo; quiero darle las gracias al equipo de trabajo del Senado de la República a todo el equipo de la Secretaría General, a mi equipo, a mi equipo en Presidencia del Senado y en especial también a la Administrativa a la Dirección Administrativa y el equipo de planeación y de ingeniería que permitieron que hoy ya pudiésemos estar de esta manera sesionando para el bien de nuestra institución y del país.

De verdad que nos vemos el miércoles, es posible que podamos empezar temprano de pronto en horas de la tarde para no irnos hasta las 12 de la noche, si las condiciones podemos empezar de pronto 9 de la mañana un debate, voy a hablar con el Ministro porque sé que también tienen una programación a ver a qué hora es que es posible que él pueda estar con nosotros de manera más tranquila, sin descuidar todos los compromisos que tiene con respecto a esta problemática de salud que vivimos hoy en Colombia y en el mundo.

Saludo especial a nuestras mujeres, a todas ustedes de verdad muchas gracias por estar aquí a la Senadora Paola, Ana Paola Agudelo que está embarazada y que no podíamos poner en riesgo; felicitaciones, a nuestro Senador Germán Varón mis sentidas condolencias de parte del Senado de la República por el fallecimiento de su querida madre, al Senador Juan Diego Gómez quiero mandarle un fuerte abrazo en su problema de salud que tuvo hace algunos 15 días y ojalá que haya salido adelante en este tema, al Senador Petro mi fraternal saludo y muchas bendiciones en este procedimiento que empezó hoy en la Isla de Cuba ¡ojalá! pues todo estas cosas las pueda superar y yo sé que la vas a superar sin ningún tipo de problema. Necesitamos a Petro en este debate político en Colombia, para que enriquezca también nuestro debate en el Senado de la República, ojalá Dios permita que le vaya bien, ah bueno, mis respetos al Senador Uribe nuestro Presidente por mantenerse aquí también todos ustedes y bueno vamos a trabajar aquí estamos trabajando y se los digo a ustedes y al país más que nunca que hoy lo estamos haciendo en una plenaria en una sesión plenaria virtual oficial, es otra cosa

pero venimos trabajando muchísimo y es el mensaje que le quiero dejar a todo el país.

A los medios que han registrado con beneplácito la sesión de hoy, también muchas gracias por el reconocimiento y pues bueno, nos vemos el próximo miércoles, mañana a las comisiones que hay algunas que quieren trabajar pues si se programan están los medios virtuales abiertos para que sean de uso. Muy buenas noches a todos.

Por Secretaría fue radicada una constancia presentada por el honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres.



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
Senador de la República

CONSTANCIA

Respetado Señor presidente del Honorable Senado de la República y Mesa Directiva:

Por medio del presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta número 04 de la sesión ordinaria del miércoles 31 de julio de 2019, publicado en la gaceta No. 35 de 2020, lo anterior a que ese día contaba con excusa para ausentarme de la plenaria con el fin de atender exámenes médicos especializados.
2. Acta número 08 de la sesión ordinaria del martes 20 de agosto de 2019, publicada en la gaceta No. 114 de 2020, lo anterior a que para esa fecha me encontraba en licencia no remunerada tal y como consta en la Resolución 029 de agosto 2019, expedida por la mesa directiva del Senado.
3. Acta número 09 de la sesión ordinaria del lunes 26 de agosto de 2019, publicada en la gaceta No. 119 de 2020, lo anterior a que ese día contaba con excusa para ausentarme de la plenaria con el fin de atender consulta médica especializada.
4. Acta número 13 de la sesión ordinaria del martes 10 de septiembre de 2019, publicada en la gaceta No. 057 de 2020, lo anterior a que ese día contaba con excusa para ausentarme de la plenaria con el fin de atender procedimiento quirúrgico especializado.
5. Acta número 14 de la sesión ordinaria del miércoles 11 de septiembre de 2019, publicada en la gaceta No. 128 de 2020, lo anterior debido a que ese día contaba con incapacidad médica por procedimiento quirúrgico.
6. Acta número 16 de la sesión ordinaria del martes 17 de septiembre de 2019, publicada en la gaceta No. 103 de 2020, lo anterior a estar en licencia no remunerada, tal y como consta en la comunicación No. PRE-CS-4737-2019 emanada de la Presidencia del Honorable Senado de la República.
7. Acta número 26 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de noviembre de 2019, publicada en la gaceta No. 105 de 2020, lo anterior debido a estar en licencia no remunerada, tal y como consta en la Resolución 120 de 2019 expedida por la mesa directiva del Honorable Senado de la República.

Sin otro particular,



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.
Senador de la República

Proyecto: Oscar Ivan Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Carrera 7 Nº 8-68 oficina 311B- Edificio Nuevo del Congreso de la República
Teléfono (f) 3823337-3823338

Siendo las 11:43 p. m., la Presidencia levanta la sesión y cita para el día miércoles 15 de abril de 2020 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.